

ā ã à

alerta 2006 !

Informe sobre conflictos,
derechos humanos
y construcción de paz

Elaborado por:
Maria Cañadas Francesc
Albert Caramés Boada
Vicenç Fisas Armengol
Daniel Luz Álvarez
Óscar Mateos Martín
Rebeca Pérez Mellado
Maria Prandi Chevalier
Gema Redondo de la Morena
Josep Maria Royo Aspa
Núria Tomàs Collantes
Jordi Urgell Garcia
María Villellas Ariño

êçp escola de
cultura de pau

Icaria ✪ editorial

Informe finalizado en enero de 2006.

Edición: XXXXXXXX

Impresión: XXXXXXXXXXXX

Diseño: XXXXXXXXXXXX

ISBN: XXXXXXXXXXXX

Depósito legal: XXXXXXXXXXXX

El presente Informe ha sido elaborado por: Maria Cañadas Francesch (derechos humanos), Albert Caramés Boada (desarme), Vicenç Fisas Armengol (procesos de paz), Daniel Luz Álvarez (desarme), Oscar Mateos Martín (crisis humanitarias), Rebeca Pérez Mellado (derechos humanos), Maria Prandi Chevalier (derechos humanos), Gema Redondo de la Morena (rehabilitación posbélica), Josep Maria Royo Aspa (conflictos armados), Núria Tomàs Collantes (tensiones), Jordi Urgell García (desarrollo) y María Villellas Ariño (género y construcción de paz).

Los contenidos de este informe pueden ser libremente reproducidos y difundidos, siempre que se cite adecuadamente la fuente, con referencia al título y a la entidad editora. Los autores y autoras se hacen responsables de todos los contenidos aparecidos en el informe.

Los autores y autoras desean agradecer especialmente la ayuda recibida en la elaboración de este informe por parte de la Editorial Vicens Vives y José Antonio Mena, así como a todo el equipo de la *Escola de Cultura de Pau* de la UAB.

Índice

Capítulos

Relación de tablas, cuadros, gráficos y figura	7
Sumario/ Sumari/ Summary/ Sommaire	9
Lista de indicadores	11
Glosario	12
Introducción	15
1. Conflictos armados	17
1.1. Conflictos armados: definición y tipología	17
1.2. Evolución de los conflictos armados	18
1.3. Otros aspectos relacionados con los conflictos armados	27
2. Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo	31
2.1. Situaciones de tensión: definición y características	31
2.2. Evolución de las tensiones	32
2.3. Escenarios de tensión menor	41
3. Procesos de paz	45
3.1. Procesos de paz: definiciones y tipologías	45
3.2. Evolución de los procesos de paz	45
3.3. La “temperatura de la paz” en 2005	58
4. Rehabilitación posbélica y acompañamiento internacional	61
4.1. Países en fase de transición	62
4.2. Países en fase avanzada de rehabilitación	68
4.3. Otros temas de la agenda	70
5. Crisis humanitarias y acción humanitaria	75
5.1. Crisis Humanitaria: definición e indicadores	75
5.2. Evolución de las crisis humanitarias	78
5.3. Balance de la acción humanitaria en 2005	84
6. Desarme	89
6.1. Ciclo armamentista	89
6.2. Iniciativas de control de armamento	93
6.3. Programas de desarme, desmovilización y reintegración	97
7. Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario	101
7.1. Instrumentos internacionales de derechos humanos	101
7.2. Derechos humanos	102
7.3. Derecho Internacional Humanitario	107
8. Desarrollo	111
8.1. Análisis de indicadores	111
8.2. La agenda de desarrollo en 2005	116
9. Dimensión de género en la construcción de paz	125

9.1. Desigualdades de género _____	125
9.2. La dimensión de género en el impacto de los conflictos armados _____	126
9.3. La construcción de la paz desde una perspectiva de género _____	129
Conclusiones _____	137

Mapas

Conflictos armados _____	30
Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo _____	43
Procesos de paz _____	60
Rehabilitación posbélica y acompañamiento internacional _____	73
Crisis humanitarias y acción humanitaria _____	88
Embargo de armas y militarización _____	100
Derechos Humanos _____	110
Desarrollo _____	124
Género _____	136

Anexos

Anexo I. Tabla de países e indicadores y descripción de los indicadores _____	141
Anexo II. Países productores de petróleo en alerta por conflicto/tensión, derechos humanos, desarrollo humano, gobernabilidad y/o militarización _____	162
Anexo III. Las misiones multilaterales de paz _____	164
Anexo IV. Situación de las elecciones a lo largo del año en contextos de rehabilitación posbélica _____	172
Anexo V. Respuesta de los donantes y balance del CAP 2005 _____	174
Anexo VI. Desastres naturales durante 2005 _____	175
Anexo VII. Principales novedades de la posición común sobre exportaciones de tecnología militar y equipamientos _____	176
Anexo VIII. La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio _____	179
Anexo IX. Hechos más relevantes de 2005 con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio _____	180
Bibliografía _____	183
Escola de Cultura de Pau _____	187
Índice de países _____	189

Relación de tablas, cuadros, gráficos y figuras

Figura 1.1.	Etapas de los conflictos
Cuadro 1.1.	Conflictos armados en 2005
Tabla 1.1.	Conflictos armados en África en 2005
Cuadro 1.2.	El papel de la población civil en los conflictos armados
Tabla 1.2.	Conflictos armados en América en 2005
Tabla 1.3.	Conflictos armados en Asia en 2005
Tabla 1.4.	Conflictos armados en Europa en 2005
Tabla 1.5.	Conflictos armados en Oriente Medio en 2005
Cuadro 1.3.	Características generales de los actores armados no estatales
Tabla 1.6.	Conflictos armados y resoluciones del Consejo de Seguridad entre 2002-2005
Gráfico 2.1.	Distribución geográfica de las situaciones de tensión
Tabla 2.1.	Tensiones en 2004 que dejaron de serlo en 2005 y nuevas tensiones
Cuadro 2.1.	Naciones Unidas y la prevención de conflictos en el 2005
Tabla 2.3.	Escenarios de tensión menor
Tabla 3.1.	Situación de las negociaciones al finalizar 2005
Cuadro 3.1.	Principales motivos de crisis en las negociaciones de 2005
Cuadro 3.2.	Algunas medidas positivas o simbólicas logradas en los procesos de 2005
Tabla 3.2.	Facilitaciones externas en el continente asiático
Cuadro 3.3.	Resumen del acuerdo de paz entre el Gobierno de Indonesia y el GAM
Figura 3.1.	Evolución de las negociaciones en el año 2005
Tabla 4.1.	Evolución de la rehabilitación posbélica
Cuadro 4.1.	La mejora de la gestión económica en Liberia a través del GEMAP
Cuadro 4.2.	Características de la ayuda en Afganistán
Cuadro 4.3.	Acuerdo de estabilización y Asociación de la UE con los Balcanes Occidentales
Cuadro 4.4.	Dayton 10 años después
Cuadro 4.5.	Composición del Comité de Organización de la Comisión para la Consolidación de la Paz
Cuadro 4.6.	Funciones de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz
Figura 5.1.	Aparición de una crisis humanitaria
Mapa 5.1.	Número de personas desplazadas internas en 2005
Tabla 5.1.	Población refugiada según ACNUR
Gráfico 5.2.	Llamamientos Humanitarios de Naciones Unidas 2006
Cuadro 5.1.	Radiografía regional de las crisis humanitarias más destacadas de 2005
Cuadro 5.2.	Detrás de las hambrunas en África Subsahariana
Cuadro 5.3.	¿Quién protege a los desplazados internos?
Cuadro 5.4.	Las lecciones del tsunami
Tabla 5.2.	Principales problemas de las organizaciones humanitarias en 2005
Gráfico 5.3.	Evolución del financiamiento humanitario (2000-2005)
Cuadro 5.5.	¿Afectan las crisis humanitarias a la marcha de los procesos de paz?
Gráfico 6.1.	Distribución del gasto militar mundial en 2004
Tabla 6.1.	Estimación del gasto militar mundial por regiones (1995-2004)
Tabla 6.2.	Países con un nivel de gasto militar elevado (superior al 6% de su PIB)
Tabla 6.3.	Principales exportadores e importadores de armamento en 2004
Cuadro 6.1.	Empresas de seguridad privada.
Cuadro 6.2.	Informe del Secretario General sobre las armas ligeras
Tabla 6.4.	Países y grupos armados embargados durante 2005
Cuadro 6.3.	Principales novedades del nuevo Código de Conducta
Cuadro 6.4.	El referéndum del desarme en Brasil
Tabla 6.5.	Principales iniciativas actuales de DDR

Tabla 7.1.	Firmas y ratificaciones de los principales instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos, a finales de 2005
Tabla 7.2.	Tipología de derechos humanos y violaciones de los mismos por parte de agentes gubernamentales
Cuadro 7.1.	La composición de la Comisión de Derechos Humanos en 2005
Cuadro 7.2.	Dos nuevos procedimientos especiales
Cuadro 7.3.	La propuesta de reforma
Cuadro 7.4.	Los cinco puntos del Plan de Acción
Tabla 7.3.	Países con graves violaciones de los derechos humanos
Cuadro 7.5.	¿Qué es un menor-soldado?
Tabla 8.1.	Países con un gasto militar superior al gasto público en educación y en salud
Gráfico 8.1.	Los Objetivos de Desarrollo del Milenio
Tabla 8.2.	Países con un Índice de Desarrollo Humano inferior al de 1990
Cuadro 8.1.	Aumento de las divergencias en el desarrollo humano
Cuadro 8.2.	Algunas vinculaciones entre el desarrollo humano y los conflictos armados
Cuadro 8.3.	¿La desigualdad como causa de los conflictos armados?
Gráfico 8.1.	Desigualdad (coeficiente de Gini) en el mundo por regiones
Cuadro 8.4.	Causas y efectos de la deforestación
Cuadro 8.5.	Algunos compromisos relativos al desarrollo de la Cumbre del Milenio + 5
Gráfico 8.2.	Los Objetivos de Desarrollo del Milenio
Cuadro 8.6.	Algunas preguntas sobre los ODM
Tabla 8.3.	Millones de personas desnutridas y sin acceso al agua en 2005 y 2015, alcanzando o no los ODM
Cuadro 8.7.	Iniciativa del G8: no es oro todo lo que reluce
Gráfico 8.3.	Comparación de la iniciativa del G8 con otros montos (miles de millones de dólares)
Cuadro 8.8.	Más allá de Kyoto
Gráfico 8.4.	Porcentaje de la población con acceso a Internet por regiones
Tabla 9.1.	Países con graves desigualdades de género
Cuadro 9.1.	¿Qué son los feminicidios?
Gráfico 9.1.	Prevalencia, por lugar, de la violencia física y sexual infligida por la pareja durante la vida de la mujer
Cuadro 9.2.	Beijing+10: ¿una década de avances o de retrocesos?
Cuadro 9.3.	La Comisión de Consolidación de la Paz
Tabla 9.2.	Plan de acción para la aplicación de la resolución 1325
Cuadro 9.4.	Las negociaciones de paz en Sri Lanka
Cuadro 9.5.	¿Qué dice la resolución 1325 sobre las negociaciones de paz?
Cuadro 9.6.	El empoderamiento de las mujeres

Sumario

Alerta 2006: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz es un estudio que anualmente realiza la Unidad de Alerta de la *Escola de Cultura de Pau* de la *Universitat Autònoma de Barcelona*, y que sintetiza el estado del mundo al finalizar el año a partir del análisis de varios indicadores. Para hacer el informe se han utilizado 29 indicadores, agrupados en nueve grandes apartados: conflictos armados, situaciones de tensión y disputas de alto riesgo, procesos de paz, rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional), crisis humanitarias, militarización y desarme, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, desarrollo y dimensión de género en la construcción de paz. La descripción y el análisis de lo que ha ocurrido en el mundo a lo largo del año a través de estos indicadores puede ayudarnos a conocer mejor los avances, los retrocesos y las dinámicas de diversa índole que afectan al conjunto de la humanidad. La mayoría de estos indicadores, una vez entrecruzados, pueden ayudarnos también a comprender las influencias de unos factores sobre otros. La comparación de estos datos con los de años anteriores da al informe un carácter de alerta preventiva sobre algunas tendencias generales o sobre la situación de determinados países, lo que puede resultar útil, entre otras cosas, para el rediseño de las políticas exteriores, de cooperación al desarrollo y de transferencias de armas, así como para elaborar políticas de prevención de conflictos armados y que permitan consolidar procesos de paz y de rehabilitación posbélica en el mundo.

Sumari

Alerta 2006: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz és un estudi que anualment realitza la Unitat d'Alerta de l'Escola de Cultura de Pau de la Universitat Autònoma de Barcelona, i que sintetitza l'estat del món al finalitzar l'any a partir de l'anàlisi de diversos indicadors. Per a fer l'informe s'han utilitzat 29 indicadors, agrupats en deu grans apartats: conflictes armats, situacions de tensió i disputes d'alt risc, rehabilitació postbèlica (acompanyament internacional), processos de pau, crisis humanitàries, militarització i desarmament, drets humans i Dret Internacional Humanitari, desenvolupament i dimensió de gènere en la construcció de pau. La descripció i l'anàlisi del que ha ocorregut en el món al llarg de l'any a través d'aquests indicadors, pot ajudar-nos a conèixer millor els avanços, els retrocessos i les dinàmiques de diversa índole que afecten al conjunt de la humanitat. La majoria d'aquests indicadors, una vegada entrecreuat, poden ajudar-nos també a comprendre les influències d'uns factors sobre uns altres. La comparació d'aquestes dades amb les dels anys anteriors dona a l'informe un caràcter d'alerta preventiva sobre algunes tendències generals o sobre la situació de determinats països, la qual cosa pot resultar útil, entre d'altres, per a redissenar polítiques exteriors, de cooperació al desenvolupament i de transferències d'armes, així com per a elaborar polítiques en termes de prevenció de conflictes armats i que permetin consolidar processos de pau i de rehabilitació postbèlica arreu del món.

Summary

Alert 2006: report on conflicts, human rights and peace-building is a study carried out annually by the Alert Unit at the *School of Peace Culture at Universitat Autònoma de Barcelona*, providing an overview of the world situation at the end of the year on the basis of an analysis of various indicators. 29 indicators have been used in the preparation of this report, divided into nine large groups: armed conflicts, situations of tension and high risk disputes, peace processes, post-war rehabilitation (international involvement), humanitarian crises, militarisation and disarmament, human rights and International Humanitarian Law, development and gender issues in peace-building. A description and analysis of what has happened in the world throughout this year, based on these indicators, helps to provide a greater knowledge of the advances, reverses and dynamics of various kinds that affect the whole of humanity. The majority of these indicators, once cross-referenced, can also help us to understand the influence of some factors on others. Comparing this data with the information gathered during the previous years means that the report can act as a preventive warning of certain general tendencies or a particular situation in individual countries, something that may be useful, among other things, for the rethinking of foreign policy, development cooperation and arms transfers, as well as for the development of policies aimed at preventing armed conflicts and facilitating the consolidation of peace processes and post-war rehabilitation throughout the world.

Sommaire

Alerte 2006: rapport sur les conflits, les droits de la personne et la construction de la paix est un rapport annuel réalisé par l'Unité d'Alerte de l'École de Culture de la Paix de l'Université Autonome de Barcelone, qui synthétise l'état du monde de l'année à partir de l'analyse de plusieurs indicateurs. Pour élaborer ce rapport, 29 indicateurs, regroupés en neuf grands chapitres, ont été utilisés. À savoir, les conflits armés, les situations de tension et les disputes de haut risque, les processus de paix, la réhabilitation d'après-guerre (accompagnement international), les crises humanitaires, la militarisation et le désarmement, les droits de la personne et Droit International Humanitaire, le développement, la perspective de genre dans la construction de la paix, et le comportement des pays face à la communauté internationale. La description et l'analyse, par moyen de ces indicateurs, des événements qui se sont produits dans le monde tout au long de l'année peut nous aider à mieux connaître les progressions, les reculs, et toute autre tendance touchant l'ensemble de l'humanité. La plupart de ces indicateurs, une fois superposés, peuvent aider aussi à comprendre les interdépendances entre certains facteurs. La comparaison de ces données avec celles des années précédentes fait de ce rapport une mise en garde préventive sur certaines tendances générales ou sur la situation de certains pays. Cet instrument peut donc être utile, entre autres, à la redéfinition des politiques extérieures, de coopération au développement et de transferts d'armes, ainsi qu'à l'élaboration des politiques de prévention de conflits armés qui permettent d'assurer la consolidation de processus de paix et de réhabilitation d'après-guerre dans le monde.

Lista de indicadores

1.. CONFLICTOS ARMADOS

1. Países con conflicto armado

2. SITUACIONES DE TENSIÓN Y DISPUTAS DE ALTO RIESGO

2. Situaciones de tensiones y disputas de alto riesgo

3. PROCESOS DE PAZ

3. Países con procesos de paz o negociaciones formalizadas o en fase de exploración

4. REHABILITACIÓN POSBÉLICA (ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL)

4. Países que reciben ayuda internacional en concepto de rehabilitación posbélica

5. CRISIS HUMANITARIAS

5. Países que enfrentan emergencias alimentarias
6. Países donde al menos 1 de cada 1.000 personas es desplazada interna
7. Países de origen donde al menos 1 de cada 1.000 personas es refugiada
8. Países incluidos en el Proceso de Llamamientos Consolidados (CAP) de Naciones Unidas para 2006

6. MILITARIZACIÓN Y DESARME

9. Países con un gasto militar superior al 4% del PIB
10. Países con importaciones de armamento convencional pesado superior al 0'5% de su PIB
11. Países con un porcentaje de soldados superior al 1'5% de su población
12. Países con embargo de armas por parte del Consejo de Seguridad de la ONU
13. Países con embargo de armas por parte de la UE y la OSCE

7. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

14. Países que no han ratificado los principales instrumentos jurídicos de Naciones Unidas
15. Países con graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos según fuentes no gubernamentales
16. Países con graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales según la UE
17. Países con graves violaciones de los derechos humanos según los informes y resoluciones de la CDHNU
18. Países que aplican o mantienen la pena de muerte
19. Países de origen de personas que han obtenido asilo político
20. Países que no han ratificado el Protocolo II de 1977 sobre conflictos armados intraestatales relativos a las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949
21. Países que incorporan niños y niñas como soldados y que no han ratificado el Protocolo Opcional a la Declaración de los derechos del niño sobre la participación de menores en conflictos armados

8. DESARROLLO

22. Países con un gasto público en sanidad y/o educación inferior a su gasto militar
23. Países con mala gobernabilidad según el Banco Mundial
24. Países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) inferior al de 1990 y países pertenecientes al grupo de Países Menos Desarrollados (LDC)
25. Países con graves desigualdades internas según el coeficiente de Gini
26. Países que reciben en concepto de ayuda oficial al desarrollo (AOD) lo equivalente a más de un 10% del PIB
27. Países con una deuda externa total superior a su PNB, países con un gasto en servicio de deuda externa superior a lo que reciben en ayuda oficial al desarrollo y Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC)
28. Países con altas tasas de deforestación y países con altos índices de emisiones contaminantes

9. DIMENSIÓN DE GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

29. Países con graves desigualdades de género según el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)

Glosario

- ACNUDH:** Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- ACNUR:** Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
- ACP:** Asia, Caribe, Pacífico
- ACH:** Acuerdo de Cese de Hostilidades
- AI:** *Amnesty international*
- AMIB:** Misión de la Unidad Africana en Burundi
- ANP:** Autoridad Nacional Palestina
- AOD:** Ayuda Oficial al Desarrollo
- APC:** Autoridad Provisional de la Coalición
- APHC:** *All Parties Hurriyat Conference*
- AUC:** Autodefensas Unidas de Colombia
- BICC:** *Bonn International Center for Conversion*
- BM:** Banco Mundial
- BONUCA:** Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en R. Centroafricana
- CAD:** Comité de Ayuda al Desarrollo
- CAP:** *United Nations Inter-Agency Consolidated Appeal Process* (Llamamiento Consolidado Interagencias de Naciones Unidas)
- CAVR:** Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación
- CDHNU:** Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas
- CEI:** Comunidad de Estados Independientes
- CEMAC:** Comunidad Económica y Monetaria de los Países de África Central
- CICR:** Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
- CODHES:** Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
- CPI:** Corte Penal Internacional
- CPLA:** *Cordillera People's Liberation Army*
- CPN:** *Communist Party of Nepal*
- DDR:** Desarme, Desmovilización y Reintegración
- DFID:** *Department For International Development*
- DIH:** Derecho Internacional Humanitario
- Dólares:** Dólares de EEUU
- ECHA:** Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios
- ECHO:** Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea
- ECOMOG:** *Economic Community of West African States Monitoring Group*
- ECOSOC:** Consejo Económico y Social de Naciones Unidas
- ECOWAS:** Comunidad Económica de Estados de África Occidental
- EEBC:** Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía
- EEUU:** Estados Unidos de América
- ELN:** Ejército de Liberación Nacional
- ENA:** Ejército Nacional Albanés
- EU BAM Rafah:** Misión de Asistencia Fronteriza en el Paso Fronterizo de Rafah
- EUFOR ALTHEA:** Operación Militar de la UE en Bosnia y Herzegovina
- EUJUST LEX:** Misión Integrada de la UE por el Estado de Derecho en Iraq
- EUJUST THEMIS:** Misión de reforma de la justicia de la UE en Georgia
- EUPAT:** Equipo Consejero de Policía de la UE en Macedonia
- EUPM:** Misión de Policía de la UE en Bosnia y Herzegovina
- EUPOL COPPS:** Misión de Policía de la UE para los Territorios Palestinos
- EUPOL – KINSHASA:** Misión policial de la UE en Kinshasa
- EUPOL Proxima:** Misión Policial de la UE en Macedonia
- EUSEC RD Congo:** Misión de Asistencia de la UE a la Reforma de la Seguridad en RD Congo
- EZLN:** Ejército Zapatista de Liberación Nacional
- FAO:** Organización para la Alimentación y la Agricultura de Naciones Unidas
- FARC:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
- FDD:** *Forces pour la Défense de la Démocratie*
- FDI:** Fondo de Desarrollo para Iraq
- FDLR :** Fuerzas Democráticas para la Liberación de Rwanda
- FFAA:** Fuerzas Armadas gubernamentales
- FLEC-FAC:** *Frente de Libertação do Enclave de Cabinda – Forças Armadas de Cabinda*
- FMI:** Fondo Monetario Internacional
- FNL:** *Forces Nationales de Libération*
- GAM:** *Gerakin Aceh Merdeka* (Movimiento de Aceh Libre)
- GEMAP:** *Governance and Economic Management Assistance Program* (Programa para la Gestión Económica y de Gobernabilidad)
- GIA:** Grupo Islámico Armado
- GNT:** Gobierno Nacional de Transición
- GSPC:** Grupo Salafista para la Predicación y el Combate
- HIPC:** *Heavily Indebted Poor Countries* (Países Pobres Fuertemente Endeudados)
- HRW:** *Human Rights Watch*
- IANSA:** *International Action Network on Small Arms*
- ICBL:** *International Campaign to Ban Landmines*
- IDG:** Índice de Desarrollo relativo al Género
- IDH:** Índice de Desarrollo Humano
- IDP:** *Internally Displaced Persons* (Personas Desplazadas Internas)
- IEMF:** *Interim Emergency Multinational Force* (Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia)
- IGAD:** *Intergovernmental Authority on Development*
- IISS:** *International Institute for Strategic Studies*
- IOM:** Organización Internacional de Migraciones
- IPC:** Índice de Percepción de la Corrupción
- IRIN:** *United Nations Integrated Regional Information Network*
- IRIS:** *Institut de Relations Internationales et Stratégiques*

IRR: Índice de Riesgo Reproductivo

ISAF: Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad

ISDR: *International Strategy for Disaster Reduction*

JEM: *Justice and Equality Movement*

JKLF: *Jammu and Kashmir Liberation Front*

KANU: *Kenya African National Union*

KFOR: *NATO Kosovo Force*

LDC: *Least Developed Countries* (Países Menos Desarrollados)

LIPRODHOR: Liga Rwandesa para la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos

LND: Liga Nacional Democrática

LRA: *Lord's Resistance Army*

LTTE: *Liberation Tigers Tamil Eelam* (Tigres de Liberación de la Tierra Preciosa de los Tamiles)

LURD: *Liberians United for Reunification and Democracy*

MDC: *Mouvement for the Democratic Change*

MDJT: *Mouvement pour la Démocratie et la Justice au Tchad*

MDR: Movimiento Democrático Republicano

MERCOSUR : Mercado Común del Sur

MFDC: *Mouvement des Forces Démocratiques de Casamance*

MILF: *Moro Islamic Liberation Front*

MINUCI: Misión de Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

MINURSO: Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental

MINUSTAH: Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití

MJP: *Mouvement pour la Justice et la Paix*

MLC: *Mouvement pour la Libération du Congo*

MODEL: *Movement for Democracy in Liberia*

MONUC: Misión de Naciones Unidas en RD Congo

MPCI: *Mouvement Patriotique de Côte d'Ivoire*

MPIGO: *Mouvement Patriotique pour l'Indépendance du Grand Ouest*

MPLA: Movimiento para la Liberación de Angola

MSF: Médicos sin Fronteras

NDC: *National Democratic Congress*

NDFB: *National Democratic Front of Bodoland*

NEPAD: *New Economic Partnership for African Development*

NLFT: *National Liberation Front of Tripura*

NMRD: *National Mouvement for Reform and Development*

NPA: *New People's Army*

NPP: *New Patriotic Party*

NRC: *Norwegian Refugee Council*

NSCN (IM): *National Socialist Council of Nagaland – Isak – Muivah*

OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico

OCHA: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas

OCI: Organización de la Conferencia Islámica

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

OEA: Organización de los Estados Americanos

OMC: Organización Mundial del Comercio

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

ONUB: Misión de Naciones Unidas en Burundi

ONUGBIS: Oficina de Naciones Unidas en Guinea-Bissau

ONUSIDA: Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

OPM: *Organisasi Papua Merdeka* (Organización de la Papúa Libre)

OSCE: Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte

PAC: Patrullas de Autodefensa Civil

PAIGC: Partido Africano para la Independencia de Guinea Buissau y Cabo Verde

PCT: Partido Congoleño del Trabajo

PDP: *People's Democratic Party*

PESC: Política Exterior y de Seguridad Común

PESD: Política Europea de Seguridad y Defensa

PIB: Producto Interior Bruto

PIC: *Peace Implementation Council* (Consejo para la Implementación de la Paz)

PIDCP: Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos

PIOOM : *The Interdisciplinary Research Program on Root Causes of Human Rights Violations*

PMA: Programa Mundial de Alimentos

PNB: Producto Nacional Bruto

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PRIO: *Peace Research Institute of Oslo*

PWG: *People's War Group*

RAMSI: *Regional Assistance Mission to the Solomon Islands*

RCD-Goma: *Rassemblement Congolais pour la Démocratie-Goma*

RCD-K-ML: *Rassemblement Congolais pour la Démocratie-Mouvement pour la Libération*

RCD-N: *Rassemblement Congolais pour la Démocratie-National*

RDL: *Rassemblement pour la Démocratie et la Liberté*

RFTF: *Results Focused Transition Framework* (Marco de Transición Basado en los Resultados)

RSM: *Republik Maluku Selatan* (República de Molucas del Sur)

RUF: *Revolutionary United Front*

SADC: *South African Development Community*

SFOR: *Stabilisation Force*

SIPRI: *Stockholm International Peace Research Institute*

SLA: *Sudan's Liberation Army*

SPLA: *Sudan's People Liberation Army*

TLCAN: Tratado de Libre Comercio para América del Norte

UA: Unión Africana

UAB: Universitat Autònoma de Barcelona

UE: Unión Europea

ULFA: *United Liberation Front of Assam*

UNAMA: Misión de Asistencia de Naciones Unidas en Afganistán

UNAMIS: Misión Avanzada de Naciones Unidas en Sudán

UNAMSIL: Misión de Naciones Unidas para Sierra Leona

UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNDG: Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo

UNDOF: Fuerza de Observación de la Separación de Naciones Unidas

UNESCO: Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNFICYP: Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

UNFPA: Fondo de Naciones Unidas para la Población

UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

UNIFEM: Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer

UNIFIL: Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano

UNIKOM: Misión de Observación de Naciones Unidas en Iraq-Kuwait

UNITA: *União para a Independência Total de Angola*

UNMA: Misión de Naciones Unidas en Angola

UNMEE: Misión de Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

UNMIBH: Misión de Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina

UNMIK: Misión de Administración Interina de Naciones Unidas en Kosovo

UNMIL: Misión de Naciones Unidas en Liberia

UNMIS: Misión de Naciones Unidas en Sudán

UNMISSET: Misión de Naciones Unidas de Apoyo en Timor-Leste

UNMOGIP: Grupo de Observación Militar de Naciones Unidas en India y Pakistán

UNMOP: Misión de Observación de Naciones Unidas en Prevlaka

UNMOVIC: Comisión de Monitoreo y Verificación de las Inspecciones de Naciones Unidas

UNOCI: Misión de Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

UNOGBIS: Oficina de Apoyo a la Construcción de Paz de Naciones Unidas en Guinea-Bissau

UNOL: Oficina de Apoyo a la Construcción de Paz de Naciones Unidas en Liberia

UNOMIG: Misión de Observación de Naciones Unidas en Georgia

UNOTIL: Oficina de Naciones Unidas en Timor-Leste

UNPOS: Oficina Política de Naciones Unidas en Somalia

UNPPB: *United Nations Political and Peace Building Mission*

UNRWA: *United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East* (Agencia de Trabajo y Ayuda de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Medio)

UNSCO: Oficina del Coordinador Especial de Naciones Unidas para Oriente Medio

UNTOP: Oficina de Construcción de Paz de Naciones Unidas en Tayikistán

UNTSO: Organización para la Supervisión de la Tregua de Naciones Unidas

USAID: Agencia para el Desarrollo Internacional de EEUU

VIH/SIDA: Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

ZANU-PF: *Zimbabwe African National Union-Patriotic Front*

Introducción

“Alerta 2006: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz” es un estudio que anualmente realiza la Unidad de Alerta de la *Escola de Cultura de Pau* de la *Universitat Autònoma de Barcelona*, y que analiza el estado del mundo al finalizar el año a partir del estudio de varios indicadores. La Unidad de Alerta también edita quincenalmente un boletín con información sobre la actualidad internacional, “Semáforo”, que a su vez es analizada trimestralmente en la publicación “Barómetro”.¹

En el presente informe “Alerta 2006” se han utilizado 29 indicadores, agrupados en nueve grandes apartados, a saber: conflictos armados, situaciones de tensión y disputas de alto riesgo, procesos de paz, rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional), crisis humanitarias, desarme, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, desarrollo, y dimensión de género en la construcción de paz. La descripción y el análisis de lo que ha ocurrido en el mundo a lo largo del año a través de estos indicadores, puede ayudarnos a conocer mejor los avances, los retrocesos y las dinámicas de diversa índole que afectan al conjunto de la humanidad. La mayoría de estos indicadores, una vez entrecruzados, pueden ayudar también a comprender las influencias de unos factores sobre otros. La comparación de estos datos con los de años anteriores da al informe un carácter de alerta preventiva sobre algunas tendencias generales o sobre la situación de determinados países, lo que sin duda puede resultar útil, entre otras cosas, para el rediseño de las políticas exteriores, de cooperación al desarrollo, y de control de las transferencias de armas, así como para elaborar políticas concretas de prevención de conflictos armados, que permitan consolidar los procesos de paz y los contextos de rehabilitación posbélica.

Como podrá observarse en las conclusiones que figuran al final de este anuario, algunos datos cuantitativos relacionados con el número de conflictos armados, situaciones de tensión, procesos de paz o personas en fase de desmovilización, podrían dar una impresión de que el estado del mundo ha mejorado a lo largo del año. Un análisis cualitativo y detallado del conjunto de los indicadores, sin embargo, invita a una lectura menos optimista, o en todo caso más crítica, sobre algunas tendencias que se están consolidando en los últimos años, como las enormes dificultades para rehabilitar y resolver los factores estructurales de los países que en el reciente pasado han sufrido conflictos armados, la tremenda dimensión de crisis humanitarias como la que afecta a la región de Darfur (Sudán), el olvido de contextos en los que hay poblaciones en peligro por no atenderse sus necesidades básicas, el aumento de los gastos militares a escala internacional, las amenazas sobre el sistema global de derechos humanos como resultado de la estrategia antiterrorista, los escasos avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, o la limitada atención hacia la dimensión de género en todo lo relativo a la construcción de paz. Demasiadas lagunas, en definitiva, sobre aspectos vitales que afectan al desarrollo y al porvenir de las personas, de las sociedades y de las futuras generaciones.

2005 ha sido probablemente uno de los años que, merced a la gravedad de las catástrofes de recientes fenómenos de la Naturaleza, ha permitido crear en países de todos los continentes una mayor conciencia de la fragilidad de los seres humanos, especialmente cuando no se respetan los ciclos naturales o se abusa de manera permanente sobre la escasez de algunos recursos naturales. Cada vez hay más referencias al fin de la era del petróleo o a la necesidad de un consumo responsable, para poner dos ejemplos de la creciente conciencia ecológica, pero estamos lejos todavía de lograr una conciencia más global que incluya múltiples aspectos económicos, políticos, culturales y sociales que, de una manera u otra afectan a toda la Humanidad o a gran parte de ella, en un proceso de asunción de responsabilidades sobre todo aquello que nos afecta, y sin que los avances en unos temas suponga la debilitación o el desprecio sobre otros igualmente vitales.

Vicenç Fisas
Director de la *Escola de Cultura de Pau*

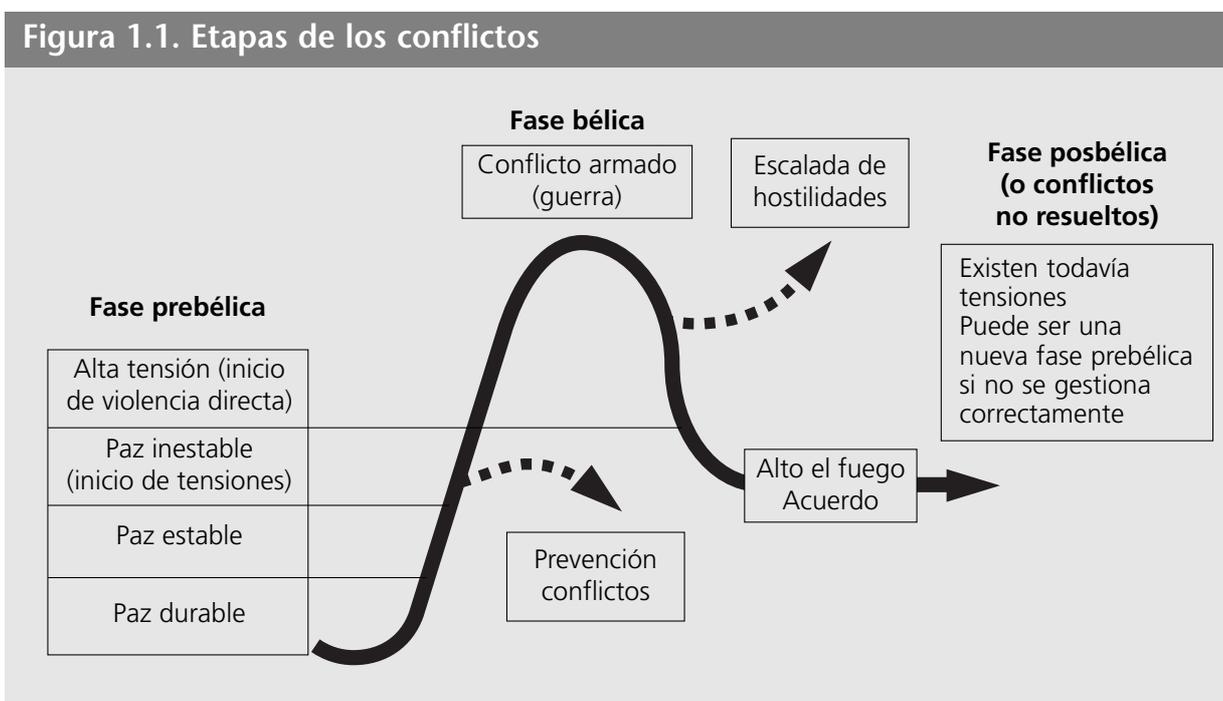
1. Tanto el boletín quincenal, “Semáforo”, como el informe trimestral, “Barómetro”, pueden ser consultados en la web: <<http://www.escolapau.org>>

1. Conflictos armados

En este capítulo se analizan los conflictos armados existentes a lo largo de 2005 (indicador nº 1). El capítulo se divide en tres partes, en la primera se aborda la definición y tipología de los conflictos armados actuales. En la segunda se analiza su evolución en 2005, poniendo especial énfasis en la situación de los mismos al finalizar el año. En la tercera parte se hace un análisis más extenso de otros aspectos relacionados con esta cuestión. El capítulo incluye en último término el mapa que muestra los conflictos armados al finalizar 2005.

1.1. Conflictos armados: definición y tipología

Se considera **conflicto armado** todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares e irregulares de diversa índole que, organizados y usando armas u otros medios de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año. La cifra de 100 muertes debe relativizarse en función de otros elementos, como la población total del país y el alcance geográfico del conflicto armado, así como del nivel de destrucción generado y los desplazamientos forzados de población que conlleva. En un mismo Estado puede haber más de un conflicto armado. La figura 1.1 muestra la secuencia que suelen seguir los conflictos armados, y resume los cuatro primeros capítulos del informe.



Los conflictos armados contemporáneos se caracterizan por ser mayoritariamente de **carácter** interno, es decir, se desarrollan en el interior de un Estado, siendo muy pocos los que tienen lugar entre dos Estados¹. No obstante, la mayoría de estos escenarios cuenta con una importante dimensión e influencia regional o internacional debido, entre otros factores, a los flujos de personas refugiadas, al comercio de armas, a los intereses económicos (como la explotación ilegal de recursos) o políticos que los países vecinos tienen en el conflicto, o bien porque los grupos armados de oposición buscan refugio, tienen sus bases en los países limítrofes, o reciben el apoyo logístico y militar de los Gobiernos vecinos.

1. En el año 2005 no existe ningún conflicto armado de carácter interestatal, ya que Palestina no se ha proclamado Estado independiente, y en otros casos como Afganistán o Iraq, aunque en su inicio sí se pudiera hablar de conflictos interestatales, posteriormente la participación de las potencias extranjeras (en el marco de coaliciones internacionales) se ha realizado mediante la colaboración con los Gobiernos que han sido establecidos, con mayor o menor legitimidad, tras el derrocamiento de ambos regímenes.

En la mayor parte de los conflictos armados los **actores** enfrentados suelen ser el Gobierno o sus FFAA, contra uno o varios grupos armados de oposición. En otros casos, sin embargo, los enfrentamientos pueden ser entre clanes, guerrillas, señores de la guerra, grupos armados opuestos entre sí, o entre milicias de comunidades étnicas o religiosas. Aunque el instrumento bélico más utilizado es el armamento convencional, y dentro de éste, las armas ligeras (que son las causantes del 90% de las víctimas mortales de los conflictos, principalmente mujeres y menores) en muchos casos se utilizan otros medios, como ataques suicidas, atentados y violencia sexual.²

Las **causas** más comunes de los principales conflictos armados pueden clasificarse en los siguientes grupos: **1)** con relación al **poder político** (donde se observan las dificultades en la alternancia de poder, la fragilidad del sistema democrático y la lucha, en definitiva, por dicho poder); **2)** con relación al binomio **autonomía - independencia**, lo que implica la existencia de grupos minoritarios (o mayoritarios en algunos casos) con reclamaciones y aspiraciones de poder político a partir de afirmaciones identitarias no satisfechas; y **3)** con relación a los **recursos, el territorio y la población** (enfrentamientos de carácter intercomunitario, disputas por el control de los recursos naturales, debido a la marginación regional o colonización demográfica de una comunidad respecto a otra). En la mayoría de los casos, no obstante, estas causas no se presentan de manera aislada, sino interrelacionadas.

1.2. Evolución de los conflictos armados

Al finalizar 2005, se constataba la existencia de **21 conflictos armados, cuatro menos que en 2004, siguiendo la tendencia a una disminución de los conflictos armados que se está dando en los últimos años.** Además, continuó vigente el cese de hostilidades en Sri Lanka, así como entre el Gobierno filipino y el grupo armado de oposición MILF. La progresiva reducción de la violencia durante el pasado año y el anterior en **Haití** y en **Liberia** provocó que ambas situaciones dejaran de ser consideradas conflicto armado, así como los enfrentamientos intercomunitarios en el **centro y norte de Nigeria**, que también fueron en declive durante este año y el precedente³. En **Indonesia**, en la región de **Aceh** (en el norte de la isla de Sumatra), la tregua informal y las negociaciones iniciadas **entre el Gobierno indonesio y el grupo**

Al finalizar 2005, se constataba la existencia de 21 conflictos armados, cuatro menos que en 2004, siguiendo la tendencia a una disminución de los conflictos armados que se está dando en los últimos años

armado de oposición GAM tras el tsunami en diciembre del año pasado condujeron al establecimiento de un proceso de paz que **culminó** en agosto **con la firma** en Helsinki de un **acuerdo de paz** que puso fin a casi 30 años de conflicto y desde entonces no se han producido violaciones destacables del alto el fuego.

Cuadro 1.1. Conflictos armados en 2005*

África	Argelia, Burundi, Côte d'Ivoire, <i>Liberia</i> , <i>Nigeria (centro y norte)</i> , Nigeria (Delta del Níger), RD Congo, Somalia, Sudán (Darfur), Uganda
América	Colombia, <i>Haití</i>
Asia	Afganistán, Filipinas (Abu Sayyaf), Filipinas (MILF), Filipinas (NPA), India (Assam), India (Jammu y Cachemira), <i>Indonesia (Aceh)</i> , Nepal, Sri Lanka, Tailandia
Europa	Rusia (Chechenia)
Oriente Medio	Iraq, Israel-Palestina

*En cursiva, los conflictos finalizados en 2005.

Por lo que respecta a su evolución, **en seis conflictos la situación empeoró respecto al inicio de 2005 –Argelia, Sudán (Darfur), Uganda, Afganistán, Rusia (Chechenia) e Iraq–** mientras que en otros tres mejoró –Burundi, India (Jammu y Cachemira), y Nepal. En los restantes 10 conflictos la situación no varió

2. En este sentido, en el momento de elaborar el presente capítulo se han tenido en cuenta aquellos hechos que, pese a no haber sido perpetrados con armas convencionales, han supuesto la muerte de numerosas personas en una estrategia deliberada y sistemática de destrucción.

3. No obstante, siguen considerándose escenarios de tensión (véase capítulo de tensiones).

ostensiblemente respecto a principios de año. En cuanto al análisis regional, el continente asiático es donde se produjo un cambio de tendencia más destacado, siendo el continente africano el que en términos absolutos experimentó una mayor reducción del número de los conflictos armados en los dos últimos años: Sudán (SPLA), Liberia y Nigeria (centro y norte).

África

En el continente africano continuaron teniendo lugar ocho conflictos armados, tras la reducción de la violencia en Liberia y en Nigeria (centro y norte). Las principales causas de fondo fueron la lucha por el poder político (fragilidad democrática heredada a menudo del periodo colonial y poscolonial) y la disputa por el control de los recursos naturales, ambas interrelacionadas. Gran parte de ellos cuenta con una **importante dimensión regional**, y existe una **multiplicidad de actores armados** implicados en la evolución del conflicto. Los principales cambios que se han producido durante 2005 se dieron en Burundi, con la formación del nuevo Gobierno surgido de las urnas, aunque queda todavía pendiente la cuestión de las FNL de A. Rwas.

Tabla 1.1. Conflictos armados en África en 2005			
Conflictos armados (inicio)	Principales actores armados ⁴	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Argelia (1992)	Gobierno, GIA, GSPC	Control político y económico (recursos naturales) de los militares frente a la oposición islámica, instrumentalización religiosa	Escalada
Burundi (1993)	Gobierno, FNL de A. Rwas	Control político de una minoría étnica y dificultades para la alternancia en el poder	Reducción
Côte d'Ivoire (2002)	Gobierno, Forces Nouvelles	Marginación de algunas regiones, fragilidad democrática, exclusión política, instrumentalización religiosa	Estancamiento
Nigeria (Delta del Níger) (2003)	Gobierno, milicias de las comunidades Ijaw, Itsekiri y Urhobo, ejércitos privados de seguridad	Control del poder político y de los recursos naturales, exclusión social y política	Estancamiento
RD Congo (1998)	GNT, facciones de grupos armados incluidos en el GNT, milicias Mai-Mai, grupos armados de Ituri, FDLR	Control del poder político, dificultades para la alternancia en el poder y control de los recursos naturales	Estancamiento
Somalia (1988)	Varios	Ausencia de práctica democrática, lucha por el poder político regional, confederación vs. federación	Estancamiento
Sudán (Darfur) (2003)	Gobierno, milicias progubernamentales, SLA, JEM, NMRD	Marginación regional y política	Escalada
Uganda (1986)	Gobierno, LRA	Mesianismo religioso y marginación regional	Escalada

a) África Occidental

Côte d'Ivoire experimentó durante el último año un **estancamiento del proceso de paz y un aumento de la tensión política**. Además, se produjeron diversos episodios de enfrentamientos y violaciones del alto el fuego, siendo el más destacado el protagonizado en mayo por diferentes comunidades étnicas en Duékoué (oeste), que causó más de 100 muertos y el desplazamiento de unas 10.000 personas. Naciones Unidas constató un incremento general de las violaciones de los derechos humanos (incluyendo ejecuciones sumarias, arrestos de motivación política y torturas) en un clima de total impunidad, que afectaron principalmente a mujeres y menores. A pesar de la firma en Pretoria (Sudáfrica), en abril, de otro acuerdo de paz (el tercero desde el inicio de la disputa en 2002), que pareció dar paso a una relativa mejora, los

4. El término "Gobierno" incluye los diversos cuerpos de seguridad del Estado implicados en el conflicto armado.

constantes retrasos en el inicio del proceso de DDR y el permanente clima de tensión y polarización provocaron el aplazamiento de las elecciones que debían celebrarse el 30 de octubre. Naciones Unidas y la UA apoyaron la extensión de la fase de transición por un año (aprobada por el Consejo de Seguridad), así como la sustitución del Primer Ministro por otra figura de consenso entre el PDCI y la coalición opositora *Forces Nouvelles*.

En la región del **Delta del Níger**, en el sur de **Nigeria**, continuaron produciéndose brotes esporádicos de violencia a causa de **disputas por la propiedad de la tierra** y por el control político y económico de la región entre las diversas comunidades del Delta y contra las FFAA y los grupos paramilitares, así como contra las transnacionales petroleras. Destacó el incremento de la violencia política y de la presencia de las FFAA en el estado de Bayelsa, consecuencia de la destitución del gobernador estatal. Por otra parte, los arrestos del líder del grupo independentista MASSOB, R. Uwazurike, y del líder de la organización NDPVF, A. M. Dokubo-Assari, fomentaron el incremento de la tensión y la desestabilización de la región y se produjeron enfrentamientos que causaron diversas víctimas mortales. La conferencia nacional de reforma política convocada por el Presidente, O. Obasanjo, se suspendió indefinidamente en julio ante la imposibilidad de alcanzar un acuerdo acerca del reparto de los beneficios del petróleo y del asunto de la reelección presidencial.

b) Cuerno de África

En **Somalia**, la división existente en el seno del Gobierno Federal de Transición (GFT) entre los partidarios de su establecimiento provisional por motivos de seguridad en Jowhar (encabezados por el Presidente y el Primer Ministro) y los partidarios de su establecimiento en Mogadishu (encabezados por el presidente del Parlamento, y un centenar de parlamentarios y Ministros del GFT, entre los que se encuentran diversos señores de la guerra de la capital), provocó el **estancamiento del proceso de paz y reconciliación** y de la puesta en marcha de las instituciones del GFT. Sin embargo, en los últimos meses del año ambas partes manifestaron su voluntad de aproximar posiciones. Ambos sectores también mantuvieron su enfrentamiento en torno a la composición de la futura misión de paz de la IGAD (IGASOM), lo que provocó la paralización de su despliegue. En consecuencia, esta situación se tradujo en una persistencia de la inseguridad en gran parte del país, con brotes de violencia durante todo el año. Muestra de ello son los dos atentados fallidos contra el Primer Ministro en Mogadishu, en mayo y en noviembre, que causaron decenas de muertos y heridos, así como los enfrentamientos en la región central de Mudug a inicios del año que causaron unos 200 muertos y el desplazamiento de miles de personas como consecuencia de disputas por la propiedad de la tierra. La IGAD solicitó al Consejo de Seguridad de la ONU el levantamiento del embargo de armas que pesa sobre Somalia para que el GFT pudiera proceder al establecimiento y formación de los cuerpos e instituciones de seguridad del país, aunque se siguió sospechando de su incumplimiento.

Por lo que respecta al conflicto armado iniciado en febrero de 2003 en la región sudanesa de **Darfur**, **cabe subrayar la escalada de la violencia registrada durante los últimos meses del año**, que contraviene la mejora de la seguridad constatada a lo largo de 2005. Ante la magnitud de la tragedia, que hasta el momento ya ha causado 300.000 muertos y dos millones y medio de personas desplazadas, **se ha puesto de relieve el insuficiente tamaño y mandato de la misión de la UA** (7.000 miembros por el momento, con el apoyo de la OTAN en su primera misión en el continente africano) **y la incapacidad de la comunidad internacional para afrontar la situación**. De este modo, fueron en aumento los actos de saqueo y ataques al personal humanitario, a las comunidades nómadas árabes, a la población civil y a los efectivos de la AMIS, perpetrados por parte del Gobierno, de las milicias progubernamentales Janjaweed y los grupos armados de oposición. El Ejecutivo continuó incumpliendo su compromiso de desarmar a las Janjaweed, a pesar de las amenazas del Consejo de Seguridad de la ONU. Además, se produjo un incremento de los enfrentamientos entre los dos grupos armados presentes en Darfur, el SLA y el JEM, a pesar de que defienden objetivos similares, y se puso de manifiesto la división en el seno del SLA, que se trasladó a la mesa de negociaciones. El grupo armado de oposición NRMD, escisión del JEM, también llevó a cabo actos de violencia exigiendo su participación en las negociaciones de paz.

Cuadro 1.2. El papel de la población civil en los conflictos armados

La población civil no es necesariamente un simple espectador pasivo y vulnerable en los conflictos armados actuales, sino que desempeña importantes y diversas funciones, que no siempre tienen que estar identificadas con aspectos negativos o de indefensión. Estos roles no son fruto de la casualidad, sino como consecuencia de la manera en que las partes contendientes en los conflictos, ya sean los propios Estados o los grupos armados de oposición, implican a los civiles.

La población civil puede apoyar a un grupo armado para obtener ventajas de diverso tipo, o puede verse forzada a hacerlo. A menudo existe una división entre las funciones que desempeñan o se les adjudican a los civiles en los conflictos armados:

- desde la perspectiva de la comunidad internacional (víctimas de la violencia y objetivos de las partes beligerantes en los conflictos armados, población vulnerable o destinatarios de la ayuda humanitaria) o,
- desde la perspectiva de los grupos armados, como, además de los antes citados, potenciales combatientes esporádicos, bases de apoyo político (seguidores o partidarios de un movimiento o partido político determinado), objetivos militares o enemigos (por ser la base de apoyo político de la oposición política o armada), actores o líderes representativos de la comunidad o de la sociedad civil, mano de obra, mensajeros, responsables de tareas logísticas y garantes de refugio y aprovisionamiento, entre otros.

Esta división y encasillamiento en los papeles que a menudo se realizan en los diversos ámbitos de tratamiento y análisis de la cuestión determina claramente las formas y mecanismos de intervención por parte de la comunidad internacional en estos contextos. Esta misma reflexión en torno a la población civil también se puede aplicar respecto a los diferentes roles que a priori se adjudican a hombres, mujeres y menores.

c) Grandes Lagos y África Central

En **Burundi**, culminó con éxito el proceso de transición iniciado en 2000 establecido por el Acuerdo de Arusha, con la celebración del referéndum que aprobó la Constitución postransición que supone el reparto del poder político y militar entre la mayoría hutu y la minoría tutsi, cuyas elites han ostentado el poder desde la independencia. Entre junio y septiembre se celebraron los diferentes procesos electorales, en un ambiente de tensión y violencia política, que dieron la victoria al antiguo grupo armado de oposición hutu CNDD-FDD de P. Nkurunziza. El nuevo Gobierno de unidad nacional, legitimado por las urnas y reconocido por los actores políticos del país y la comunidad internacional, todavía debe hacer frente al último grupo armado de oposición hutu del país, las FNL de A. Rwaswa, que continuaron llevando a cabo **operaciones armadas** en las provincias de **Cibitoke, Bujumbura Rural y Bubanza** contra la población civil y los nuevos cuerpos de seguridad. Estos últimos son responsables de violaciones de los derechos humanos contra la población civil durante las operaciones contra las FNL, grupo que se opuso a iniciar negociaciones a pesar del incremento de la presión militar y diplomática y de las amenazas del Consejo de Seguridad de la ONU, que reducirá la ONUB en 2.000 militares (40% del contingente).

La situación en **RD Congo** se caracterizó por la **persistencia de la violencia y la inseguridad** en toda la región este del país, principalmente por la **ofensiva liderada por las FFAA y la MONUC contra algunos sectores del grupo armado de oposición hutu rwandés FDLR**⁵. La superación de la fecha límite del 30 de septiembre para proceder al desarme voluntario de los grupos armados, principalmente del FDLR, no comportó grandes cambios ya que las diferencias en torno a esta cuestión en el seno del Gobierno Nacional de Transición (GNT) no contribuyeron a adoptar una postura clara y unificada. La continuación de la violencia, la crisis humanitaria y los desplazamientos forzados de población, especialmente en el distrito nororiental de Ituri, en la provincia de Orientale, aunque también en las provincias de Kivu Norte, Kivu Sur y Katanga, unido a la mala gestión, a la corrupción, a las tensiones en el GNT y al lento avance de las reformas en el proceso de transición, imposibilitaron la celebración del proceso electoral, previsto para junio, y se amplió por un año la fase de transición. Esta decisión provocó numerosos incidentes por parte de la oposición no presente en el GNT. En diciembre **se celebró el referéndum que ratificó la Constitución postransición** en un ambiente de baja participación e incidentes principalmente en zonas en el este y sureste del país, debido a la inseguridad existente, al desconocimiento generalizado de su contenido y al llamamiento al boicot por parte de E. Tshisekedi, líder del UPDS.

El conflicto armado que sufre el norte de **Uganda** acabó 2005 de la misma forma que terminó el año anterior: con un ofrecimiento para llevar a cabo conversaciones de paz por parte del grupo armado de oposición

5. Véase capítulo de procesos de paz.

LRA, en el marco de una grave escalada de la violencia. Aunque se denunció que unas **1.000 personas desplazadas por el conflicto mueren cada semana** como consecuencia directa o indirecta de la violencia, responsabilidad del **LRA** y de las **FFAA**, el Consejo de Seguridad de la ONU no adoptó ninguna medida de condena ante la incapacidad del Gobierno ugandés para hacer frente a la situación. Sin embargo, a diferencia del contexto en que se produjo la propuesta de paz de noviembre de 2004, marcado por la ofensiva de las FFAA ugandesas y un supuesto debilitamiento y acorralamiento del LRA en el sur de Sudán, la situación de 2005 viene precedida de nuevos elementos, como la muerte de J. Garang, histórico líder del grupo armado sudanés SPLM/A. Este hecho suponía aparentemente un respiro para el LRA debido al firme compromiso del líder sudanés en la lucha contra el grupo armado en apoyo de su aliado ugandés, el Presidente Y. Museveni. El sucesor de J. Garang, S. Kiir, había impuesto al LRA un límite hasta finales de año para entablar negociaciones de paz, y los Gobiernos ugandés y sudanés acordaron que las FFAA ugandesas pudieran perseguir al LRA en todo Sudán. Además, la **Corte Penal Internacional anunció órdenes de arresto** de los cinco principales líderes del LRA, hecho que aparentemente dificultó los esfuerzos mediadores, y vino acompañado por una **escalada sin precedentes de la violencia** por parte del LRA en ambos lados de la frontera.

d) Magreb y Norte de África

En **Argelia**, en la segunda parte del año se incrementó la violencia como consecuencia del conflicto armado que afecta el país desde 1992, produciéndose enfrentamientos esporádicos entre las FFAA y el grupo armado de oposición GSPC. Este grupo amplió durante el año su área de actividades hacia Malí y Mauritania, bien por la persecución a la que se ve sometido (ya que podría disponer de bases en ambos países), bien por su voluntad de interferir en la vida política de los países vecinos, como se constató en el caso de Mauritania. El **referéndum del 29 de septiembre promovido por el Presidente, A. Bouteflika, aprobó con un 97,4% la Carta para la Paz y la Reconciliación Nacional** y el establecimiento de una **amnistía general**. Sin embargo, fue **rechazado por numerosas organizaciones de defensa de derechos humanos**, ya que su aprobación dejará impunes los actos de violencia cometidos por las FFAA y por los grupos armados de oposición desde 1992. Además, a pesar de la liberación de miles de prisioneros el 1 de noviembre como consecuencia del plan, este hecho no vino acompañado de una reducción de la violencia armada.

América

Por lo que respecta al continente americano, el único conflicto armado existente en la actualidad es el de Colombia, tras el fin del conflicto armado en Haití a principios de 2004.

Tabla 1.2. Conflictos armados en América en 2005

Conflictos armados (inicio)	Principales actores armados	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Colombia (1964)	Gobierno, FARC, ELN, paramilitares AUC	Exclusión política histórica, injusticia social, control sobre recursos naturales y degradación del conflicto por el narcotráfico	Estancamiento

El conflicto armado en **Colombia** ha mantenido una tónica parecida a la de los dos últimos años. Aunque las AUC continuaron el proceso de desmovilización iniciado en 2003, las múltiples dificultades del proceso (incumplimiento del cese de hostilidades, fragilidad institucional, desconfianzas, etc.) impidieron la desmovilización completa para diciembre de 2005, tal y como estipulaba el Acuerdo de Santa Fe del Ralito (julio 2003). Por su parte, tras dos años y medio de ofensiva militar gubernamental, las FARC pasaron a la contraofensiva, llevando a cabo acciones armadas de cierta envergadura y fuerte impacto social y mediático por todo el país, en un intento de mostrar un poder militar intacto. Sin embargo, por primera vez en 40 años de conflicto, dos dirigentes guerrilleros fueron extraditados a EEUU. Finalmente, el ELN pareció estar más concentrado en el debate interno para iniciar diálogos con el Gobierno que en el campo militar, en el que sufrió varios golpes (detenciones de mandos medios, bajas en enfrentamientos, desertiones, etc.). La política gubernamental de *seguridad democrática* logró disminuir los índices de homicidios políticos y de secuestro, pero la crisis humanitaria siguió siendo extremadamente grave.

Asia y Pacífico

En el **continente asiático** tienen lugar nueve conflictos armados, cuyas causas principalmente se circunscriben a **las demandas de independencia de determinadas regiones dentro de un mismo país y a la instrumentalización religiosa**. Dichos conflictos tienen un fuerte componente ideológico y de control del territorio. Filipinas e India acaparan cinco de estos nueve conflictos, que tienen en común los problemas de gobernabilidad, que provocan demandas de mayor autogobierno por parte de algunas de las regiones que los integran. Además, la explotación de los recursos naturales, la religión o la marginación del territorio donde se produce la disputa son elementos que alimentan esta reivindicación. A diferencia del continente africano, Naciones Unidas tiene una presencia mucho más reducida.

Las causas de los conflictos asiáticos principalmente se circunscriben a las demandas de independencia de determinadas regiones dentro de un mismo país y a la instrumentalización religiosa

Conflictos armados (inicio)	Principales actores armados	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Afganistán (2001)⁶	Gobierno, coalición internacional (liderada por EEUU), milicias Talibán y diversos grupos	Fragilidad democrática, lucha por el poder político e instrumentalización étnica	Escalada
Filipinas (1969)	Gobierno, NPA	Autonomía vs. independencia, marginación de algunas regiones e instrumentalización religiosa	Estancamiento
Filipinas (1978)	Gobierno, MILF	Autonomía vs. independencia, marginación de algunas regiones e instrumentalización religiosa	Suspensión temporal de las hostilidades
Filipinas (1990)	Gobierno, Abu Sayyaff	Autonomía vs. independencia, marginación de algunas regiones e instrumentalización religiosa	Estancamiento
India (Assam) (1989)	Gobierno, ULFA, NDFB	Autonomía vs independencia y control sobre los recursos económicos	Estancamiento
India (Jammu y Cachemira) (1989)	Gobierno, JKLF, Lashkar-e-Tayyeba, Hizb-ul-Mujahideen	Autonomía vs. independencia, e instrumentalización religiosa	Reducción
Nepal (1996)	Gobierno, CPN	Control por el poder político y fragilidad democrática	Reducción
Sri Lanka (1983)	Gobierno, LTTE	Autonomía vs. independencia, e instrumentalización religiosa	Suspensión temporal de las hostilidades
Tailandia (2004)	Gobierno, milicias de las comunidades musulmanas	Autonomía vs. independencia, e instrumentalización religiosa	Estancamiento

a) Asia Meridional

La situación en **Afganistán** se caracterizó por una escalada **significativa de la violencia y de los ataques** por parte de las milicias Talibán y de las operaciones de las FFAA y las tropas estadounidenses contra estas milicias, así como un incremento de los atentados suicidas. A mediados de noviembre, fuentes locales constataron la muerte de más de 1.400 personas durante el año como consecuencia de la violencia. Esta situación se acentuó durante las elecciones generales (celebradas a mediados de septiembre) por primera vez en 30 años, en medio de un clima de violencia, baja participación y llamamiento a su boicot por parte de las milicias Talibán⁷. HRW denunció que el 60% de los parlamentarios podrían tener vínculos con señores de la guerra. El Presidente, H. Karzai, instó a EEUU a que cesara las operaciones militares sin autorización de su Gobierno, y señaló que los afganos deberían hacerse cargo progresivamente de su seguridad, aunque destacó que su país continuará requiriendo la presencia internacional. La **OTAN llevó a cabo la expansión**

6. El conflicto armado que sufre el país en su fase actual se inicia con el ataque de EEUU y Reino Unido en octubre de 2001, aunque el país se encuentra en conflicto armado desde 1979.

7. Véase capítulo de rehabilitación posbélica.

hacia el oeste **de la ISAF** (que fue atacada causando las primeras víctimas mortales de la misión) con la ampliación de los contingentes de España, Italia y Lituania, con lo que hizo efectiva su presencia en el 50% del territorio, y prevé su ampliación hacia el sur en el año 2006. Finalmente, en las áreas pakistaníes de Waziristán del Norte y Sur, cercanas a la frontera afgana, se produjo un incremento de los enfrentamientos entre las FFAA pakistaníes y miembros de milicias Talibán apoyadas por milicias vinculadas a los grupos tribales de la zona, así como las actividades de las FFAA estadounidenses, que generaron una gran oposición en una región en la que la presencia del Estado pakistaní es inexistente.

En **India** se analiza la situación de dos contextos de violencia. Con relación al estado de **Jammu y Cachemira**, durante el año persistieron los enfrentamientos entre las FFAA y los grupos independentistas cachemires. Sin embargo, prosiguieron los avances en el proceso de paz entre India y Pakistán⁸. **El terremoto que tuvo lugar en octubre en la Cachemira pakistaní significó una nueva aproximación entre ambos países**, que desembocó en la declaración unilateral de alto el fuego por parte de los grupos armados de oposición que operan en la Cachemira administrada por la India mientras durasen las tareas de reconstrucción de los daños provocados por el terremoto. Aunque continuaron produciéndose actos de violencia, el terremoto también comportó la apertura de puestos de paso entre ambas Cachemiras a lo largo de la Línea de Control para facilitar las tareas humanitarias. En el estado de **Assam**, diversos grupos armados mantienen una disputa con las autoridades indias desde hace décadas en reivindicación de la independencia y la defensa de los derechos de las comunidades locales. Durante el año se redujeron los enfrentamientos entre los cuerpos de seguridad indios y el grupo armado de oposición ULFA, en paralelo al proceso de contactos entre el Gobierno indio y una delegación designada por el ULFA. Sin embargo, se desataron enfrentamientos entre comunidades tribales opuestas, de los grupos Dimasa y Karbi, que entre septiembre y octubre provocaron la muerte de más de 70 personas.

Por lo que respecta a **Nepal**, durante el pasado año se produjo una **importante evolución del conflicto armado**. A principios de año la situación sufrió un deterioro sin precedentes por el golpe de Estado perpetrado por el Rey Gyanendra, que supuso el establecimiento del estado de emergencia entre febrero y abril, detenciones y desapariciones sumarias sistemáticas, y una escalada de los enfrentamientos entre las FFAA y el grupo armado de oposición maoísta CPN, cuya principal víctima y objetivo fue la población civil. Sin embargo, estos hechos sirvieron de **catalizador para un acercamiento entre el CPN y la coalición de partidos opositores al Rey Gyanendra**, que culminaron a principios de septiembre con una **declaración de alto el fuego** unilateral por un periodo de tres meses (ampliado por un mes más) con la intención de alcanzar un acuerdo con la coalición opositora. Esta decisión temporal del CPN supuso una reducción de la violencia y los enfrentamientos entre las FFAA y el grupo, aunque continuaron las abducciones por parte de éste último. La renuncia a la violencia había sido la condición puesta por dicha coalición para iniciar un diálogo con el grupo destinado a la creación de una alianza para derrocar al Rey, renuncia para la que en noviembre el CPN manifestó estar preparado y subrayó su voluntad de retomar la vía política para solucionar el conflicto armado.

b) Sudeste asiático y Oceanía

En **Filipinas**, tienen lugar tres escenarios de conflicto diferenciados, que causaron la muerte durante el año de alrededor de 3.000 militares y rebeldes, según fuentes oficiales. Con relación al grupo armado de oposición **MILF**, se mantuvo el alto el fuego que rige desde julio de 2003 entre éste y las FFAA y continuaron las conversaciones de paz durante todo el año. Un informe del *Norwegian Refugee Council* (NRC) señaló que este acuerdo permitió el retorno de la mayoría de las 400.000 personas desplazadas internas que se estimaban en 2003. Sin embargo, la presencia de otros grupos armados en la región de Mindanao provocó en todo el país (pero especialmente en Mindanao) el desplazamiento de unas 160.000 personas desde principios de 2005. Por otra parte, persistieron los enfrentamientos entre el Gobierno y el grupo armado de oposición **NPA** durante todo el año y se produjo una escalada en octubre, tras la negativa del NPA de retomar las negociaciones congeladas desde agosto y que el Gobierno decidiera suspender el acuerdo sobre garantías de seguridad e inmunidad (JASIG, por sus siglas en inglés) a miembros del brazo político del NPA.

Finalmente, persistieron los enfrentamientos durante el año entre el grupo armado de oposición **Abu Sayyaf** y las FFAA apoyadas por EEUU en las provincias del sur (Basilan y Sulu, principalmente).

En las provincias meridionales de mayoría musulmana de **Tailandia**, donde desde inicios de 2004 se vive una grave situación de violencia e inseguridad, **durante todo el año continuaron los ataques contra los cuerpos de seguridad y la población civil** (en especial contra la comunidad educativa). El Gobierno extendió nuevamente en noviembre el estado de emergencia vigente en la zona (que se renueva cada tres meses) debido a la persistencia de la violencia que, desde enero de 2004, ha provocado más de 1.100 muertos y unos 1.700 heridos. Esta decisión fue criticada por considerar que este instrumento no se ha mostrado efectivo en la reducción de la violencia y que incrementa la desconfianza de la población hacia el Gobierno. Esta situación autoriza al Gobierno a decretar toques de queda, detener a sospechosos sin cargos, prohibir manifestaciones o publicaciones y otorga inmunidad (civil, penal y disciplinar) a los funcionarios en el ejercicio de sus funciones. La amplia mayoría conseguida en las elecciones de febrero por parte del partido Thai Rak Thai, del actual Primer Ministro, T. Shinawatra, hizo temer un incremento de la deriva autoritaria del Gobierno, aunque la situación permaneció estancada.

Europa

Durante el año se produjo una escalada de la violencia en Chechenia y se fue ampliando el impacto y la regionalización del conflicto a otras repúblicas del Cáucaso central y oriental.

Conflictos armados (inicio)	Principales actores armados	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Rusia, Fed. de (Chechenia) (1991)	Gobierno ruso y su administración prorusa en Chechenia, grupos armados de oposición chechenos	Autonomía vs. independencia	Escalada

En la república transcaucásica de **Chechenia (Rusia)**, el hecho más destacado del año fue **el asesinato en marzo del ex Presidente checheno y líder independentista, A. Maskhadov**, a manos de los servicios secretos rusos. Éste fue reemplazado por el líder checheno, A. K. Sadulayev, su sustituto desde hace dos años, quien anunció el fin del ofrecimiento de Maskhadov a Rusia de iniciar conversaciones de paz. Este hecho provocó una escalada de los ataques por parte de los grupos chechenos contra las FFAA rusas, se intensificó la violencia en las regiones vecinas de Ingushetia y Kabardino-Balkaria y persistieron las denuncias de violaciones de los derechos humanos por parte de los cuerpos de seguridad rusos en la región. A la muerte de A. Maskhadov se suma la de otro de los comandantes chechenos, A. Avdorkhanov, que también representaba el sector moderado de la oposición chechena, por lo que la estrategia de Moscú podría estar dirigida a silenciar los sectores abiertos al diálogo en aras de eliminar cualquier tipo de legitimidad a las reivindicaciones chechenas y reducir las a su expresión más violenta y extremista. Muestra de ello fue el nombramiento de S. Basayev, representante de los sectores más duros de la resistencia chechena, como Primer Ministro y número dos de la estructura político-militar opositora a la ocupación. En noviembre se celebraron elecciones parlamentarias en la república calificadas de fraudulentas por la UE, grupos de derechos humanos y portavoces separatistas chechenos.

La estrategia de Moscú podría estar dirigida a silenciar los sectores abiertos al diálogo en aras de eliminar cualquier tipo de legitimidad a las reivindicaciones chechenas

Oriente Medio

Los dos conflictos que afectan a la región tienen importantes repercusiones en la política internacional. En el **caso palestino**, se evidencia la persistencia de la injusticia hacia el pueblo palestino y las violencias que sufren ambos países, aunque claramente de desigual intensidad, y la incapacidad y la falta de voluntad polí-

tica de la comunidad internacional para resolver un conflicto que dura más de 50 años. Por otra parte, la guerra preventiva de EEUU en Iraq continuó degenerando y poniendo de manifiesto la incapacidad de Washington para controlar la situación.

Tabla 1.5. Conflictos armados en Oriente Medio en 2005

Conflictos armados (inicio)	Principales actores armados	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Iraq (2003)	Gobierno de transición, coalición EEUU/Reino Unido, grupos armados de oposición internos y externos	Lucha por el poder político y contra la presencia de las tropas extranjeras, acceso a recursos petrolíferos y estrategia militar estadounidense	Escalada
Israel-Palestina (2000, II Intifada)⁹	Gobierno israelí, milicias de colonos, ANP, brazos armados de las organizaciones Hamás y Yihad Islámica; Brigadas de los Mártires de Al Aqsa, FPLP, FDLP	Ocupación, colonización y control de la tierra, instrumentalización religiosa, dilemas de seguridad y reconocimiento político	Estancamiento

En lo que respecta al conflicto entre **Israel y Palestina**, durante el año fue creciendo la situación de inseguridad y caos que se vive en los territorios ocupados. En agosto, las **FFAA israelíes evacuaron los asentamientos situados en el territorio ocupado de la Franja de Gaza**. La operación, enmarcada en el Plan unilateral de Desconexión, se llevó a cabo con la oposición de importantes sectores sociales israelíes y del movimiento de colonos. Por otra parte, el Gobierno israelí, que reinició su política de **asesinatos selectivos de dirigentes y activistas palestinos**, aprobó una nueva ruta para el Muro en Jerusalén, que separará a más de un cuarto de la población palestina (alrededor de 230.000 personas) del resto de la ciudad, y continuó ampliando el Muro de Separación en el resto de Cisjordania. Bajo presiones estadounidenses, Israel aceptó abrir el paso entre Egipto y Gaza a partir del 25 de noviembre, y aunque continuará controlando el punto fronterizo con cámaras de circuito cerrado, no tendrá la facultad de ordenar la detención de palestinos sospechosos a los agentes de la UE que vigilarán la frontera. A finales de año Hamas declaró el fin de la tregua informal y unilateral mantenida durante todo el año, ya que Israel no cumplió con ninguno de los compromisos planteados por la ANP en El Cairo (fin a todas las formas de agresión en los territorios palestinos y liberación de los presos y detenidos). Israel se vio abocado a la celebración de un nuevo proceso electoral en marzo de 2006, tras la ruptura de la coalición entre Likud y laboristas, y la formación de un nuevo partido político, Kadima, por parte de A. Sharon, con el apoyo de S. Peres. El frágil estado de salud de A. Sharon a finales de año generó un clima de incertidumbre sobre su participación en el proceso electoral.

La situación en **Iraq** en el año 2005 siguió caracterizándose por la **persistencia de altos niveles de violencia** por parte de los grupos insurgentes iraquíes contra las fuerzas de ocupación y los cuerpos de seguridad iraquíes en gran parte del país y especialmente en Bagdad y Basora, así como por las operaciones de contrainsurgencia de EEUU. En conjunto, el conflicto ya ha causado la muerte de alrededor de 30.000 civiles y de 2.000 militares estadounidenses desde su inicio en 2003. Destacó la ofensiva estadounidense sobre la ciudad iraquí de Tal Afar, que ocasionó centenares de víctimas mortales y miles de desplazamientos forzados de población civil. La violencia se incrementó conforme se fueron acercando las elecciones parlamentarias del 15 de diciembre¹⁰. Dos meses antes, la Constitución iraquí fue aprobada entre denuncias de las comunidades sunníes de irregularidades en el proceso. El rechazo de la Constitución por parte de dos tercios de los votantes en dos provincias sunníes no fue suficiente para impedir su aprobación, ya que era necesaria una mayoría de dos tercios en una tercera provincia para su bloqueo. Durante el año se pusieron reiteradamente de manifiesto las presiones realizadas por parte de EEUU para que se integrara en el nuevo Gobierno una representación sunní, hecho que ratifica el sistema de división étnica y confesional impuesto por EEUU para el futuro político iraquí. **Desde diferentes sectores se promovió el enfrentamiento intercomunitario iraquí**, y como muestra de ello, se dieron los primeros enfrentamientos abiertos entre milicias shíies y sunníes.

9. Aunque el conflicto armado se inicia en 1948, en este informe sólo se analiza la última fase del conflicto, que corresponde a la II Intifada, iniciada en septiembre de 2000.

10. Véase el anexo IV.

1.3. Otros aspectos relacionados con los conflictos armados

A continuación se analizan dos aspectos vinculados a los conflictos armados actuales, como son: a) el papel y la tipología de los actores armados no estatales; y b) el Consejo de Seguridad de la ONU.

a) El papel y la tipología de los actores armados no estatales

La multiplicidad de actores armados no estatales (entre los que se incluyen movimientos de liberación, grupos insurgentes, guerrillas, milicias, paramilitares, grupos de autodefensa civil, señores de la guerra, mercenarios, grupos terroristas, etc) se ha ido ampliando con el tiempo y ha adquirido una mayor complejidad en los conflictos armados actuales. El objetivo de este apartado es intentar analizar las diferentes tipologías de actores armados que participan en los conflictos armados existentes en la actualidad y las características que los identifican¹¹. De sus características, dependerá la evolución y las características de los conflictos armados en los que participan y las negociaciones y acuerdos de paz que se establezcan con ellos, entre otros aspectos. Por otra parte, es necesario destacar que el fenómeno del **terrorismo**, que adquiere una enorme relevancia a partir del 11-S¹² y debe incorporarse al análisis genérico de las características de los actores armados no estatales debido a la distorsión y la contaminación que ha provocado en la comprensión de los conflictos armados actuales, ya que ha supuesto una nueva lectura de las relaciones internacionales y la deslegitimación y simplificación de otros discursos de los grupos armados de oposición que utilizan la violencia para conseguir unos objetivos políticos determinados. Paralelamente, también ha significado la priorización de la seguridad por encima de la justicia, la libertad y el respeto de los derechos humanos como consecuencia de la lucha contra el fenómeno del terrorismo global.

Por actor armado no estatal se entiende aquella entidad armada que utiliza la fuerza para alcanzar unos objetivos y no se encuentra bajo el control del Estado¹³. Esta definición es útil ya que evita los términos con una alta carga política como “terrorista” o “movimiento de liberación”, y no entra a analizar la dinámica del conflicto armado. A continuación se detallan sus características generales.

Cuadro 1.3. Características generales de los actores armados no estatales¹⁴

1) Un actor armado no estatal generalmente dispone de algún tipo de **estructura básica de mando**, aunque no necesariamente debe estar unificado. La eficiencia del control y de las estructuras de mando se expresa mediante el grado de disciplina entre los combatientes, cuestión que es muy importante a la hora de llevar a cabo negociaciones de paz y garantizar el respeto por el DIH, que se pone de manifiesto en las divisiones y luchas internas en los grupos, en el respeto de los compromisos alcanzados en un acuerdo de paz y, sobre todo, de los ceses de hostilidades y altos el fuego, pasos previos antes de alcanzar el acuerdo definitivo.

2) El **nivel de independencia del control estatal** es una cuestión muy relevante, ya que algunos grupos armados operan como una extensión, en colaboración o bajo las directrices del Gobierno del Estado donde desarrollan sus actividades, como las milicias progubernamentales Janjaweed en Darfur (**Sudán**), los Guardianes de la Paz (**Burundi**), los grupos de defensa populares (**Nepal**) las milicias Interahamwe (**Rwanda**), y las milicias Mai Mai (**RD Congo**), por poner algunos ejemplos. El fenómeno del paramilitarismo tiene la característica de llevar a cabo su actividad fuera de la ley, y la involucración del Estado es a menudo clara pero oficialmente no reconocida.

3) El **uso de la violencia para conseguir unos objetivos políticos**, ya que en algunos casos los objetivos políticos no están claramente definidos, en otros casos la lucha armada tiene por objetivo la instauración de un régimen basado en términos de justicia social. A menudo este objetivo se deja de lado y no se garantiza la protección de la población civil a la que pretenden representar y la mejora de cuyas condiciones de vida sirven para justificar la persistencia de la violencia armada. Sin embargo, el hecho de que un grupo represente una entidad no estatal no significa necesariamente que sus reivindicaciones sean ilegítimas, ni tam-

11. Diversos estudios han profundizado en esta temática. Entre otros, Conciliation Resources, *Choosing to engage: Armed groups and peace processes*, 2005; Petrusek, D., *Ends and Means: Human Rights Approaches to Armed Groups*, International Council on Human Rights Policy, 2001; <<http://www.reliefweb.int/library/documents/2001/EndsandMeans.pdf>>; Glaser, Max P., *Humanitarian engagement with non-state actors*, Humanitarian Policy Group, 2005; Watkin, K., *Warriors without Rights? Combatants, Unprivileged Belligerents, and the Struggle for Over Legitimacy*, 2005; Policzer, P., *neither terrorist nor freedom fighters*, 2004.

12. Aunque ya empezó a dar señales de existencia con los atentados contra las embajadas estadounidenses de Kenya y Tanzania (1998) y contra el buque de guerra USS-Cole en Yemen (2000).

13. Véase Petrusek, D., *End and Means: Human Rights Approaches to Armed Groups*, International Council on Human Rights Policy, 2001.

14. Véase Glaser, Max P., *Humanitarian engagement with non-state actors*, Humanitarian Policy Group, 2005.

poco que todas las acciones llevadas a cabo por actores estatales (los cuerpos de seguridad del Estado, es decir, las FFAA o la policía) sean legítimas.

4) El **control efectivo sobre una población y un territorio**. Esta característica no es común en todos los grupos armados y muestra el grado de dependencia de los actores armados no estatales respecto al apoyo de la población civil. Un control o presencia efectiva en un territorio no es sinónimo de tener unas fronteras claras y definidas, sino que significa que el grupo controla un territorio en virtud de sus operaciones militares (radio de acción) o de sus tácticas de guerra, aprovisionamiento y extorsión. La presencia u ocupación tampoco tiene que ser permanente, puede ejercerse de una forma intermitente (el LRA en el norte de **Uganda**), remota o por representación (las FNL de A. Rwasa en diversas provincias de **Burundi** han creado una estructura paralela de control a la del Gobierno). Asimismo, el control efectivo sobre la población no debe ser interpretado como una identificación o apoyo de los civiles con los objetivos del grupo armado (milicias y partidos políticos en el Delta del Níger, en **Nigeria**), ya que el control puede ejercerse a través de abusos, intimidación, propaganda o acciones hostiles de carácter intermitente, para evitar que estas zonas y poblaciones caigan en manos de los competidores de los grupos armados (Darfur, en **Sudán**). Sin embargo, dicho apoyo en la mayoría de los casos tendrá un carácter invisible o será expresado de una forma ambigua, y en cambio, la ausencia de este apoyo, las críticas o la oposición también permanecerán silenciadas.

No obstante, estas características excluyen a la criminalidad en sentido amplio (los grupos criminales no aspiran al control de la población y del territorio, sino que actúan mediante mecanismos de extorsión, y el uso de la violencia tiene unos objetivos económicos, no políticos) a las organizaciones terroristas (término ambiguo ya que cada vez más el terrorismo es utilizado como táctica de guerra, pero como se ha comentado, también tiene el propósito de deslegitimar determinados grupos) y a los actores comerciales privados (las compañías privadas de seguridad y los mercenarios, cuyo uso y participación en los conflictos armados actuales es progresivamente más importante). Sin embargo, en numerosos contextos cada vez es más difusa la frontera entre los actores armados no estatales y estas categorías de grupos.

b) El Consejo de Seguridad de la ONU y los conflictos armados

El establecimiento de resoluciones y sanciones por parte del Consejo de Seguridad de la ONU, cuya principal tarea es el **mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales**, ha sido muy desigual en los últimos cuatro años. La arbitrariedad y selectividad que fue estableciendo el Consejo desde su creación a la hora de tomar medidas contra aquellas situaciones que supusieran una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, debido a la existencia y al abuso del derecho de veto de los cinco miembros permanentes, ha restado legitimidad y capacidad de maniobra a un organismo que debiera ser el garante de la paz y de la seguridad sin exclusiones ni limitaciones propias.

De los 32 conflictos armados del periodo 2002-2005, sólo se han establecido resoluciones en 16 casos¹⁵. La existencia de una resolución en cada contexto tendrá una lectura específica, pero al menos supone una mayor atención por parte de la comunidad internacional hacia esa situación. Si se hace un análisis regional, se constata que en ocho de los 15 conflictos armados africanos durante el periodo el Consejo no se pronunció al respecto, a pesar de su letalidad. En el continente americano, Haití sí se encuentra tutelado por la comunidad internacional, como ya sucedió durante los años 90, pero no así Colombia. En el continente asiático, de los 12 conflictos armados durante el periodo, el Consejo sólo se ha implicado en el caso de Afganistán (exceptuando el atentado de Bali, Indonesia), y en especial tras el atentado de las Torres Gemelas en EEUU. Rusia, otro miembro permanente del Consejo, tampoco ha permitido que éste se pronuncie respecto a las graves violaciones de los derechos humanos cometidos en Chechenia, al contrario que en los dos conflictos armados de Oriente Medio, que se sitúan entre los que más resoluciones han generado en la historia de la organización.

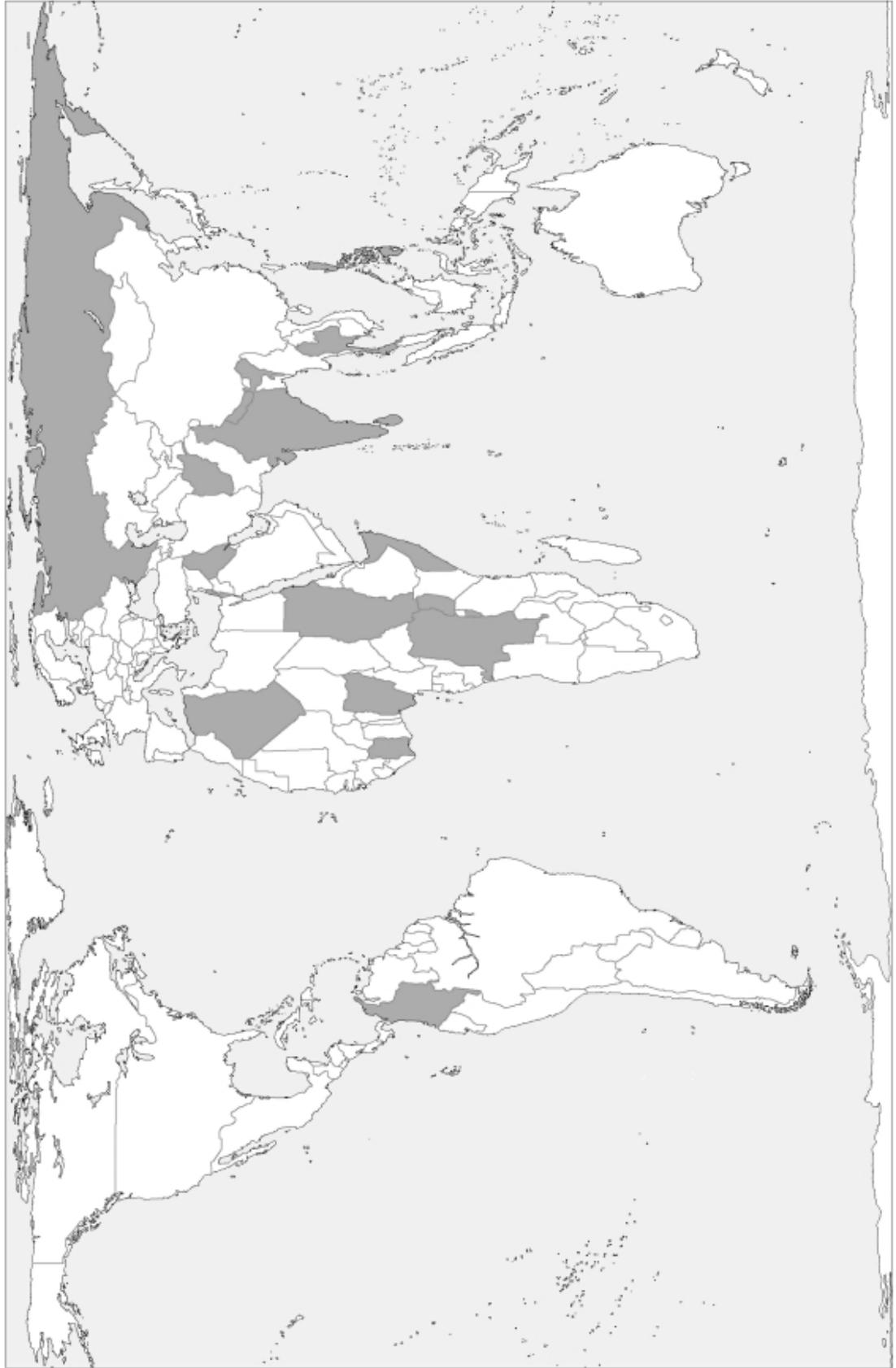
15. En otros tres casos, Colombia, Indonesia (tres conflictos) y Rusia, se han establecido sendas resoluciones relativas sólo a atentados aislados, pero que no hacen referencia a los conflictos armados existentes en ellos, por lo que en realidad son 21 conflictos armados sin resoluciones en lugar de los citados.

Tabla 1.6. Conflictos armados y resoluciones del Consejo de Seguridad entre 2002-2005*

África (8/15)	Argelia (1992) (0), Burundi (1993) (6), Congo (1998-2003) (0), Côte d'Ivoire (2002) (9), Liberia (1998-2005) (14), Nigeria (centro y norte) (2003-2005) (0), Nigeria (Delta del Níger) (2003) (0), Nigeria (Kaduna) (2002) (0), R. Centroafricana (2002-2003) (0), RD Congo (1998) (11), Senegal (Casamance) (1982-2003) (0), Somalia (1988) (7), Sudán (SPLA) (1983-2004) (8), Sudán (Darfur) (2003) (8), Uganda (LRA) (1986) (0)
América (2/2)	Colombia (1964) (1), Haití (2004-2005) (4)
Asia (1/12)	Afganistán (2001) (12), Filipinas (Abu Sayyaf) (1991) (0), Filipinas (MILF) (1978) (0), Filipinas (NPA) , (1969) (0), India (Assam) (1989) (0), India (Gujarat) (2002-2002) (0), India (Jammu y Cachemira) (1989) (0), Indonesia (Aceh) (1976-2005) (0), Indonesia (Irian Jaya) (1963-2004) (0), Nepal (1996) (0), Sri Lanka (1989) (0), Tailandia (2004) (0)
Europa (1/1)	Rusia (Chechenia) (1991) (1)
Oriente Medio (2/2)	Iraq (2003) (14), Israel-Palestina (2000) (12)

*En la columna de países, entre paréntesis, el año de inicio y fin del conflicto armado y el número de resoluciones. En negrita, los conflictos armados vigentes a finales de 2005. En la columna regional, entre paréntesis, los países con resoluciones durante el conflicto armado, sobre el total de conflictos.

Conflictos armados



■ Países con conflicto armado (indicador nº 1)

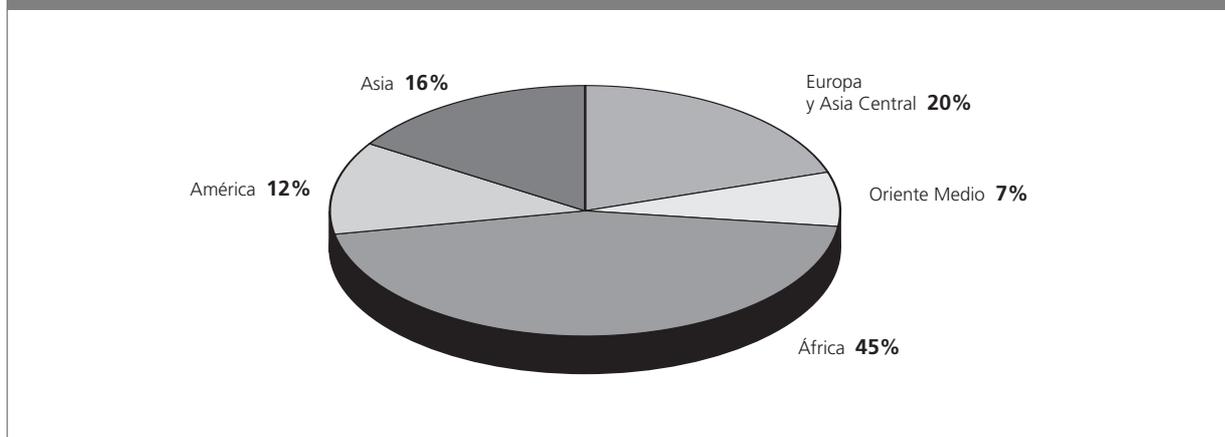
2. Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo

El presente capítulo identifica y analiza los contextos de tensión que tuvieron lugar a lo largo del año 2005, haciendo una diferenciación entre aquellos que requieren de una especial atención por ser susceptibles de escalar a una situación de conflicto armado (un total de 23), y aquellos en que existe un escenario de tensión pero de intensidad menor (un total de 33). Al final del capítulo se presenta un mapa donde se reflejan gráficamente todas las zonas en tensión.

2.1. Situaciones de tensión: definición y características

A continuación se analizan las situaciones de tensión y las disputas consideradas de alto riesgo ocurridas durante el año 2005 (indicador nº2), teniendo en cuenta que la gran mayoría de ellas tienen origen en años anteriores. Se entiende por **situaciones de tensión y disputas de alto riesgo** aquellos contextos en los que se producen graves episodios de polarización social o política, con enfrentamientos entre grupos políticos, étnicos o religiosos o entre éstos y el Estado, con alteraciones del funcionamiento ordinario de las instituciones del Estado (golpes de Estado, toques de queda, y Estados de excepción o emergencia¹), y con índices significativos de destrucción, muertos o desplazamientos forzados de población. En tales contextos existen posibilidades de que se llegue, a corto o a medio plazo, a una situación de mayor tensión que desembogue en un conflicto armado (tabla 2.2). Por otra parte, también se consideran aquellos contextos en los que existe una situación de **tensión de menor intensidad** y en donde, por tanto, no parece probable el surgimiento de un conflicto armado a corto o a medio plazo pero que siguen requiriendo de un especial seguimiento y atención (tabla 2.3)².

Gráfico 2.1. Distribución geográfica de las situaciones de tensión



A finales de 2005 **se contabilizaban un total de 56 escenarios de tensión**, en los que hay que tener en cuenta que algunos países estaban involucrados en varias de estas situaciones (el caso de Uganda, India o Líbano), o bien que dentro de un mismo país existía más de una tensión (el caso de Sudán o Indonesia). Respecto al año anterior, hay poca variación en el número total de zonas en tensión, ya que en 2004 se registraron 58. La variación de casos, que se observa en la siguiente tabla 2.1, se produjo a partir de la incorporación de 10 escenarios nuevos de tensión, la mayoría de ellos en el continente africano, y a partir del hecho de que 12 contextos dejaron de ser consideradas tensión, la mayoría también en África³.

1. En este informe se entiende por estado de emergencia aquellas situaciones de alteración del orden constitucional y de restricción de determinadas libertades fundamentales. Este término es utilizado de forma diferente en cada legislación, como por ejemplo Estado de excepción, de conmoción interior, de desastre nacional, etc.

2. Ambos contextos (tensión y tensión menor) también incluyen situaciones en donde en algún momento se firmó un acuerdo de paz entre las partes enfrentadas pero existen serias dificultades para implementarlo.

3. Cabe mencionar el caso de los países integrados en la zona de los Grandes Lagos (RD Congo, Rwanda, Burundi y Uganda), ya que la tensión entre Uganda y Rwanda se consideró durante el 2004 de forma separada y en el presente documento se ha adoptado una aproximación regional que, dada la evolución del escenario en cuestión, permite un mejor análisis de la situación.

Tabla 2.1. Tensiones en 2004 que dejaron de serlo en 2005 y nuevas tensiones

Continentes	Tensiones en 2004 que dejaron de serlo en 2005 ⁴	Nuevas tensiones en 2005 ⁵
África	Angola (Lundas)–RD Congo, Comoras, Cote d'Ivoire–Burkina Faso, Ghana (Dagbon), Santo Tomé y Príncipe, Senegal (Casamance)	Etiopía (Ogaden), Liberia, Nigeria (centro y norte), Sudán (Este) Tanzania (Zanzíbar), Togo
América	Brasil (Rio)	Haití
Asia	India (Gujarat), India (Manipur)	Myanmar
Oriente Medio	Arabia Saudita, Irán, Yemen	Líbano, Egipto

2.2. Evolución de las tensiones

A continuación se analizan únicamente los 23 escenarios de tensión producidos a lo largo de 2005 que tienen una consideración de potencial escalada a conflicto armado a corto o a medio plazo. Por continentes, África alberga el mayor número de ellos, sobre todo si tenemos en cuenta que dos de estos contextos contemplan inestabilidad en varios países. En Asia Central y Cáucaso se contemplan cuatro zonas de tensión, y tanto en Asia como en América Latina tres en cada continente.

Tabla 2.2. Tensiones durante el año 2005

África	Chad, Eritrea – Etiopía, Etiopía, Guinea-Bissau, R. Centroafricana, Región de los Grandes Lagos, Subregión Río Mano, Togo, Zimbabwe
América	Bolivia, Ecuador, Haití, Perú
Asia	Filipinas, Pakistán, Sri Lanka
Europa y Asia Central	Azerbaián, Georgia, Kirguistán, Uzbekistán
Oriente Medio	Egipto, Líbano, Siria

África

Del continente africano se analizan nueve situaciones de tensión, de las cuales dos corresponden a zonas geográficas que albergan cuatro países cada una (Grandes Lagos y Río Mano). Varios escenarios analizados se caracterizaron por la celebración de procesos electorales, de entre los que destacan las primeras elecciones democráticas en Etiopía y la elección de una mujer como Presidenta de Liberia. A su vez, en varios de los contextos descritos destaca la presencia de grupos armados en territorio de países vecinos, hecho que constituye un importante factor de desestabilización regional.

a) África Austral

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Zimbabwe	Fragilidad democrática (crisis política y económica)	Escalada

Zimbabwe volvió a experimentar importantes episodios de tensión a lo largo del año que siguieron situando a este país ante una peligrosa coyuntura. En primer lugar, las dos elecciones celebradas durante el año (parlamentarias en marzo y al Senado en noviembre) supusieron un preocupante **debilitamiento del principal grupo de la oposición, el MDC**. Si bien los comicios parlamentarios acabaron con una abultada derrota ante el partido gubernamental ZANU-PF, los celebrados en noviembre derivaron en un enfrentamiento en el seno del grupo opositor que hicieron presagiar una escisión del grupo. Segundo, **la campaña**

4. Ninguna de estas tensiones ha escalado a conflicto armado. Por otra parte, se abrió una negociación de paz en Senegal (Casamance).

5. La tensión en Nigeria (centro y norte) proviene de una situación de conflicto armado.

de desahucio masivo emprendida por el régimen de R. Mugabe (llamada “Operación Murambatsvina”), que pretendía acabar con las viviendas consideradas como insalubres en los suburbios de las grandes ciudades y que dejó a más de 700.000 personas sin hogar, **se tradujo en un mayor aislamiento del país por parte de la comunidad internacional**. En este sentido, varios gobiernos internacionales amenazaron con ampliar las actuales sanciones sobre el régimen de Harare. Por su parte, los grupos opositores y de la sociedad civil recriminaron la pasiva actitud del conjunto de la comunidad internacional, mientras que los intentos de mediación lanzados por algunos países, principalmente Sudáfrica, para acabar con el incesante clima de tensión política fueron desestimados reiteradamente por las partes.

b) África Occidental

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Guinea-Bissau	Fragilidad democrática (inestabilidad institucional y política)	Escalada
Subregión Río Mano (Côte d’Ivoire, Guinea, Liberia y Sierra Leona) ⁶	Desestabilización generalizada por los desplazamientos forzados y el flujo de armas y mercenarios	Estancamiento
Togo	Crisis política e institucional	Estancamiento

Guinea-Bissau experimentó un serio empeoramiento de la situación que a finales de 2005 hacía temer por un nuevo estallido de la violencia. El hecho que determinó la evolución de todo el año fue la **celebración de elecciones presidenciales** en los meses de junio y julio, que para la comunidad internacional simbolizaban un punto de inflexión definitivo en la estabilización del país tras el golpe de Estado que derrocó en septiembre de 2003 al entonces mandatario K. Yala. La violencia que precedió a los comicios entre los simpatizantes de las diversas facciones políticas no se correspondió con la marcha del plebiscito **que finalmente tuvo lugar en un clima de relativa normalidad**, siendo certificado por el conjunto de observadores internacionales. No obstante, la **victoria lograda por el controvertido ex militar y antiguo dirigente del país, J. B. ‘Nino’ Vieira**, evidenció una compleja coyuntura ante la forzada cohabitación entre éste y el en ese momento Primer Ministro, C. Gomes Junior, miembro de uno de los principales partidos del país, el PAIGC. Arguyendo su incapacidad para gestionar los principales problemas que enfrenta la otrora colonia portuguesa, el nuevo Presidente destituyó a finales de octubre, a los pocos días de su llegada al poder, a C. Gomes Junior y nombró a un nuevo Primer Ministro, A. Gomes, sin el beneplácito y consenso de todos los grupos políticos, dibujando nuevamente un panorama incierto.

La situación en la llamada subregión del **Río Mano** siguió dependiendo de la evolución de cada uno de los conflictivos contextos que alberga. En este sentido, **Liberia** inició una esperanzadora etapa con la **elección en el mes de noviembre de E. Johnson-Sirleaf como nueva Presidenta del país**. No obstante, al margen de la multitud de retos que todavía encara el país, la figura del ex mandatario C. Taylor, exiliado en Nigeria desde que acabara el conflicto armado en 2003 y reclamado por el Tribunal Especial para Sierra Leona para ser juzgado por crímenes de guerra, sigue siendo un motivo de preocupación no sólo para el devenir de Liberia sino para el conjunto de países de la subregión. Por su parte, el **fracaso en el proceso de desarme y desmovilización que debía desembocar en elecciones generales en Côte d’Ivoire**, erigió a este país como el de mayor potencial desestabilizador en la zona. Aunque ni en **Sierra Leona** (donde la UNAMSIL se retiró a finales de año después de casi seis años de presencia) ni en **Guinea** (amenazada por los rumores de golpe de Estado) se registraron incidentes significativos, numerosos informes alertaron a lo largo del año de las **vinculaciones entre grupos armados, del constante flujo de armas o del reclutamiento forzado de menores por parte de los beligerantes**.

Togo fue uno de los principales escenarios de tensión en el continente africano. La **muerte en el mes de febrero del histórico dictador, G. Eyadema**, tras permanecer 40 años en el poder, y el posterior **inten-**

6. La subregión del Río Mano engloba geográficamente a Guinea, Liberia y Sierra Leona. No obstante, también se tiene en cuenta la situación en Côte d’Ivoire por su proximidad geográfica y su influencia en el resto de escenarios. Además, cabe apuntar que a partir de ahora la situación de tensión existente entre los Gobiernos de Côte d’Ivoire y Burkina Faso pasará a ser analizada en el marco de la subregión.

to de las FFAA de suplantarle por su hijo, **F. Gnassingbé**, desencadenó una oleada de protestas y enfrentamientos que se cobró un balance de entre 150 y 400 muertos. Las intensas presiones efectuadas por la comunidad internacional y, especialmente, por las organizaciones y países pertenecientes a la región, forzó finalmente la celebración de unas **elecciones en abril en las que F. Gnassingbé logró la victoria con un 60% de los sufragios, entre acusaciones de fraude** pero con el beneplácito de una controvertida observación internacional. No obstante, la negativa de la oposición y de los grupos de la sociedad civil a certificar los comicios deja entrever una evolución potencialmente conflictiva.

c) Cuerno de África

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Eritrea y Etiopía	Disputas territoriales	Escalada
Etiopía	Fragilidad democrática y problemas de gobernabilidad	Escalada

Eritrea y Etiopía registraron durante el año un aumento de la tensión debido al estancamiento en la implementación de la demarcación fronteriza y a la ausencia de diálogo entre ellos. Esta situación se puso de manifiesto tras el **desplazamiento de tropas a la zona fronteriza** cercana a la Zona Temporal de Seguridad (ZTS) en noviembre, supervisada por la UNMEE, **que hizo temer un reinicio de las hostilidades** entre ambos países. La UNMEE declaró que la situación militar en noviembre era tensa y potencialmente volátil, y la comunidad internacional instó a ambos países a mantener la contención. La restricción de movimientos aéreos a la UNMEE por Eritrea desde octubre, que intenta presionar a la comunidad internacional para que haga lo mismo sobre Etiopía (responsable de la congelación de la demarcación) paralizó la capacidad de supervisión de la UNMEE en la ZTS. El Consejo de Seguridad de la ONU exigió a Eritrea el fin de las restricciones, instó a ambas partes a que se moderaran y se abstuvieran de amenazarse mutuamente con el uso de la fuerza y les exigió que volvieran a los niveles de despliegue de diciembre de 2004 en un plazo de 30 días (reducción que se produjo parcialmente) y amenazó con la imposición de sanciones. Sin embargo, Eritrea acusó al Consejo de parcialidad por no sancionar a Etiopía por el incumplimiento de la implementación de la demarcación fronteriza.

Por otra parte, cabe destacar la violencia desatada en **Etiopía** tras la **no aceptación por parte de la oposición política de los resultados en las primeras elecciones democráticas de la historia del país** celebradas en mayo. La represión que desencadenó por parte de los cuerpos de seguridad en la capital y en otras ciudades provocó la muerte de 42 personas en junio, de 46 en noviembre y el arresto de más de 10.000 personas, entre las cuales se encontraban líderes opositores y numerosos periodistas. Además, el Gobierno decidió llevar a juicio, acusados de traición, a los líderes del partido opositor CUD por querer boicotear el nuevo Parlamento y por instigar las revueltas para derrocar el Gobierno. **EEUU y la UE instaron al Gobierno a poner fin a los actos contra los líderes de la oposición** y exigieron el cumplimiento de diversas demandas, entre ellas el levantamiento de las restricciones a los líderes de la oposición, la liberación de los detenidos por razones políticas y la reapertura de los medios de comunicación privados. La comunidad donante anunció la revisión de la cooperación con el país para evitar que la ayuda fuera distribuida de una forma partidista.

d) Grandes Lagos y África Central

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Chad	Lucha por el poder político, fragilidad democrática, desestabilización por los desplazamientos forzados a causa del conflicto en Darfur	Escalada
R. Centroafricana	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Escalada
Región de los Grandes Lagos (RD Congo – Burundi – Rwanda – Uganda)	Control de los recursos naturales, búsqueda de seguridad fronteriza	Estancamiento

En **Chad**, durante el año la situación se fue deteriorando gravemente hasta alcanzar un clima de preguerra con Sudán y diversos factores pusieron **en riesgo la continuidad del régimen**. A finales de año el Gobierno declaró el estado de guerra respecto a Sudán tras los ataques perpetrados en diciembre por el grupo armado de oposición Agrupamiento por la Democracia y la Libertad (RDL, por sus siglas en francés), en la ciudad fronteriza de Adre, que causaron entre 100 y 300 víctimas mortales entre miembros del RDL y de las FFAA. Chad considera que dicho grupo está siendo armado y dirigido por el Gobierno sudanés, hecho desmentido por éste último. A esta declaración de guerra contribuyó el hecho de que durante el año las **milicias progubernamentales sudanesas Janjaweed continuaran perpetrando incursiones y ataques** contra el importante flujo de población refugiada **en el este** y se produjeron enfrentamientos entre éstas y las FFAA chadianas. El RDL, surgido tras la desertión en octubre de decenas de militares chadianos (que se trasladaron al este del país), afirma contar con unos 4.000 milicianos, y exige la dimisión del Presidente como paso previo a una negociación. Esta situación viene precedida por la rebelión de militares sofocada por el Gobierno en 2004 en la que exigían que Chad hiciera más esfuerzos para respaldar la rebelión de Darfur, cuyos grupos forman parte de la misma comunidad Zaghawa, preponderante en los órganos políticos y militares del país. Además, el Presidente, I. Déby, también disolvió la guardia presidencial, decisión que algunos analistas consideraron como una tentativa de salvar su Gobierno. Finalmente, el Gobierno decidió **anular parte de la ley sobre beneficios del petróleo** que le instaba a reservar parte de los beneficios derivados de su explotación al bienestar de las generaciones futuras.

En Chad la situación se fue deteriorando gravemente hasta alcanzar un clima de preguerra con Sudán y diversos factores pusieron en riesgo la continuidad del régimen

En la **R. Centroafricana se desencadenaron enfrentamientos entre las FFAA y diversas milicias** y grupos armados no identificados en el norte del país que provocaron desde junio el desplazamiento forzado de miles de personas hacia la vecina Chad (45.000 refugiados centroafricanos). Según ACNUR, **se produjeron violaciones de mujeres, saqueos y otros actos de violencia contra la población civil**. El norte del país es una zona de difícil acceso para las agencias de Naciones Unidas y las ONG humanitarias debido a la inseguridad existente. Representantes de ACNUR en el sur de Chad destacaron que esta situación va más allá de simples actos de saqueo. Para intentar hacer frente a la inseguridad fronteriza, las FFAA chadianas y centroafricanas llevaron a cabo operaciones militares conjuntas en la zona. En octubre se desplegaron tropas de la CEMAC en el noreste del país para contribuir a mejorar la situación de seguridad. **Naciones Unidas alertó de que el país puede entrar en un nuevo periodo de violencia** si la comunidad internacional no proporciona la asistencia necesaria para poder hacer frente a la crisis humanitaria y a la situación de inseguridad existente.

Naciones Unidas alertó de que R. Centroafricana puede entrar en un nuevo periodo de violencia si la comunidad internacional no proporciona la asistencia necesaria para poder hacer frente a la crisis humanitaria y a la situación de inseguridad existente

Con relación a la tensión entre **RD Congo, Uganda y Rwanda**, el anuncio realizado por **el grupo armado de oposición rwandés FDLR de abandono de la lucha armada contra Rwanda y la condena del genocidio de entre medio y un millón de personas en Rwanda cometido por sus miembros en 1994** (hecho que podía suponer el fin del conflicto armado y de las tensiones que se han producido desde 1994 entre RD Congo y Rwanda) no comportó ningún cambio de postura por parte de Rwanda y no se produjo ningún avance significativo durante todo el año. Tras la culminación de la fecha límite del 30 de septiembre para proceder al desarme voluntario de los grupos armados existentes en el este de país, las FFAA congoleñas iniciaron en noviembre operaciones militares contra sectores del FDLR⁷. Este grupo se encuentra refugiado en el este de RD Congo desde 1994, desde donde lanzó periódicos ataques contra Rwanda, hecho que propició diversos conflictos e invasiones por parte de las FFAA rwandesas en territorio congolés. Por otra parte, el grupo armado de oposición ugandés LRA penetró temporalmente desde el sur de Sudán al noreste de RD Congo, lo que propició una escalada de la tensión entre ambos países y la amenaza ugandesa de invadir nuevamente RD Congo. En esta frontera Uganda dispone de alrededor de 10.000 efectivos.

7. Véase el capítulo de conflictos armados.

América

En el continente americano se analizan cuatro escenarios de tensión. Uno de ellos en el Caribe, Haití, en donde los problemas de seguridad y de gobernabilidad se siguen sucediendo. El resto de países en tensión se ubican en América del Sur y todos se caracterizan por haber afrontado episodios de inestabilidad institucional (renuncia, destitución y petición de dimisión del Presidente) a la vez que varios episodios de crisis socioeconómica y política.

a) América del Norte, Centroamérica y Caribe

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Haití	Desestructuración política y económica y polarización social	Estancamiento

En **Haití**, las **elecciones** legislativas, presidenciales y regionales previstas para el último trimestre del año tuvieron que **retrasarse en varias ocasiones** por los numerosos problemas económicos y logísticos de las autoridades electorales y por las **precarias condiciones de seguridad**. Por otra parte, a pesar del despliegue casi completo de la misión de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas (MINUSTAH) y del incre-

En Haití, las elecciones legislativas, presidenciales y regionales previstas para el último trimestre del año tuvieron que retrasarse en varias ocasiones por los numerosos problemas económicos y logísticos de las autoridades electorales y por las precarias condiciones de seguridad

mento de los operativos contra las numerosas bandas armadas que operan en el país, durante todo el año se mantuvieron los **elevados índices de violencia y criminalidad**, principalmente en los barrios más empobrecidos y densamente poblados de **la capital**. Sin embargo, cabe valorar positivamente la **reducción del potencial desestabilizador de los ex militares**, que hasta mediados de año aún controlaban de facto varias zonas septentrionales del país y que a menudo llevaban a cabo actos de fuerza e intimidación para reivindicar el restablecimiento de las FFAA, el pago de salarios atrasados o su admisión en órganos del Estado.

b) América del Sur

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Bolivia	Problemas de gobernabilidad	Escalada
Ecuador	Problemas de gobernabilidad	Escalada
Perú	Problemas de gobernabilidad	Escalada

En **Bolivia**, las **prolongadas y multitudinarias movilizaciones** que se registraron durante el primer semestre del año agudizaron la grave crisis de gobernabilidad que atraviesa el país y forzaron la **renuncia definitiva de C. Mesa** y la posterior **elección de E. Rodríguez como Presidente provisional**. Las numerosas protestas, lideradas principalmente por el MAS, el movimiento cocalero y algunas organizaciones campesinas e indígenas, se estructuran básicamente en torno a la **política antinarcótica** y energética del Gobierno (sobre todo por el grado de **nacionalización de los hidrocarburos**), a los programas de corte neoliberal implementados por el Estado boliviano en los últimos lustros, a la **marginación** que sufren algunas **regiones** del país y a la voluntad de **autonomía** expresada por otras o al reconocimiento de las identidades indígenas. Esta situación se vio agudizada por **la declaración de un gobierno autónomo de transición en el departamento de Santa Cruz, el más grande y rico del país**. Pese que el nuevo mandatario consiguió desmovilizar parcialmente las protestas, a finales de año el Gobierno provisional tuvo que hacer frente a una crisis institucional abierta por el reparto de escaños entre los departamentos, y al incremento de la tensión que provocó la campaña electoral de los comicios presidenciales, en los que resultó electo por un amplio margen el líder del MAS E. Morales.

En **Ecuador**, la **destitución** en abril de **L. Gutiérrez** como Presidente y la designación en el cargo a A. Palacio culminó **muchos meses de multitudinarias protestas contra la gestión del Gobierno y contra la**

recomposición de distintos organismos judiciales (especialmente de la Corte Suprema de Justicia) dictada unilateralmente por la mayoría oficialista del Congreso en diciembre de 2004. No obstante, semanas después de haber abandonado el país, L. Gutiérrez renunció a los asilos diplomáticos concedidos por Brasil y posteriormente por Colombia para **regresar a Ecuador** y, aun desde prisión, erigirse en el Presidente legítimo del país y **anunciar su disposición a recuperar la máxima magistratura del país por medios pacíficos**. Sin embargo, algunas fuentes advirtieron sobre los actos de desestabilización que estarían orquestando algunos sectores afines al ex mandatario. Por otra parte, el Gobierno de A. Palacio impuso el **estado de emergencia en algunas regiones amazónicas** para controlar las **protestas contra la petrolera** estadounidense OXY y, a finales de año, tuvo que hacer frente a la grave **crisis institucional** entre los poderes Ejecutivo y Legislativo por no ponerse de acuerdo sobre los mecanismos para reformar la Constitución.

En **Perú**, la **crisis política** que atraviesa el país en los últimos años y la **fragilidad del Gobierno** de A. Toledo se agudizaron durante todo el año por las acusaciones de corrupción y constantes **demandas de dimisión contra el Presidente**; por las frecuentes crisis y remodelaciones de Gabinete; por la interferencia en la vida política del país por parte del ex mandatario A. Fujimori, y por las numerosas y **masivas movilizaciones** de distintos colectivos, que en ocasiones provocaron la parálisis de la economía y la interrupción de los servicios básicos. Por otra parte, coincidiendo con el 25° aniversario del comienzo de la llamada “guerra popular” por parte de Sendero Luminoso y del inicio del juicio contra su cúpula, durante todo el año se registraron **incursiones armadas, y acciones de propaganda por parte de Sendero Luminoso** en algunos de los departamentos de la selva central en los que el grupo tuvo una mayor actividad durante el conflicto armado y en los que el Gobierno extremó las medidas de seguridad. Finalmente, cabe destacar que a finales de año se inició el juicio contra los 160 militares que a principios de enero se amotinaron durante algunos días y provocaron una veintena de muertos y heridos, así como una seria crisis en el Ejecutivo y un notable incremento de la tensión política en el país.

Cuadro 2.1. Naciones Unidas y la prevención de conflictos en el año 2005

Durante 2005 Naciones Unidas reafirmó la necesidad de incrementar los esfuerzos globales encaminados a la prevención de conflictos, a partir del reconocimiento del gran coste humano y de las elevadas pérdidas materiales ocasionadas por éstos. Los pasos en este sentido se centraron en tres aspectos. En primer lugar, se enfatizó **el papel del Consejo de Seguridad y la necesidad de aumentar su eficacia** en materia de prevención, especialmente en África. En este sentido, la resolución 1625 del Consejo de Seguridad de septiembre de 2005 aboga por reforzar las iniciativas de diplomacia preventiva, los sistemas de alerta temprana, la promoción de la transparencia en los procesos electorales o las actuaciones en contra de la explotación ilícita y el tráfico de recursos naturales, entre otras medidas. Sin embargo, en el marco de aprobación de esta resolución cabe señalar la reivindicación expresa por parte de los Estados africanos de una representación permanente en el Consejo de Seguridad dado que, a pesar de albergar un gran número de escenarios de tensión y de conflicto en su territorio, no disponen de la correspondiente capacidad de decisión a instancias internacionales.

En segundo lugar, Naciones Unidas reconoció el **importante rol que desempeña la sociedad civil** en el ámbito de la prevención. Por ello, en la primera Conferencia Global sobre el Papel de la Sociedad Civil en la Prevención de los Conflictos Armados y en la Consolidación de la Paz, celebrada en Nueva York en julio de 2005, se afirmó la necesidad de reforzar las organizaciones civiles dada su ventaja comparativa en multitud de ámbitos relacionados con la prevención, como por ejemplo por su fuerte presencia, experiencia, conocimiento y capacidad a nivel local; o por sus vínculos e influencia hacia las comunidades locales y el consecuente potencial papel facilitador entre grupos en disputa.

Finalmente, se constató la **necesidad de fortalecer las organizaciones regionales y subregionales** en las actuaciones de prevención de conflictos. La resolución 1631 del Consejo de Seguridad de octubre de 2005 llamó a consolidar la cooperación entre Naciones Unidas y dichas organizaciones (sobre todo en el marco del Sistema de Acuerdos Permanentes) e instó a los Estados a facilitarles asistencia técnica, financiera y de recursos humanos. A su vez, se hizo especial mención al importante papel de las organizaciones regionales y subregionales en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, reconociendo por tanto la necesidad de tratar aspectos transversales como éste en la prevención de conflictos. Efectivamente, el enfoque de Naciones Unidas que se ha venido fortaleciendo en los últimos años considera una definición de prevención de conflictos en un sentido amplio, que toma en cuenta las causas de fondo y no sólo los desencadenantes del conflicto y que por tanto aborda un sinfín de medidas estructurales.

Además de los aspectos mencionados hasta ahora, en materia de prevención de conflictos en el marco de Naciones Unidas no podemos olvidar la reciente creación de la **Comisión de Consolidación de la Paz**, que tiene como cometido prevenir la reanudación de los conflictos armados una vez éstos han finalizado, partiendo de la constatación de que en los últimos 20 años cerca del 50% de los conflictos se han reabierto en los cinco años que siguieron a la firma de un acuerdo de paz.

Asia

En el continente asiático se contemplan tres contextos de tensión. En el caso de Pakistán y Filipinas, los episodios se desarrollan en más de un escenario a lo largo del país. En Sri Lanka y en Filipinas, la presencia e intervención de grupos armados de oposición marcó la actualidad política y las condiciones de seguridad en el país, influyendo especialmente en el alto al fuego decretado en Sri Lanka.

a) Asia Meridional

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Pakistán	Enfrentamientos religiosos, lucha antiterrorista	Escalada
Sri Lanka	Autonomía vs independencia, diferencias religiosas	Escalada

Pakistán experimentó a lo largo del año un incremento constante de los episodios de violencia en los diferentes escenarios de tensión existentes en el país. Por un lado, los **enfrentamientos armados en la zona de Waziristán**, cercana a la frontera con Afganistán con combatientes supuestamente vinculados a las milicias Talibán y al-Qaida, que causaron la muerte a decenas de personas a lo largo del año. Por otro lado, los **atentados de índole religiosa que tuvieron lugar en diferentes ciudades del país** y que en varias ocasiones fueron los desencadenantes de disturbios y enfrentamientos comunitarios de carácter violento entre las comunidades sunní y shíí en las ciudades de Karachi e Islamabad, entre otras. En el último trimestre del año, la ciudad que concentró los episodios de violencia de mayor gravedad fue la de Gilgit, en la que se llegó a decretar el toque de queda, después de los enfrentamientos entre población civil y fuerzas de seguridad a consecuencia de los cuales murieron 12 personas y otras 100 resultaron detenidas.

El año 2005 se caracterizó por un deterioro en la situación de seguridad en **Sri Lanka**, como consecuencia del **incremento de las violaciones del alto el fuego firmado entre el Gobierno y el grupo armado**

de oposición LTTE. El hecho más destacable fue el asesinato del Ministro de Exteriores, L. Kardigamar, atribuido casi unánimemente al LTTE (a pesar de que el grupo armado niega estar detrás de estos hechos) y que motivó la declaración de la UE en la que se señalaba que ningún Estado miembro recibirá a ninguna delegación del grupo armado que se desplace a territorio de la UE. Por otra parte, el Ejecutivo vivió diversos momentos de crisis ante las diferencias internas entre los partidos integrantes de la coalición gubernamental. **El Primer Ministro, M. Rajapakse, resultó vencedor en las elecciones pre-**

El año 2005 se caracterizó por un deterioro en la situación de seguridad en Sri Lanka, como consecuencia del incremento de las violaciones del alto el fuego firmado entre el Gobierno y el grupo armado de oposición LTTE

sidenciales celebradas en noviembre, cuyo resultado se vio condicionado por el boicot promovido por el LTTE, derrotando al principal opositor, R. Wickremesinghe, y **abriendo nuevas incógnitas respecto al futuro del proceso de paz**.

b) Sudeste Asiático y Oceanía

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Filipinas	Fragilidad democrática	Escalada

En **Filipinas**, los **enfrentamientos a principios de año entre las FFAA y una escisión del antiguo grupo armado de oposición MNLF** provocaron unos 125 muertos y decenas de miles de personas desplazadas **en el archipiélago de Sulu** (sur). Tras estos enfrentamientos, el **Gobierno**, que afirmó que la facción del MNLF contaba con la colaboración del grupo armado de oposición Abu Sayyaf, desplegó miles de efectivos adicionales en la región meridional del país y anunció su **intención de implementar plenamente el acuerdo de paz de 1996**. Por otra parte, la **Presidenta**, G. Macapagal Arroyo, enfrentó desde el mes de junio numerosas presiones políticas y **masivas y continuadas movilizaciones populares para que abandonara el cargo**, después de que se hicieran públicos un supuesto intento de manipulación de

las elecciones de 2004 y varios casos de corrupción que afectan a algunos de sus familiares y colaboradores más cercanos. Las multitudinarias manifestaciones prosiguieron incluso después de que el Parlamento rechazara las mencionadas acusaciones y de que la Presidenta llamara a la reconciliación y a la unidad nacional para superar **una de las mayores crisis políticas, económicas y sociales de los últimos años**.

Europa y Asia Central

Las tensiones en esta zona se desarrollan en cuatro escenarios: dos en el Cáucaso (Azerbaiyán y Georgia) y dos en Asia Central (Kirguistán y Uzbekistán). Los dos primeros destacan por su fragilidad democrática y por albergar, en el caso de Georgia, dos contextos de reivindicación de independencia. La situación en Kirguistán y Uzbekistán vino marcada por el cambio político a través de la llamada 'revolución de los tulipanes' en el primer caso y por episodios de brutal represión en el segundo, que motivaron una unánime condena internacional.

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Azerbaiyán	Desigualdades en la distribución de recursos, fragilidad democrática	Escalada
Georgia	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad, independencia de las regiones de Abjazia y Osetia del Sur	Escalada
Kirguistán	Independencia del Valle de Ferghana, fragilidad democrática	Escalada
Uzbekistán	Independencia del Valle de Ferghana, problemas de gobernabilidad	Escalada

En el Cáucaso Sur, **Azerbaiyán** vivió una grave situación de tensión, en medio de un **contexto de represión política generalizada, especialmente durante las elecciones parlamentarias celebradas en noviembre**. Las manifestaciones de grupos opositores y las detenciones de miembros del Parlamento acusados de intento de golpe de Estado se sucedieron en el período pre-electoral. Con posterioridad a los comicios, se generalizaron las acusaciones de fraude ante la victoria del partido Yeni Azerbaijan del Presidente I. Aliyev.

En **Georgia**, a pesar de la celebración por parte de la comunidad internacional del acuerdo alcanzado con Rusia de retirada de las bases militares en este territorio para el 2008 y también de los intentos de estabilización interna, la situación sigue siendo de **fragilidad democrática**, tal y como evidenció la poca tolerancia del Gobierno hacia la disidencia, hecho repetidamente denunciado por la oposición. También se constató el **incremento de la tensión en las zonas de Abjazia y Osetia del Sur**. Al inicio del año, los líderes abjazos y osetinos rechazaron el ofrecimiento del Presidente georgiano de conceder una amplia autonomía a ambas regiones por considerar que no contemplaba la posibilidad de independencia. Posteriormente, **Georgia presentó un plan de paz que preveía una desmilitarización gradual, una mejora de la cooperación económica y un diálogo político para determinar el estatus de Osetia del Sur**. Durante el mes de septiembre, se registraron ataques armados por parte de independentistas osetinos en varias ciudades georgianas, así como asaltos armados contra civiles osetinos procedentes de Georgia. La intención de Georgia de incluir a la OSCE, la UE y EEUU en las negociaciones de paz aún no había fructificado a finales de 2005 y los llamamientos a Rusia para la retirada de sus efectivos de mantenimiento de la paz establecidos en las dos áreas fueron desoídos.

En los cinco Estados de Asia Central la fragilidad democrática, la conculcación de las libertades fundamentales y la represión institucional, junto con problemas asociados a delimitaciones fronterizas y a ataques presuntamente perpetrados por el grupo armado islamista Hizb-ut-Tahrir marcaron la situación regional durante 2005. En **Kirguistán**, el durante 14 años **Presidente A. Akayev tuvo que abandonar el país en marzo** y refugiarse en Rusia ante las **numerosas manifestaciones de protesta contra la represión de candidatos opositores en los comicios de principios de año**. En este episodio que fue denominado "**Revolución de los Tulipanes**", los anteriores líderes de la oposición K. Bakiev y F. Kulov fueron designados Presidente y Primer Ministro, respectivamente. Sin embargo, el cambio de Gobierno vino seguido de asesinatos de parlamentarios con las consiguientes protestas, motines en prisiones fuertemente reprimidos y presuntas intervenciones de mafias externas en actos criminales en el país.

En Uzbekistán, los acontecimientos vinieron claramente marcados por la manifestación que se produjo en mayo en Andijan y la posterior represión por parte de las autoridades, que según organizaciones de derechos humanos provocó la muerte de varios centenares de personas

En **Uzbekistán**, los acontecimientos vinieron claramente marcados por la **manifestación que se produjo en mayo en Andijan y la posterior represión por parte de las autoridades**, que según organizaciones de derechos humanos provocó la muerte de varios centenares de personas. Los hechos se desencadenaron cuando un grupo de manifestantes protestaba por la detención y el inicio de los juicios sin garantías contra 23 personas acusadas de estar vinculadas con grupos terroristas. El régimen uzbeko fue condenado unánimemente por la comunidad internacional por la represión en Andijan, en un clima de creciente tensión tanto a nivel interno como externo. Éste vino marcado por las denuncias de falso juicio a los acusados de provocar la

revuelta, por las medidas sancionadoras impuestas por la UE al régimen uzbeko y por el requerimiento por parte del Gobierno de poner fin a la presencia de bases estadounidenses y de la OTAN en territorio uzbeko, seguido del posterior establecimiento de un acuerdo estratégico con Rusia.

Oriente Medio

Las tensiones en Oriente Medio tuvieron a lo largo del 2005 como protagonistas a Egipto, Líbano y Siria. Después de casi 30 años de presencia militar siria en territorio libanés, Siria puso fin a la tutela formal que ejercía sobre el Líbano, aunque este hecho no impidió que las injerencias se mantuvieran y que Siria se viera sometida a una importante presión internacional por esta cuestión.

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2005
Egipto	Tensión política y social, represión	Escalada
Líbano	Tensión política interna, fragilidad del sistema	Escalada
Siria	Presión internacional, tensión política interna	Escalada

En **Egipto**, el **Movimiento para el Cambio**, una plataforma de organizaciones de diferentes corrientes de la oposición que actúa bajo el lema Kefaya (“Basta”), protagonizó **protestas a lo largo del año que evidenciaron el descontento popular ante la represión, la ausencia de libertades y la corrupción del régimen liderado por H. Mubarak**. La decisión de poner fin al sistema de candidatura única en las elecciones presidenciales de mayo (visto como un intento del régimen de H. Mubarak de permitir su relevo por su hijo) y la reforma constitucional para ampliar el mandato presidencial provocaron multitudinarias manifestaciones, una firme represión policial y numerosas detenciones. Las tres fuerzas de la oposición (al-Wafd, Tagamu y el Partido Naserista) y la Asociación de los Hermanos Musulmanes reclamaron el boicot al referéndum. Las **elecciones parlamentarias**, que se desarrollaron entre los meses de noviembre y diciembre, vieron un importante aumento de la tensión por las protestas de los grupos opositores que denunciaron un amplio fraude ante la victoria del PND de H.

En Egipto, el Movimiento para el Cambio protagonizó protestas a lo largo del año que evidenciaron el descontento popular ante la represión, la ausencia de libertades y la corrupción del régimen liderado por H. Mubarak

Mubarak. Finalmente, los candidatos independientes vinculados a los **Hermanos Musulmanes obtuvieron una destacada representación**, situándose como la segunda fuerza más votada. Por otra parte, **los atentados en la Península del Sinaí** condujeron a un aumento de las medidas de control contra activistas supuestamente asociados a grupos islamistas provocando un total de 3.000 detenciones.

Líbano experimentó un importante giro político en abril al asistir a la **retirada de 15.000 militares de las tropas sirias de su territorio tras cerca de 30 años en el país**. Este hecho fue la culminación de las tensiones y presiones desatadas después del **asesinato del ex Primer Ministro R. Hariri** en febrero, en el que altos oficiales sirios y miembros de las fuerzas de seguridad libanesas estuvieron implicados, según señaló un informe de Naciones Unidas hecho público en octubre. Las multitudinarias protestas populares ante la muerte de R. Hariri también desembocaron en la convocatoria de elecciones parlamentarias en

junio. Éstas proclamaron el primer Parlamento Nacional con una mayoría de partidos contrarios a los vínculos con Siria, encabezados por la mayoría sunní de S. Hariri (hijo de R. Hariri), en coalición con el druso W. Yumblat, y también con una importante representación shíi a través de Hizballah y Amal, así como de grupos políticos cristianos. El asesinato en diciembre de G. Tueni, diputado y periodista libanés declaradamente anti-sirio, supuso una nueva ola de acusaciones contra los servicios secretos de Siria por su presunta implicación en esta muerte. Por otra parte, persistieron las **presiones exteriores, sobre todo de EEUU y Francia, que reclaman la desmilitarización de Hizballah** en el marco de la resolución 1559 del Consejo de Seguridad de la ONU.

En relación a la **muerte de R. Hariri, y posteriormente también de G. Tueni, Siria se vio sometida a una importante presión internacional por la presunta implicación de altos cargos** sirios en ambos asesinatos. Dicha presión, sobre todo proveniente de EEUU y Francia, también se dirigió a la petición de poner fin a la supuesta asistencia siria a grupos palestinos y a otras milicias en el Líbano, a la vez que a combatientes extranjeros de la resistencia iraquí. La *Syria Accountability Act and Lebanon Sovereignty Act*, votada por el Congreso norteamericano en diciembre de 2003 y la resolución 1559 del Consejo de Seguridad de la ONU aprobada en septiembre de 2004, fueron utilizadas a lo largo de todo el año como elemento de amenaza al régimen sirio de B. al-Assad. Al mismo tiempo, **los dirigentes sirios siguieron haciendo frente a episodios de contestación interna**, como el protagonizado por la minoría kurda o por las fuerzas de oposición política. En este sentido, el ex jefe de la seguridad siria y familiar directo de B. al-Assad, exiliado del país desde los años 80, R. al-Asad, regresó a Damasco y amenazó con hacerse con el poder. A mediados de año también tuvieron lugar varios episodios de enfrentamientos con violencia entre las fuerzas de seguridad y el supuesto grupo islamista denominado Organización de Soldados de Levante.

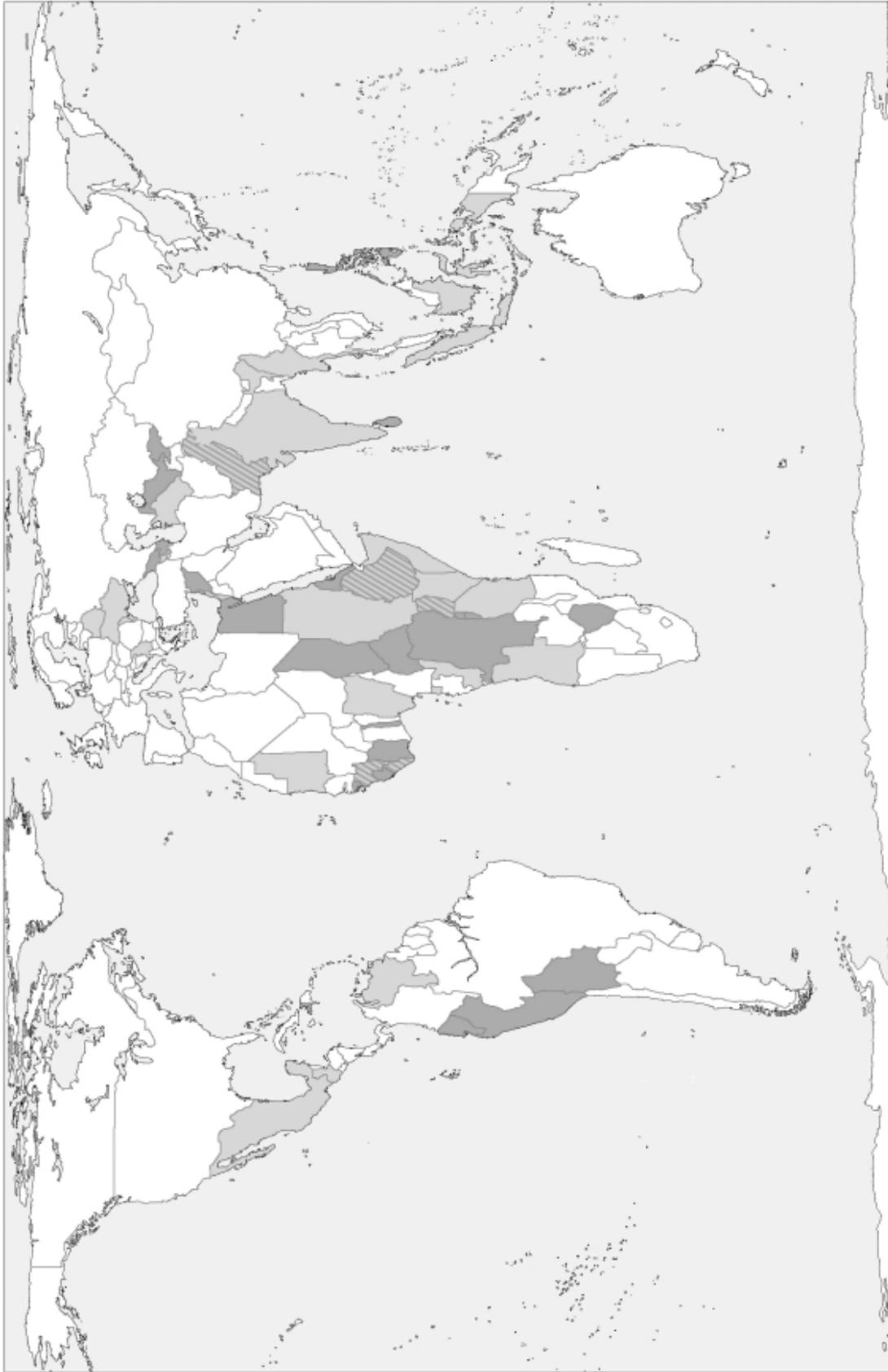
2.3. Escenarios de tensión menor

A continuación se presentan las 33 tensiones consideradas de intensidad menor y que se reparten de la siguiente forma: 16 se concentran en el continente africano, aunque varias de ellas hacen referencia a escenarios de tensión situados dentro de un mismo Estado, hecho que también ocurre en Asia donde se identifican seis tensiones enmarcadas en cuatro Estados; América registra tres escenarios de tensión; Europa y Asia Central, siete; y Oriente Medio, uno.

Tabla 2.3. Escenarios de tensión menor		
Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero 2005
ÁFRICA		
Angola	Violencia política, frustración social	Estancamiento
Angola (Cabinda)	Autonomía vs independencia	Estancamiento
Congo	Control político de diferentes grupos étnicos y fragilidad democrática	Estancamiento
Etiopía (Gambella)	Colonización demográfica y control de los recursos naturales	Reducción
Etiopía (Ogaden)	Autonomía vs Independencia	Estancamiento
Guinea	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad, impacto de las crisis regionales	Estancamiento
Guinea Ecuatorial	Fragilidad democrática (inestabilidad institucional y política)	Estancamiento
Liberia	Control de los recursos naturales, instrumentalización étnica y lucha por el poder político, impacto de las crisis regionales	Reducción
Mauritania	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Estancamiento
Nigeria	Fragilidad democrática (inestabilidad política)	Estancamiento
Nigeria (centro y norte)	Control de recursos naturales e instrumentalización religiosa	Reducción
Somalia (Somalilandia y Puntlandia)	Disputas territoriales	Estancamiento
Sudán (Este)	Marginalización de la región	Escalada
Sudán (Sur)	Autonomía vs. independencia, instrumentalización religiosa, control de los recursos	Estancamiento
Tanzania (Zanzíbar)	Lucha por el poder político	Escalada
Uganda-Kenya (Karamoja-Turkana)	Gobernabilidad, marginalización regional, enfrentamientos comunitarios por el control de los recursos naturales	Estancamiento

Tensiones	Causas de fondo	Evolución respecto a enero 2005
AMÉRICA		
Guatemala	Exclusión política e histórica, injusticia social, incumplimiento de los acuerdos de paz, impunidad y crimen organizado	Reducción
México (Chiapas)	Exclusión y desigualdades económicas	Reducción
Venezuela	Problemas de gobernabilidad	Reducción
ASIA		
India-Pakistán	Disputas territoriales	Reducción
India (Tripura)	Autonomía vs Independencia	Estancamiento
Indonesia (Papúa Occidental)	Autonomía vs. independencia, enfrentamientos religiosos, colonización demográfica y control por los recursos naturales	Estancamiento
Indonesia (Molucas)	Instrumentalización religiosa, colonización demográfica, autonomía vs independencia	Estancamiento
Indonesia (Sulawesi)	Instrumentalización religiosa, colonización demográfica	Estancamiento
Myanmar	Fragilidad democrática y enfrentamientos étnicos	Estancamiento
EUROPA Y ASIA CENTRAL		
Armenia	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Estancamiento
Belarús	Fragilidad democrática (represión de la oposición política)	Estancamiento
Moldova, Rep. de	Fragilidad democrática, independencia de la región del Dniester	Estancamiento
Serbia y Montenegro	Fragilidad democrática, lucha por el poder político	Estancamiento
Serbia y Montenegro (Kosovo)	Autonomía vs independencia	Estancamiento
Turkmenistán	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Estancamiento
Ucrania	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Estancamiento
ORIENTE MEDIO		
Líbano-Israel	Disputa territorial; impacto conflicto palestino-israelí	Escalada

Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo



3. Procesos de Paz

En este capítulo se analizan aquellos conflictos en los que se llevan a cabo negociaciones para alcanzar un acuerdo de paz (indicador nº 3), con independencia de si dichas negociaciones están formalizadas, se encuentran en fase exploratoria, transcurren satisfactoriamente o, por el contrario, se encuentran estancadas. La mayoría de las negociaciones se refieren a conflictos armados, pero en el capítulo también se analizan algunos contextos en los que a pesar de que en la actualidad no se producen enfrentamientos armados de consideración, las partes no han logrado sin embargo un acuerdo definitivo que ponga fin a las hostilidades y a los contenciosos pendientes. En la primera parte del capítulo se definen los conceptos utilizados en el mismo, en la segunda se analiza la evolución de las negociaciones durante el año, y en la tercera se muestra una figura, o “temperatura de la paz”, que refleja el estado mensual del conjunto de las negociaciones, diferenciando las del continente asiático de las de África.

3.1. Procesos de paz: definiciones y tipologías

Se entiende por **negociación** el proceso por el cual dos o más partes enfrentadas acuerdan discutir sus diferencias en un marco concertado, para encontrar una solución satisfactoria. Esta negociación puede ser directa o mediante la facilitación de terceros. Normalmente, las negociaciones formales tienen una fase previa, o exploratoria, que permite definir el marco (formato, lugar, condiciones, garantías, etc.) de la futura negociación. Por **proceso de paz** se entiende la consolidación de un esquema de negociación, una vez se ha definido la agenda temática, los procedimientos a seguir, el calendario y las facilitaciones.

En función de los objetivos finales buscados y de la dinámica seguida en las diferentes fases de la negociación, la mayoría de los procesos de paz pueden catalogarse en alguna de estas cinco **categorías o modelos**:

- a) Desmovilización y Reinserción
- b) Reparto del poder político, militar o económico
- c) Intercambio (paz por democracia, paz por territorios, paz por reconocimiento de derechos, etc.)
- d) Medidas de confianza
- e) Fórmulas de autogobierno, o “arquitecturas políticas intermedias”.

3.2. Evolución de los procesos de paz

El año 2005 pasará a la historia de los procesos de paz por haber finalizado uno de los conflictos armados más letales de la historia contemporánea, el que ha afectado al sur del Sudán durante más de veinte años. En enero, **el Gobierno sudanés y el SPLA firmaron un acuerdo de paz definitivo**, después de tres años de negociación en Kenya. El otro hecho destacable es el rápido y sorpresivo **desenlace del conflicto de la región indonesia de Aceh**, gracias a los buenos oficios de Finlandia, y que ha permitido el desarme del GAM al finalizar el mismo año. Por su simbolismo en Europa, es de mencionar igualmente la **renuncia de la lucha armada por parte del IRA y su posterior desarme**, poniendo fin al conflicto de Irlanda del Norte.

Durante 2005 se han abierto también nuevas posibilidades en Argelia, Burundi, India y Nepal, aunque en su mayor parte no se trata realmente de procesos de paz, sino de exploraciones sobre propuestas surgidas desde gobiernos, grupos políticos o grupos armados de oposición. **2005 finaliza así con 35 negociaciones en marcha**, aunque en el redactado de este capítulo se prestará una atención preferente a aquellos procesos sobre los que existe suficiente información como para observar su evolución a lo largo del año. De las 26 negociaciones consideradas en este sentido, 18 correspondían a conflictos armados, 8 a conflictos no resueltos (en cursiva) y dos a conflictos que han finalizado (también en cursiva). En diciembre, y teniendo presente los dos procesos mencionados en fase de finalización, un 23% de las negociaciones funcionaban relativamente bien, un 38% teni-

Existen negociaciones en dos de cada tres conflictos armados

an ciertas dificultades, y un porcentaje similar de las negociaciones iban mal. Finalmente, es de destacar que **existen negociaciones en dos de cada tres conflictos armados**.

Tabla 3.1. Situación de las negociaciones al finalizar 2005

Bien (3)	Con dificultades (10)	Mal (8)	En exploración (3)	Finalizados
<i>Armenia-Azerbaiján</i>	Argelia	Burundi (FNL)	Colombia (ELN)	<i>Indonesia (Aceh)</i>
India (ULFA)	Colombia (AUC)	Congo, RD	Nepal	<i>Sudán (SPLA)</i>
India-Pakistán	Côte d'Ivoire	Filipinas (NPA)	Uganda (LRA)	
	Filipinas (MILF)	<i>India (CPI)</i>		
	<i>Georgia (Abjazia)</i>	Iraq		
	<i>India (NSCN-IM)</i>	Israel-Palestina		
	India (NDFB)	<i>Sáhara Occidental</i>		
	Somalia	Sri Lanka		
	Sudán (Darfur)			
	<i>RPD Corea-EEUU</i>			

(En cursiva figuran los conflictos armados finalizados durante el año y los conflictos no armados con negociaciones)

África

a) África Occidental

En **Côte d'Ivoire**, durante los primeros meses de 2005 siguió dominando la inestabilidad y la desconfianza entre las *Forces Nouvelles*, coalición de grupos armados que se rebelaron contra el Gobierno en 2002, y el Presidente del país. Los grupos armados que integran esta fuerza acusaron al Gobierno de L. Gbagbo de no cumplir los acuerdos que llevaron a la construcción de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. La controversia estuvo mediada por Sudáfrica, bajo mandato de la UA, con el objetivo de que los miembros de las *Forces Nouvelles* que fueron designados ministros volvieran al Gobierno de transición. El proceso de paz, no obstante, se enturbió a mediados de año a causa de unos enfrentamientos entre diferentes comunidades, por la amenaza de la oposición de no presentarse a las elecciones si no podían participar en su preparación, por las **reticencias de las Forces Nouvelles a desarmarse** y por las acusaciones de este grupo contra el Presidente. A finales de junio empezó en Pretoria una segunda fase de las negociaciones, en la cual las partes acordaron el inicio definitivo del proceso de desarme de las milicias progubernamentales a partir del 20 de agosto, hecho que no se cumplió. En noviembre, el Grupo de Trabajo Internacional (GTI) creado para impulsar el proceso de paz en el país, y formado por la UA, ECOWAS, la UE, Francia y EEUU, entre otros, se reunió para establecer un calendario electoral y decidir el nombramiento de un nuevo Primer Ministro. En diciembre, finalmente, los mediadores africanos nombraron a Ch. Konan Banny, hasta el momento gobernador del Banco Central de África Occidental, como nuevo Primer Ministro interino del país, con la difícil tarea de desarmar a todos los grupos antes del plazo de un año.

En **Nigeria**, país afectado por continuos enfrentamientos entre las comunidades de la región del Delta del Níger y entre éstas y las compañías petroleras, que dejó más de un centenar de muertes a lo largo del año, cabe destacar la Conferencia realizada durante el primer trimestre, con la participación de más de 400 delegados, y que se encargó de iniciar una reforma de la Constitución. A finales del mes de mayo, el Gobierno designó al sacerdote católico nigeriano M. Kukah, como mediador independiente para facilitar negociaciones entre la empresa transnacional *Royal/Dutch/Shell* y el grupo activista Movimiento para la Supervivencia de la Gente Ogoni (MOSOP) y otros líderes Ogoni. A finales de año, el Gobierno ordenó el despliegue del ejército como medida preventiva ante la fuerte escalada de la tensión en la zona.

En **Senegal**, en el mes de junio una escisión del grupo armado de oposición MFDC asumió la responsabilidad de unos ataques en la región de Casamance, por lo que todavía no se ha logrado la pacificación definitiva de la región.

b) Cuerno de África

Al empezar el año, el proceso de paz de **Somalia** avanzó con algunas dificultades vinculadas al diseño de las futuras fuerzas de mantenimiento de la paz de la UA, siendo especialmente rechazada la posible presencia de tropas etíopes y de otros países de la región. En febrero, la UA confió a la organización regional IGAD la tarea de preparar el despliegue de la misión, formada por unos 10.000 efectivos, pero esta decisión fue criticada por la mayor parte de los Ministros del nuevo Gobierno. Poco después, la IGAD anunció su intención de desplegar una fuerza de mantenimiento de la paz en Somalia (IGASOM), que sería reemplazada por una fuerza de la UA al cabo de nueve meses. A mediados de junio, el Gobierno Federal de Transición inició su traslado desde Nairobi a la ciudad somalí de Jowhar. **El Gobierno, además, nombró a sus dos primeros embajadores (en Naciones Unidas y en China), aprobó su primer presupuesto** (por un importe de 229 millones de euros) y empezó unas conferencias de reconciliación en cada uno de los 93 distritos de Somalia. El Viceministro de Defensa anunció el restablecimiento de las FFAA del país. Durante el tercer trimestre del año, algunos "señores de la guerra" amenazaron con la vuelta a las armas si el Ejecutivo no se instalaba en la capital, y numerosos parlamentarios y Ministros alertaron que el Presidente, A. Yusuf Ahmed, estaba preparando la reanudación de los enfrentamientos a gran escala. En noviembre se produjo un ataque a la comitiva del Primer Ministro, muriendo nueve personas, aunque el Primer Ministro no resultó herido. Poco después, los parlamentarios con sede en Mogadishu iniciaron conversaciones con el resto de miembros del Gobierno, en un intento de superar las diferencias. También se realizó un encuentro en Nairobi (Kenya) de más de cien representantes de entidades somalíes y de la comunidad internacional, para planificar la reconstrucción del país y la conferencia de donantes, prevista para 2006. Al finalizar el año, y como señal de una cierta normalización, el Primer Ministro del Gobierno Federal de Transición inauguró la primera academia de policía del país, después de varias décadas.

En relación con el proceso que ha mantenido el Gobierno de **Sudán** con el **SPLA**, en enero se firmó en Nairobi (Kenya) un acuerdo de paz definitivo, que puso fin a 22 años de enfrentamientos. A partir del mes de julio, el sur del país se convirtió en una región autónoma y está previsto que después de un periodo de seis años se celebre un referéndum de autodeterminación. En abril se produjo, por primera vez, la visita a la capital de una amplia delegación del SPLA para iniciar la implementación oficial del acuerdo, que se estaba retrasando. En Oslo se celebró la primera Conferencia de Donantes, que se comprometieron a proporcionar fondos por valor de 4.500 millones de dólares. También en abril, inició su despliegue la nueva misión de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas en Sudán (UNAMIS), con algo más de 10.000 efectivos por un periodo de siete años, y un coste anual superior a los 1.000 millones de dólares. En mayo, el Gobierno y el SPLA empezaron los trabajos para la elaboración de una nueva Constitución, y se produjo la primera reunión del Comité Militar Conjunto del Alto el Fuego (CJMC). Durante el tercer trimestre del año, el hecho más significativo fue la muerte en accidente aéreo del líder del SPLA y recientemente nombrado Vicepresidente del país, J. Garang, lo que desencadenó importantes enfrentamientos en la capital y una gran incertidumbre respecto a las causas de este accidente. El nuevo líder del SPLA y Vicepresidente del país, S. Kiir, constituyó formalmente el Gobierno autónomo del sur del país, que administrará una buena parte de los asuntos públicos. A finales del año, no obstante, existía preocupación por la creciente tensión derivada del regreso espontáneo al sur del país de miles de personas desplazadas a lo largo de los años de conflicto, y por la lenta implementación del acuerdo.

En relación con el proceso que ha mantenido el Gobierno de Sudán con el SPLA, en enero se firmó en Nairobi (Kenya) un acuerdo de paz definitivo, que puso fin a 22 años de enfrentamientos

En cambio, en la región sudanesa de **Darfur** la situación continuó estancada durante los primeros meses del año con respecto al diálogo entre el Gobierno y los grupos armados de oposición SLA y JEM, que reafirmaron su negativa a retomar las negociaciones con el Gobierno, a no ser que los responsables de crímenes de guerra fueran juzgados por un tribunal internacional. En este sentido, a finales de marzo, el Consejo de Seguridad de la ONU decidió autorizar al Fiscal General de la Corte Penal Internacional la persecución de los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos en Darfur. A mediados de abril, el Gobierno chadiano suspendió su participación como mediador en las negociaciones de paz, al considerar que el Gobierno sudanés estaba apoyando a miembros de grupos armados de oposición del Chad. En mayo, ambas partes fir-

maron en Libia, bajo los auspicios de M. Gadaffi, un acuerdo de alto el fuego que contemplaba la facilitación de la ayuda humanitaria para la región. Posteriormente, a mediados de junio, el Gobierno y los grupos armados se reunieron en Abuja (Nigeria), reiniciando así una nueva ronda de contactos directos, tras seis meses, con la mediación de la UA, liderada por su enviado especial, S. Ahmed Salim. A finales de junio se produjeron serias tensiones entre los mismos equipos negociadores de los grupos armados, puesto que ambos grupos sufrieron escisiones y luchas por el liderazgo. A mediados de septiembre, el Gobierno sudanés y los dos grupos armados iniciaron en Abuja (Nigeria) la sexta ronda de negociaciones de paz, centrándose en temas relacionados con el reparto del poder y de los recursos, así como el mantenimiento de la seguridad. **En noviembre se inició en Nigeria la séptima ronda negociadora, destacando el hecho de que el SLA participó de manera unificada**, aunque con representantes de las dos facciones enfrentadas, logrando avances en materia de protección de la sociedad civil y acceso a las víctimas, y tratando de llegar a acuerdos en el reparto del poder, la gestión de los recursos y la cuestión de la seguridad.

Cuadro 3.1. Principales motivos de crisis en las negociaciones de 2005

Casos más frecuentes

- Rechazo o desacuerdo sobre las personas u organismos encargados de la mediación
- Escisiones y disidencias en los grupos armados
- Dificultades para participar en procesos electorales
- Retrasos en el desarme y la desmovilización
- Acusaciones de violación del alto el fuego
- Exigencia de condiciones previas (tregua, etc.)

Otros casos habituales

- Desconfianza entre las partes
- Incumplimiento de acuerdos previos
- Amenaza de sanciones
- Desacuerdo en la composición de fuerzas de mantenimiento de la paz
- Inseguridad para los negociadores
- Inseguridad en el conjunto del país, atentados
- Desacuerdo en el formato de las conversaciones
- Falta de recursos económicos
- División en el Gobierno
- Desacuerdos sobre el rol de los tribunales internacionales o del marco jurídico a aplicar
- Ilegalización de grupos armados o de sus brazos políticos
- Tratamiento de las listas de grupos terroristas
- Problemas de comunicación
- Asesinatos selectivos
- Acusaciones de vinculación con grupos terroristas
- Falta de legitimidad del Gobierno
- Falta de respeto y de confianza con el proceso

c) Grandes Lagos y África Central

Respecto a los contactos entre el Gobierno de **Burundi** y el grupo armado de oposición FNL, que tiene sus bases en la RD Congo, es de destacar los esfuerzos para impulsar un proceso de paz desde Tanzania. En febrero, las FNL anunciaron, de una parte, su disposición a entablar negociaciones sin condiciones previas, y por otra, su rechazo a la mediación tanto del Vice-presidente sudafricano y mediador oficial, J. Zuma (a quien acusaba de no ser neutral) cómo del Presidente ugandés y líder de la Iniciativa Regional de Paz, I. Museveni. El Presidente del Gobierno Nacional de Transición (GNT), D. Ndayizeye, y el líder de las FNL, A. Rwaswa, acordaron en mayo cesar las hostilidades y entablar conversaciones de paz. La Representante Especial del Secretario General de la ONU en el país, C. McAskie, apoyó estos diálogos y se comprometió a apoyar al proceso en marcha, principalmente con respecto a las cuestiones de desarme de las FNL. Pese a esto y a las invitaciones del nuevo Gobierno liderado por el partido hutu CNDD-FDD, los intentos para iniciar una negociación formal no han fructificado por el momento. **Las FNL anunciaron que no reconocían al actual Ejecutivo de P. Nkurunziza, porque lo consideraban un Gobierno impuesto por la comunidad internacional.** A mediados de octubre, las FNL sufrieron una importante disidencia, cuando 260 presuntos efectivos de este grupo anunciaron que rehusaban la autoridad del líder histórico, A. Rwaswa, a quien

acusaron de numerosas violaciones de los derechos humanos, y se manifestaron a favor de un diálogo con el Gobierno. Esta facción está liderada por J.B. Sindayigaya. A finales de año, finalmente, el Secretario General de la ONU anunció una disminución de las tropas de Naciones Unidas en el país (ONUB), aunque señaló que permanecerían desplegadas en las regiones en las que las FNL tienen presencia. El Ministro burundés de Defensa, por su parte, declaró que después de las últimas ofensivas militares de diciembre, las fuerzas del FNL habían quedado seriamente reducidas.

La situación del conflicto del **Congo**, que enfrentó a las milicias Ninjas con el Gobierno de Brazzaville hasta 2003, a lo largo del año se encontraba en una fase residual. En mayo, el líder de estas milicias, el reverendo Ntoumi, decidió transformar su movimiento en partido político, el Consejo Nacional de Resistencia (CNR), para poder presentarse a las elecciones del mes de julio, comprometiéndose igualmente a pacificar el departamento de Pool y a desarmar a las milicias que todavía no se habían desmovilizado y permanecen incontroladas. Este compromiso, no obstante, quedó supeditado a la exigencia de formar un nuevo Gobierno de unidad nacional. En octubre, las tropas gubernamentales expulsaron a las milicias Ninjas que vivían en la capital, después de unos enfrentamientos que provocaron varios muertos y denuncias de secuestro por parte de tropas del Gobierno contra los Ninjas. A finales de año, el antiguo líder de los Ninjas, B. Kolélas, fue amnistiado, y la UE concedió una importante ayuda para construir una carretera que unirá la capital con la región de Pool.

Con respecto al conflicto que afecta a varias provincias de la **RD Congo**, a comienzos del año se llevó a cabo la desmovilización de 6.000 efectivos de uno de los seis grupos armados de la región de Kivu e Ituri, el FAPC. La MONUC se enfrentó militarmente con varios grupos, desmantelando cuatro campos de milicianos, y en abril empezó a buscar a los miembros del grupo armado de oposición FRPI que también operaban en el distrito de Ituri. La MONUC manifestó su preocupación por el retraso en los programas de desarme, desmovilización y reintegración, aunque **a principios de junio ya se habían desarmado 14.000 de los 15.000 milicianos que se calcula que operaban en Ituri**. Algunos de los sectores de las milicias Mai-Mai situadas en la provincia de Katanga accedieron a desarmar sus efectivos.

En cuanto a las tensiones entre **RD Congo y Rwanda**, en febrero entró en vigor un mecanismo de verificación conjunta de la frontera común, acordado entre ambos países, para poner fin a las violaciones territoriales. Es de destacar que en el mes de marzo, el grupo armado de oposición rwandés FDLR anunció el abandono de la lucha armada en Rwanda y condenó el genocidio de 1994. Este grupo, que tiene un mínimo de 14.000 efectivos, desde hace una década tiene su base en la RD Congo, desde dónde lanza periódicos ataques contra Rwanda. El proceso para llegar al acuerdo inicial de desarme del FDLR se llevó a cabo con la facilitación de la Comunidad de San Egidio. A raíz del acuerdo, **se intensificaron las divisiones internas en el FDLR y algunos grupos continuaron atacando a la población civil**. Ante la falta de avances, los Ministros de Cooperación Regional de RD Congo, Rwanda y Uganda (reunidos en Kigali bajo la facilitación de EEUU) dieron de plazo hasta finales de septiembre para que el FDLR procediera a su desarme definitivo, cosa que no sucedió.

En **Uganda** hay un proceso en marcha para lograr un acuerdo con el grupo armado de oposición LRA. La comisionada de paz del Gobierno, B. Bigombe, se reunió varias veces con los dirigentes de este grupo. En junio, el Presidente ugandés, I. Museveni, declaró que concedería una amnistía al líder del LRA, J. Kony, en caso de poner fin a la lucha armada, si bien también señaló que no era partidario de negociar con grupos terroristas. Durante el tercer trimestre del año, la comisionada confirmó que el LRA se había puesto en contacto telefónico con ella y que ambas partes habían señalado su voluntad de reiniciar conversaciones de paz, interrumpidas al finalizar el pasado año. En octubre, **la Corte Penal Internacional (CPI) anunció órdenes de arresto para los cinco principales líderes del LRA**, lo que provocó una gran preocupación por la manera en que podría afectar al proceso de negociación. No obstante, unas semanas después el Vicecomandante del LRA, V. Otti, pidió al Gobierno establecer conversaciones de paz, mostrándose dispuesto también a comparecer ante la CPI. La presencia de miembros del LRA en el este de la RD Congo, finalmente, hacía temer a finales de año que el conflicto se extendiera a la región ugandesa de Nilo Oeste.

d) Otras zonas de África

En **Angola (Cabinda)**, pese a que el conflicto entre el Gobierno y el grupo armado de oposición FLEC se daba por casi finalizado a principios de año, en el segundo trimestre se reanudaron los enfrentamientos entre las FFAA y el FLEC. A pesar de que varios grupos de la sociedad civil hicieron un llamamiento al Gobierno para que entablara negociaciones, durante la segunda mitad del año continuó la tensión y la inseguridad en Cabinda, con ofensivas de las FFAA contra el FLEC, de forma que los intentos de reiniciar negociaciones se consideraban fracasados.

Respecto al **Sahara Occidental**, no se ha logrado ningún adelanto para acercar posiciones entre el Frente POLISARIO y el Gobierno de Marruecos. En abril, el Secretario General de la ONU presentó un informe en el cual destacaba la falta de mejora en la negociación política, y el Consejo de Seguridad instó a las partes a desbloquear la situación. El Secretario General de la ONU relevó a su Enviado Especial para el Sahara Occidental, A. de Soto. Días después se produjeron manifestaciones de la población saharauí en El Ayún a favor de la independencia, que fueron duramente reprimidas por las fuerzas de Marruecos. Estas manifestaciones continuaron produciéndose a lo largo del año. Debido al **estancamiento de la situación**, el Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática, M. Abdelaziz, afirmó a finales de año que si Marruecos no aceptaba la legalidad internacional y si Naciones Unidas fracasaba, el Frente POLISARIO podría volver a retomar las armas.

Sobre el conflicto de **Argelia**, y aunque no existe propiamente un proceso de paz, el Presidente A. Buteflika convocó en el mes de septiembre un referéndum para aprobar la denominada Carta para la Paz y la Reconciliación Nacional. Este plan oficial prevé establecer una amnistía parcial para islamistas detenidos y fuerzas de seguridad del Estado, y recibió un amplio apoyo en las urnas, pese a que las principales organizaciones de derechos humanos del país lo denunciaron porque su aprobación dejaba impunes las graves violaciones de los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado por las partes enfrentadas.

América

En **Colombia**, a comienzo del año prosiguió la facilitación del embajador mexicano, A. Valencia, para lograr un acercamiento con la guerrilla **ELN**. A mediados del año, sin embargo, el ELN dio por finalizada dicha facilitación, al descalificar el papel de México por su voto contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Durante el tercer trimestre continuaron las exploraciones entre el ELN y el Gobierno, discutiendo sobre la propuesta gubernamental de crear una **mesa de acercamiento en el exterior** (por un tiempo breve y definido) y sobre el acompañamiento internacional. En septiembre, el Presidente, A. Uribe, autorizó la salida de la prisión del portavoz del ELN, F. Galán, por un periodo de tres meses, con el fin de que pudiera adelantar conversaciones con todos los sectores de la sociedad civil colombiana desde la denominada "Casa de la Paz", situada en Medellín, y como respuesta a una iniciativa ciudadana que fue igualmente aprobada por el

El Gobierno renovó por tres meses más la libertad del portavoz del ELN y llegó a un acuerdo con esta guerrilla para llevar a cabo exploraciones formales en Cuba

ELN. Días antes de finalizar el plazo de tres meses, el Gobierno renovó por tres meses más la libertad del portavoz del ELN y llegó a un acuerdo con esta guerrilla para llevar a cabo exploraciones formales en Cuba durante el mes de diciembre, con el acompañamiento de España, Noruega y Suiza, en lo que se ha denominado "mesa de acercamiento en el exterior".

Con respecto a las **FARC**, el Secretario General de la ONU suspendió en febrero la misión de buenos oficios para la búsqueda de acercamientos, tras seis años de actividad, reconociendo la imposibilidad de realizar esta tarea y poder mantener un contacto directo con los responsables de la guerrilla. Con respecto a un posible acuerdo de aspectos humanitarios, el Gobierno lanzó varias propuestas, que fueron rechazadas por las FARC, quienes insistieron en realizar los encuentros en dos municipios donde las fuerzas de seguridad se retiraran por un mes durante las conversaciones, con objetivo de garantizar la seguridad de los negociadores, condición que el Gobierno no aceptó. A mediados de diciembre, no obstante, el Gobierno aceptó una

propuesta presentada por la Misión Técnica Exploratoria – conformada por los gobiernos de España, Francia y Suiza – en la que se establece un sistema de seguridad que podría permitir a los representantes del gobierno y de las FARC encontrarse en una zona de 180 km² del municipio de Pradera (Valle). En relación al proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (**AUC**), el proceso se estancó por la discusión de los diversos proyectos sobre el marco jurídico a aplicar a los antiguos combatientes. El Presidente, A. Uribe, aprobó la Ley de Justicia y Paz, un mes después de que fuera aprobada por el Congreso, y tras varios meses de una intensa polémica a escala nacional e internacional. En cumplimiento de esta Ley, el Gobierno estableció una Comisión de Reparación de Víctimas por acciones de grupos ilegales. A finales de año se produjo una nueva crisis en el proceso, con el consecuente paro de las desmovilizaciones. Finalmente, el Presidente autorizó alargar el plazo previsto inicialmente para acabar con estas desmovilizaciones (finales de diciembre), lo que podría permitir finalizarlas en el primer trimestre de 2006. La OEA, por su parte, aumentó el presupuesto y el equipo de personas encargadas de verificar el proceso de desmovilización.

A finales de diciembre se habían desmovilizado 15.600 miembros de las AUC.

Cuadro 3.2. Algunas medidas positivas o simbólicas logradas en los procesos de 2005

- El Gobierno somalí nombró a sus primeros embajadores, aprobó su primer presupuesto e inauguró la primera academia de policía.
- El Gobierno de Burundi aprobó crear una Comisión de Verdad y Reconciliación.
- RD Congo y Rwanda establecieron un mecanismo de verificación conjunta de su frontera común.
- El Frente POLISARIO liberó a más de 400 prisioneros marroquíes.
- El Presidente de Colombia autorizó la salida de prisión del portavoz del ELN, para que adelante consultas con la sociedad civil en una “Casa de la Paz”.
- Suiza, Francia y España conformaron una Comisión Técnica Exploratoria para lograr un acuerdo humanitario entre el Gobierno colombiano y las FARC.
- En la India, el grupo armado de oposición ULFA designó una delegación de ciudadanos, o Grupo Consultivo del Pueblo, para mantener contactos con el Gobierno.
- También en la India, el grupo NSCN (IM) mantuvo rondas consultivas con diferentes ONG.
- El Gobierno de la India invitó al Presidente de Pakistán a asistir a un partido de críquet entre los dos países.
- En Nepal, el grupo maoísta CPN anunció su disposición a dejar las armas y firmó un acuerdo con los partidos de la oposición
- Una delegación del grupo LTTE de Sri Lanka, viajó por varios países europeos y Sudáfrica, donde se entrevistó con el premio Nobel de la Paz, Desmond Tutu.
- Las dos coreas acordaron participar conjuntamente y bajo una única bandera en los próximos Juegos Olímpicos y en los Juegos Asiáticos.
- El máximo dirigente del partido nacionalista taiwanés visitó China.
- El grupo filipino MILF realizó una multitudinaria asamblea, con medio millón de asistentes, para consultar a sus bases.
- La organización suiza “Call Geneve” organizó un curso de DIH, legislación antiminas y protección de menores, a varios cuadros del MILF.
- Los Gobiernos de Jordania, Israel y la ANP firmaron un acuerdo para estudiar la construcción de un canal que unirá el Mar Rojo con el Mar Muerto, con un coste de 3.500 millones de dólares.

Asia y Pacífico

a) Asia Meridional

De los procesos que se están siguiendo en la **India** con grupos armados de oposición que operan en varias regiones, en el estado de **Andra Pradesh** se rompieron las conversaciones de paz con el grupo naxalita CPI (antiguo PWG) a principios de enero, tras la muerte a manos de la policía de uno de sus líderes y también de la detención de algunos otros. En marzo, el Gobierno manifestó su deseo de retomar las conversaciones, y la Presidenta del Partido del Congreso, S. Gandhi, hizo un llamamiento al CPI para que reabriera las negociaciones, pero durante la primera mitad del año continuaron cerradas las posibilidades de retomar las negociaciones con este grupo, que en el mes de agosto fue ilegalizado por el Gobierno, tras un atentado atribuido a dicha organización.

En el estado de **Assam**, durante el año hubo varios intentos de establecer un diálogo formal con el grupo armado de oposición ULFA, sin que los combates entre este grupo y las FFAA cesaran. En septiembre, **el ULFA anunció la designación de una delegación de ciudadanos de su confianza (o Grupo Consultivo del Pueblo) para mantener contactos con el Gobierno indio**. Este Grupo Consultivo se comprometió a llevar a cabo consultas con la sociedad civil y trasladar las conclusiones al Gobierno. El Primer Ministro de la India, M. Singh, se comprometió a suspender las operaciones armadas contra el ULFA, y el Primer Ministro de Assam, T. Gogoi, señaló a finales de año que se comprometía a garantizar la seguridad de la delegación del ULFA que participara en unas futuras negociaciones, que además podrían celebrarse en cualquier parte. En cuanto al resto de grupos armados, a principios del año se celebraron rondas de negociaciones con el grupo armado de oposición DHD. A mediados de junio, el DHD y el UPDS, que se mantienen enfrentados, anunciaron una inminente nueva ronda de conversaciones de paz con el Gobierno indio. Cada grupo se reunió con el Ejecutivo por separado. En octubre, no obstante, estos dos grupos continuaron luchando y produjeron más de cien muertos. En relación al grupo armado de oposición NDFB, que también opera en el estado de Assam, si bien durante el primer trimestre del año se atrasaron los contactos por la demora en la designación de enviados y por problemas de comunicación, en el mes de mayo se iniciaron conversaciones entre los tres representantes del NDFB y el Gobierno de la India y del estado de Assam, acordando un alto el fuego.

En el estado de **Nagalandia**, prosiguieron las conversaciones con el grupo armado de oposición NSCN (IM), los líderes del cual se trasladaron de los Países Bajos a Nueva Delhi para negociar con el Gobierno. La última de las tres rondas de negociación con el Gobierno se produjo el mes de diciembre en Bangkok, donde ya había realizado unas rondas consultivas con diferentes ONG, proponiendo establecer unas "relaciones federales" con la India, además de establecer unas fuerzas de defensa conjuntas, integrar las áreas con población naga y disponer de una bandera propia. La próxima ronda se celebrará en enero de 2006. En estas negociaciones está colaborando la organización holandesa Kreddha, formada por analistas de resolución de conflictos y liderada por M.C. Van Walt, antiguo secretario general de la Unrepresented Nations and Peoples Organization (UNPO). En el estado de **Tripura**, si bien a mediados de año se especuló que el grupo armado de oposición BNLF (que también opera en los estados de Assam y Mizoram), podría entregar las armas, a finales de año no se había adelantado en esta dirección. Por otra parte, el líder de una facción del grupo armado de oposición NLFT (NB) se escindió y creó un nuevo grupo armado, IFMOT. Este hecho supuso el abandono del proceso de paz iniciado con el Gobierno indio, quien acusó a Bangladesh de apoyar al nuevo grupo. El Gobierno de la India anunció que destinaría un presupuesto adicional para la reinserción de los miembros del NLFT (NB) en proceso de desmovilización.

Con respecto al contencioso entre **India y Pakistán** por la región de Cachemira, ambos países **continuaron intensificando las medidas de confianza que iniciaron hace dos años** y que ha conducido finalmente a la discusión sobre propuestas para desmilitarizar Cachemira e introducir un autogobierno en la región: tuvieron lugar visitas de Ministros de Exteriores, restablecieron una línea de autobús para unir las dos Cachemiras (suspendida desde hacía 60 años) y acordaron la liberación de más prisioneros, el aumento de intercambios comerciales, así como la colaboración en el control de narcóticos, tráfico marítimo y otros temas económicos, políticos y humanitarios. Representantes de la APHC (coalición que agrupa a los principales partidos independentistas cachemires) se reunieron con el Presidente pakistaní, P. Musharraf, y el Primer Ministro indio, M. Singh, durante la visita del primero a Delhi, con resultados satisfactorios por ambas partes. El Primer Ministro indio aceptó también visitar Pakistán. Fue igualmente destacable la declaración del Presidente pakistaní, en el sentido de que la disputa por el control de Cachemira podría resolverse mediante una mayor autonomía para la región, coincidiendo con unas declaraciones del Primer Ministro indio, quien señaló que una Cachemira sin fronteras definidas y una mayor autonomía para las zonas administradas por la India serían medidas que podrían ayudar a resolver el conflicto, debilitando la demarcación fronteriza para restarle relevancia. En el mes de octubre, y como reacción a la dramática situación humanitaria causada por el terremoto que afectó la zona de Cachemira administrada por el Pakistán, se permitió que la población cruzara la Línea de Control (frontera *de facto* entre los dos países), para facilitar la comunicación entre las familias afectadas y el acceso a las organizaciones humanitarias. También se restablecieron las comunicaciones telefónicas, cortadas durante los últimos quince años. En diciembre, el principal grupo armado de oposición que opera en el estado de Jammu y Cachemira de la India, Hizbul Mujahideen, pidió a la UE que revisara su

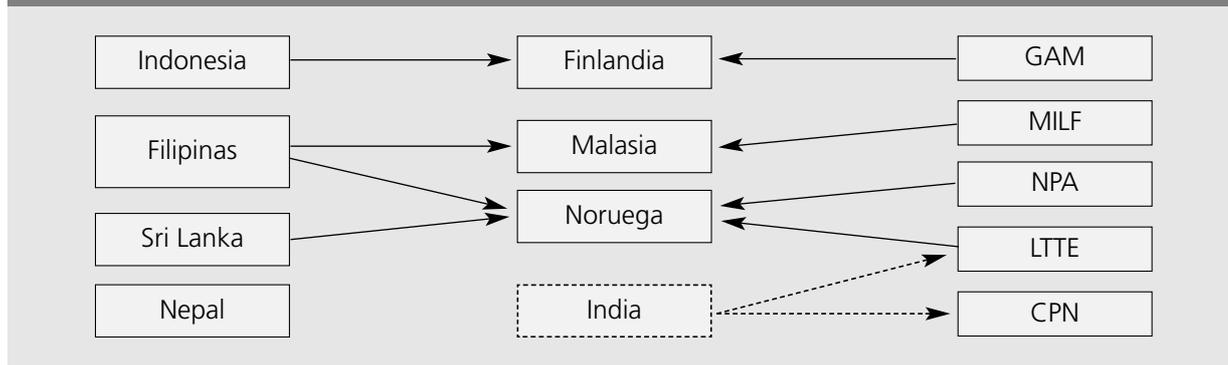
decisión de incluirlo en la lista de organizaciones terroristas. El líder del APHC, por su parte, afirmó que el Presidente de Pakistán le había ofrecido su apoyo para crear unos estados unidos de Cachemira, donde los miembros de la asamblea legislativa de cada Cachemira elegirían a los representantes para una tercera asamblea, que tomaría una decisión acerca de una solución final para el conflicto.

En **Nepal**, ante la inexistencia de negociaciones entre el nuevo Gobierno y el grupo armado de oposición CPN, a principios de año el Secretario General Adjunto de la ONU, K. Chandra, señaló la necesidad de un mayor protagonismo de Naciones Unidas para facilitar la resolución del conflicto. El líder del CPN, Prachanda, afirmó en julio, coincidiendo con la llegada al país del Consejero Especial del Secretario General de la ONU, L. Brahimi, que estaban preparados para mantener conversaciones con Naciones Unidas u otros actores para promover la paz y la democracia. En el mes de julio, siete partidos de la oposición anunciaron la preparación de negociaciones con el CPN, que respondió con la declaración de un alto el fuego unilateral por un periodo de tres meses a partir del septiembre. Este grupo reiteró su propuesta de paz basada en la formación de una asamblea constituyente, seguida de un Gobierno que pueda incluir a todos los partidos políticos, y la proclamación de una república democrática. A finales de noviembre, el CPN sorprendió anunciando que estaba dispuesto a dejar las armas y a integrarse en un proceso de normalización política, después de llegar a un acuerdo político de doce puntos con la oposición parlamentaria destituida por el Rey Gyanendra, y que persigue poner fin al poder absoluto del Rey. **El grupo maoísta CPN se comprometió con la democracia, los derechos humanos, la prensa libre y la convocatoria de unas elecciones libres supervisadas por Naciones Unidas.** Días después extendieron por un mes el alto el fuego unilateral. Al finalizar el año, el Presidente de los EEUU, G.W. Bush, instó por primera vez al Rey Gyanendra a reunirse con los partidos políticos, y la oficina de Naciones Unidas en Nepal saludó la declaración de los maoístas por la que se comprometían a cooperar con las agencias bilaterales y de Naciones Unidas, y se adherían a sus Guías Básicas Operacionales para la ayuda al desarrollo.

En Nepal, el CPN sorprendió anunciando que estaba dispuesto a dejar las armas y a integrarse en un proceso de normalización política, después de llegar a un acuerdo político de doce puntos con la oposición parlamentaria

En **Sri Lanka**, los contactos entre el Gobierno y el grupo armado de oposición LTTE, se vieron afectados por el tsunami de diciembre de 2004. A principios del año, el LTTE manifestó al Gobierno su disposición a colaborar para la creación de un mecanismo conjunto de reparto de la ayuda a las personas damnificadas por la catástrofe. Semanas después, grupos paramilitares asesinaron a cinco líderes del LTTE. Durante el mes de marzo, una delegación del LTTE visitó Europa para recaudar ayuda para los supervivientes del tsunami. Pese a las buenas perspectivas, durante la segunda mitad del año el proceso siguió con dificultades por la falta de confianza entre las partes, por la suspensión temporal de la gestión conjunta de la ayuda humanitaria por parte de la Corte Suprema en el mes de julio; por el clima de sospecha derivado del asesinato del Ministro de Exteriores en agosto, así como por los cuestionamientos sobre la mediación noruega. La Presidenta de Sri Lanka hizo una petición al Consejero Especial del Secretario General de la ONU, L. Brahimi, para que reactivara el proceso e incrementara el compromiso de Naciones Unidas, sin reemplazar el papel de facilitación de Noruega. En las elecciones de noviembre, finalmente, y debido en buena parte al boicot realizado por el LTTE, resultó ganador M. Rakapakse, quien pidió renovar todo el proceso de paz. Días antes dimitió el máximo responsable de Sri Lanka en las negociaciones, J. Dhanapala. El nuevo Presidente, no obstante, manifestó su voluntad de llevar a cabo conversaciones de paz directas con el LTTE, planteando una fórmula territorial enmarcada en un Estado unitario, y nombró Primer Ministro a R. Wickremanayake, considerado un defensor de la línea dura frente al LTTE. En diciembre, finalmente, varios partidos aliados al nuevo Gobierno presionaron para que Noruega dejara de facilitar el proceso y fuera sustituida por la India, dado que las negociaciones estaban estancadas desde abril de 2003, y el enviado de paz japonés, Y. Akashi, ofreció su país como sede de nuevas conversaciones entre el Gobierno de Sri Lanka y el LTTE, con objeto de salvar el alto el fuego amenazado por la violencia desencadenada a finales de año. Esta propuesta fue aceptada inicialmente por el LTTE, que siempre ha pedido conversar en el exterior del país, pero días después rechazó la propuesta, prefiriendo **mantener el formato inicial de conversaciones facilitadas por Noruega.** A pesar de estas dudas y de la insistencia de algunos círculos políticos para que India asuma una mayor participación en el proceso, a mediados de diciembre el nuevo Presidente invitó a Noruega a continuar con su rol de facilitadora de las negociaciones.

Tabla 3.2. Facilitaciones externas en el continente asiático



(La inclusión de India en el cuadro obedece a su voluntad de jugar en el futuro un rol activo en los procesos de Sri Lanka y Nepal)

b) Asia Oriental

Las negociaciones entre la **RPD de Corea** y EEUU para lograr la desnuclearización del primero a cambio de un acuerdo de no agresión por parte de EEUU, seguían estancadas a comienzos de año y con dificultades para realizar nuevas conversaciones a seis bandas (RPD Corea, EEUU, Rusia, Japón, China y Rep. de Corea). En el mes de junio, el líder norcoreano, K. Jong Il, prometió dismantelar los misiles de medio y largo alcance si EEUU establecía lazos diplomáticos con su Gobierno, y se mostró dispuesto a volver a las negociaciones a seis bandas, siempre y cuando su país fuera tratado con respeto. Así, en julio se retomó una nueva ronda de conversaciones multilaterales a seis bandas en China. En septiembre, la **RPD Corea se comprometió a abandonar todos sus programas nucleares de armamento y volver al Tratado de No Proliferación Nuclear**, y el resto de países se comprometieron a suministrarle petróleo y energía. En noviembre, finalmente, empezó la quinta ronda de conversaciones a seis bandas, en la que la RPD Corea pidió un compromiso global de desnuclearización.

c) Sudeste Asiático

En **Filipinas** hay varios procesos abiertos. A principios de año, los diálogos entre el Gobierno y el grupo armado de oposición **MILF** seguían avanzando, si bien facciones de esta organización fueron acusadas de mantener vinculaciones con la Jemaah Islamiya, organización acusada a su vez de tener relaciones con al-Qaida. Durante el segundo trimestre continuaron las conversaciones con la mediación de Malasia, que lograron importantes adelantos en temas sociales, económicos y políticos, y en particular en relación a temas clave como la gestión de los recursos naturales y las tierras. **El MILF habría renunciado a la independencia, pero a la vez exigiría fórmulas de autogobierno que expresaran un mayor grado de autonomía** de la actual Región Autónoma del Mindanao Musulmán (RAMM). En mayo, el MILF llevó a cabo una multitudinaria asamblea en el sur del país, con más de medio millón de asistentes, para consultar con sus bases y simpatizantes los principales retos que afronta el pueblo bangsamoro y las estrategias a adoptar para encontrar soluciones. En septiembre, el Gobierno y el MILF entablaron una nueva ronda informal de conversaciones en Malasia, abordando las cuestiones de gobernabilidad y de las tierras ancestrales del pueblo bangsamoro, y posponiendo otros temas como el grado y tipo de autonomía para Mindanao, el papel de la policía y de las FFAA. El acuerdo definitivo de paz, que se esperaba firmar a finales del 2005, podría ser acordado hacia mediados del 2006. En diciembre, la organización suiza "Llamamiento de Ginebra" organizó para varias decenas de miembros del MILF un curso de Derecho Internacional Humanitario, legislación antiminas y protección de menores en conflictos armados.

En cuanto al proceso de acercamientos del Gobierno filipino con el grupo armado de oposición **NPA**, a través del NDF, frente de organizaciones en el que figura el NPA, en julio surgió una crisis en la fase de exploración, cuando el líder de este grupo (exiliado en los Países Bajos) comunicó que el NDF consideraba que no tenía sentido continuar negociando con un Gobierno en crisis y sin legitimidad, y reclamó un Gobierno de Transición. A principios de agosto, el Gobierno filipino anunció que en el plazo de 30 días suspendería el régimen de inmunidad de los negociadores del NFD (establecido bajo la base de un acuerdo previo de

garantías de seguridad), salvo que se retomaran inmediatamente las negociaciones. El NFD respondió poniendo las conversaciones formales con el Gobierno, aunque matizó que esto no suponía acabar con las negociaciones de paz, puesto que los paneles de negociación y sus consultores, consejeros y equipo continuarían con su trabajo. En septiembre, y tras un encuentro informal en Oslo, con mediación del Gobierno noruego, el Gobierno filipino hizo marcha atrás momentánea en la suspensión del acuerdo de inmunidad para el equipo negociador, e instó al NPA a declarar una tregua una vez se iniciaran las negociaciones formales. A mediados de octubre, **el Gobierno decidió suspender de nuevo el acuerdo de garantías de seguridad e inmunidad (JASIG) para los negociadores del NDF**, y este grupo condicionó de nuevo la tregua al hecho de que el NPA y el Partido Comunista de Filipinas fueran retirados de las listas terroristas, aumentando el número de enfrentamientos con las FFAA. En Navidad, el Gobierno decretó un alto el fuego de cuatro días, pero el NPA se negó a secundar dicha medida, y por primera vez desde 1986, acusando al Gobierno de falta de sinceridad en las negociaciones, y por los continuos abusos de los derechos humanos.

En relación con el conflicto en **Indonesia (Aceh)**, el tsunami de diciembre de 2004 supuso el fin de los enfrentamientos entre las FFAA y el grupo armado de oposición GAM que se producían desde hacía un año y medio, y dio paso a un nuevo e inesperado intento de negociación.

En enero, el Gobierno manifestó su interés en reunirse con el GAM, que había declarado una tregua informal para permitir las tareas humanitarias en la región. Poco después se llegó a un acuerdo para que una delegación del GAM y del Gobierno indonesio viajaran a Finlandia con la intención de iniciar unas conversaciones de paz mediadas por la *Crisis Management Initiative*, organización liderada por el

La firma de un acuerdo de paz entre el GAM y el Gobierno de Indonesia a mediados del mes de agosto, puso fin a 30 años de conflicto armado en Aceh.

ex Presidente finlandés M. Ahtisaari. La quinta y última ronda negociadora se llevó a cabo del 12 al 14 de julio y dio lugar a la firma de un acuerdo de paz entre el GAM y el Gobierno de Indonesia a mediados del mes de agosto, que puso fin a 30 años de conflicto armado en Aceh. El acuerdo se basaba en el fin de las hostilidades y el desarme por parte del GAM, la retirada de las fuerzas militares y policiales gubernamentales de Aceh, la amnistía para los miembros del GAM y su participación política, así como el establecimiento de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación, y la creación de una misión de seguimiento por parte de la UE y de ASEAN.

Cuadro 3.3. Resumen del acuerdo de paz entre el Gobierno de Indonesia y el GAM, 15-08-2005

1. Gobierno de Aceh

- Antes de finalizar marzo de 2006, se promulgará una nueva Ley sobre el Gobierno de Aceh
- Aceh ejercerá la autoridad en todos los asuntos públicos, excepto en relaciones exteriores, defensa exterior, seguridad nacional, moneda, temas fiscales, justicia y libertad de religión
- Todos los acuerdos nacionales o internacionales del Gobierno de Indonesia que afecten Aceh habrán de tener el consentimiento de la asamblea legislativa de Aceh
- Aceh tiene el derecho de utilizar sus propios símbolos regionales, incluida la bandera y el himno
- Se facilitará que existan partidos políticos con base en Aceh
- En abril de 2006 se celebrarán elecciones con observadores internacionales
- Todos los habitantes de Aceh tendrán su propio carné de identidad
- Aceh tiene el derecho a pedir préstamos al exterior y de aplicar impuestos
- Aceh tendrá jurisdicción sobre sus recursos naturales y aguas territoriales
- Aceh podrá quedarse con el 70% de las rentas de sus recursos naturales y energéticos
- Aceh administrará sus puertos y aeropuertos
- Se establecerá un sistema judicial imparcial en Aceh, dentro del sistema judicial indonesio
- El jefe de la policía y el fiscal serán aprobados por la máxima autoridad de Aceh

2. Derechos Humanos

- En Aceh se creará un Tribunal sobre Derechos Humanos y una Comisión sobre la Verdad y la Reconciliación

3. Amnistía y reintegración

- Se concederá una amnistía para todas las personas que hayan participado en las actividades del GAM, y se liberará a todos los prisioneros políticos
- Una vez firmado este acuerdo, el personal del GAM no podrá usar armas
- Las personas que durante el conflicto hayan renunciado a la nacionalidad Indonesia podrán recuperarla
- Se creará un Fondo de Reintegración para los antiguos combatientes y prisioneros políticos
- El Gobierno de Indonesia proporcionará tierras para la reintegración de los excombatientes

– Los combatientes del GAM tendrán derecho a integrarse en el cuerpo de policía y en las fuerzas militares de Aceh

4. Aspectos de seguridad

- El GAM desmovilizará sus 3.000 efectivos militares
- El GAM recogerá y entregará las 840 armas que ha declarado tener, antes de finalizar el año
- No habrá movimientos militares importantes tras firmarse este acuerdo

5. Establecimiento de la Misión de Observación de Aceh (AMM)

- Se establecerá una Misión de Observación por parte de la UE y de los países del ASEAN, con el mandato de vigilar el cumplimiento del acuerdo
- Las tareas del AMM serán las de observar la desmovilización y la entrega de armas del GAM, la retirada de las fuerzas militares gubernamentales, y la vigilancia del proceso de reintegración de los miembros del GAM
- Las armas y municiones recogidas serán destruidas

El calendario para el desarme del GAM y la retirada de tropas indonesias se cumplió satisfactoriamente según lo previsto, así como el inicio del proceso de reintegración de los excombatientes, aun cuando el GAM se negó a entregar la lista nominal de sus miembros hasta que el proceso no estuviera todavía más adelantado, con objeto de evitar actos de revancha y violencia. Los retos que se presentan para los próximos meses son los de la reintegración del GAM en sus comunidades de origen, su transformación en un partido político, la aprobación de la nueva legislación para Aceh y la celebración de elecciones en el mes de abril.

Con respecto a la situación en **Myanmar**, es de destacar su deterioro a raíz de la purga iniciada en enero por la Junta Militar entre sus miembros partidarios del diálogo y la democratización del país, así como el hecho de que la premio Nobel de la Paz, A.S. Suu Kyi, haya seguido arrestada durante todo el año. El Secretario General de la ONU hizo un llamamiento en el mes de abril para que la Junta clarificara su posición con respecto a la “hoja de ruta” para la democratización del país, tras la decisión del Gobierno de suspender el proceso de Convención Nacional. En octubre, portavoces de tres grupos armados de oposición (NMSF, KIO y DKBA) que mantienen un alto al fuego desde hace una década, señalaron que no entregarían las armas al Gobierno militar, y en diciembre se inició una nueva fase del proceso de Convención Nacional, por el que se deberá elaborar una nueva Constitución, en lo que se ha denominado una “democracia disciplinada”.

Finalmente, aunque en **Tailandia** no existe propiamente un proceso de negociación, es de mencionar que las tensiones y la violencia no disminuyeron en el sur del país, pese a la promesa del Primer Ministro, S. Thaksin, de no aumentar la presión militar y de hacer efectivas las reformas educativas iniciadas por el gobierno en las provincias musulmanas, por las cuales se reconoce la identidad cultural y religiosa de la zona. Al mismo tiempo el Gobierno manifestó que estaba preparando una estrategia a largo plazo (de 20 ó 30 años) para hacer frente a la violencia en el sur del país, pero meses después anunció la extensión del estado de emergencia en las tres provincias del sur de mayoría musulmana.

Europa y Asia Central

Con respecto al contencioso entre **Armenia y Azerbaiyán** por el enclave de Nagorno-Karabaj, prosiguieron las reuniones entre representantes de ambos países, en el marco de lo que se ha denominado “Formato de Praga” para la resolución del conflicto, con reuniones puntuales para que las partes expongan sus puntos de vista. A mediados de año, tras la reunión en Varsovia de los dos Presidentes, ambos Gobiernos señalaron la posibilidad de llegar a un acuerdo antes de acabar 2005, que implicaría el retorno a Azerbaiyán por parte de Armenia del control de cinco de los siete distritos adyacentes a Nagorno-Karabaj, controlados por las fuerzas armenias, así como el despliegue de una misión de mantenimiento de la paz de países de la OSCE, aunque sin la participación del Grupo de Minsk. Según el citado acuerdo, entre 10 y 15 años después, la población de Nagorno-Karabaj sería consultada en un referéndum. Al finalizar el año, el mediador ruso declaró que tanto Armenia como Azerbaiyán se habían puesto de acuerdo en el despliegue de cascos azules en la región, y **los mediadores de la OSCE se mostraron confiados en lograr un acuerdo definitivo durante el año 2006**, así como de los resultados que podrían dar el encuentro entre los dos presidentes, previsto para finales de enero de 2006.

Respecto a las tensiones que se viven en **Georgia** por resolver el estatus de la región de **Abjazia**, el Presidente M. Saakashvili inició el año reiterando su oferta de negociación. El Presidente de Georgia propuso establecer en Abjazia una autonomía siguiendo el modelo italiano de la región de Alto Adige, que hasta 1972 estuvo bajo control austriaco. Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo diversas **medidas de confianza y distensión** entre ambas partes, que mostraron interés para trabajar de forma conjunta temas de seguridad, asuntos políticos y de cooperación económica, así como el regreso de la población desplazada y refugiada por el conflicto. A mediados de año, ambas partes acordaron el intercambio de propuestas en un documento conjunto, utilizando los buenos oficios de la Representante Especial del Secretario General de la ONU, H. Tagliavini. En septiembre, el Presidente georgiano anunció la celebración de una conferencia internacional en la cual participarían los países implicados, la OSCE y EEUU, y a finales de año se mostró dispuesto a mantener un encuentro directo con el líder abjazo en Ginebra, a mediados de enero, mientras que el Ministro de Exteriores georgiano hacía un llamamiento para que la OSCE desempeñe un papel más activo.

En relación al contencioso de la región de **Osetia del Sur**, el líder de esta zona rechazó la propuesta autonómica realizada por el presidente georgiano. Pese a ello, en marzo se llegó a un acuerdo para desmilitarizar la región, que preveía una primera fase de retirada de las trincheras y fortificaciones, para dar paso a una cooperación económica. De todos modos, en agosto aumentó la tensión por el incremento de la inseguridad. Además, el Gobierno de Georgia manifestó su desacuerdo con el formato de las conversaciones de paz, puesto que lo consideraba ineficaz. A finales de año, se discutió una propuesta de Georgia de incluir a la OSCE, la UE y los EEUU. en las negociaciones de paz, y el líder de la república de Osetia del Sur, E. Kokoity, elaboró una **propuesta de paz con tres etapas**: desmilitarización de la zona, rehabilitación social y económica de la misma, y establecimiento de relaciones entre esta república y Georgia. Tanto Rusia como Georgia aplaudieron la propuesta.

En relación al proceso de paz de **Irlanda del Norte**, a comienzos del mes de abril, el líder del Sinn Féin, G. Adams, instó al IRA a abandonar la lucha armada, desarmarse e iniciar un proceso democrático. G. Adams hizo estas declaraciones al inicio de la campaña de las elecciones generales en el Reino Unido. El IRA respondió que consideraría la petición del Sinn Féin, y en julio ordenó el cese de todas las acciones armadas y que únicamente se usaran medios democráticos, políticos y pacíficos para lograr sus objetivos. No obstante, el grupo no se disolvería. Días después, el gobierno británico se comprometió a la desmilitarización de Irlanda del Norte, con un programa de retirada de tropas y desmantelamiento de instalaciones militares. Londres tiene previsto reducir su presencia para el año 2007 a unos 5.000 efectivos militares, interrumpir el apoyo de las tropas británicas al Servicio de Policía de Irlanda del Norte, así como la abolición de los tribunales especiales que tramitan casos relacionados con delitos de terrorismo. En septiembre, finalmente, la Comisión Internacional Independiente sobre el Desarme en Irlanda del Norte garantizó que el IRA había inutilizado todos sus arsenales de armamento. Este anuncio culminó los acuerdos de paz del Viernes Santo de 1998.

La Comisión Internacional Independiente sobre el Desarme en Irlanda del Norte garantizó que el IRA había inutilizado todos sus arsenales de armamento. Este anuncio culminó los acuerdos de paz del Viernes Santo de 1998

Oriente Medio

El conflicto entre **Israel y Palestina** dio un salto cualitativo tras el triunfo electoral de M. Abbas en las elecciones presidenciales palestinas y la posterior apertura de contactos directos con el Gobierno de Israel. El Presidente palestino puso en marcha un plan interno para actualizar la reestructuración de las fuerzas de seguridad palestinas, tal y como exigía la Hoja de Ruta. En enero se anunció una tregua de un mes por parte de los grupos armados palestinos, condicionada a que Israel garantizara la liberación de los presos y detenidos palestinos, el fin de la política de asesinatos selectivos y la retirada del Ejército israelí de los territorios ocupados. El grupo Hamas anunció que participaría por primera vez en las elecciones legislativas de julio en las Áreas Autónomas palestinas de los territorios ocupados, así como su intención de ingresar en la OLP. Este grupo, junto a la Yihad Islámica y otras 11 facciones radicales palestinas, acordaron en El Cairo

comprometerse a una tregua informal para el 2005. En cuanto a las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa, en abril anunciaron el fin del periodo de calma pactado con la ANP tras el asesinato a manos del ejército de Israel de uno de sus miembros.

Las elecciones parlamentarias, previstas para julio, quedaron pospuestas por decisión de la ANP, lo que fue interpretado por Hamas como una maniobra de al-Fatah (grupo mayoritario del Presidente de la ANP) frente de los pronósticos favorables para Hamas, señalando que estaban dispuestos a abrir un diálogo con todos los países excepto con Israel, mientras mantuviera la ocupación militar. Durante el tercer trimestre del año los acontecimientos sobre el conflicto de Israel y Palestina se centraron en la evacuación de los colonos judíos de los asentamientos situados en el territorio ocupado de la Franja de Gaza, que se llevó a cabo con la oposición de importantes sectores sociales israelíes y del movimiento de colonos. Israel se comprometió a retirar sus tropas a lo largo de la frontera egipcio-palestina en la parte de Gaza, siendo sustituidos por soldados egipcios. En octubre, una decisión del Consejo Legislativo Palestino (CLP) forzó la dimisión en bloque del Gobierno del Primer Ministro, A. Qure'a, debido a la incapacidad de este ejecutivo para controlar la inestabilidad en Gaza. Hamas, por su lado, anunció que no renovarían la tregua informal que mantenía durante los últimos nueve meses, tras el asesinato de uno de sus dirigentes, a menos que Israel finalizara con sus ataques y liberara a los prisioneros palestinos. En noviembre, el Gobierno de Israel y la ANP llegaron a un **acuerdo histórico sobre la frontera egipcia en Gaza**, que permitió abrir el paso entre los dos territorios. A finales de año, sin embargo, se produjeron nuevos atentados suicidas por parte de la Jihad Islámica, y continuó la polémica sobre la participación de Hamas en las elecciones legislativas de enero, especialmente por el triunfo que obtuvo en las elecciones municipales de diciembre, lo que dio motivo a que miembros del Gobierno palestino pidieran aplazar los comicios por la debilidad que mostraba el partido gubernamental.

En el conflicto de **Iraq**, finalmente, fueron destacables los llamamientos a la reconciliación nacional hacia comienzos de año tanto desde el Gobierno interino y parte de los dirigentes kurdo-iraquíes y shiíes vencedores en las elecciones, como desde la propia Administración estadounidense. Estos llamamientos dieron lugar a la formalización de contactos con sectores políticos y sociales iraquíes contrarios a la ocupación y que habían boicoteado las elecciones. Fuentes oficiales iraquíes revelaron en abril que se seguían buscando canales de comunicación con dirigentes de sectores nacionalistas y baazistas de la resistencia, para llegar a un acuerdo que permitiera desmovilizar a la insurrección iraquí. En septiembre, el Partido Baaz Árabe Socialista, la Alianza Patriótica Iraquí y la Asociación de Intelectuales contra la Ocupación, firmaron una declaración conjunta en la cual enfatizaban la necesidad de un diálogo abierto entre todos los grupos políticos del país, como única vía para unir la diversidad política y asegurar el reconocimiento internacional a la legítima resistencia de Iraq contra la ocupación extranjera. En noviembre, se celebró en El Cairo una conferencia con más de cien representantes iraquíes de diferentes grupos políticos, en un intento de incluir a la comunidad sunnita a las elecciones, tras su exclusión electoral debido al boicot que proclamaron en las pasadas elecciones de enero. El Presidente J. Al-Talabani, finalmente, expresó su voluntad de **negociar con la insurgencia iraquí a cambio de su abandono de las armas y de su participación en el proceso político**. Al finalizar el año se celebraron elecciones parlamentarias, con buena participación. El Primer Ministro interino, y representante de los sectores chiitas seculares, I. Allawi, hizo un llamamiento a la reconciliación nacional, comprometiéndose a prohibir las milicias islamistas que amenazaban con llevar al país a la guerra civil.

3.3. La “temperatura de la paz” en 2005

Desde hace dos años, la Escuela de Cultura de Paz elabora mensualmente un índice sobre el estado de las negociaciones de paz existentes en el mundo, con objeto de analizar las dinámicas generales de los procesos. Este índice analiza un total de 25 negociaciones, 17 de las cuales se refieren a conflictos armados¹ y 8

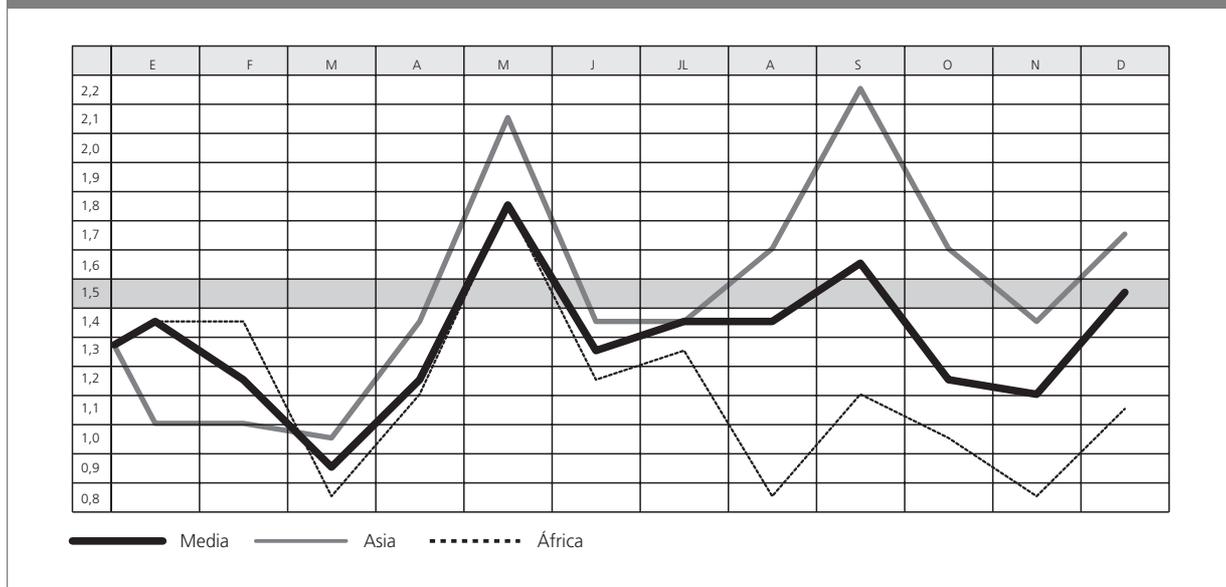
a conflictos no resueltos². Dos de estos últimos (Indonesia-Aceh y Sudán-SPLA) no se incluirán ya a partir de enero del 2006, al tratarse de dos conflictos resueltos, y en los que por ello han dejado de existir las negociaciones de paz.

El índice se configura a partir de la media resultante de conceder tres puntos a los procesos que han funcionado bien durante el mes, un punto a los que permanecen estancados o no han presentado novedades, y cero puntos a los que han tenido dificultades, de manera que la máxima puntuación alcanzable en un mes sería 3'0, y la mediana 1'5 puntos.

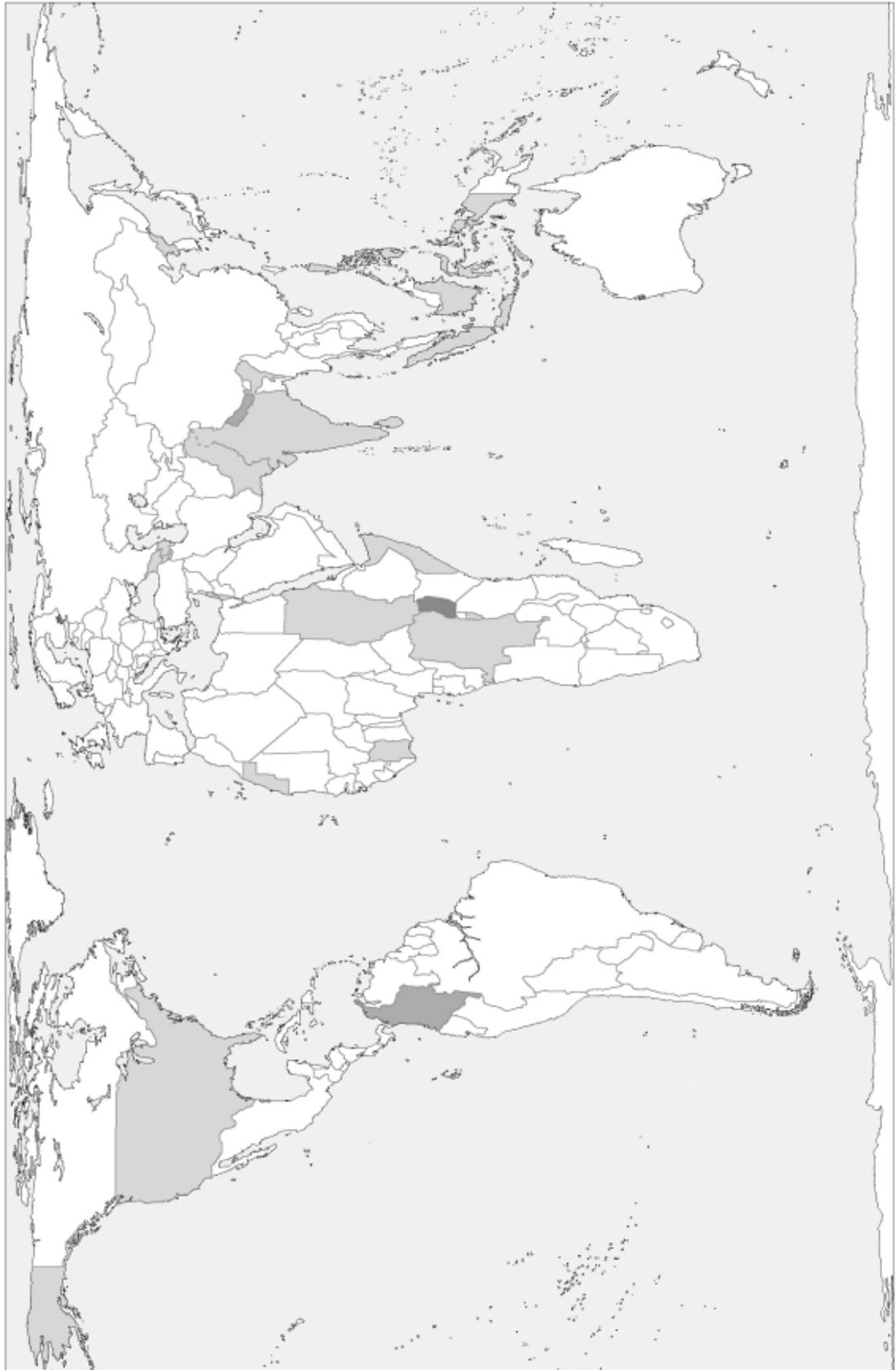
Como podrá observarse en la figura siguiente, el año termina con una media mensual de sólo 1'3 puntos (1'4 en el año 2004), y un balance de sólo tres meses con una media igual o superior a 1'5 puntos (4 meses en el año anterior). Curiosamente, tanto en el 2004 como en el 2005, el mes de marzo ha sido el más crítico, y el primer trimestre el que presenta un descenso más acusado. En todo caso, el índice permite vislumbrar las dificultades para mantener a la mayoría de los procesos en una evolución positiva y de forma sostenida. Los procesos del continente asiático han tenido una evolución bastante más positiva (una media anual de 1'5 puntos) que los africanos (media de 1'1 puntos). Estos últimos, además, han presentado una tendencia a la baja.

Los procesos del continente asiático han tenido una evolución bastante más positiva que los africanos

Figura 3.1. Evolución de las negociaciones en el año 2005



2. Armenia-Azerbaián, RPD Corea-EEUU, Georgia (Abjazia), India (CPI y NSCN-IM), Indonesia (Aceh), Sáhara Occidental y Sudán (SPLA).



4. Rehabilitación posbélica y acompañamiento internacional

El siguiente capítulo recoge la evolución de los **procesos de rehabilitación posbélica**¹ puestos en marcha en 19 países y territorios, según los criterios señalados en el indicador nº 4, que establece tres grupos de países. En primer lugar, aquellos en los que se ha llegado al cese de las hostilidades, ya sea como resultado de la victoria de una de las partes o por mediación de terceros, o en los que existe un acuerdo de paz que evoluciona razonablemente bien, en total nueve países (G1). En segundo lugar, aquellos en los que existe un acuerdo de paz o cese de hostilidades que evoluciona negativamente, lo que dificulta las tareas de rehabilitación posbélica, que se calculan en siete (G2). Y, por último, los países o territorios que todavía se encuentran en fase bélica, pero en los que existe una considerable ayuda internacional de carácter posbélico, que muchas veces se utiliza como incentivo para facilitar la consecución o el cumplimiento de un acuerdo que permita poner fin a las hostilidades, que contabilizan un total de tres (G3). Por último, se incluye un apartado que recoge las iniciativas internacionales más destacadas en este ámbito. Al final se adjunta un mapa con los países descritos en el capítulo.

Dado que el proceso de rehabilitación posbélica cubre un amplio espectro temporal, se han dividido los países objeto de análisis entre aquéllos en los que el proceso dio comienzo en los últimos cinco años, considerándolos en fase de transición, y aquéllos en los que este proceso se inició hace más de cinco años, considerándolos en fase de rehabilitación. Según Naciones Unidas la fase de **transición** corresponde al período en una crisis en el que los acuerdos con la comunidad internacional son cruciales para apoyar y fortalecer altos el fuego o acuerdos de paz aún frágiles, creando las condiciones necesarias para una estabilidad política, seguridad, justicia y equidad social². Tras la fase de transición, la **rehabilitación** busca no sólo reforzar programas humanitarios preexistentes, sino catalizar el desarrollo sostenible para asegurar que los cambios realizados se convierten en recursos para el desarrollo³.

Tabla 4.1. Evolución de la rehabilitación posbélica			
Fase de transición	Indicador	Fecha de inicio de la rehabilitación	Evolución anual
Afganistán	G3	2001	Estancamiento
Angola	G2	2002	Avance
Congo	G2	2003	Estancamiento
RD Congo	G3	2003	Avance
Côte d'Ivoire	G2	2003	Avance
Eritrea	G2	2000	Deterioro
Haití	G2	2004	Estancamiento
Iraq	G3	2003	Deterioro
Liberia	G1	2003	Avance
Macedonia, ERY	G1	2001	Avance
Sierra Leona	G1	2001	Avance
Sudán (Sur)	G2	2004	Avance
Fase de rehabilitación	Indicador	Fecha de inicio de la rehabilitación	Evolución anual
Bosnia y Herzegovina	G1	1996	Avance
Guatemala	G1	1996	Avance
Guinea-Bissau	G2	1999	Avance
Rwanda	G1	1994	Estancamiento
Serbia y Montenegro (Kosovo)	G1	1999	Avance
Tayikistán	G1	1997	Estancamiento
Timor-Leste	G1	1999	Avance

Indicador nº 4: Grupo 1, G1; Grupo 2, G2; Grupo 3, G3

1. Se entiende por rehabilitación posbélica la acción coordinada de diversos actores primarios, secundarios y terciarios, con o sin mandato o liderazgo internacional, encaminada a abordar: la seguridad de la población; la cobertura de las prioridades de carácter humanitario y el reasentamiento de las personas desplazadas o refugiadas; la reconstrucción física y de los servicios institucionales básicos; la resolución de las incompatibilidades de fondo (normalización socioeconómica, democrática e institucional); la reconciliación, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad; la estabilidad regional y la reincorporación a los foros y organismos internacionales; y el empoderamiento de la sociedad civil y la construcción de buen gobierno a través del acompañamiento internacional.

2. Informe del Grupo de Trabajo UNDG/ECHA en dimensiones de la transición. Febrero de 2004. Véase en:

<http://www.peacebuild.ca/dw/documents/3330-UNDG_ECHA_WG_on_Transition_Issues_Report_-_Final_Report.doc>

3. Citado en el Informe del Grupo de Trabajo UNDG/ECHA op.cit.

4.1. Países en fase de transición

A continuación se hace una descripción de los contextos, clasificados por continentes y regiones, que se encuentran en esta fase, que se caracteriza principalmente por la simultaneidad de actividades características de la emergencia con aquellas más propias de la rehabilitación. En esta etapa la inestabilidad y el riesgo de un resurgimiento del enfrentamiento armado obliga a que la estrategia de intervención de los actores internacionales implicados en la respuesta sea bastante flexible.

África

En el continente africano la inseguridad, los intereses partidistas de los Gobiernos de transición y las dificultades en algunos contextos, tanto en la implementación de los procesos de DDR, como en la organización de las elecciones, son los factores que han caracterizado la evolución de los ocho países que se encuentran en fase de transición en esta zona.

a) África Austral

En **Angola**, el año concluye **sin** que se haya determinado una **fecha definitiva para las elecciones**, las primeras desde 1992, aunque todo apunta a que éstas tendrán lugar a lo largo del 2006. La causa principal para el retraso es la demora en la creación de los órganos institucionales de Gobierno responsables de apoyar el proceso. En cuanto a las **necesidades humanitarias**, cerca de 100.000 desplazados internos siguieron sin poder retornar a sus lugares de origen, debido principalmente al mal estado de las infraestructuras, la falta de estructuras administrativas del Estado y las minas⁴, según una evaluación conjunta llevada a cabo por Naciones Unidas y el Gobierno de Luanda. El mismo documento también señaló el incremento de la violencia entre las comunidades locales y las personas desplazadas internas retornadas. En cuanto al **programa de repatriación** de ACNUR, aunque la agencia tenía previsto concluirlo durante el 2005, éste se extenderá hasta marzo de 2006. Por último, cabe señalar que el Presidente, J. E. Dos Santos, continuó solicitando la **celebración de una conferencia de donantes**, para lo que buscó el apoyo de la UE. La Comisión Europea **finalmente desestimó esta posibilidad** por considerar que los recursos naturales con los que cuenta el país deberían ser suficientes para financiar su reconstrucción.

b) África Occidental

En **Côte d'Ivoire**, el Consejo de Seguridad de la ONU a través de la resolución 1633⁵ **decidió posponer por un año la celebración de elecciones**, previstas para octubre de 2005. El motivo para ello fue **la imposibilidad de iniciar el proceso de desarme y desmovilización** por la falta de acuerdo en cuanto a los plazos y las condiciones del DDR. Una de las condiciones para aceptar este retraso fue la sustitución del Primer Ministro, S. Diarra, por una figura de consenso⁶, aunque es necesario destacar que la capacidad de actuación del recién elegido Primer Ministro, C. Konnan Bany, estará condicionada a la voluntad del Presidente, L. Gbagbo, de delegar capacidades ejecutivas en él, algo a lo que hasta ahora ha sido renuente. A lo largo del año la situación estuvo caracterizada por la **violencia, la inseguridad y el incremento de la desconfianza entre las partes**, situación que tuvo su efecto directo en los **donantes que se mostraron reticentes a contribuir con el dinero solicitado** por las agencias humanitarias. La falta de fondos dificultó el trabajo de las organizaciones presentes en el país y la ejecución de los proyectos previstos.

En **Liberia** el año concluyó con la **victoria en las elecciones de E. Johnson-Sirleaf, líder del Partido Unitario**, quien se convierte así en la primera mujer al frente de un país africano. Otro hecho reseñable fue la celebración en Copenhague del segundo **encuentro técnico** organizado por el **PNUD y el BM**, y con

4. Se calcula que aún permanecen activas entre seis y ocho millones de minas.

5. Véase S/Res/1633 de 21 de octubre de 2005 en:

<<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/564/38/PDF/N0556438.pdf?OpenElementZ>>

6. Véase capítulo de procesos de paz.

asistencia de representantes del Gobierno liberiano, instituciones financieras, países donantes y otras agencias de Naciones Unidas para evaluar los resultados obtenidos hasta ahora en los objetivos señalados en el marco de transición (RFTF, por sus siglas en inglés). La revisión del RFTF⁷ señaló la gobernabilidad económica como una de las principales carencias identificadas. Durante la reunión se debatió acerca de los posibles medios para fortalecer el **proceso de rendición de cuentas** y, en este sentido, el nuevo Gobierno, que tomará posesión a principios de 2006, anunció la adopción del Programa para la Gestión Económica y de Gobierno (GEMAP, por sus siglas en inglés). El GEMAP, acordado durante el año por el Gobierno Nacional de Transición con el Grupo Internacional de Contacto para Liberia⁸, fue ligeramente modificado ya que entraba en conflicto con el sistema constitucional y judicial del país. Por último, el Consejo de Seguridad de la ONU por medio de la resolución 1626⁹ extendió el mandato de la UNMIL hasta marzo de 2006 autorizando, asimismo, un incremento del personal militar de la misión.

Cuadro 4.1. La mejora de la gestión económica en Liberia a través del GEMAP

El **objetivo** del programa es asegurar que las ganancias obtenidas por el Estado se destinen por completo al beneficio de la población de Liberia.

Medios

- Se emplazarán expertos internacionales con firma vinculante en instituciones financieras del Estado claves, para supervisar la recaudación de impuestos, formulación de presupuestos y procesos de ejecución, así como los controles y auditorías internas del Banco Central.

Resultados

- La mejora de la gestión de los ingresos y el gasto, con la introducción de un Sistema de Información de Gestión Financiera Integrado.
- La puesta en marcha de una Comisión Anticorrupción independiente con capacidad procesal, compuesta por comisionados liberianos e internacionales para tratar casos de fraude, corrupción y crímenes económicos.
- El desarrollo de las capacidades técnicas de gestión financiera locales necesarias para la gestión de un gobierno responsable a nivel financiero.

Ventajas

- Los donantes se comprometen a asegurar la continuidad del apoyo internacional al proceso de rehabilitación durante los 36 meses que dura el programa.
- Contribuirá a que Liberia cumpla con los requisitos necesarios para levantar las sanciones impuestas al país por el Consejo de Seguridad a través de la resolución 1521 de 2003¹⁰.

En **Sierra Leona** se inició el tránsito a la fase de rehabilitación, al menos estructuralmente, tal y como demuestran por una parte, la **sustitución de la UNAMSIL** (tras seis años de presencia en el país) **por** una Oficina Integrada de Naciones Unidas, **UNIOSIL**. Por otra, la creación de un Fondo Fiduciario para apoyar la consecución de los objetivos marcados por la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, documento publicado por el Gobierno durante este año. Este Fondo será gestionado por el BM y cuenta con el respaldo del Grupo Consultivo para Sierra Leona¹¹. Entre los **principales retos** pendientes se destacan; la creación de empleo (se calcula que el 70% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza); la mejora de la gestión del Gobierno; la lucha contra la corrupción y la seguridad alimentaria. Por último, es necesario destacar la pobre respuesta que dio el Gobierno a las solicitudes contenidas en el informe final de la **Comisión para la Verdad y la Reconciliación**. En este sentido, el Ejecutivo tan sólo divulgó el documento “Libro blanco sobre el proyecto para la verdad y la reconciliación” en el que pasaba por alto y desdibujaba muchas de las recomendaciones realizadas por la Comisión. Este hecho causó un grave malestar entre las organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil implicadas en el proceso.

7. El RFTF es un documento estratégico que recoge los objetivos de la transición a través de la evaluación de las necesidades identificadas en enero de 2004. Para más información véase: <<http://www.lr.undp.org/docs/RFTFRevision.pdf>>

8. Este grupo está compuesto por el ECOWAS, la UE, la UA, el BM, Naciones Unidas, EEUU, Nigeria, Ghana, Francia, Reino Unido, Alemania y Suecia.

9. Véase S/Res/1626 de 19 de septiembre de 2005 en: <<http://www.unmil.org/documents/resolutions/reso1626.pdf>>

10. Véase la resolución 1521 de 22 de diciembre de 2003 en:

<<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N03/669/63/PDF/N0366963.pdf?OpenElement>>

11. El Grupo Consultivo integra a más de 25 países donantes y esta co-dirigido por el BM, DFID, el Gobierno de Sierra Leona y Naciones Unidas.

c) Cuerno de África

El proceso de rehabilitación posbélica se deterioró en Eritrea por la no aplicación por parte de Etiopía de la decisión de la Comisión Independiente de Fronteras

En **Eritrea** el proceso de rehabilitación posbélica se **deterioró**, debido principalmente a la no aplicación por parte de Etiopía de la demarcación fronteriza señalada por la Comisión Independiente de Fronteras entre Etiopía y Eritrea en 2002. Este hecho motivó una vez más, ya que lo lleva haciendo desde los últimos 18 meses, que el Gobierno de **Eritrea restringiera el movimiento de las tropas de la UNMEE**, imposibilitando su labor, lo que terminó provocando la salida temporal del personal de la misión del país¹². Además, es necesario destacar que la falta de confianza entre las partes motivó que otros aspectos claves de la rehabilitación, como la reconciliación, no hayan podido siquiera iniciarse. Por otro lado, Eritrea continuó manteniendo un **férreo control sobre los medios de comunicación**. Asimismo, durante el año, el Gobierno puso en marcha un **proceso de registro de las ONG presentes en el país** y el requisito del pago de impuestos por importar ayuda humanitaria. El objetivo de esta medida es controlar el destino de la ayuda y evitar que agencias internacionales financiasen directamente a las ONG locales.

En el **Sur de Sudán**, tras la firma el 9 de enero del acuerdo de paz¹³, Naciones Unidas puso en marcha la misión UNMIS con un mandato inicial de seis meses, que fue ampliado por el Consejo de Seguridad de la ONU hasta marzo de 2006, a través de la resolución 1627¹⁴. El **mandato de la UNMIS** incluye la verificación del alto el fuego, el apoyo del proceso de DDR y la promoción de la reconciliación nacional y los derechos humanos. Las principales dificultades que tuvo que afrontar la misión fueron la **falta de infraestructuras** y el retraso en la contribución de tropas por parte de los países que se comprometieron a ello. Naciones Unidas recalcó la importancia del apoyo por parte de los donantes al **Plan de Trabajo revisado que presentó para 2005**, por el mensaje positivo que el éxito de estos programas puede mandar al resto de los conflictos abiertos en el país. En este sentido, se celebró una **conferencia de donantes** en Noruega que recaudó más fondos de los solicitados. En cuanto al proceso de democratización, **se constituyó un Gobierno autónomo en el sur** que durará hasta la celebración del referéndum de independencia, dentro de seis años, y se puso en marcha el **Gobierno de Unidad Nacional**, tras algunas discrepancias entre las partes por el reparto de los ministerios. Por último, la Constitución se aprobó finalmente, un hito importante para el futuro desarrollo del acuerdo de paz, que aún tiene pendiente, entre otras tareas, la formación de las asambleas legislativas. En cuanto a la **situación de seguridad**, ésta empeoró debido a los ataques perpetrados por miembros del LRA contra personal humanitario.

d) Grandes Lagos y África Central

En el **Congo**, la región de Pool concentró unos **altos índices de violencia e inseguridad** impidiendo el desarrollo de las actividades humanitarias y, sobre todo, el proceso de desarme de las milicias del reverendo Ntuomi, elementos clave para el avance del proceso de rehabilitación. Las organizaciones humanitarias presentes en el país denunciaron la **desprotección en la que se encuentran los habitantes de la región de Pool**, epicentro del conflicto armado de los últimos años. Pese a ello, la **Comisión Nacional para las Elecciones** anunció que esta región ya reúne las condiciones necesarias de seguridad para la celebración de los comicios. En este sentido, se celebraron elecciones para renovar la mitad del Senado¹⁵ en las que el Partido Congoleño del Trabajo (PCT) del Presidente, D. Sassou-Nguesso, obtuvo 21 escaños más los dos obtenidos por el ala conservadora del PCT que se presentó como independiente. Por último, el **proyecto para la reintegración de los antiguos combatientes** del Fondo para Seguridad Humana (*Trust Fund for Human Security*, en inglés), a cargo del PNUD, recibió el respaldo del Gobierno de Japón y Naciones Unidas.

12. Véase el capítulo de tensiones y disputas de alto riesgo.

13. Para más detalles sobre el acuerdo, véase el capítulo de procesos de paz del Barómetro 7.

14. Véase la resolución 1627 de 23 de septiembre de 2005 en:

<<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/521/60/PDF/N0552160.pdf?OpenElement>>

15. El Senado congoleño está compuesto por 60 senadores con un mandato de seis años, aunque la mitad se renueva cada tres años según lo establecido por la Constitución aprobada en 2002.

En **RD Congo**, las constantes disputas ocurridas a lo largo del año en el seno del Gobierno Nacional de Transición **impidieron la celebración de las elecciones generales** tal y como estaba previsto. De los objetivos marcados a principio de año se logró la redacción de una Constitución, que se sometió a referéndum a finales de diciembre, con una amplia participación por parte del electorado. En cuanto a las cuestiones de **desarme y seguridad** se avanzó en la integración de las unidades militares y la formación de la policía nacional congoleña, aunque en la parte oriental del país continuaron activos una serie de grupos armados. Este hecho será uno de los grandes retos del 2006 y, en este sentido, es importante destacar que la **UE reiteró su compromiso con el proceso de transición** a través de la puesta en marcha de las misiones EUSEC y EUPOL-Kinshasa. Ambas misiones participarán en la reforma del sector de la seguridad y la preparación de las nuevas unidades de policía integrada de acuerdo con los estándares internacionales, respectivamente.

América

La inseguridad fue la nota dominante en el proceso de rehabilitación posbélica iniciado en **Haití** en 2004. Pese a ello, el Gobierno provisional puso en marcha el **Diálogo Nacional**, con el objetivo de lograr la reconciliación nacional y buscando la **participación** de todos aquellos sectores que **rechacen la violencia y acepten la democracia**. Asimismo, durante el año se promulgó un decreto ley para regular las **elecciones**, que fueron finalmente pospuestas ante la falta de las condiciones mínimas necesarias para su celebración. La **gestión llevada a cabo por el Ejecutivo** fue criticada por diversos sectores de la población, que acusaban al Gobierno de G. Latortue de incompetencia y parcialidad política. En cuanto al **proceso de desarme**, éste no pudo llevarse a cabo por la continuación de la violencia armada, en la que también se vieron implicados miembros de la MINUSTAH. Por último, se celebraron tres **conferencias de donantes** (Guyana, Canadá y Bélgica) a lo largo del año para acelerar la ejecución de los fondos y garantizar el apoyo al proceso electoral y al próximo Gobierno electo.

Asia y Pacífico

En **Afganistán**, el año se **caracterizó por la violencia y la inseguridad**¹⁶, sobre todo a manos de las milicias Talibán, lo que tuvo una influencia directa en el resto de los aspectos de la rehabilitación posbélica. Se puso fin a la **fase de desarme y desmovilización** (cerca de 60.000 combatientes) y dio comienzo el programa para el “Desarme de Grupos Armados Ilegales”, aproximadamente unos 1.800. Asimismo, durante el año se celebraron **elecciones** al Parlamento y a Consejos Provinciales en condiciones extremas de inseguridad y coacciones. A pesar de su trascendencia en el proceso de descentralización, dado que serán los órganos encargados de vincular al electorado con el Gobierno regional y central, la participación fue menor que en las presidenciales. El dinero comprometido por los **donantes** para Afganistán para el período de 2004-2005 se incrementó en 600 millones de dólares respecto a años anteriores, aumentando también la diferencia entre el dinero comprometido y el desembolsado. Este hecho estuvo motivado por la desconfianza en las capacidades del Gobierno y la inseguridad persistente en el país. En relación con la presencia de actores internacionales, el Gobierno puso en marcha una legislación con el objetivo de canalizar las donaciones y regular el trabajo de las **organizaciones humanitarias**, a quienes acusó de despilfarrar los recursos de los que disponen. En cuanto a la **producción de opio**, un informe de la Oficina de Naciones Unidas sobre la Droga y el Crimen reveló un descenso del 21% a lo largo del año, aunque señaló que la insatisfacción de los agricultores con las ayudas al desarrollo y para la erradicación, junto con la corrupción, pueden poner en peligro esta reducción.

El Gobierno de Afganistán puso en marcha una legislación con el objetivo de canalizar las donaciones y regular el trabajo de las organizaciones humanitarias, a quienes acusó de despilfarrar

16. A un mes de terminar el año el cómputo de muertes a causa de la violencia armada ascendía a 1.400 personas, según fuentes locales.

Cuadro 4.2. Características de la ayuda en Afganistán

La mayor parte de la ayuda que recibe Afganistán se destina a asistencia humanitaria en lugar de a tareas de rehabilitación o de construcción de instituciones políticas democráticas, tal y como refleja la distribución de los 1.400 millones de dólares invertidos a través del Sistema de Naciones Unidas de enero de 2002 a diciembre de 2004:

- Asistencia humanitaria – 73%
- Apoyo al proceso político – 10%
- Programas de gobierno y construcción de capacidades – 7%
- Programa de DDR – 6%
- Fondo para la Autoridad Interina (pago de los salarios de los funcionarios del Estado durante los primeros seis meses de 2002) – 4%

Una característica específica de la ayuda externa que recibe Afganistán es que la mayor parte de ésta se canaliza a través de organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, ONG y empresas privadas. Así, el Gobierno de Afganistán diferencia sus presupuestos generales del Estado de lo que ha dado en llamar el "presupuesto de desarrollo nacional externo", mucho más elevado que el presupuesto nacional y sobre el que el Ejecutivo no tiene ningún control dado que éste recae en manos de actores internacionales.

A modo de ejemplo, el 71,5% de los 3.000 millones de dólares de ayuda internacional correspondiente al período 2002-2004 se gestionó a través del "presupuesto de desarrollo nacional externo", en lugar de a través de los presupuestos generales del Estado. Esta tendencia es una muestra de la falta de confianza de los donantes en la capacidad del Gobierno para gestionar los fondos y supervisar la implementación de programas a gran escala. No obstante, se espera que esta situación tienda a reducirse en los próximos años.

Fuente: Ministerio de Finanzas de Afganistán y Segundo Informe sobre la Evolución de los ODM, Naciones Unidas.

Europa

En **ERY Macedonia** a lo largo del año se aprobaron la totalidad de las **reformas legislativas**¹⁷ señaladas en el Acuerdo de Ohrid. Este hecho posibilitó la **designación de Macedonia como país candidato a la UE** y, por tanto, el inicio de las negociaciones con Bruselas para la firma del Acuerdo de Asociación y Estabilización. La implementación de estas reformas, sobre todo en lo concerniente al proceso de descentralización¹⁸ y el uso de los símbolos a nivel local, provocó algunas controversias, por lo que la **misión especial de la UE, EUPOL-PROXIMA**¹⁹ extendió su mandato hasta fin de año, fecha en la que será sustituida por un equipo de asesores de la UE, EUPAT, cuya función será colaborar con las autoridades locales en los procesos abiertos de reforma de la policía. Asimismo, **la UE también designó un Representante Especial** para el país, E. Fouéré, para prestar el apoyo político necesario ante cualquier circunstancia que amenace la estabilidad, de momento frágil, que existe actualmente en el país. En este sentido, es necesario destacar **algunos de los retos** que el Gobierno tendrá que afrontar a lo largo de los próximos meses, como la puesta en práctica de un proceso de descentralización, que entraña una serie de cambios sobre los que no se ha informado adecuadamente a la población debido a la celeridad en su aprobación en un intento de complacer a la UE, según algunos analistas.

El año 2005 concluyó con la entrada de todos los países y territorios en proceso de rehabilitación posbélica de la zona de los Balcanes Occidentales en el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la UE. La Comisión puso en marcha este mecanismo en la Cumbre de Zagreb de noviembre de 2000 con el objetivo de estabilizar la región y promover los estándares europeos.

17. Durante los cuatro años de vigencia que tiene el Acuerdo de Ohrid el Parlamento ha adoptado 15 enmiendas a la Constitución y 70 leyes nuevas y revisadas.

18. El proceso de descentralización entraña una nueva demarcación de las fronteras intraregionales, por el que las regiones pasarán de 123 a 76 en 2008, y la descentralización de competencias en materia de educación, salud y economía.

19. Con el término del mandato de PROXIMA se pone fin a las misiones de gestión de crisis de la UE en el país, parte de la Política de Seguridad y Defensa de la Comisión.

Cuadro 4.3. Acuerdo de Estabilización y Asociación de la UE con los Balcanes Occidentales

Este Acuerdo es un compromiso de la UE con la región a largo plazo, tanto en términos políticos como financieros y de recursos humanos. Según el Acuerdo los países signatarios se asociarán formalmente con la UE tras haber completado un proceso transitorio durante el que gradualmente llevarán a cabo las reformas necesarias para lograr el respeto por los principios democráticos, así como la observación de los estándares europeos, base principal del mercado común europeo. Es interesante destacar que el proceso se adapta al grado de desarrollo de cada uno de los países implicados, permitiendo que éstos avancen a su ritmo particular. La capacidad y buena disposición de acercamiento de estos países a la UE se evalúa cada año a través de un informe anual sobre el proceso de asociación. Este documento recoge los progresos logrados por cada uno de ellos en el período señalado, supervisa el desarrollo de la cooperación regional y evalúa los efectos de los instrumentos de estabilización y asociación. Con este Acuerdo la UE concede 4.600 millones de euros por un período de seis años (2000-2006) a través de un programa de asistencia comunitaria para la reconstrucción, el desarrollo y la estabilización para lograr los siguientes objetivos:

- La reconstrucción, la estabilización democrática, la reconciliación y el retorno de las personas refugiadas.
- El desarrollo institucional y legislativo de acuerdo con los estándares de la UE, para fomentar la democracia y el estado de derecho, los derechos humanos, la sociedad civil, el desarrollo de unos medios de comunicación independientes y la capacidad para una economía de mercado.
- Un desarrollo social y económico sostenible, así como la reforma estructural que conlleva.
- El fomento de unas relaciones y una cooperación regional más próxima tanto dentro de los propios países como entre ellos, la UE y los países candidatos de Europa Central.

Oriente Medio

En cuanto al proceso de rehabilitación de **Iraq** es necesario destacar en primer lugar la **situación de la violencia y enfrentamientos armados** que se está viviendo en el país²⁰. A lo largo del año, y con el objetivo de traspasar la responsabilidad del proceso de reconstrucción formalmente a un Ejecutivo elegido en las urnas, pese a la continuidad de las hostilidades, la comunidad internacional llevó a cabo **tres procesos electorales**. El primero, para elegir a los miembros de la Asamblea Nacional Transitoria, responsable de redactar una nueva Constitución para Iraq. En la redacción del texto constitucional los miembros de la Asamblea transitoria pusieron mucho más énfasis en asegurarse futuros ámbitos de poder a través de la formación de un Estado federal en detrimento de un Gobierno centralizado fuerte, que en garantizar la gobernabilidad del Estado, un hecho que influirá decisivamente en el futuro político del país²¹. El segundo, el referéndum constitucional en el que el 73% del electorado iraquí ratificó la Constitución²² y el tercero y último, las elecciones generales que se llevaron a cabo a finales de año para elegir una Asamblea legislativa permanente. Durante el 2005 la comunidad internacional manifestó su apoyo al actual proceso que se está llevando a cabo en Iraq, como mostró la **conferencia** celebrada en Bruselas, que fue convocada por la UE con apoyo de EEUU. Con ella la UE endosó el actual proceso político de Iraq, después de que la mayoría de los países miembros a título individual se hubieran mostrado contrarios a la intervención de EEUU. El otro evento que concentró a los donantes internacionales fue la **cuarta reunión del Fondo para la Reconstrucción de Iraq**²³ (IRFFI, por sus siglas en inglés), celebrada en Jordania bajo los auspicios del Gobierno de Canadá y la participación de más de 60 países donantes, el Grupo para el Desarrollo de Naciones Unidas, el BM y el FMI, y donde los donantes confirmaron sus compromisos económicos con el país. Por otro lado, no hay que olvidar que gran parte de las **auditorías** realizadas durante el año **de los fondos** destinados a la reconstrucción de Iraq destaparon casos de corrupción y malversación de éstos. Asimismo, es necesario destacar que gran parte del dinero destinado a proyectos de reconstrucción, cerca del 25% del total, se desvió a labores de seguridad. Mientras, los servicios públicos, el empleo y la sanidad, identificados como las mayores necesidades de la población, sufrieron enormes carencias a lo largo de todo el año. Por último, durante el 2005 dio comienzo el juicio contra el ex mandatario, S. Hussein.

20. Véase el capítulo de conflictos armados.

21. El texto que se sometió a referéndum no contaba con el apoyo de los 15 miembros sunníes del comité parlamentario encargado de redactar la Constitución y, para no arriesgar un voto en contra por parte de los diputados sunníes y shiíes de la corriente de M. Al-Sader, no fue sometido a votación en el Parlamento.

22. Para más información véase Barómetro 9.

23. El IRFFI fue creado por Naciones Unidas a finales de 2004 para ayudar a los gobiernos donantes a canalizar sus recursos y coordinar el apoyo para la reconstrucción de Iraq. El IRFFI abarca el fondo fiduciario del BM para Iraq y el fondo fiduciario del UNDG para Iraq.

4.2. Países en fase avanzada de rehabilitación

En este apartado se lleva a cabo un análisis por países de los contextos que han salido de la fase de transición. Durante este período el objetivo es avanzar y consolidar los logros de la etapa anterior, en la que algunos factores claves de la rehabilitación, como la reconciliación, entre otros, han ocupado un segundo plano respecto a aspectos más emergencistas. En esta fase continúa siendo clave supervisar la actuación de los Gobiernos electos por lo que es fundamental el acompañamiento internacional tanto a través de organismos gubernamentales, como de la implicación de organismos regionales, así como de Instituciones Financieras. El espectro temporal de esta fase es bastante amplio, un hecho que pone de manifiesto la importancia de que los compromisos que se adquieren con los países que salen de un conflicto armado sean a largo plazo y continuados y no motivados por factores mediáticos.

El **décimo aniversario de los Acuerdos de Dayton**, que pusieron fin al enfrentamiento armado en **Bosnia y Herzegovina**, marcó el comienzo de un primer intento de transformación del Acuerdo. Es interesante comprobar que tanto su firma, diez años antes, como el inicio de las conversaciones entre la presidencia tripartita del país se han llevado a cabo en EEUU, una circunstancia que señala el respaldo internacional a la dirección que el país debe tomar de aquí en adelante. A esta situación contribuyeron sin lugar a duda las **reformas** que se llevaron a cabo a lo largo del año, que permitieron la **entrada en el Acuerdo de Asociación y Estabilización con la UE**, cuyas conversaciones ya se han iniciado, y en el **Partenariado para la Paz de la OTAN**. Las reformas señaladas son, por un lado, la puesta en marcha de la **transformación de las FFAA** para crear un ejército unificado, multiétnico y profesional, bajo un Ministerio de Defensa único, de futura creación. Y, por el otro, la creación de unas **fuerzas de policía unificadas** cuyo control recaería bajo el Gobierno central de Sarajevo. Entre las reformas que el país aún tiene pendientes cabe señalar la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia (TIPY), con la entrega de R. Mladic y R. Karadzic, acusados hace ahora también diez años por el TIPY de crímenes contra la humanidad, y la reforma de la ley que regula los medios de comunicación.

Cuadro 4.4. Dayton 10 años después

Cuando se cumplen diez años de su firma, la opinión generalizada, incluida la de su promotor R. Holbrooke, es que tanto el Acuerdo como las Constituciones de Dayton son un obstáculo para el desarrollo del país y la formación de un Gobierno estable y democrático.

Dayton es un acuerdo repleto de paradojas. Por un lado reconoció la división del país en dos entidades; la R. Srpska, un territorio creado con una concepción étnica bajo la égida de Belgrado con el apoyo de los serbios de Bosnia y el mando de los criminales de guerra R. Karadzic y R. Mladic, y por tanto de mayoría serbia, y la Federación de Bosnia y Herzegovina de mayoría croata y bosnia. Y, por el otro, también proporcionó a las personas refugiadas y desplazadas por la guerra el derecho a retornar a sus lugares de origen, con la intención de romper algunas de las consecuencias de la "limpieza étnica" y restaurar la coexistencia multiétnica que existía anteriormente.

La convivencia de estas dos entidades ha dado lugar a un sistema de Gobierno dual que ha posibilitado el bloqueo de muchas de las tomas de decisiones. Un bloqueo tan sólo superado cuando el Consejo para la Implementación de la Paz en Bosnia y Herzegovina (PIC²⁴, por sus siglas en inglés), un organismo creado *ad hoc* para supervisar la implementación del proceso de paz, decidió en 1997 investir al Alto Representante con los poderes de Bonn. Estos poderes le habilitan para imponer medidas legislativas o destituir a los políticos que obstruyan las reformas propuestas para rehabilitar el país. Los poderes de Bonn son especialmente significativos ya que ponen de manifiesto la incapacidad de los políticos de Bosnia y Herzegovina. En este sentido, es necesario denunciar que las fuerzas políticas de Gobierno en Bosnia y Herzegovina siguen mayoritariamente una lógica étnico nacionalista en lugar de democrática y ciudadana. Este hecho pone de manifiesto su incapacidad para trabajar por el bien común dejando de lado sus intereses nacionalistas, aunque no por ello dejan de resultar elegidos en las urnas.

Por último, será de especial interés comprobar la actitud de los políticos de la R. Srpska ante los cambios constitucionales que se puedan proponer en los futuros debates sobre las reformas constitucionales. Es necesario señalar, en este sentido, que cualquier cambio en la Constitución equivaldría a la desaparición de esta entidad. La propuesta de reformas tiene que presentarse antes de marzo de 2006, a tiempo para las elecciones generales que tendrán lugar en octubre del próximo año. Aunque, algunos analistas ya han señalado que si estos cambios dependen exclusivamente de los políticos de Bosnia y Herzegovina éstos probablemente nunca tendrán lugar, por lo que han sugerido una mayor implicación de la comunidad internacional.

24. El PIC es el máximo organismo encargado de supervisar la implementación de los acuerdos de paz de Dayton de 1995 y está formado por 55 Estados y organismos internacionales.

Guatemala concluyó el año sufriendo los efectos del ciclón Stan, de consecuencias devastadoras similares a las del huracán Mitch en 1998. La renovada atención internacional como consecuencia del desastre debería ser utilizada no sólo para la reconstrucción de infraestructuras físicas, sino para la construcción de nuevas estructuras sociales. En este sentido, y relacionado con la **resolución de problemas de fondo**, es importante destacar el índice de violencia y criminalidad que caracterizó la situación del país a lo largo del año. Por último, **se estableció de forma definitiva una Oficina de derechos humanos** en el país. Esta es la tercera Oficina que el Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha abierto en América Latina (las otras dos están en Colombia y México), y tendrá al frente al sueco A. Kompass, quién previamente dirigió las otras dos. Los programas de la Oficina contemplan la capacitación de jueces y abogados y la asistencia al Gobierno en materia de educación pública.

Durante el año **Guinea Bissau** se caracterizó por la inestabilidad y una paz frágil. J.B. "Nino" Vieira, del PAIGC, logró en segunda vuelta la victoria en las elecciones y tras asumir el cargo de Presidente destituyó al Primer Ministro, C. Gomes Junior, lo que incrementó la incertidumbre. Pese a ello, la celebración de los comicios **completó oficialmente la fase final del proceso de transición** para Naciones Unidas. Por lo tanto, la ONUGBIS inició su transformación para poder asumir un papel de facilitadora en el desarrollo de mecanismos nacionales de construcción de paz sostenibles. Asimismo, el país atravesó una **situación económica y financiera desfavorable**, debida principalmente a la carencia de medios, tanto propios como externos. En este sentido, se esperaban algunos resultados positivos de la mesa redonda de **donantes** prevista para noviembre, que finalmente se pospuso, dado que su celebración estaba condicionada a la estabilidad institucional y el interés de los donantes. Por otro lado, **la reforma del sector de la seguridad continuó pendiente**, aunque el Reino Unido se comprometió a colaborar con el Gobierno en el diseño de una hoja de ruta para llevarla a cabo. Por último, el Consejo Económico y Social de la ONU **extendió** por un año **el mandato del Grupo Ad Hoc para Guinea Bissau**.

Continuó pendiente la reforma del sector de la seguridad en Guinea Bissau

En **Rwanda**, el hecho más destacado fue el **inicio oficial de los tribunales tradicionales Gacaca**, establecidos para juzgar los crímenes cometidos durante el genocidio de 1994. Su idoneidad fue cuestionada por organizaciones de derechos humanos, ante la carencia de garantías de un juicio justo que ofrecen estos tribunales debido a la falta de formación de sus miembros, y la posibilidad de que éstos sean utilizados para buscar venganza. En este sentido, la dureza adoptada por el Gobierno en cuanto a las cuestiones relacionadas con el genocidio es una muestra de los dividendos políticos que pueden obtenerse de lo que ha dado sido en llamar el "crédito genocida" de P. Kagame, ante el hecho de que estas cortes tradicionales se están utilizando para producir evidencias de culpabilidad. Así, los **Gacaca** han creado un clima de miedo entre la población, que se puso dramáticamente de manifiesto con la huida, a mediados de año, de miles de rwandeses, hacia el vecino Burundi. Es interesante destacar cómo el Gobierno de P. Kagame logró que el Gobierno burundés los declarara inmigrantes económicos evitando así que se pudieran acoger al derecho de asilo, en flagrante violación de los principios del Estatuto de los Refugiados, un hecho que fue denunciado por ACNUR. Por último, destacar la **política restrictiva que el Gobierno de P. Kagame** continuó aplicando a medios y organizaciones considerados como no afines al Ejecutivo, que culminó con el cierre de LIPRODHOR, una de las organizaciones de derechos humanos más antigua y respetada del país. Por último, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR) comenzó a tomar declaración al coronel T. Bagasora, acusado de ser el cerebro del genocidio rwandés de 1994.

En **Kosovo**, el informe²⁵ presentado por el Enviado Especial del Secretario General de la ONU, K. Eide, responsable de evaluar **el grado de cumplimiento de los ocho estándares** establecidos por la comunidad internacional (de desarrollo económico, político y social y de derechos humanos), señaló una aplicación no uniforme de los mismos. Pese a ello, el Consejo de Seguridad decidió designar la fecha de enero de 2006 para el inicio oficial de las conversaciones para el estatuto de Kosovo. Este hecho refleja cómo la política y la situación real en este territorio discurren por ámbitos paralelos, tal y como pone de manifiesto el que aún

25. Véase el Informe sobre el examen amplio de la situación en Kosovo, en: <<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/540/72/PDF/N0554072.pdf?OpenElement>>

existan enclaves serbios en Kosovo, que tienen que estar permanentemente vigilados por la KFOR para evitar incidentes. Entre las propuestas, K. Eide señaló la necesidad de que la UE se vincule más con Kosovo y sugirió el establecimiento de un Alto Representante de la comunidad internacional, que podría contar con unos poderes similares a los poderes de Bonn que ostenta el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, en las esferas relacionadas con los problemas de los distintos grupos étnicos. Esta propuesta contrasta con la situación que se está viviendo en Bosnia y Herzegovina de proceso de cambio de un sistema que ha llevado al estancamiento y a la descarga de responsabilidades por parte de los responsables políticos, quienes dejan las decisiones comprometidas políticamente en manos del Alto Representante para evitar descabros en las urnas.

Durante el año se celebraron elecciones parlamentarias en **Tayikistán**, en las que el partido en el poder, el Partido Democrático del Pueblo, logró más del 70% de los escaños. Estos comicios no se llevaron a cabo de acuerdo con los estándares internacionales, según los observadores internacionales presentes. El **ferreo control** que el Ejecutivo ejerció durante el año **sobre los medios de comunicación independientes**, un hecho denunciado por la OSCE, es un buen ejemplo de las restricciones que padecen las voces disidentes con el régimen del Presidente, E. Rakhmonov. Ante esto resulta interesante destacar la atención demostrada a lo largo del año por parte de las **organizaciones financieras internacionales**, como el

El Gobierno de Tayikistán siguió ejerciendo un control ferreo sobre los medios de comunicación independientes

FMI, el BM y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, cuyos representantes mantuvieron contactos con el líder del Ejecutivo para analizar futuras posibilidades de colaboración, un síntoma inequívoco de la entrada definitiva del país en la última fase del proceso de rehabilitación. Aunque es necesario resaltar el hecho de que estas halagüeñas perspectivas económicas, necesarias para un país donde la pobreza es endémica y que ocupa el puesto 122 del IDH, no deberían desviar la atención de aspectos tan importantes de la rehabilitación posbélica como son el impulso de un proceso democrático, a través de la formación y consolidación de una base partidista plural, el desarrollo de un estado de derecho y la protección de los derechos humanos. Con este fin, el Consejo de Seguridad aprobó la extensión del mandato de la misión de construcción de paz de **Naciones Unidas**, UNTOP, hasta junio de 2006.

En **Timor Leste** durante el año se destacan tres hechos que influirán en el futuro desarrollo del país. Por un lado, la **firma del acuerdo para la extracción de petróleo del mar de Timor** con el Gobierno de Australia. Este acuerdo entraña una puerta de esperanza para el futuro desarrollo del país por los beneficios que presumiblemente reportará la extracción del crudo, aunque es de vital importancia que el Ejecutivo considere otras posibilidades de ingreso si no quiere convertirse en un Estado completamente dependiente del petróleo. Un factor que en demasiadas ocasiones ha causado más problemas que beneficios (caso de Angola o Nigeria). Por otro lado, cabe destacar la salida de la UNMISSET del país y su sustitución por una Oficina de Naciones Unidas (UNOTIL). La UNOTIL concentrará su labor principalmente en **tres programas**; uno de apoyo a la administración pública y el sistema de justicia y en el área de crímenes serios, otro de apoyo al cumplimiento de la ley, y el último de apoyo a la seguridad y estabilidad del país. Y, por último, **la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación** (CAVR, por sus siglas en portugués) concluyó su informe en el que recoge las conclusiones alcanzadas tras las investigaciones llevadas a cabo por la CAVR acerca de las violaciones de derechos humanos ocurridas en Timor Leste durante el período de la ocupación Indonesia. Algunos medios de comunicación tuvieron acceso al informe en el que se señala que al menos 183.000 personas fueron asesinadas en Timor-Leste en los 24 años que duró la ocupación. El 70% de las muertes se atribuye a las FFAA y a las milicias pro indonesias. La decisión acerca de la publicación oficial o no de dicho informe puede influir en el futuro desarrollo del proceso de reconciliación en el país.

4.3. Otros temas de la agenda

En este apartado se recogen aspectos relacionados con la teoría y el análisis, en un intento de enriquecer las posibilidades de la respuesta internacional. En este caso se analiza la creación de una Comisión para la Consolidación de la Paz aprobada a finales de año por Naciones Unidas. Este es un hecho sin precedentes que da respuesta a un aspecto que ha preocupado a la organización durante los últimos años. En este sentido,

la propia Naciones Unidas ha reconocido que carecía de una estructura predeterminada de respuesta a los problemas que surgían en el momento del tránsito entre la emergencia y el desarrollo, tal y como ocurría en el caso de las emergencias, donde los mecanismos y estructuras de respuesta están bien establecidos.

Comisión para la Consolidación de la Paz

La génesis de esta Comisión está en la propuesta realizada por el Secretario General de la ONU a los Estados miembro en su informe “Un concepto más amplio de libertad; desarrollo seguridad y derechos humanos para todos”²⁶ de establecer un órgano consultivo intergubernamental de Consolidación de la Paz²⁷. El respaldo a dicha propuesta se logró antes de finalizar el año con la adopción por parte de la Asamblea General de la ONU y el Consejo de Seguridad de la resolución 1645²⁸ por la que ambos órganos aprobaron la creación de esta nueva organización intergubernamental de Naciones Unidas, así como de una Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

Detrás de la creación de este nuevo organismo consultivo subyace la necesidad tantas veces puesta de manifiesto por Naciones Unidas de “[...] aplicar un enfoque coordinado, coherente e integrado de consolidación de la paz y la reconciliación después de los conflictos con el objeto de lograr una paz duradera [...]”²⁹. Para el Secretario General de la ONU, la Comisión responde a la carencia identificada de un foro donde todos los actores pertinentes pudieran reunirse para intercambiar información y desarrollar una estrategia común, que evitara la reanudación del conflicto en situaciones de paz frágil.

El objetivo principal de la Comisión será ayudar a los países que salgan de un conflicto bélico a realizar el tránsito del enfrentamiento armado a la paz positiva proporcionando asesoramiento acerca de la rehabilitación, aunando los esfuerzos de todos los actores interesados en este ámbito de trabajo y cerciorándose de que se amplíe el límite temporal que la comunidad internacional aplica inconscientemente a los procesos de rehabilitación posbélica.

Cuadro 4.5. Composición del Comité de Organización de la Comisión para la Consolidación de la Paz	
Procedencia	
Consejo de Seguridad de la ONU	– Siete miembros, incluidos los permanentes, elegidos de conformidad con las reglas que decida el propio Consejo.
Consejo Económico y Social	– Siete miembros elegidos entre los grupos regionales. Con especial atención a aquellos que hayan pasado por un conflicto armado previamente.
Países contribuyentes a los presupuestos de Naciones Unidas	– Cinco miembros de entre los Estados que hayan hecho las contribuciones más altas a los presupuestos de Naciones Unidas y hayan hecho las contribuciones voluntarias mayores a los fondos, incluido el de la Consolidación de la paz, y no se encuentren en los dos grupos anteriores.
Países que aporten tropas y personal policial a las misiones de Naciones Unidas	– Cinco miembros de entre los países que hayan aportado un número mayor de personal militar y policía civil a las misiones de Naciones Unidas y que no estén entre los grupos anteriores.
Grupos regionales y aquellos países que hayan pasado por situaciones de recuperación tras un conflicto armado	– Siete miembros adicionales de conformidad con las reglas y procedimientos que decida la Asamblea General de la ONU.

Además, en las reuniones de la Comisión dedicadas a países concretos pueden participar, previa invitación del Comité de Organización; representantes del país cuya situación se esté analizando, los países de la región que intervengan en el proceso, las organizaciones regionales y subregionales competentes, los prin-

26. Véase el informe completo en: <<http://www.un.org/spanish/largerfreedom/>>

27. Para más detalles sobre la génesis de este nuevo organismo véase Barómetro 9.

28. Véase la resolución 1645 de 20 de diciembre de 2005 en:

<<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/654/20/PDF/N0565420.pdf?OpenElement>>

29. Ibid.

cipales contribuyentes de recursos financieros, contingentes y policía civil, el representante de Naciones Unidas de más alto rango en el terreno y las instituciones financieras regionales o internacionales pertinentes.

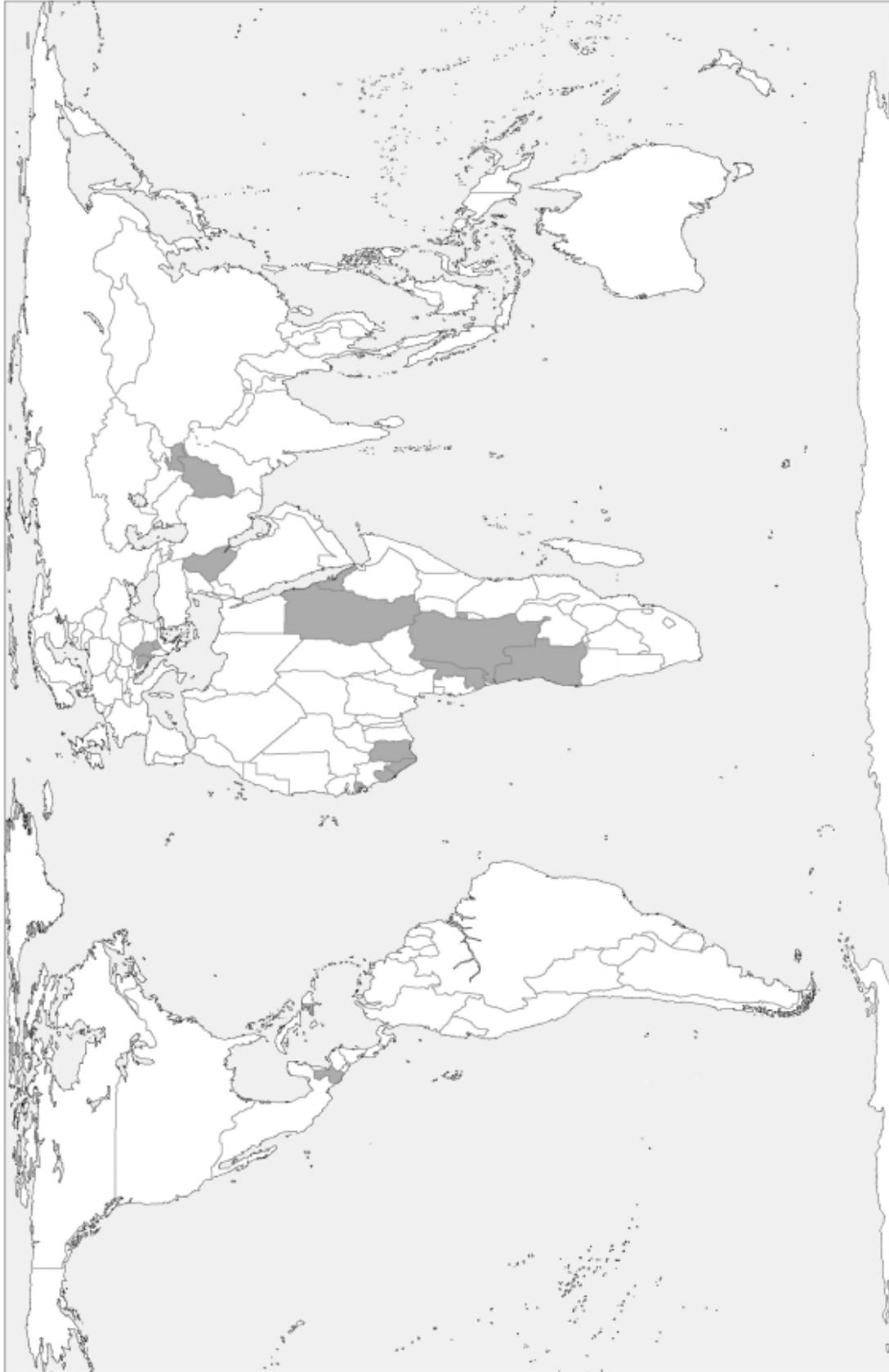
Asimismo, la resolución también establece la creación de una Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para proporcionar asistencia y apoyo a la Comisión. La recomendación es crear esta Oficina, que dependerá directamente de la Secretaría, utilizando los recursos y medios actualmente disponibles.

Cuadro 4.6. Funciones de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz

- Diseñará estrategias coherentes de construcción de paz que luego compartirá con la Comisión.
- Evaluará la coordinación existente en el terreno de todos los esfuerzos de construcción de paz.
- Llevará a cabo una supervisión financiera que recogerá una visión global de todas las cantidades aportadas a un proceso de rehabilitación. Y, a través del Secretario General de la ONU, se asegurará de la continuidad de estas fuentes de financiación.
- Recogerá de manera sistemática información acerca de lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- Llevará a cabo cualquier función que le sea requerida por la Comisión y asesorará al Secretario General de la ONU acerca de los contextos sobre los que sea requerida la atención de la Comisión.

Si bien la creación de esta Comisión para la Consolidación de la Paz no puede sino ser una buena noticia, es aconsejable aplicar la cautela hasta comprobar cómo y hasta dónde va a poder contribuir a un proceso de rehabilitación posbélica este nuevo organismo. Por el momento, el hecho de que no disponga de una partida de fondos propios, sino que dependa de contribuciones financieras voluntarias no es un síntoma muy halagüeño, dado que este hecho podría coartar sus capacidades de actuación. En este sentido, es interesante observar las similitudes que la creación de esta nueva Oficina de Naciones Unidas guarda con el origen de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios (OCHA, por sus siglas en inglés). La OCHA surgió como respuesta a la preocupación de los Estados miembros ante la incapacidad del Sistema de Naciones Unidas para responder a las crisis humanitarias que se estaban produciendo en la década de los 90. La resolución 46/182³⁰ de la Asamblea General de la ONU que aprueba la creación de la OCHA también recoge la necesidad de crear un mecanismo central de financiación complementaria a fin de asegurar la capacidad de respuesta y reacción rápida del Sistema de Naciones Unidas. Este fondo renovable contaba con un monto inicial de 50 millones de dólares, procedente de donaciones voluntarias. En la actualidad y tras haber asumido más responsabilidades, además de la coordinación de la respuesta humanitaria a las emergencias, el fondo asciende a un total de 500 millones de dólares.

Por último, es importante llamar la atención sobre la escasez de fondos destinados a actividades específicas de la rehabilitación posbélica, como son la reintegración de los combatientes y personas refugiadas y desplazadas internas, los procesos de reconciliación o la capacitación de los funcionarios del Estado, por citar algunos ejemplos. La escasez de fondos y, sobre todo, la fatiga del donante es una amenaza para el progreso de los procesos de rehabilitación posbélica, que generalmente requieren compromisos a muy largo plazo.



■ Países en situación de rehabilitación posbélica (indicador n° 4)

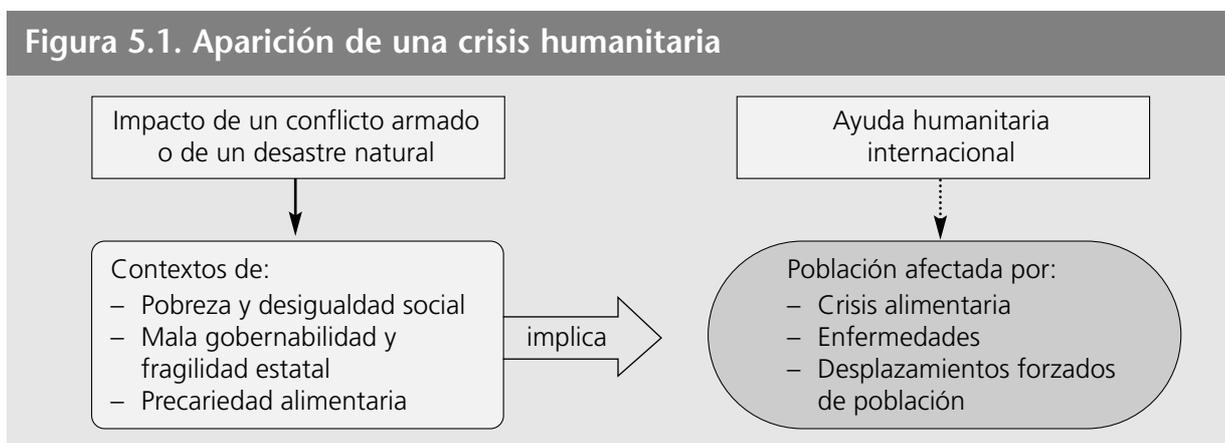
5. Crisis humanitarias y acción humanitaria

En el presente capítulo se analiza la situación relativa a los escenarios de crisis humanitarias y a la acción humanitaria. En la primera parte se aborda la definición de crisis humanitaria y se analizan los indicadores que han ayudado a determinar qué países han afrontado una situación de crisis durante 2005. La segunda parte examina la evolución de cada uno de estos contextos agrupados por regiones. La tercera parte repasa los aspectos más destacados de las prácticas en la acción humanitaria. Finalmente, se adjunta un mapa con los países señalados como crisis humanitaria.

5.1. Crisis humanitaria: definición e indicadores

Se entiende por **crisis humanitaria**¹ aquella situación en la que existe una excepcional y generalizada amenaza a la vida humana, la salud o la subsistencia. Tales crisis suelen producirse en contextos de pobreza, fragilidad del Estado y precariedad alimentaria, en los que un desastre natural o un conflicto armado generan crisis alimentarias, enfermedades, desplazamientos forzados de población dentro del país o hacia otros países y una movilización importante de recursos internacionales en términos de ayuda.

Desde el final de la Guerra Fría ha proliferado un tipo de crisis humanitaria a la que se ha denominado como emergencia compleja. Estos fenómenos, a veces también conocidos como **emergencias políticas complejas**, son situaciones causadas por el ser humano, en las que se producen víctimas por efecto de un conflicto armado, los desplazamientos y las hambrunas, combinado con un debilitamiento o colapso total de las estructuras económicas y estatales, y con la presencia eventual de una catástrofe natural. Las emergencias se diferencian de las crisis porque persisten durante largos períodos de tiempo, tienen un origen fundamentalmente político y provocan consecuencias humanitarias más graves. Aunque algunos de los contextos analizados en este informe se encuadran dentro de la definición de emergencia compleja, hay otros que no cumplen con todas sus características, por lo que se ha optado por un concepto más amplio que englobe todos los escenarios que a continuación se analizan.



En este apartado se han utilizado **cuatro indicadores que han servido para determinar los países que durante 2005 hicieron frente a una situación de crisis humanitaria**. En primer lugar, los informes que publica de forma periódica la FAO, que señalan la existencia de 45 países en los que durante 2005 se produjo una **emergencia alimentaria (indicador nº 5)**. Del total de este grupo, 28 afrontaron una escasez de alimentos muy grave y de forma continuada. Más de la mitad de estos escenarios, concretamente 26, tuvo lugar en el continente africano, mientras que el resto se situaron en Asia (11 países), la región de Centroamérica y Caribe (6), Europa y Asia Central (1) y Oriente Medio (1). Cabe destacar que la FAO señaló 41 paí-

1. La expresión "crisis humanitaria" no sería correcta desde el punto de vista gramatical, ya que lo correcto sería hablar de "crisis humana". No obstante, se trata de una expresión aceptada y acuñada habitualmente por la literatura que aborda este ámbito.

Tabla 5.1. Población refugiada según ACNUR

Región	Inicio 2004	Inicio 2005	Diferencia anual
África Central y Grandes Lagos	1.257.900	1.267.700	0,8%
Este y Cuerno de África	768.100	770.500	0,3%
África Austral	306.200	245.100	-20%
África Occidental	531.200	465.100	-12,4%
Total África*	2.863.400	2.748.400	-4,0%
CASWANAME**	2.827.300	2.735.200	-3,3%
América	623.900	598.400	-4,1%
Asia y Pacífico	823.600	836.700	1,6%
Europa	2.454.800	2.317.800	-5,6%
Total	9.593.000	9.236.500	-3,7%

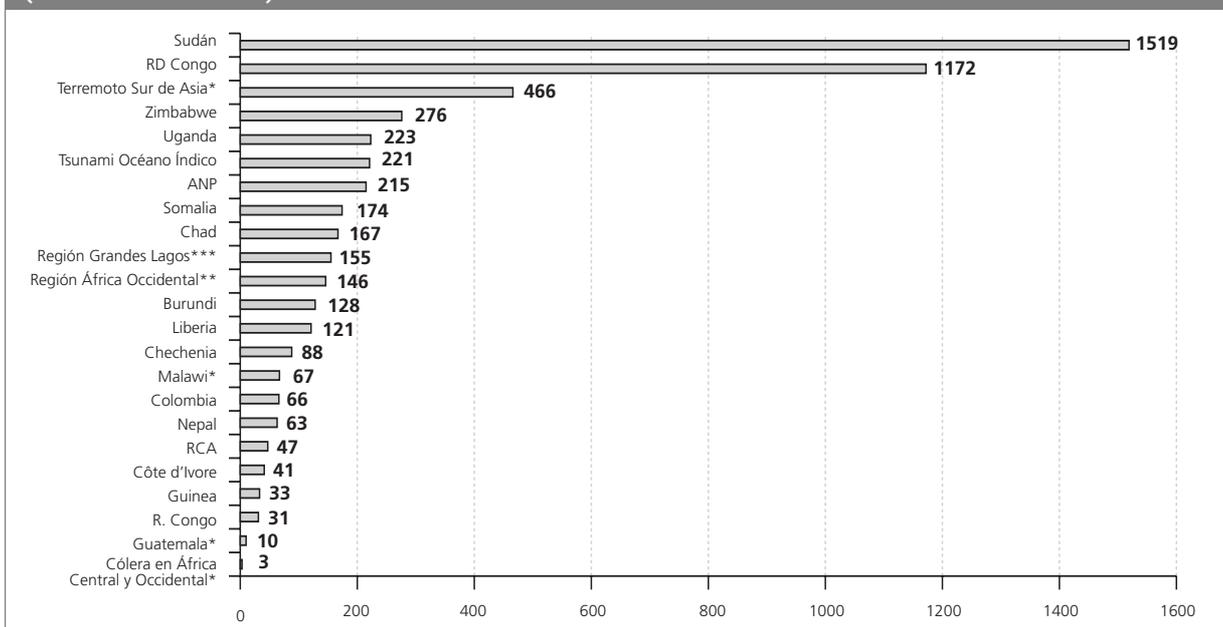
*Excluye el Norte de África; ** Asia Central, Sudeste asiático, Norte de África y Oriente Medio

Fuente: ACNUR

humanitarias que considera de más gravedad o que necesitan de más ayuda internacional². En el CAP para 2006 se ha solicitado un total de 5.466 millones de dólares para prestar asistencia a 31 millones de personas en 41 países diferentes³, más de dos tercios de los cuales se encuentran en el continente africano (véase Gráfico 5.2). Dicha cifra triplica a la requerida para 2005 (1.700 millones de dólares) y vuelve a situarse a la altura de las cantidades solicitadas para los años 2002 y 2003. Este extraordinario incremento se debe a las importantes cuantías destinadas a Sudán y RD Congo, países que enfrentan graves crisis humanitarias, y a Pakistán, que a finales de 2005 sufrió un histórico terremoto que dejó más de 85.000 víctimas mortales. Zimbabwe, Uganda, los territorios ocupados de Palestina y todavía los países afectados por los tsunamis (Sri Lanka e Indonesia, principalmente) son los otros contextos que acaparan una mayor cantidad de recursos.

El CAP para 2006 ha solicitado un total de 5.466 millones de dólares, cifra que triplica a la requerida para 2005

Gráfico 5.2. Llamamientos Humanitarios de Naciones Unidas 2006 (millones de dólares)



Fuente: Naciones Unidas

(*) Flash Appeal ("Llamamientos Inmediatos") que tienen continuidad dentro del CAP 2006

(**) Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona.

(***) Burundi, RD Congo, Rwanda, Tanzania, Uganda.

2. En el segundo apartado del capítulo se establece un análisis de las tendencias de financiación realizadas por los países donantes tanto en el marco de los llamamientos del CAP como respecto a la asistencia humanitaria global.

3. Esta cifra incluye también los *Flash Appeal* (o "Llamamientos Inmediatos") que continuarán vigentes en el marco del CAP 2006. Por otra parte, el presente capítulo contabiliza todos los países aunque estén integrados en un llamamiento regional.

Teniendo en cuenta estos cuatro indicadores, pero ponderando el impacto que cada uno de ellos tuvo en los diferentes contextos⁴, se considera que **43 países sufrieron una crisis humanitaria durante 2005**, uno menos que el año anterior. Este leve descenso se debe a que Mozambique, Senegal y Zambia han dejado de ser consideradas crisis humanitarias respecto a 2004, debido a la mejora alimentaria experimentada durante 2005. Por el contrario, dos países asiáticos, Nepal y Pakistán, han sido incluidos en la lista de crisis humanitarias como consecuencia del impacto que respectivamente han tenido el conflicto armado y el terremoto del mes de octubre.

5.2. Evolución de las crisis humanitarias⁵

Aunque **África** continuó siendo el **escenario donde tienen lugar más de la mitad de las crisis humanitarias** (en concreto, el 58% de éstas), el continente asiático experimentó un considerable incremento respecto al año anterior debido, principalmente, al impacto que generaron los desastres naturales en países como Indonesia, Pakistán o Sri Lanka. De este modo, el 21% de las crisis humanitarias tuvo lugar en esta parte del planeta, mientras que esa cifra fue del 16% en 2004. Las regiones de Europa y Asia Central (11%), América y Caribe (5%) y Oriente Medio (5%), que no registraron ninguna variación respecto al año anterior, completaban el mapa de las crisis humanitarias acontecidas durante 2005.

Por lo que se refiere a su **evolución**, algunas crisis lograron una **mejora** ostensible **respecto a 2004**, como son los casos de **Angola**, en África Austral, que por primera vez desde 1993 no ha sido incluido en los llamamientos humanitarios que anualmente realiza Naciones Unidas; **Sierra Leona** en África Occidental; **Kenya, Rwanda y Tanzania** en la zona de Grandes Lagos; o **Kosovo** (Serbia y Montenegro), en Europa. No obstante, el año 2005 también presencié el **deterioro** de algunos escenarios de crisis (**Níger, Malawi, Zimbabwe, Sudán, Uganda, Colombia, Indonesia e Iraq**, principalmente), así como la **aparición** de otros, como son los casos de **Nepal o Pakistán**. A continuación se ofrece un resumen de la evolución de estos contextos.

Cuadro 5.1. Radiografía regional de las crisis humanitarias más destacadas de 2005

ÁFRICA

- **Níger:** casi un tercio de la población (unos cuatro millones de personas) tuvo que hacer frente a una extrema crisis alimentaria provocada por la plaga de langostas que afectó la región del Sahel.
- **RD Congo:** Naciones Unidas aseguró que más de mil personas morían diariamente en este país como consecuencia del conflicto armado y de la agudización de la crisis humanitaria.

AMÉRICA

- **Colombia:** la estrategia de desplazamiento forzado utilizada por los grupos armados ha provocado el desplazamiento interno de más de tres millones de personas.

ASIA Y PACÍFICO

- **Nepal:** el recrudecimiento de las hostilidades ha originado una crisis que afecta a buena parte de la población y, en especial, a los más de 200.000 desplazados por el conflicto.
- **Pakistán:** el terremoto acaecido en el mes de octubre volvió a provocar otra histórica catástrofe humanitaria en el continente asiático con la muerte de unas 85.000 personas.

EUROPA Y ASIA CENTRAL

- **Cáucaso:** centenares de miles de desplazados por los numerosos conflictos que acontecen en las diferentes zonas de esta región no tienen acceso a los servicios más básicos.

ORIENTE MEDIO

- **Iraq:** la constante situación de violencia que enfrentan algunas partes del país siguió agudizando la situación humanitaria de millones de personas.

4. Los criterios utilizados han sido, por un lado, que en un país convergieran tres o cuatro de los indicadores utilizados, y por otro, que alguno de estos indicadores tuviera una repercusión significativa por sí sola como para generar una situación de crisis humanitaria, como son los casos de Lesotho, Madagascar, Swazilandia, Haití, RPD Corea o los de la región del Cáucaso.

5. Se analiza la evolución sólo de los contextos de crisis humanitarias en los que se han producido acontecimientos relevantes durante 2005.

África

La persistencia de casi una decena de **conflictos armados**, el volumen de **desplazamientos forzados**, el impacto de los **desastres naturales** (principalmente las **sequías**) y la virulencia del **VIH/SIDA** fueron las **principales causas de los escenarios de crisis** en el continente africano. En este sentido, Naciones Unidas advirtió en varias ocasiones durante el año del aumento de la desnutrición y de sus consecuencias en la estabilidad de la región. Además, las organizaciones humanitarias mostraron su preocupación por la alarmante **falta de fondos**, acrecentada por el desvío de recursos hacia las crisis en Iraq o los países afectados por los tsunamis. Como **aspecto positivo** cabe destacar las **campañas de inmunización contra la poliomielitis y la malaria** efectuadas en varias zonas del continente.

a) África Austral

Países	Causas de la crisis
Angola	Proceso de retorno y reasentamiento
Lesotho	Sequía, VIH/SIDA
Madagascar	Sequía, VIH/SIDA
Malawi	Sequía, VIH/SIDA
Swazilandia	Sequía, VIH/SIDA, crisis política
Zimbabwe	Sequía, VIH/SIDA, crisis política y económica, aislamiento internacional

Si bien la situación humanitaria en **Angola** continuó estabilizándose y el proceso de retorno de desplazados internos y de personas refugiadas avanzó ostensiblemente, la aparición de la llamada fiebre de Marburg (virus similar al ébola) desde principios de año hizo saltar todas las alarmas debido a su virulencia (más de 330 personas murieron en pocos meses) y a su potencial expansivo. No obstante, la rápida respuesta ofrecida desde instancias humanitarias logró contener los efectos del virus, que en el cuarto trimestre del año se consideraba totalmente controlado.

Como en años anteriores, la crisis alimentaria continuó afectando a la situación de bastantes países de la región, especialmente de **Lesotho, Madagascar, Malawi, Swazilandia y Zimbabwe**. Algunos contextos, como el de Malawi, donde casi la mitad de la población se encontraba a expensas de la ayuda internacional, se vieron incluso forzados a declarar el estado de desastre nacional. El principal causante de esta situación que desde hace más de un lustro viene determinando la vida de millones de personas en la región, ha sido de nuevo la combinación de los efectos de la prolongada sequía, la pobreza crónica, la precaria situación agrícola y la pandemia del VIH/SIDA. Igualmente, la crisis política y económica que atraviesa Zimbabwe volvió a deteriorar las condiciones humanitarias. En este sentido, cabe señalar la operación de desahucio masivo (llamada "Operación Murambatsvina") emprendida por el Gobierno zimbabwense a mediados de año, que dejó sin hogar a más de 700.000 personas, según Naciones Unidas.

b) África Occidental

Países	Causas de la crisis
Côte d'Ivoire	Conflicto armado, volumen de desplazados internos
Guinea	Impacto conflictos regionales, volumen de desplazamientos forzados
Liberia	Impacto conflictos regionales, volumen de desplazamientos forzados
Sahel (Mauritania, Malí y Níger)	Sequía, impacto plaga de langostas del desierto
Sierra Leona	Impacto conflictos regionales, volumen de desplazamientos forzados

Dos escenarios destacaron en esta parte del continente africano. Por un lado, el que tuvo lugar en la región del Sahel (principalmente en **Níger y Malí**, y en menor medida en **Mauritania**), donde millones de personas enfrentaron una extrema crisis alimentaria que acaparó una importante atención y respuesta por parte de las organizaciones internacionales. Los efectos de la sequía y, especialmente, el impacto de la plaga de langostas que en 2004 devastó gran parte de las cosechas, fueron los ingredientes de lo que algunas voces catalogaron de hambruna.

Cuadro 5.2. Detrás de las hambrunas en África Subsahariana

La grave situación alimentaria que durante 2005 padecieron países como **Malawi, Malí o Níger** destapó de nuevo algunos aspectos que merece la pena señalar relacionados con la gestión de dichas crisis o bien con la actitud de la comunidad internacional hacia éstas:

- 1) Los escenarios de crisis africana continúan **atrayendo de forma selectiva** (por los motivos que fueren) la **atención de la comunidad internacional** y de los medios de comunicación. Si bien millones de personas enfrentan de forma crónica la amenaza del hambre en todo el continente, sólo algunos casos reciben una atención repentina y puntual que los convierte en noticia y en motivo de alarma durante escasas semanas (como fue el caso de Níger a mediados de 2005), para posteriormente adentrarse en el ostracismo que padecen la mayoría de crisis humanitarias en el continente africano.
- 2) De nuevo se ha **presentado el problema del hambre en África como una cuestión endémica**, fruto de la incapacidad de los gobiernos y las poblaciones de este continente, sin la existencia de un análisis de fondo que desglose las causas políticas y económicas que se esconden tras este fenómeno, así como los intereses y pautas de conducta a escala internacional también determinantes.
- 3) Una vez más se ha observado a las **sociedades africanas como entes pasivos**, dependientes de la ayuda internacional, incapaces de hacer frente a las adversidades si no es gracias a la presencia de las organizaciones humanitarias, obviando la existencia y desarrollo de estrategias de afrontamiento locales y de alternativas ante la escasez de alimentos.
- 4) Finalmente, la **comunidad internacional ha vuelto a repetir esquemas de actuación** fundamentados en el cortoplacismo, en la incapacidad de prevención y en la falta de voluntad para responder a los llamamientos que de forma insistente realizan las organizaciones humanitarias desde el terreno, evidenciando las grietas del sistema de respuesta humanitario actual.

Un segundo escenario a señalar fue el acontecido en la subregión del Río Mano (integrada por **Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia y Sierra Leona**), donde si bien se avanzó en los procesos de retorno de población desplazada en Liberia o Sierra Leona, se produjo un preocupante deterioro de la situación que atravesaba el medio millón de desplazados en Côte d'Ivoire como consecuencia del recrudecimiento del conflicto armado. Además, las epidemias de cólera y las fuertes inundaciones ocurridas en algunos de estos países contribuyeron a empeorar la situación general.

c) Cuerno de África

Países	Causas de la crisis
Eritrea	Conflicto fronterizo, volumen de desplazamientos forzados, sequía
Etiopía	Conflicto fronterizo, volumen de desplazamientos forzados, sequía
Somalia	Conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados, sequía
Sudán	Conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados, sequía

La persistente sequía, sumada al preocupante estancamiento del proceso de paz entre **Eritrea y Etiopía**, determinó el deterioro de la crisis que enfrentan ambos países. De igual manera, **Somalia** se vio afectada por el incremento de la violencia en algunos momentos del año, así como por los efectos causados por los tsunamis que a finales de 2004 devastaron algunos países del sur de Asia y que también alcanzaron una parte de la costa somalí. Asimismo, cabe señalar la imperante escasez de fondos denunciada por los organismos humanitarios y el secuestro de importantes cargamentos humanitarios en varios momentos del año a manos de bandas organizadas.

En **Sudán**, el esperanzador acuerdo de paz firmado a principios de año en el **sur del país** abrió la puerta al inicio del retorno de más de cuatro millones de desplazados internos y otro medio millón de personas refugiadas. Si bien se constató el regreso espontáneo de numerosos grupos, el proceso de retorno y la gestión del proceso de paz planteaban a final de año numerosos desafíos. Mientras, en la región de **Darfur**, aunque la situación alimentaria pudo estabilizarse en términos generales, el incremento de la violencia y el deterioro de la situación de seguridad afectaron principalmente al acceso de las organizaciones humanitarias a la población afectada. En este sentido, decenas de trabajadores humanitarios fueron secuestrados e incluso asesinados a lo largo del año por parte de los actores armados, ante la devaluada atención que la comunidad internacional fue prestando a este contexto, que durante 2004 acaparó un imponente tratamiento institucional y mediático.

d) Grandes Lagos y África Central

Países	Causas de la crisis
Burundi	Conflicto armado, volumen de desplazados internos
Congo	Volumen de desplazamientos forzados
Kenya	Volumen de desplazados internos, sequía
R. Centroafricana	Disputas armadas internas, volumen de desplazados internos
RD Congo	Conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados
Rwanda	Impacto de conflictos regionales, volumen de desplazamientos forzados
Tanzania	Volumen de personas refugiadas, sequía
Uganda	Conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados, sequía

Aunque la situación alimentaria advirtió una considerable mejora en **Rwanda, Tanzania** y, especialmente, en **Kenya**, el déficit alimentario como consecuencia principalmente de la sequía afectaban todavía a miles de personas en dichos países. Por su parte, la inestabilidad y la inseguridad internas registradas tanto en **R. Congo** como en **Burundi** dificultaron las labores humanitarias, que incluso se tradujeron en ataques al personal humanitario.

Los dos escenarios de crisis en el continente africano que, sin duda, apreciaron un deterioro más notable, junto con el de la región sudanesa de Darfur, fueron el de **RD Congo** y **Uganda**. En el primero, la creciente inseguridad, especialmente en el este del país, provocó numerosos episodios de agresiones contra organizaciones humanitarias. Además, Naciones Unidas subrayó en varias ocasiones la falta de fondos para hacer frente a una crisis que, según la organización, deja más de mil víctimas mortales de forma diaria y afecta a un 70% de la población. Igualmente, en Uganda, las organizaciones intergubernamentales también constataron el hecho de que más de mil personas desplazadas estaban muriendo cada semana en el país debido a la escalada de la violencia y, primordialmente, a enfermedades como la malaria y el VIH/SIDA. De esta forma, varios informes insistieron en que la cifra de desplazados internos había alcanzado los dos millones y medio de personas en cada uno de estos países. Finalmente, en la **R. Centroafricana**, Naciones Unidas alertó al concluir el año del peligro de que el país experimente un nuevo período de violencia a menos que la comunidad internacional proporcione la asistencia solicitada para hacer frente a la crisis.

RD Congo, Uganda y la región sudanesa de Darfur fueron los escenarios de crisis africanas que apreciaron un mayor deterioro durante 2005

América

Países	Causas de la crisis
Colombia	Conflicto armado, volumen de desplazados internos
Haití	Desastres naturales, crisis política y económica

Dos países continuaron concentrando las crisis humanitarias de América Latina y el Caribe. Por una parte, la situación que acontece en **Colombia**, donde el número de personas desplazadas internas por el conflicto armado superó la cifra de los tres millones. A los crecientes y deliberados ataques de los grupos armados contra la población civil, cabe sumar la actitud del Gobierno de A. Uribe, acusado de no prestar asistencia a más del 80% de la población desplazada. De igual modo, el recrudecimiento de la violencia en la zona fronteriza con Ecuador incrementó notablemente el número de personas que buscaron refugio en este país vecino.

Cuadro 5.3. ¿Quién protege a los desplazados internos?

El problema del desplazamiento interno sigue generando enormes **incertidumbres y preocupaciones** en el seno del entorno humanitario. La **inexistencia de un marco legal** que, a diferencia de los refugiados, posibilite la protección de los hoy más de **25 millones de desplazados internos** repartidos en más de 50 países de todo el mundo (tres veces más que la cifra de personas refugiadas) ha generado a lo largo del año numerosos informes y propuestas encaminadas a tratar de enmendar este asunto. De este modo, muchas voces convergen en la necesidad de **subrayar tres aspectos**: **1) Gobiernos, donantes y ONG deberían aplicar el concepto de soberanía** como un ejercicio de "responsabilidad de proteger" en los casos de desplazamiento interno prolongado; **2) Gobiernos, organismos internacionales y ONG deberían incrementar los esfuerzos para implementar los llamados "Principios rectores del Desplazamiento Interno"**, único instrumento internacional de protección que, por otra parte, no goza de carácter vinculante, y **3) Naciones Unidas debería reestructurar su respuesta** a la población desplazada designando al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados como cabeza visible para este asunto, o bien mediante la creación de una agencia que se encargue de gestionar las crisis de desplazamiento interno que se produzcan.

Por lo que respecta a **Haití**, la constante situación de inseguridad en determinadas zonas del país, especialmente en los suburbios de la capital, Puerto Príncipe, dificultó de forma constante el acceso de las organizaciones humanitarias a la población afectada por la crisis. En este sentido, se reprodujeron los incidentes con personal humanitario, hecho que obligó a algunos organismos a restringir la movilidad de su personal. Como en años anteriores, los desastres naturales volvieron a ensañarse con el país caribeño, que sufrió el paso de los ciclones *Dennis*, *Emily* o *Alpha*, entre otros, dejando centenares de víctimas mortales y miles de damnificados. Igualmente, cabe señalar las consecuencias provocadas por el huracán *Stan* en varios países de la región centroamericana, especialmente en Guatemala, así como el paso del huracán *Katrina* por la costa sur de EEUU.

Asia y Pacífico

Países	Causas de la crisis
Afganistán	Conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados, sequía
Bangladesh	Inundaciones
Indonesia	Tsunami, conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados
Maldivas	Tsunami
Myanmar	Volumen de desplazados internos
Nepal	Conflicto armado
Pakistán	Terremoto
RPD Corea	Crisis económica, alimentaria y sanitaria
Sri Lanka	Desastres naturales, conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados

El terremoto ocurrido en octubre en Pakistán había dejado a finales de año un balance provisional de 85.000 muertos

La situación en **Afganistán** se caracterizó una vez más por la grave inseguridad que sufre el personal humanitario, que se tradujo en el asesinato de numerosos trabajadores de organizaciones locales e internacionales a lo largo del año y un aumento de las dificultades en el acceso a la población. Además, las inundaciones y las bajas temperaturas

también se cobraron decenas de víctimas mortales en algunas partes del país. Por lo que respecta a **Pakistán**, el terremoto ocurrido en octubre había dejado a finales de año un balance provisional de 85.000 muertos, 69.000 heridos y casi tres millones y medio de personas damnificadas, en lo que Naciones Unidas ha etiquetado como la catástrofe natural de mayor devastación de toda la historia en el subcontinente asiático.

El recrudecimiento de las hostilidades en **Nepal** durante la primera mitad del año provocó un sustancial deterioro de la crisis humanitaria que sufre parte de la población y, en especial, las más de 200.000 personas desplazadas hasta el momento por el conflicto. Al mismo tiempo, las organizaciones humanitarias advirtieron de las consecuencias del código de conducta aprobado por el régimen absolutista nepalí, que pretendía regular todas las actividades humanitarias que se llevaran a cabo. **Bangladesh** continuó sufriendo las consecuencias de las fuertes inundaciones, mientras que en **Myanmar** numerosas organizaciones revelaron el alarmante estado en el que se encuentra el más de medio millón de desplazados internos des-

de hace varios años. Por lo que respecta a **RPD Corea**, la falta de fondos y las dificultades humanitarias derivadas de las tensiones que el Gobierno de Pyongyang mantiene con la comunidad internacional continuaron alimentando la crisis que enfrenta el país.

Por último, cabe destacar las históricas consecuencias humanitarias ocasionadas por los tsunamis de finales de 2004 en varios países de la región, especialmente en **Indonesia, Maldivas y Sri Lanka**, que dejaron un balance de unos 280.000 muertos. Si bien la respuesta internacional no ha tenido precedentes (en diciembre de 2005 la ayuda obtenida superaba los 12.000 millones de dólares), la valoración de las tareas de reconstrucción un año después de la tragedia era un tanto ambivalente. Mientras que algunos sectores subrayaban importantes y satisfactorios avances, otras voces, procedentes incluso de Naciones Unidas, denunciaban la preocupante situación en la que se encontraban todavía decenas de miles de personas, la deficitaria coordinación entre actores o la persistencia de irregularidades en la gestión de la ayuda por parte de algunos Gobiernos.

Cuadro 5.4. Las lecciones del tsunami

La espectacular y masiva llegada de fondos y organizaciones para hacer frente a la crisis humanitaria en el sur de Asia ha generado **nuevos e importantes dilemas en el seno de la comunidad humanitaria** que, a partir de algunos **encuentros e informes**, se han traducido en el aprendizaje de determinadas **lecciones**:

1. Importancia de una **mayor rendición de cuentas** de los donantes públicos y privados hacia las poblaciones que asisten.
2. **Papel más proactivo de los Gobiernos implicados** en los esfuerzos de reconstrucción, especialmente en la entrega de viviendas y en la restitución de los medios de vida.
3. Necesidad urgente de **desarrollar mecanismos** que: a) garanticen la **transparencia** y la rendición de cuentas en el desembolso de los fondos; b) permitan **supervisar a todos los actores** implicados en la asistencia de rehabilitación; c) permitan a los **supervivientes participar en la planificación** e implementación de la reconstrucción; d) garanticen que dentro de las zonas de reasentamiento las **mujeres disponen de los mismos derechos** a la propiedad de la tierra y la vivienda, y e) proporcionen **acceso a los sistemas de justicia** y restitución.
4. Empezar esfuerzos concertados para **garantizar que los intereses políticos no amenacen las tareas de rehabilitación**, especialmente en las zonas afectadas por un conflicto armado: la dignidad, la igualdad de género y la garantía de condiciones de vida adecuadas deben guiar cualquier esfuerzo en el proceso de rehabilitación y reconstrucción.

Europa y Asia Central

Países	Causas de la crisis
Cáucaso (Armenia, Azerbaiyán y Georgia)	Volumen de desplazados internos, crisis política y económica
Rusia (Chechenia)*	Conflicto armado, volumen de desplazados internos
Serbia y Montenegro (Kosovo)	Disputas civiles internas, volumen de desplazados internos

*Repúblicas vecinas (Daguestán, Osetia del Norte e Ingushetia)

La delicada situación enfrentada por decenas de miles de desplazados internos es el elemento común en las crisis humanitarias acontecidas en toda esta región. Por lo que respecta a la zona del **Cáucaso** (principalmente **Armenia, Azerbaiyán y Georgia**), cabe señalar las deterioradas condiciones de vida en las que se encuentra casi un millón de desplazados como consecuencia del deterioro de los conflictos y de los escasos esfuerzos realizados a escala nacional e internacional para abordar este asunto. En este sentido, varias organizaciones humanitarias amenazaron con retirar su asistencia ante la persistente falta de fondos. Mientras, en **Chechenia**, algunos organismos denunciaron las presiones realizadas por el Gobierno ruso para forzar el retorno de los miles de desplazados chechenos en otras zonas de la región caucásica, que también padecieron las contrariedades relacionadas con la falta de acceso a los servicios básicos o la inseguridad.

Finalmente, en referencia a la situación de los 250.000 desplazados en la provincia autónoma de **Kosovo** (fundamentalmente serbios y de la etnia roma, que huyeron de dicha provincia durante 1999), las principales preocupaciones giraron en torno a los numerosos obstáculos que este colectivo continuó enfrentando ante la involución de sus condiciones de vida.

Oriente Medio

Países	Causas de la crisis
Iraq	Conflicto armado, sequía
Palestina	Conflicto armado, aislamiento humanitario de la población

A pesar de la importante cantidad de recursos destinados por la comunidad internacional para la crisis en **Iraq**, una parte considerable de la población continuó sufriendo la falta de acceso a los servicios más básicos debido a los constantes episodios de violencia registrados en varias partes del país. En este sentido, los ataques efectuados por las tropas de ocupación a lo largo del año contribuyeron también a agudizar la situación humanitaria, destacando las incursiones realizadas en la localidad de Tal Afar, que provocaron centenares de muertos y el desplazamiento de miles de personas. Además, cabe señalar el juicio mantenido en torno a la implicación de varios altos cargos de Naciones Unidas en el programa "Petróleo por Alimentos".

Por último, la situación en los territorios ocupados de **Palestina** experimentó un nuevo deterioro, en un año marcado por el proceso de desconexión de la franja de Gaza impulsado por el Gobierno israelí. De este modo, algunos informes advirtieron del alarmante incremento de la pobreza durante 2005 y del incesante debilitamiento de los mecanismos de afrontamiento desarrollados por la población. Además, las organizaciones humanitarias denunciaron de nuevo las dificultades en el acceso fruto de las restricciones impuestas por el ejército israelí. Por su parte, la UNRWA (agencia de Naciones Unidas que asiste a dicha población) solicitó más de mil millones de dólares para tratar de mejorar las condiciones de vida de los casi cuatro millones de refugiados palestinos.

5.3. Balance de la acción humanitaria⁶ en 2005

A continuación se analizan tres aspectos relacionados con las crisis humanitarias y la acción humanitaria durante 2005, como son: a) las principales dificultades enfrentadas por las organizaciones humanitarias; b) el papel desempeñado por los países donantes, y c) la relación entre acción humanitaria y los procesos de paz.

a) Principales dificultades de la acción humanitaria

El año 2005 ha vuelto a presentar importantes desafíos para el conjunto de las organizaciones humanitarias. En los últimos años, la tradicional neutralidad humanitaria se ha desdibujado víctima de la politización de la ayuda por parte de los países donantes y de su vinculación con las operaciones militares. Este hecho se ha traducido principalmente en dos aspectos capitales. En primer lugar, el incremento de la **inseguridad** y de la **desprotección** del personal humanitario que ha supuesto el ataque, secuestro y asesinato de decenas de trabajadores humanitarios, principalmente locales, en numerosos contextos. De especial relevancia son la grave situación que ha enfrentado el colectivo humanitario tanto en la región sudanesa de Darfur, donde ha sido víctima indiscriminada de los ataques de milicias progubernamentales y grupos armados, como la de Afganistán, donde en varios momentos del año fueron asesinados miembros de organizaciones humanitarias a manos de grupos beligerantes. Esta tendencia ha supuesto, por una parte, la **suspensión o interrupción de algunas operaciones humanitarias** e incluso en ocasiones la retirada de dichos organismos; por otra, una **gradual falta de acceso de estas organizaciones a las poblaciones más vulnerables**.

Otro de los problemas que continuaron perjudicando la gestión de las crisis fue la imperante **falta de fondos** debido a la insuficiente ayuda entregada por los países donantes, lo que conllevó en numerosos momentos del año la amenaza de suspensión de las actividades humanitarias en países como RPD Corea, en

6. Por acción humanitaria se entiende aquel conjunto de actividades que tiene como objetivo salvar vidas y aliviar el sufrimiento en situaciones de crisis humanitaria. Dichas actividades están guiadas por los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. La acción humanitaria también incluye la protección de civiles y la provisión de asistencia básica.

Tabla 5.2. Principales problemas de las organizaciones humanitarias en 2005

Problemas	Consecuencias	Escenarios
Inseguridad y desprotección	<ul style="list-style-type: none"> • Ataques contra el personal humanitario • Saqueo de la ayuda • Reducción o suspensión indefinida de la ayuda • Retirada de organizaciones y personal humanitario • Aumento de la desprotección de la población afectada por la crisis 	Afganistán, Burundi, Chechenia, Congo, Côte d'Ivoire, Iraq, Liberia, RD Congo, Sudán, Uganda
Falta de acceso a las víctimas	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la vulnerabilidad de la población civil • Desplazamientos forzados • Aumento del riesgo del personal humanitario 	Afganistán, Haití, Sudán, Uganda, Zimbabwe
Escasez de fondos y recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión del suministro humanitario • Deterioro y perpetuación del olvido de la crisis • Incremento de los llamamientos y fatiga de los donantes 	Angola, Bangladesh, Burundi, Cáucaso, Côte d'Ivoire, Eritrea, Etiopía, Liberia, ANP, RD Congo, RPD Corea, Somalia, Uganda
Mala gestión de la ayuda	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la mortalidad • Desconfianza por parte de los países donantes • Reducción de las partidas humanitarias • Enfrentamientos políticos por el control de la ayuda 	Níger, Sri Lanka, Indonesia

numerosos contextos africanos o en la región del Cáucaso. Finalmente, un último elemento es el relacionado con la **gestión** que las organizaciones hacen de la ayuda y que en algunas circunstancias puede contribuir a agudizar el conflicto o la situación de crisis. De este modo, algunas voces denunciaron la pésima gestión realizada en Níger, donde se acusó a las organizaciones de malgastar la ayuda, o las denuncias de corrupción vertidas hacia los Gobiernos de Sri Lanka o Indonesia tras el paso de los tsunamis, hecho que volvió a relanzar la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia como principios esenciales de la acción humanitaria.

b) El papel de los donantes y la reforma humanitaria

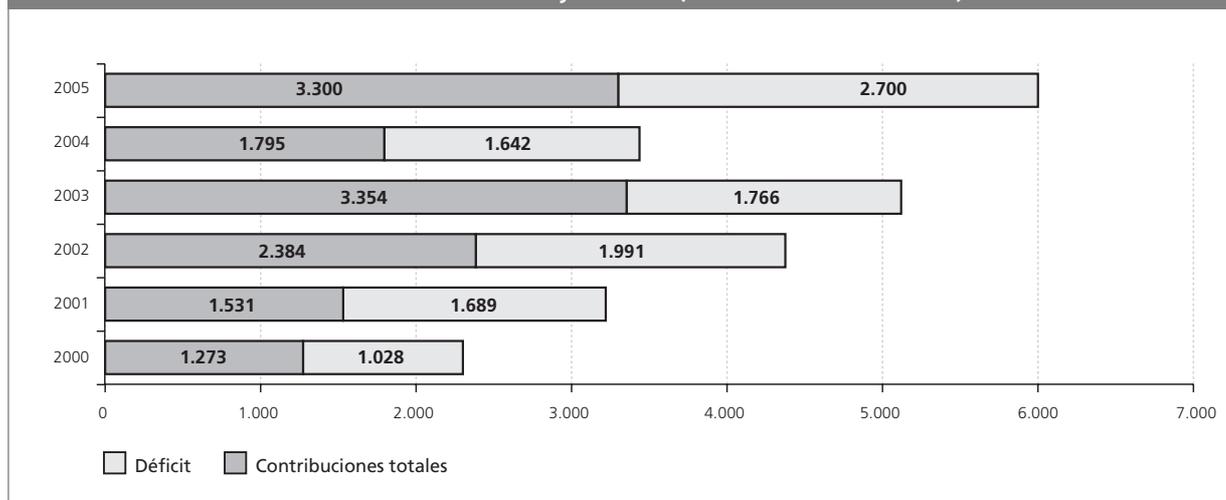
Si bien el año 2004 supuso un significativo declive de la ayuda humanitaria canalizada a través de Naciones Unidas tras la tendencia alcista que se había experimentado en los primeros años de la presente década, **2005 ha vuelto a registrar un extraordinario aumento de las contribuciones humanitarias**. Los motivos de este repunte, que con unos 3.300 millones de dólares ha duplicado lo consignado en 2004 e igualado lo de 2003, cabe encontrarlos fundamentalmente en la histórica partida humanitaria enviada para asistir a los países afectados por los tsunamis en el sur de Asia, que concentra casi un tercio de dicha ayuda (véase Gráfico 5.3), y que en términos de asistencia humanitaria global alcanzó los 12.000 millones de dólares.

Aunque el incremento de la ayuda en términos generales debe considerarse una buena noticia, más preocupante es el posible **desvío de fondos y atención** que la respuesta en el sur de Asia ha tenido sobre otras crisis humanitarias. A la luz del balance del CAP 2005, puede concluirse que, como mínimo, los tsunamis han supuesto una ralentización de la contribución a muchos de los contextos de crisis, especialmente en el continente africano, para los que fue solicitada ayuda. Así, un año después de lanzar los llamamientos, países como Burundi, Côte d'Ivoire, Somalia, Sudán o Nepal no habían obtenido ni siquiera la mitad de lo necesitado para hacer frente a la situación humanitaria.

Respecto a la **contribución por países donantes**, EEUU, Japón, la UE (ECHO), Reino Unido y Noruega fueron un año más los países que **mayores recursos destinaron a las crisis**⁷. Del mismo modo, cabe señalar el incremento de la participación del número de países donantes (74 en 2005 frente a 29 en 2001), hecho que ha evidenciado el creciente protagonismo de países como China, India o Arabia Saudita. Los **organismos más financiados** fueron el PMA, UNICEF, ACNUR, PNUD y la UNRWA, mientras que entre los **sectores** que mayores recursos recibieron destaca el de la alimentación, la salud y las infraestructuras (véase Ane-

7. Sin tener en cuenta el tamaño de sus economías, hecho que situaría a otros actores como Países Bajos, Suecia o Dinamarca en la cabeza de las donaciones humanitarias.

Gráfico 5.3. Evolución del financiamiento humanitario (2000-2005)
Llamamientos Humanitarios: contribuciones y déficits (en millones de dólares)



Fuente: Naciones Unidas

xo V). Otra tendencia igualmente destacable es la rápida respuesta que han tenido los llamados **'Flash Appeal'** (10 durante 2005)⁸, llamamientos que Naciones Unidas realiza de forma inmediata para hacer frente, habitualmente, al impacto de una catástrofe natural. Este mecanismo crecientemente utilizado por Naciones Unidas, aunque con matices, se ha convertido en una forma rápida de obtener fondos para una crisis concreta.

Los numerosos **dilemas y reflexiones** que desde mediados de los noventa suscita todo este asunto han vuelto a ser intenso núcleo de debates en 2005. En este sentido, este ha sido el segundo año en el que se ha aplicado el llamado **Good Humanitarian Donorship**, destinado a enmendar la creciente politización de la ayuda constatada en los últimos años. No obstante, el acontecimiento central fue la petición realizada por el Secretario General de la ONU mediante la que instaba a: una mejora del fortalecimiento de la capacidad de respuesta humanitaria; el desarrollo de mecanismos de financiación que permitan una respuesta inmediata a las crisis; y el fortalecimiento de la coordinación humanitaria. Así, se lanzaron dos iniciativas a destacar: 1) el **Humanitarian Response Review**, para evaluar las capacidades de respuesta de determinados organismos humanitarios; 2) el lanzamiento en diciembre del **Central Emergency Response Fund**, un fondo de 500 millones de dólares de reacción temprana ante cualquier emergencia.

c) Crisis humanitarias y procesos de paz

Las catástrofes acontecidas a lo largo del año, principalmente en el continente asiático, han desembocado en un interesante debate sobre la **oportunidad que pueden suponer los desastres naturales para la**

Las catástrofes acontecidas a lo largo del año han desembocado en un interesante debate sobre la oportunidad que pueden suponer los desastres naturales para la resolución pacífica de determinados conflictos armados

resolución pacífica de determinados conflictos armados (véase Anexo VI). Un primer ejemplo de este hecho es la tragedia ocasionada por los tsunamis en Sri Lanka e Indonesia, países que en 2005 hacían frente a un conflicto bélico. En **Sri Lanka**, aunque las consecuencias de la tragedia supusieron una inicial colaboración entre las partes enfrentadas que se tradujo en un mayor acceso de las organizaciones humanitarias a la población afectada, la llegada masiva de ayuda generó un nuevo conflicto entre las partes en torno al control de su gestión. En **Indonesia**, sin embargo, la catástrofe desembocó en un

rápido inicio de contactos entre el Gobierno indonesio y el grupo armado de oposición que culminó pocos meses después en un esperanzador acuerdo de paz entre las partes. Un segundo ejemplo es el protagoni-

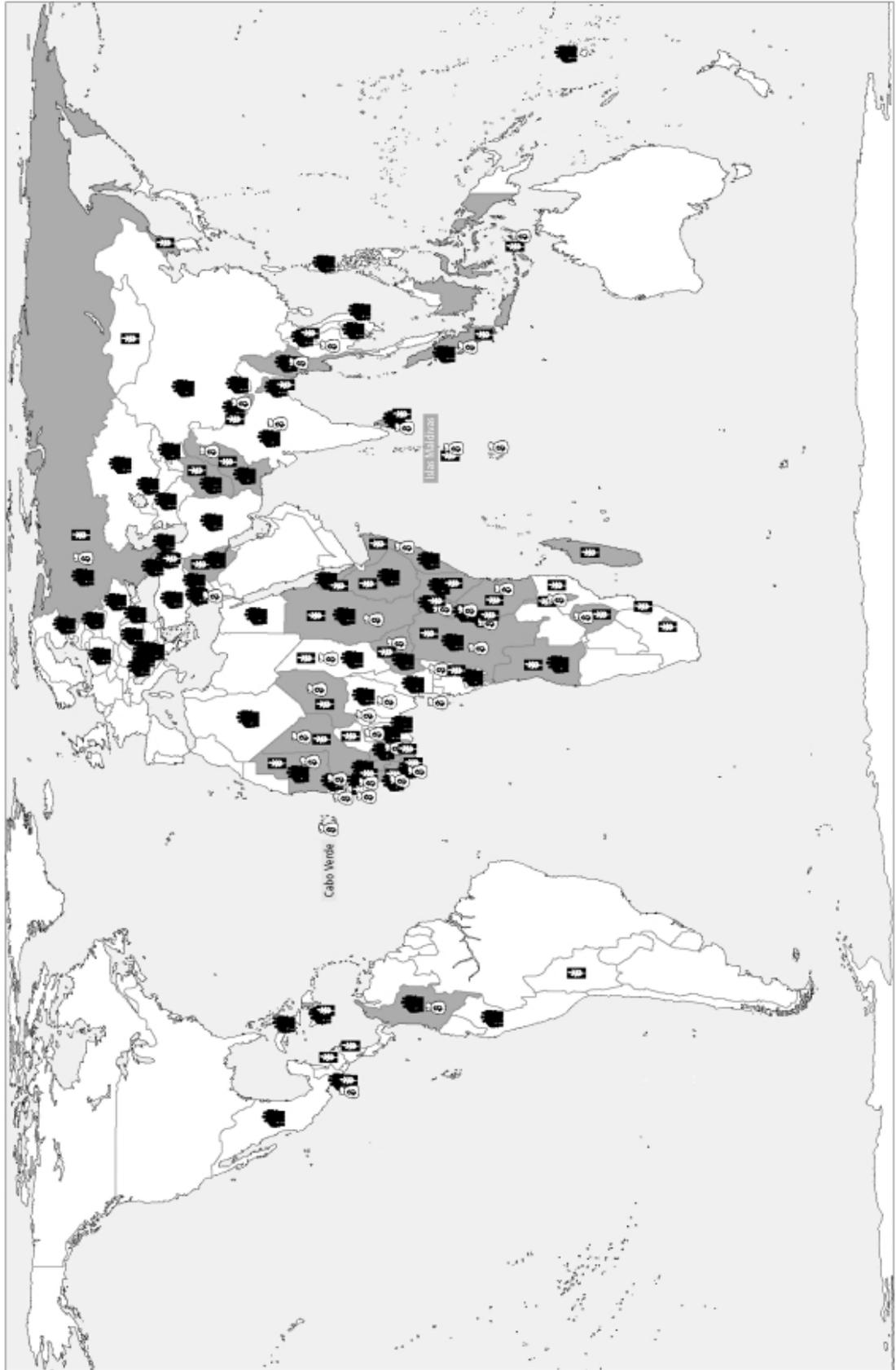
zado por los Gobiernos de **India y Pakistán** tras el terremoto que en el mes de octubre sacudió Cachemira, región que es motivo de disputa entre ambos. El desolador panorama dejado por el seísmo obligó a efectuar un plan de asistencia compartido y conllevó nuevos contactos que tuvieron consecuencias positivas para el avance de la resolución del contencioso.

Por otra parte, cabe preguntarse también si existe una **vinculación formal entre las crisis humanitarias y los procesos de paz**, dos aspectos *a priori* inconexos, pero que podrían tener una retroalimentación mucho más estrecha de lo que parece. En primer lugar, la evolución de determinados procesos de paz durante el año (especialmente el que mantienen Eritrea y Etiopía) ha evidenciado que la mala marcha de una negociación de paz supone un claro deterioro de las condiciones humanitarias que sufre el país, tal y como señalaron numerosas voces a lo largo del año. En segundo lugar, es probable que la agudización de cualquier crisis humanitaria tenga un impacto determinado en la evolución de un proceso de paz que acontezca en el mismo escenario.

Cuadro 5.5. ¿Afectan las crisis humanitarias a la marcha de los procesos de paz?

Aun siendo considerado uno de los muchos factores de crisis, ruptura o deterioro presentes en los actuales procesos de paz, el tratamiento de las crisis humanitarias no suele ocupar un lugar predominante en la agenda de la negociación. En este sentido, el hecho de ser consideradas como la consecuencia directa de un conflicto armado, provoca que, como mínimo, **el análisis de su influencia real en la marcha de un proceso de negociación no se tenga muy en cuenta**. No obstante, el principal dato a tener en consideración es el hecho de que **el 75% de los procesos de paz que durante el último año funcionaron en algún momento mal, eran contextos que sufrían una crisis humanitaria**, mientras que esa cifra se reducía al 65% en los procesos en exploración, al 58% en los que sufrían dificultades y al 48% en los que funcionaban bien. Aunque no es un dato concluyente, sí que refleja el hecho de que los elementos propios de una crisis humanitaria (emergencia alimentaria, desplazamientos masivos de población, incremento de la mortalidad, instrumentalización de la población civil, ataques deliberados contra el personal humanitario, falta de acceso a la población afectada, recorte de la ayuda internacional por desconfianza hacia los actores enfrentados, etc.), en algunas ocasiones, pueden realmente contribuir al bloqueo de unas negociaciones de paz. De ser así, es importante situar la asistencia a la población, la protección de los civiles y el restablecimiento de los servicios básicos como puntos prioritarios de cualquier agenda de paz, especialmente en los contextos en los que el conflicto armado ha provocado importantes daños humanos.

Al margen de la necesidad de que, como mínimo, el conjunto de actores internacionales tenga más en cuenta la influencia de las crisis humanitarias en la evolución de los procesos de paz, la acción humanitaria tiene por delante el importante reto de esclarecer su impacto real en cada uno de los contextos de conflictividad y construcción de la paz en los que interviene.



6. Desarme

En este apartado se analizan las cuestiones relativas al desarme. El análisis se centra básicamente en materia de armas convencionales, y más particularmente en cuestiones relativas a la proliferación de armas pequeñas y ligeras, el más influyente sobre la seguridad humana. El análisis se inicia con la observación de las tendencias del **ciclo armamentista**. A continuación, se hace un seguimiento al aspecto de **control de armamento**, a partir de la imposición de embargos de armas, las principales iniciativas internacionales y el control del armamento ligero. Por último, se hace referencia a aquellos aspectos relacionados con los **programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)** de antiguos combatientes. El mapa que se puede apreciar al final del capítulo hace referencia a los **indicadores** analizados en los dos primeros apartados: **gastos militares** (indicador nº 9), **porcentaje de importaciones de armamento pesado sobre el PIB** (indicador nº 10), **porcentaje de soldados sobre el total de población** (indicador nº 11), **embargos de armas**, ya sea por parte del Consejo de Seguridad de la ONU (indicador nº 12) como por parte de organismos regionales, como la UE o la OSCE (indicador nº 13)¹.

6.1. Ciclo armamentista

Este primer apartado se subdivide en dos: un primero explica la tendencia actual del ciclo, mientras que el segundo hace especial énfasis en el aspecto de las armas ligeras.

a) Tendencia del ciclo

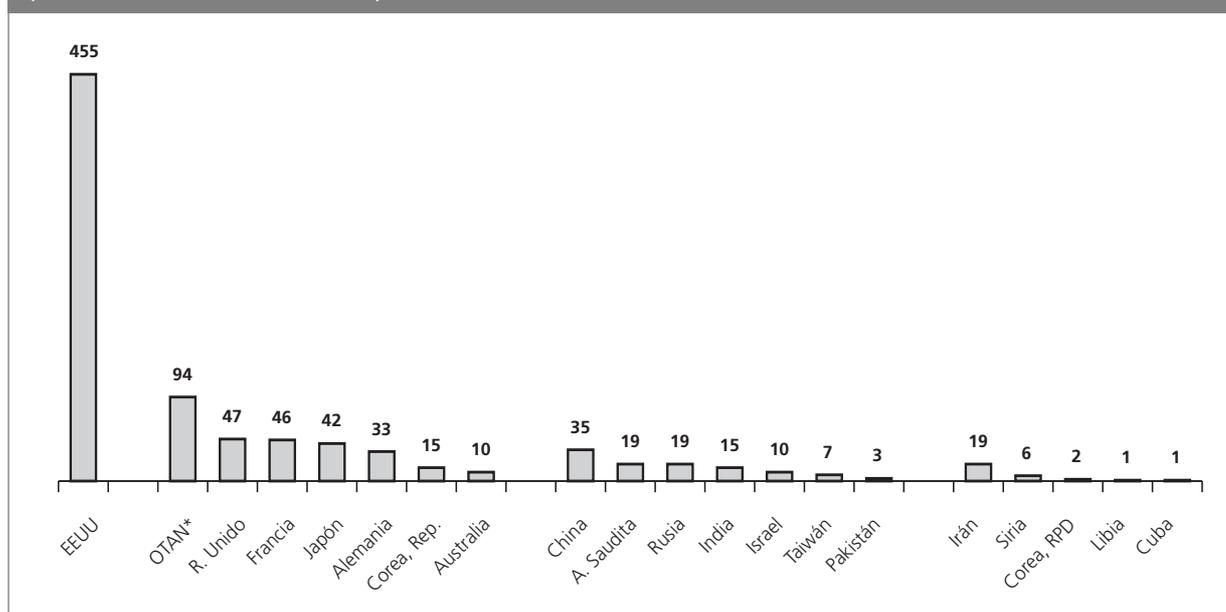
La metodología aquí empleada consiste en una supervisión de las diferentes fases del ciclo armamentista, el cual resulta útil no sólo para ver el uso del armamento, sino también para comprobar sus tendencias en materia de gasto militar, producción y exportación de armamento. A partir de los datos aportados por el centro de investigación sueco SIPRI, cabe afirmar que el **gasto militar mundial** alcanzó la cifra de 1.035.000 millones de dólares en el año 2004, lo que supone un **aumento del 6%** en el período 2002-2004. Con esta cifra se llega de nuevo a los niveles de mayor gasto durante la Guerra Fría, coincidiendo esta vez con el auge de la denominada lucha antiterrorista, aunque hasta el momento no se ha demostrado que la manera óptima de combatir este fenómeno sea la militar. Si bien cabe remarcar que la tendencia alcista se inició con anterioridad al 11 de septiembre de 2001, a partir de entonces se ha experimentado una importante aceleración de la misma. Además, el PNUD advirtió en su último informe sobre desarrollo humano que se invierte de media diez veces más en gastos militares que en ayuda humanitaria. Estas proporciones carecen de sentido si se tiene en cuenta que los propios gobiernos constatan cada vez más los vínculos entre las amenazas a la seguridad y a la pobreza mundial.

La agrupación de los países del gráfico 6.1 ha sido realizada a través del *Centre for Defence Information*, de origen estadounidense, dividiendo las principales potencias militares, además de EEUU, en tres grandes grupos: un primer grupo donde están los socios directos de EEUU, un segundo donde hay otros socios y potencias militares, y un tercer grupo con los países no afines a EEUU. Gracias a este gráfico se puede observar como **la agrupación de países que desde el Ejecutivo estadounidense se señalan como la principal amenaza a la seguridad internacional tiene unos presupuestos militares inferiores a la de las otras agrupaciones**. Partiendo de esta premisa, se debe hacer el planteamiento de quien supone verdaderamente una amenaza a la seguridad internacional.

Como se aprecia en el gráfico, **EEUU** aglutina la mayoría de los gastos militares mundiales, un 47% del total, con un presupuesto superior al de los países de África, América Latina y Asia (exceptuando Japón) juntos. El anuncio de los presupuestos para el año fiscal 2006 muestra que su gasto militar es de 455.000

1. En anteriores ediciones se usaba como indicador el índice BIC3D, resultado de la combinación de 4 series de datos: el gasto militar, las reservas de armamento, el personal de las fuerzas armadas y el personal empleado en la producción militar. Este año no se ofrecen estos datos debido a que la presente edición está más centrada en la proliferación de armas ligeras y pequeñas.

Gráfico 6.1. Distribución del gasto militar mundial en 2004
(en miles de millones de dólares)



*Suma de diversos países que forman parte de la OTAN: Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Grecia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal y Turquía.

Fuente: Centre for Defence Information y SIPRI, SIPRI Yearbook 2005, Oxford University Press, 2005.

millones de dólares, lo que supone un **incremento del 4,8%** respecto al año anterior. También cabe señalar que este incremento contribuye a situar el déficit fiscal en 390.000 millones de dólares. Esta cifra, la más alta jamás registrada, lleva al planteamiento de hasta donde podrá llegar el gasto militar, sobre todo si se tienen en cuenta que el coste de operaciones militares como las de Iraq o Afganistán, valoradas en 80.000 millones de dólares, pertenecen a partidas extrapresupuestarias. Una comparación similar a la anteriormente realizada lleva a destacar que las partidas extraordinarias de los últimos tres años por parte del Ejecutivo estadounidense superan el gasto militar mundial de un solo año en África, América Latina, Asia y Oriente Medio juntos.

Tras EEUU, se encuentran **Francia y Reino Unido**, con un 5% del gasto militar mundial cada uno. En relación a ello, el Secretario de Defensa británico, J. Reid, instó a los países de la UE a modernizar de manera urgente sus FFAA, a través de una mayor inversión en equipamiento militar para la lucha contra el terrorismo. Otro ejemplo es **China**, con un 4% del gasto militar mundial y cuyo Gobierno apostó por la compra de aviones de combate y submarinos a Rusia, el impulso de la investigación y desarrollo propio, así como la reorganización y reducción de sus FFAA. La lucha por el levantamiento del embargo de armas es un factor determinante para el país asiático a cambio de una mejora en las relaciones comerciales, hecho que no tiene buena acogida desde EEUU.

En el análisis regional, tal y como se puede apreciar en la tabla 6.1, las zonas que más están incrementando su gasto militar son el **Norte de África, Norte de América, Oriente Medio y Sudeste Asiático**, repitiéndose así la tendencia del año anterior y coincidiendo con la concentración de la mayor parte de los conflictos armados.

Se confirma la tendencia de la reducción y la realineación de los efectivos militares para lograr una mejora de las capacidades armamentística

Este **comportamiento alcista** confirma la tendencia de la reducción y la realineación de los efectivos militares para lograr una mejora de las capacidades armamentísticas, transformando así unas estrategias más cercanas al contexto propio de la Guerra Fría. Un ejemplo de ello es la

política que sigue llevando a cabo **EEUU**, con el anuncio del cierre de 33 bases en el propio país. Por otro lado, **Rusia** anunció la intención de realizar una modernización y mejora del sistema de defensa con misiles. Este comportamiento parece que va a mantenerse durante los próximos años, especialmente en países

Tabla 6.1. Estimación del gasto militar mundial por regiones (1995-2004)

(Las cifras corresponden a 1.000 millones de dólares a precios constantes del año 2003)

Región	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	% 1995-2004
ÁFRICA	8.8	8.5	8.7	9.3	10.3	10.8	11.0	11.6	11.7	12.6	+43
Norte	(3.4)	3.5	3.7	3.8	3.9	4.3	4.4	4.8	4.9	5.5	+65
Subsahariana	5.5	5.0	5.0	5.5	6.3	6.5	(6.6)	6.8	(6.8)	(7.1)	+29
AMÉRICA	367	347	347	340	341	353	358	398	446	488	+33
Norte	347	328	326	319	320	332	335	375	424	466	+34
Centro	3.2	3.3	3.4	3.3	3.5	3.6	3.7	3.5	3.4	3.2	+2
Sur	17.2	15.6	18.1	17.4	17.0	17.9	19.9	19.6	18.4	18.6	+9
ASIA Y OCEANÍA	136	141	138	135	137	147	151	151	(158)	(164)	+21
Asia Central	0.4	0.5	0.5	(0.5)	0.5	—	(0.6)	—	(0.6)	(0.7)	+73
Este de Asia	113	119	115	111	112	121	124	123	(129)	(132)	+17
Sur de Asia	13.4	13.6	14.2	14.4	15.5	16.2	16.8	17.0	17.5	20.0	+50
Oceanía	8.7	8.6	8.8	9.1	9.6	9.5	9.9	10.3	10.6	11.0	+26
EUROPA	237	236	237	234	239	243	244	250	256	254	+7
Este y Centro	28.1	26.3	27.7	23.4	24.8	27.3	29.2	30.7	33.2	34.2	+22
Occidente	209	210	209	211	214	216	215	220	223	220	+5
ORIENTE MEDIO	40.1	39.1	43.0	46.5	46.0	51.7	55.3	52.9	54.4	56.1	+40
TOTAL MUNDIAL	789	772	774	765	773	806	819	864	927	975	+23
Variación %		-2,3	+0,3	-1,2	+1,1	+4,2	+1,6	+5,4	+7,2	+5,3	

Fuente: SIPRI, *SIRPI Yearbook 2005*, tabla 8.1

Las cifras entre paréntesis significan que los datos publicados son estimaciones.

de economías emergentes (**China, India**), así como en los principales países del Norte de África (**Argelia y Marruecos**) y de la zona sub-sahariana (**Angola y Sudáfrica**). Por otra parte, la ambivalencia es una característica más propia en los principales países europeos, donde unos aumentan (la ya citada **Francia y Rusia**), mientras otras grandes potencias disminuyen (**Alemania e Italia**).

Respecto al análisis del **gasto militar sobre el PIB** por cada uno de los países (**indicador n° 9**), cabe comentar que para su elaboración se ha contado con datos del centro de investigación sueco SIPRI. Este análisis queda agravado por el secretismo y la opacidad que caracteriza a muchas de las actividades que tienen que ver con el ámbito militar. En el presente informe se ha optado por señalar aquellos países que según alguna de las dos fuentes mencionadas tienen un gasto militar superior al 4% de su PIB. Éste es el caso de 21 países, entre los que cabe alertar sobre la situación de nueve de ellos en los que el gasto militar sobrepasa el 6% de su PIB, señalada en la siguiente tabla:

Tabla 6.2. Países con un nivel de gasto militar elevado (superior al 6% de su PIB)

Arabia Saudita	Israel	Kuwait	Siria
Eritrea	Jordania	Omán	Yemen

Un año más, la **producción armamentística** continúa dominada por **Rusia, EEUU** y los países de la **UE**. La persistencia en la concentración industrial y un cambio en la dinámica de crecimiento y de reestructuración, para el ajuste de las capacidades de la industria armamentística a las necesidades de los nuevos escenarios, han seguido permitiendo el incremento en las ventas. Además, este dominio volvió a demostrar la creciente concentración industrial en relación al porcentaje de ventas de las principales empresas. En un momento donde la frontera entre seguridad militar e interna y seguridad nacional e internacional es cada vez más confusa, se diluye cada vez más la frontera entre la producción militar y la civil.

En materia de **exportaciones de armamento**, **Rusia** volvió a ser el máximo exportador, tanto durante 2004 como durante el quinquenio que va desde 2000 hasta la actualidad, desbancando por primera vez en este ranking acumulativo a **EEUU**. Sin embargo, se tendrá que seguir observando hasta cuándo persistirá esta tendencia si se tiene en cuenta que no dispone de un alto componente en materia de I+D y que su equipamiento es muy obsoleto. El principal factor que parece mantenerlo en esta posición es el hecho de

que los dos máximos importadores a escala mundial, **India** y **China**, sean a su vez dos de los principales clientes de la cartera rusa.

Tabla 6.3. Principales exportadores e importadores de armamento en 2004
(Los valores están expresados en miles de millones de dólares a precios constantes de 1990)

Exportadores	Valor	Importadores	Valor
Rusia	6.197	India	2.375
EEUU	5.453	China	2.238
Francia	2.122	Grecia	1.434
Alemania	1.091	Emiratos Árabes Unidos	1.246
Reino Unido	985	Arabia Saudita	838
Canadá	543	Corea, Rep.	737
Ucrania	452	Israel	724
Israel	283	EEUU	533
Italia	261	Singapur	456
Suecia	260	Turquía	418

Fuente: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2005*, Oxford University Press, 2005.

Respecto a lo que se desprende del indicador sobre **importaciones de armamento convencional pesado sobre su PIB** (indicador nº 10), hay 10 países donde las compras de armas superan el 0,5% del PIB, siendo en seis de estos países superior al 1% (**Armenia, Eritrea, Etiopía, Jordania, Namibia y Sudán**). A pesar de que en la actualidad resulta muy difícil conocer el importe mundial de las adquisiciones de material militar que se producen en el interior de un Estado, el indicador permite alertar sobre una posible carrera armamentística a escala regional. Un posible ejemplo de ello lo situaríamos en el Cuerno de África, donde **Eritrea y Etiopía**² vienen registrando unos altos índices de adquisición armamentista, coincidiendo con las restricciones en la movilidad del personal de la misión UNMEE y bajo la amenaza del constante deterioro que sufren las relaciones entre ambos países y de posibilidad de reanudación de las hostilidades. No obstante, se debe esperar a ver si prosigue esta tendencia ya que en un solo año no se puede aseverar que se trate de tal carrera armamentista.

Finalmente, respecto al **porcentaje de soldados con relación al total de la población** del país (indicador nº 11), se percibe un claro descenso a escala mundial, en la línea de lo que viene ocurriendo desde hace algunos años, debido a la profesionalización de las FFAA de muchos países. Aún así, **en 14 casos la proporción de soldados respecto a la población total es superior al 1,5%**. Se comprueba de nuevo que esta reducción de los efectivos militares regulares se debe también al incremento de la privatización en el terreno militar.

Cuadro 6.1. Empresas de seguridad privada

Desde principios de los años 90 se viene observando con preocupación un **crecimiento de la industria de la seguridad de carácter privado**. La **liberalización** de los **mercados tras la Guerra Fría**, el **descenso** en el **número de efectivos de las FFAA regulares** y el **aumento de la privatización de la producción de armamento militar** (sobre todo en América del Norte y Europa) pueden ser los principales motivos que expliquen dicho fenómeno. Un claro ejemplo es que en la clasificación de 2004 de las 25 primeras empresas de seguridad del sector militar aparecen un total de cuatro empresas de seguridad privadas, mientras que en la anterior solamente aparecía una. Partiendo del hecho de que existen más de **100 compañías de seguridad privadas en diversos países de todo el mundo** en una amplia diversidad de formas y de contextos (siendo Iraq el ejemplo más claro³), se comprueba la ausencia de estructuras reguladoras de legalidad, legitimidad y responsabilidad en este tipo de políticas. En definitiva, si bien podría parecer que las empresas de seguridad privada representan una gran oportunidad, el vacío legal en el que se encuentran, la falta de respeto al Derecho Internacional en aspectos tan esenciales como el uso de la fuerza y, por encima de todo, la necesidad de que tengan que ser las fuerzas públicas quienes provean de seguridad en su territorio, lo convierte en un nuevo **problema** en el ámbito de seguridad actual.

Fuente: Holmqvist, C.: *Private Security Companies. The Case for regulation*. (2005) *SIPRI Policy Paper 9*, SIPRI.

2. Véase capítulo de tensión y disputas de alto riesgo.

3. Véase Escuela de Cultura de Pau; *Alerta 2005! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Editorial Icaria, 2005.

b) Armas ligeras

Las armas ligeras tuvieron una considerable importancia en el contexto internacional durante el pasado año. El propio **Secretario General de la ONU publicó un informe**⁴ donde pretende reflejar las iniciativas con las que el Consejo de Seguridad podría contribuir a frenar la proliferación de armas pequeñas y ligeras:

Cuadro 6.2. Informe del Secretario General sobre las armas ligeras

- Elaboración de un instrumento internacional que permita a los Estados identificar y rastrear las armas pequeñas y ligeras ilícitas.
- Aumento de la interacción con la Asamblea General en cuestiones relativas a armas ligeras, para promover estrategias a largo plazo.
- Investigación de los vínculos existentes entre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras y la explotación de recursos naturales, así como del narcotráfico, entre otros.
- Reconocimiento por parte de los actores en conflicto de la importancia de las actividades vinculadas a los procesos de DDR con posterioridad a los conflictos.
- Incremento de la financiación de los programas de DDR mediante la ampliación del alcance de las medidas incluidas en el presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz.
- Adopción de las medidas legislativas necesarias para velar por el control eficaz de las exportaciones y el tránsito de armas pequeñas y ligeras.
- Aplicación de medidas coercitivas contra los Estados miembro que violen deliberadamente los embargos de armas.
- Fomento de la transparencia en materia de armamentos, en particular mediante la participación universal sistemática en el Registro de Armas Convencionales.

Por otra parte, el anuario del **Small Arms Survey** realizó un balance del uso de las armas ligeras en los conflictos armados en el mundo. Según este informe, **los siete principales exportadores de armas ligeras y municiones, EEUU en primer lugar, comercializan anualmente unos 100 millones de dólares**. Además, el informe muestra que las armas ligeras son responsables de entre el 60 y el 90% de las muertes directas en los conflictos armados, superando cualquier otro tipo de armamento. Asimismo, este anuario quiere hacer especial énfasis en un aspecto que muchas veces no se contempla: la **munición**.

Actualmente se calcula que **cada año se fabrican alrededor de 16.000 millones de municiones**, que no siempre se contemplan en las implantaciones de los principales mecanismos de control, como pueda ser el de un instrumento para su marcaje y rastreo. Se trata de bienes absolutamente complementarios a las armas ligeras, cuya principal diferencia que la munición puede utilizarse en un período mucho más corto en el tiempo. Además, aspectos como que la disponibilidad de según que tipo de munición puede condicionar la elección de una determinada arma ligera no siempre se comenta.

Por lo que respecta a las **minas antipersona**, la **Campaña Internacional para la Erradicación de las Minas Antipersona** (ICBL, por sus siglas en inglés) realizó su valoración a través de la publicación de su anuario: *Landmine Monitor 2005*. En él se destaca el descenso en el número de muertos durante 2004, entre 15 y 20.000, y un aumento hasta los 400 millones de dólares en acción para el desminado, que ha servido para limpiar unos 135 Km². Entre los aspectos negativos se debe destacar que aún quedan unos 200.000 Km² por desminar en todo el mundo, mientras que la ONG HRW advirtió que **EEUU** ha reiniciado la producción de este tipo de armamento, dentro del denominado Sistema de Munición Inteligente.

6.2. Iniciativas de control de armamento

Para contrarrestar una proliferación en muchas ocasiones descontrolada del armamento, se debe tomar constancia de una serie de iniciativas de carácter global, aunque también regional, para que este comercio no cause daños innecesarios. Para ello, es preciso analizar el estatus actual de los embargos de armas, las principales iniciativas de regulación de armas, con un especial énfasis en materia de armas ligeras.

4. Para acceder al texto íntegro, véase:
<<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/221/46/PDF/N0522146.pdf?OpenElement>>

a) Embargos de armas

Al finalizar el año 2005 estaban en vigor un total de **21 embargos de armas** (véase tabla 6.4). Para los países de la UE, los embargos de armas tienen una doble implicación, ya que además de la obligatoriedad de su cumplimiento, también están recogidos en el criterio nº 1 del Código de Conducta⁵.

Tabla 6.4. Países y grupos armados embargados durante 2005

Al-Qaida	China	Myanmar	Tanzania (*)
Grupos Talibán (Afganistán)	Congo, RD(*)	Rwanda (*)	Uganda (*)
Armenia	Côte d'Ivoire	RUF y otros grupos (Sierra Leona)	Yemen
Azerbaiyán	Iraq	Somalia	Uzbekistán
Bosnia y Herzegovina	Liberia	Sudán	Zimbabwe
Burundi (*)			

(*) Se trata de embargos de armas para las fuerzas no gubernamentales de Rwanda, así como para Burundi, RD Congo, Tanzania y Uganda, en caso de que las armas puedan ser utilizadas en Rwanda.

En el contexto de **Naciones Unidas** no se constataron grandes cambios, más allá del refuerzo de los embargos impuestos a **Somalia**, donde se viene sospechando de las violaciones del mismo, y **Sudán**, así como la prolongación por un año más los de **Côte d'Ivoire** y **RD Congo**. En todos los casos se demuestra que la restricción a un país determinado no parece suficiente para su cumplimiento, debido a la importancia del factor regional, con un constante flujo de armas entre sus fronteras. Un factor explicativo podría estar en que entre los principales exportadores de armamento convencional (véase Tabla 6.3) se encuentran miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Entre los embargos establecidos por la **UE**, destaca la imposición de un embargo de armas a **Uzbekistán** tras la violenta represión de las protestas contra el Gobierno en la ciudad de Andijan durante el mes de mayo, cuando las fuerzas policiales dispararon contra la población civil provocando numerosos muertos. Por otro lado, el embargo de armas a **China** sigue constituyendo un tema de interés, sobre todo tras la visita de su Presidente, H. Jintao, a diversos países europeos para cerrar varios acuerdos comerciales y pedir el levantamiento de dicho embargo. El debate sobre este último aspecto no debería basarse solamente en el estatus actual del mismo (basado en los hechos de la Plaza de Tiananmen de 1989), sino también a través de la constatación de la situación de violación de los derechos humanos en el país, así como el cuestionamiento del sistema de embargo de armas de la UE, el cual se podría asemejar en mayor medida al de Naciones Unidas⁶. Asimismo, también es motivo de debate la posibilidad de imposición de nuevos embargos de armas.

b) Principales iniciativas internacionales

Una regulación que podría ayudar a paliar estas deficiencias podría ser la aprobación del **Tratado Internacional sobre Comercio de Armas**. Este Tratado debería ser aprobado en el marco de la **Conferencia de Revisión del Programa de Acción para la eliminación de las Armas Ligeras**, que se celebrará a mediados de 2006 en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. Durante 2005, se celebró la Reunión Bienal de Estados, donde 13 nuevos gobiernos anunciaron su apoyo al Tratado (Internacional de Comercio de Armas) para llegar a la cifra actual de 44. Como principal conclusión de la Bienal, se acogió con satisfacción los progresos realizados, pero se exhortó a adoptar más medidas para cumplir los compromisos asumidos en el Programa de Acción.

13 nuevos gobiernos anunciaron su apoyo al Tratado (Internacional de Comercio de Armas) para llegar a la cifra actual de 44

5. El Código de Conducta en materia de exportación de armas es una regulación aprobada por el Consejo Europeo en 1998 consistente en la implantación de ocho criterios para la política de exportación de armas entre los Estados miembros. Los criterios se basan en la no exportación a países en conflicto armado o en clara violación de los derechos humanos, entre otros.

6. Para más información, véase apartado Militarización y Desarme del Barómetro 7.

En este sentido, cabe valorar que cuatro años no son un plazo suficientemente amplio para una completa implantación de un Programa de Acción de esta índole, pero sí para haber realizado mayores esfuerzos de los que se han venido observando, sobre todo en miras de la aprobación de un Tratado que regule las transferencias de armas a nivel mundial. Para conseguirlo, y previo a la Conferencia de Revisión, se prevén dos Conferencias de Preparación de la misma, previstas para mediados de enero y finales de marzo, respectivamente. Este proyecto se asume como ambicioso, pero puede tener en el **Tratado para la Prohibición de las Minas Antipersona** de 1999, como su principal referencia (plazo de tiempo, expectativas iniciales y resultados finales). En cuanto a dicho Tratado se refiere, durante 2005 se han adherido cuatro países más, aunque todavía quedan 40 Estados para firmarlo y ratificarlo, entre ellos los principales productores: **China, EEUU y Rusia**.

Otro paso para el refuerzo de estas iniciativas es el realizado por el Parlamento Europeo, que votó favorablemente la solicitud para que el **Código de Conducta** en materia de exportación de armas sea legalmente vinculante, y pase a denominarse **Posición Común sobre Exportaciones de Tecnología Militar y Equipamientos** (CEMTEQ, por sus siglas en inglés⁷). Este hecho supone que a partir de ahora toda legislación y política de exportación de armamento de cualquier Estado miembro tenga que cumplir obligatoriamente con dicho Código de Conducta. Asimismo, esta revisión del Código incorpora nuevos aspectos, pero también ciertas debilidades aún por resolver, además de permanecer a la espera de si el Consejo Europeo lo aprueba:

A partir de ahora toda legislación y política de exportación de armamento de cualquier Estado miembro de la UE tiene que cumplir obligatoriamente con el Código de Conducta.

Cuadro 6.3. Principales novedades del nuevo Código de Conducta

El **Código de Conducta de la UE** fue el primer código que se estableció sobre comercio de armas a nivel internacional y es uno de los más extensos de este tipo. Sin embargo, los criterios que lo constituyen no son lo suficientemente claros y detallados y carecen de asignación de responsabilidades a los Estados en lo que a la legislación internacional se refiere. Tras la nueva revisión, cinco años después de su adopción, este Código pasa a denominarse **Posición Común sobre Exportaciones de Tecnología Militar y Equipamientos** (CEMTEQ, por sus siglas en inglés). A pesar de que supone un paso positivo por el avance en ciertos aspectos, desde las ONG todavía es valorado como demasiado tímido. Asimismo, esta revisión supone un paso adelante para la adopción de un Tratado internacional sobre Comercio de Armas y se sintetizan de la siguiente manera:

• Clarificación y expansión del alcance del Código

- *Substitución del término “armas” por el de “equipamiento militar”*: es más correcto y se adecua mejor a los productos recogidos en la Lista de Equipos Militares de la UE (ciertos productos, como los simuladores o equipos logísticos y de entrenamiento, si bien no son plenamente armas, también requieren estar sometidos a control). Esto también engloba las transferencias intangibles de tecnología (es decir, se regula la formación o incluso la transmisión de conocimientos de tecnología militar)
- *Regulación de las licencias de producción en el extranjero*: en el caso de que empresas europeas operen desde terceros países.
- *Regulación de la intermediación y los tránsitos*: se debe aplicar el Código de Conducta a los productos que aún procediendo de otros países, circulen por territorio de la UE, o bien que en la operación participen empresas o individuos de la UE.

• Refuerzo del criterio sobre derechos humanos

- *Establecimiento de manera explícita del respeto por el Derecho Internacional Humanitario del país destinatario de las armas.*

• Requerimiento para que los Estados miembro publiquen anualmente sus informes nacionales

- *Instancia, en base a su legislación nacional, que todos los países de la UE publiquen anualmente un informe donde expliciten sus exportaciones de armas.*

• Obligatoriedad de la revisión regular del Código de Conducta

- *El Código de Conducta tendrá que ser revisado y actualizado de manera periódica.*

En definitiva, el principal avance con esta nueva Posición Común es el poder vinculante, de obligatorio cumplimiento, que se le otorga. No obstante, también cabe lamentar que esta ocasión no haya servido para dar pasos más concretos y valientes, sobre todo en el aspecto de la clarificación de conceptos.

7. Véase Anexo VII.

Una iniciativa de carácter similar tuvo lugar en **Centroamérica**, donde los Estados de la región han aprobado la homologación de los procedimientos de transferencia de armas, municiones y explosivos, la cual se plasmará a través de la implantación de un Código de Conducta regional legalmente vinculante. Asimismo, se aprobó una propuesta de metodología para la ejecución durante 2006 de un programa de limitación y control de armas, con el fin de alcanzar el balance de fuerzas en la región y fomentar la estabilidad, la confianza mutua y la transparencia.

c) Control de la proliferación de armamento ligero

El ámbito internacional, y más concretamente **Naciones Unidas**, fue el eje principal en esta materia con sucesos de diversa valoración. Como más positiva, debe considerarse la implantación del primer instrumento legalmente vinculante en esta materia: el **Protocolo de Armas de Fuego**, que supervisa la producción, exportación, importación y transferencia de armamento ligero.

En otro orden de cosas, se celebró en el mes de octubre una reunión del **Primer Comité de la Asamblea General de la ONU, donde se trataron diversas resoluciones en materia del Comercio Ilícito de las Armas Ligeras en Todos sus Aspectos**. El debate ha estado centrado en si se debe analizar únicamente el comercio ilícito como tal (postura defendida por **EEUU**) o también los efectos humanitarios y socio-económicos del mismo. En el aspecto sobre el marcaje y rastreo de las armas, se ha detectado una alta abstención, procedente de países latinoamericanos y caribeños, lamentando que no sea legalmente vinculante y que no incluya la munición. Además, se ha decidido apostar por la prevención de la transferencia ilícita de los sistemas de defensa aérea portátiles (MANPADS, por sus siglas en inglés) o la puesta en marcha de las medidas para la eliminación de los arsenales sobrantes de munición, entre otros aspectos.

Dejando de lado las iniciativas gubernamentales, a nivel mundial cabe aún reseñar las actividades de la campaña **Armas Bajo Control**, liderada por *AI*, *IANSA*⁸ y *Oxfam*. Durante 2005, esta campaña ha publicado el **análisis de la implantación del Programa de Acción por cada país**. El balance realizado constata que los Gobiernos no están realizando los esfuerzos suficientes para frenar la proliferación de armas ligeras. Muestra de ello está en el hecho de que **muchos países poseen legislaciones inadecuadas o anticuadas** en materia de exportación de armas. Más de 100 Estados no han creado ningún organismo gubernamental para coordinar la acción nacional sobre armas ligeras, siendo sólo 18 los que lo han realizado de manera específica.

Además, a finales de junio tuvo lugar la **Semana de Acción** contra las armas ligeras, con más de 140 eventos en más de 45 países de todo el mundo, así como la publicación de diversos informes temáticos: uno señalando la necesidad de un **instrumento internacional de marcaje y rastreo de armas y municiones ilícitas**, entendido como una oportunidad histórica de adoptar una postura firme contra la proliferación; otro acerca del **impacto perjudicial que tiene esta proliferación descontrolada de las armas ligeras entre las mujeres y las niñas**, tanto en el ámbito familiar (violencia doméstica) como en situaciones de conflicto (mujeres y menores como grupos más expuestos a este tipo de armamento); y un tercero sobre los **siguientes pasos a realizar en el Programa de Acción de Naciones Unidas**, entre los que destaca por encima de todo la adopción del ya mencionado Tratado Internacional sobre Comercio de Armas⁹.

En cuanto a las **iniciativas de carácter regional**, en **África**, desde el Consejo de Seguridad de la ONU se siguió apoyando la moratoria regional impuesta por el **ECOWAS**, señalando sus infractores e incluyendo el ya citado embargo a **Côte d'Ivoire**, hecho que también puede venir dado por la creación de una estructura legal para frenar el comercio ilícito de armas ligeras. Si se tiene que destacar un país en esta materia, éste debería ser **Sudáfrica**, donde finalizó el plazo de seis meses de amnistía para la entrega de armas con un balance de más de 80.000 armas retiradas de la circulación, un 31% de las cuales eran de carácter ilegal, y

8. *IANSA* (Red de Acción Internacional contra las armas ligeras) es una red de más de 800 ONG presente en 115 países de todo el mundo.

9. Para más información, así como los informes citados, véase la página web de la campaña: <<http://www.armasbajocontrol.org/>>

más de un millón de cartuchos de munición. **Ghana**, con la adhesión al Tratado Internacional sobre Comercio de Armas, **Namibia**, con la implantación de un Plan de Acción Nacional sobre esta materia, y **Sudán** y **Uganda**, con sus iniciativas de desarme de la población civil, son otros de los países destacados. La proliferación ilícita en la región de los **Grandes Lagos**, incluyendo el posible incumplimiento del embargo de armas en **RD Congo**, marcan el contrapunto más negativo.

En **América**, los principales acontecimientos tuvieron lugar en **Brasil**. En el marco del Estatuto de Desarme, la finalización del período de entrega voluntaria de armas, con un total de unas **484.000 armas recolectadas**, coincidió con la celebración del referéndum para refrendar la prohibición de venta de armas a la población civil. No obstante, la implantación de dicha ley no podrá prosperar por la negativa resultante en la ya citada consulta, los resultados de la cual son motivo del siguiente análisis:

Cuadro 6.4. El referéndum del desarme en Brasil

El Estatuto del Desarme fue una medida aprobada por el Congreso brasileño en diciembre de 2003 donde se consideraba que **para muchos civiles el porte de armas es ilegal**. Asimismo, ahora es más difícil obtener una licencia de tenencia de armas (se ha incrementado la edad mínima, se requiere un test de aptitud, un certificado mental y de salud, entre otros). Por otra parte, las penas son mayores por el uso y tenencia ilegal de armas, se requiere el marcaje de armas y municiones y se ha creado una base de datos nacional para facilitar el rastreo de las armas involucradas en crímenes. Una de las consecuencias de la implantación de este Estatuto es que **durante 2004 las muertes en Brasil descendieron un 8% respecto al año anterior**. Esta ha sido la primera reducción de la cifra de muertes en Brasil de los últimos 13 años, según los datos del Ministerio de Salud.

El **referéndum para la prohibición de comercio de armas** a nivel estatal era una de las iniciativas del Estatuto, que denunciaba que, actualmente, la principal fuente de armas para criminales es el arsenal legal de armas. Muchos criminales obtienen sus armas de robos o comprándolas a sus poseedores legales. Además, un reciente informe del gobierno de Río de Janeiro muestra que **el 72% de las armas empleadas en crímenes en Brasil eran de origen legal**. Al haberse revocado esta propuesta de ley sobre la prohibición de la venta de armas en el país, **a partir de ahora, cualquier mayor de 25 años en Brasil podrá comprar cualquier cantidad de armas y municiones**.

Asimismo, la concienciación respecto a este problema parece que va ganando enteros en el continente americano. En **Colombia**, una coalición de 35 ONG presentó un proyecto para el desarme de la población civil, mientras que en **Chile** se presentó la nueva Ley federal que regula la adquisición, uso y porte de armas de fuego en todo el país. La nota más negativa procede de **México**, donde un estudio aseguraba que el tráfico de armas ligeras es el segundo delito de mayor gravedad en números de muertes en el país.

En **Asia**, **Camboya** aprobó una ley que limita el uso y exportación de las armas y municiones almacenadas, para así prevenir los altos índices de criminalidad y violencia en las zonas fronterizas. Por otra parte, en **Papua Nueva Guinea**, un informe afirmaba que las armas de fuego militares están siendo desviadas desde los arsenales del Gobierno y van a parar a manos de grupos criminales, conduciendo a un aumento de la violencia armada en el país.

6.3. Programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)

Durante el año 2005 se produjeron importantes iniciativas internacionales en esta materia. Desde **Naciones Unidas**, las diferentes agencias que han participado en este tipo de programas, han establecido una **estrategia integrada de aproximación a los programas de DDR** a partir de 30 áreas distintas, desde el nivel estratégico al más operacional. El resultado deberá ser una guía de políticas, directrices y procedimientos a seguir, con un especial énfasis en la dimensión de género y los menores-soldado. Esta estrategia se encuentra en proceso de revisión y empezará a estar disponible a principios de 2006.

Entre los **principales retos por cumplir** con esta nueva aproximación están las necesidades de una planificación integrada y una implantación descentralizada eficiente; unas prácticas claras, integradas y ajustadas en el tiempo; la aprobación de un plan y sus posibilidades de revisión y evaluación por las agencias participantes de Naciones Unidas de manera integrada; y la maximización de los recursos disponibles en una estrategia de financiación conjunta.

Por otra parte, el Gobierno de **Suecia** organizó ya desde 2004 la denominada **Iniciativa de Estocolmo**, agrupando a actores de diverso origen (donantes, organizaciones internacionales, académicos, entre otros) para identificar las **principales debilidades en el DDR en materia de planificación, coordinación e implantación** y así, finalmente, garantizar las mejores condiciones de estos programas. Para ello, se han establecido tres **grupos de trabajo**: 1) acuerdos de paz, negociaciones y procesos políticos; 2) mecanismos de financiación para las distintas fases de DDR; y 3) reintegración y construcción de paz.

A mediados de noviembre se celebró la última de las reuniones que sirvió para la discusión de las principales recomendaciones a formular en cada uno de los grupos de trabajo. Entre las **principales propuestas realizadas** se destaca: necesidad de crear una situación de seguridad a corto plazo y unas condiciones básicas de desarrollo a largo término; inclusión del DDR en los acuerdos de paz, siempre con unos mecanismos flexibles de adaptación; transparencia en la toma de decisiones; tener en cuenta la dimensión de género; búsqueda de la reintegración social y económica; apoderamiento de las instituciones nacionales; y búsqueda de fórmulas de donantes múltiples y con garantías de que se va a financiar todo lo comprometido.

Además del debate sobre como implantar técnicamente este tipo de procesos, se hace necesario un buen **conocimiento del contexto y seguimiento de cada caso**. La tabla siguiente pretende realizar una síntesis de los contextos actuales en las que existen procesos de DDR, señalando sus principales elementos:

Tabla 6.5. Principales iniciativas actuales de DDR

País	Organismos ejecutores	Periodo (meses)	Combatientes a desmovilizar		Programas a grupos en vulnerabilidad			Presupuesto total (Millones dólares)	Fórmulas financiación		
			FFAA	GAO	M	Mc	D		BM	M	P
Afganistán	M	36	–	63.000	•			174,3			•
Angola	N	48	33.000	105.000	•	•	•	248			•
Burundi	M	48	41.000	39.000	•			84,4	•		•
Chad	N	60	9.000	.	–	–	–	10	•		•
Camboya	M	38	30.000	.	•			42	•		•
Colombia	N	25	.	20.000	•			261	•		•
Eritrea	N	48	200.000			•	•	197,2	•		•
Filipinas (Mindanao)	M	96	–	25.000	•			75			•
Guinea-Bissau	M	60	10.544	2.051	–	–	–	26	•		•
Indonesia (Aceh)	N	9	–	3.000	•			8			•
Liberia	M	36	12.000	107.000	•			160			•
Rep. Centroafricana	M	36	–	7.565	–	–	–	13,3			•
Rep. Congo	M	36	–	30.000	•			31,8	•		•
RD Congo	M	48	38.000	112.000	•			200	•		•
Rwanda	N	90	15.000	30.000	•	•	•	53,3	•		•
Sierra Leona	M	31	–	72.500	•			45,2			•
Somalia	M	18	–	53.000	•			23,3			•
Sudán	M	36	–	45.000	•	•	•	69,4			•

Legenda:

Organismos ejecutores: **N**- Nacional / **Int**- Internacional / **M**- Mixto

Efectivos a desmovilizar: **FFAA**- Fuerzas Armadas estatales / **GAO**- Grupos Armados de Oposición

Grupos en vulnerabilidad: **M**- Menores-soldado / **Mc**- Mujeres combatientes / **D**- Soldados discapacitados

Fórmulas financiación: **BM**- Banco Mundial / **M**- Fondos Multinacionales / **P**- Fondos por países

Entre los acontecimientos más relevantes durante 2005 en esta materia, cabría destacar como hechos más positivos la finalización de las fases de desarme y desmovilización e inicio de un proceso de recolección de armamento para los grupos armados ilegales en **Afganistán**, la desmovilización del grupo paramilitar AUC en **Colombia**, así como el inicio de un proceso de este tipo en **Indonesia** (desarme de 3.000 combatientes del GAM a cambio de la amnistía por los prisioneros políticos y desmilitarización de la región de Aceh),

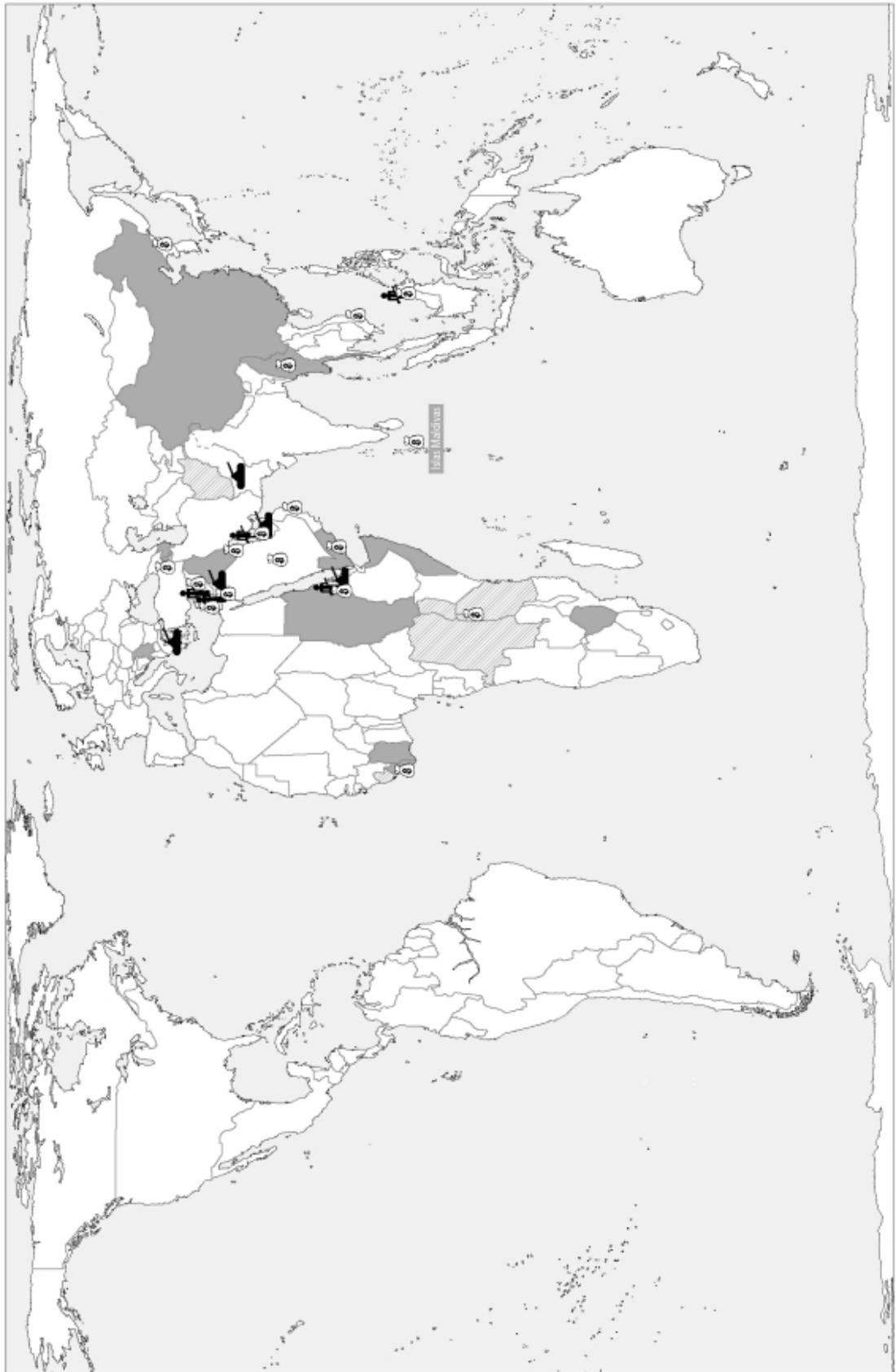
República Centroafricana y Somalia (en la región de Puntland). Asimismo, se prevé para 2006 el inicio de nuevos programas en la **República de Congo y Sudán**.

No todo lo sucedido tiene consecuencias positivas. Las protestas de parte de los excombatientes en **Burundi y Liberia** por el incumplimiento en el pago de los subsidios prometidos (consecuencia de una incorrecta planificación y estimación inicial de los combatientes a desmovilizar) o la imposibilidad de que se pueda iniciar en **Côte d'Ivoire**, debido a las constantes desavenencias entre los contendientes por las condiciones de desarme y la legislación electoral, marcan los principales contrapuntos en el DDR durante 2005. Otro aspecto negativo son las numerosas denuncias de presencia de **menores-soldado** entre los grupos armados por desmovilizar y que en muchas ocasiones no tienen la posibilidad de acogerse a estos programas.

En otro orden de cosas, se podría plantear el debate de si este tipo de procesos serían aplicables en contextos con una alta presencia de violencia armada. **Haití** (con una amplia diversidad de grupos armados difíciles de contabilizar, así como de las antiguas FFAA) o **Irlanda**, con el anuncio de desarme completo del grupo armado de oposición IRA podrían ser los casos paradigmáticos. Para estos casos, como los anteriormente analizados, además de otros contextos posbélicos donde en el próximo año podría iniciarse un programa de DDR, el principal objetivo debe residir en la reintegración de los antiguos combatientes en la sociedad civil en aras de la reconciliación, pero sin olvidar (hecho que sucede muy a menudo) la aplicación de la justicia por los crímenes que se hayan podido cometer.

En **conclusión**, se observa como las tendencias en materia del **ciclo armamentista** presentan un panorama desalentador: 11 años después de la aparición del informe sobre Seguridad Humana del PNUD, el nivel de gastos militares se sitúa a niveles de la época de la Guerra Fría, cuando se podrían destinar a otros gastos de mayor necesidad. Debido a que el debate se presenta muy etéreo a nivel internacional, se debe empezar por pasos más plausibles, referentes al **control de armamento**: a) **instar a todos los Estados a cumplir los compromisos internacionales** ya establecidos o por establecer, como podría ser el Tratado internacional de Comercio de Armas, así como b) **prohibir las transferencias de armas a los actores no estatales**; y c) **mejorar la definición de los criterios del Código de Conducta de la UE sobre exportaciones de armas**, que pasará a ser una Posición Común para sus Estados miembro. Finalmente, en un terreno más práctico hay que referirse a la problemática de la **proliferación del armamento ligero**. Es por ello que se debe d) **potenciar las iniciativas de desarme, entendido como vector reductor de la violencia armada y la construcción de paz**; e e) **incentivar, en contextos de rehabilitación posbélica, los programas de DDR, sobre todo en materia de financiación**. Asimismo, además de un buen conocimiento del contexto, para su implantación se necesita también un buen conocimiento de las lecciones aprendidas de otros contextos y sus mejores prácticas.

Embargos de armas y militarización



7. Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario

En el presente capítulo se analiza la situación relativa a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario (DIH). El **primer bloque** se construye a partir de la cuestión del respeto a los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos y las violaciones de derechos humanos y las libertades fundamentales denunciadas por organizaciones no gubernamentales de derechos humanos (Amnistía Internacional y *Human Rights Watch*) y por organizaciones internacionales o intergubernamentales (UE y Naciones Unidas, en este último caso, dando una especial importancia al 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas). En el **segundo bloque** se analizan cuestiones relativas a la legalidad internacional en situaciones de conflicto armado y a la utilización de menores como soldados. Al final de este capítulo se incorpora un mapa resumen sobre la situación de los derechos humanos durante 2005.

7.1. Instrumentos internacionales de derechos humanos (indicador nº 14)

Tras la Segunda Guerra Mundial y la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1951, se ha ido construyendo un conjunto de instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos a escala internacional y regional¹.

En este sentido, el indicador nº 14 está construido a partir de los **principales tratados de derechos humanos** que son jurídicamente vinculantes para los Estados parte. Conforman el indicador los dos Pactos que regulan de forma genérica los derechos humanos y las libertades fundamentales (el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ambos de 1966), así como siete Convenciones que se refieren a temas más específicos, como el genocidio, el Estatuto de refugiado, la discriminación racial, los derechos de la mujer, los derechos de los menores, los derechos de las personas migrantes o la tortura y otros tratos crueles. Estos nueve instrumentos son los ejes básicos de la protección de los derechos humanos en el ámbito de Naciones Unidas.

Tabla 7.1. Firmas y ratificaciones de los principales instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos, a finales de 2005

Instrumento jurídico	F	R	R (2005)
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)	67	154	-
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)	66	151	-
Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948)	41	137	Bolivia
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)	19	143	Afganistán
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1966)	84	170	-
Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979)	98	180	Mónaco
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984)	74	140	Nicaragua
Convención sobre los Derechos del Niño (1989)	140	192	-
Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores Migratorios y de sus familiares (2003)	27	34	Argelia, Chile, Honduras, Lesotho, Nicaragua, Perú, Siria

Nota: F: Firma; R: Ratificación; R (2005): Ratificación en 2005.

1. Esta internacionalización del sistema de protección de los derechos humanos que se ha establecido durante el siglo XX, pone énfasis en la responsabilidad de los Estados a la hora de garantizar su protección y promoción bajo un control internacional. Posteriormente, y como reflejo de la concepción actual de los derechos humanos, más de 170 países ratificaron, en la Conferencia Internacional de Viena de 1993, la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos.

Sólo una veintena de Estados han ratificado estos nueve tratados a fecha de 31 de diciembre de 2005. Este hecho se debe a que hasta el momento ni un solo país europeo, ni EEUU, Canadá o Australia han ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores Migratorios y de sus familiares (2003), factor que ha conseguido separar aún más a los países de origen y destino de grandes flujos migratorios. La gran mayoría de países latinoamericanos y africanos ya se ha adherido a esta Convención.

El proceso de firma y ratificación de los tratados internacionales de derechos humanos supone un primer paso hacia el cumplimiento por parte de los Estados de sus obligaciones para la protección y promoción de los derechos humanos. Sin embargo, en el año 2005, Naciones Unidas señaló la necesidad de buscar vías para su implantación efectiva como el gran reto al que la comunidad internacional debe hacer frente para que podamos hablar finalmente del comienzo de una era real de aplicación después de más de 60 años de codificación.

7.2. Derechos humanos (indicadores del nº 15 al 19)

Los derechos humanos son los derechos y libertades inherentes a todos los seres humanos. Estos derechos son universales, inalienables e indivisibles y suelen ordenarse de acuerdo con la siguiente triple división: a) civiles y políticos; b) económicos, sociales y culturales, y c) aquellos vinculados a la solidaridad y a la paz. Los 5 indicadores que configuran este apartado se refieren específicamente a los derechos civiles y políticos, mientras que los de orden económico, social y cultural se tratan de forma genérica en el apartado 8 sobre Desarrollo. En este apartado² se ven reflejadas las denuncias de abusos a los derechos humanos cometidos por agentes gubernamentales.

Tabla 7.2. Tipología de derechos humanos y violaciones de los mismos por parte de agentes gubernamentales	
Derechos civiles y políticos	Ejemplos de abusos por parte de agentes gubernamentales y de la legislación internacional contra esta violación³
Derecho a la vida	- Genocidio , contemplado en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio - Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones sumarias , contempladas en la Declaración Universal y en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos - Penas de muerte , contemplada en el 2º Protocolo Opcional al Pacto de Derechos Civiles y Políticos
Derecho a la integridad personal	- Tortura, tratos o castigos inhumanos o degradantes y violencia sexual , contempladas en la Convención contra la Tortura
Derecho a no ser arbitrariamente detenido o castigado	- Detenciones arbitrarias, procesos judiciales sin garantías e impunidad , en ambos casos contemplados en la Declaración Universal y en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.
Derecho a no ser discriminado y a no sufrir conculcaciones de los derechos y libertades por pertenecer a uno de estos grupos	Grupos discriminados: - Defensores de los derechos humanos , contemplado en la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos - Mujeres , contemplado en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - Menores , contemplado en la Convención Derechos del Niño y en los Protocolos Opcionales a la Convención - Minorías y pueblos indígenas , contemplado en la Convención Internacional de todas las formas de Discriminación Racial - Refugiados, IDP y solicitantes de asilo , contemplado en la Convención sobre el Estatuto de Refugiados y en los dos Protocolos a las Cuatro Convenciones de Ginebra
Libertades fundamentales	- Expresión; Asociación; Conciencia, Pensamiento y Religión, y Participación , todas ellas contempladas en la Declaración Universal y en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

2. El Código de Conducta en materia de exportación de armas es una regulación aprobada por el Consejo Europeo en 1998 consistente en la implantación de ocho criterios para la política de exportación de armas entre los Estados miembros. Los criterios se basan en la no exportación a países en conflicto armado o en clara violación de los derechos humanos, entre otros.

3. La protección básica de estos derechos se encuentra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Los indicadores nº 15 al 17 hacen referencia a la situación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de los países o territorios considerados, mientras que los indicadores nº 18 y 19 se refieren a la aplicación de la pena de muerte y a la concesión del Estatuto de asilo. Solamente se han considerado las violaciones de los derechos humanos cometidas por el Estado o por agentes gubernamentales⁴.

a) Violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales

Las ONG pusieron de manifiesto durante todo este año pasado que los Gobiernos están vulnerando su compromiso ante la comunidad internacional de promocionar y proteger los derechos humanos llevando a cabo una acción mundial que no respeta estos derechos internacionalmente protegidos. Esta nueva agenda viene marcada por la lucha antiterrorista en la que se están empleando de forma errónea los conceptos de 'libertad' y 'justicia' en aras de un único concepto de 'seguridad' y la falta de respuesta adecuada a las crisis humanitarias y a los conflictos olvidados durante 2004. Esta situación es evidente en contextos tan diferentes como la región sudanesa de Darfur, Haití, RD Congo, Afganistán, Iraq, Chechenia (Rusia) o Zimbabwe. Pero este año también se han lanzado algunas iniciativas, gracias a la labor de la sociedad civil, de cara a la protección de los derechos humanos como las campañas a favor de un mayor control del impacto de las empresas transnacionales en la esfera de los derechos humanos, la necesidad de reforzar la justicia internacional o el inicio del debate sobre el proceso de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que se analiza posteriormente.

Según la situación descrita en los **informes anuales de Amnistía Internacional y Human Rights Watch de 2005** (ambos referentes a hechos acontecidos en 2004) (indicador nº 15), se han constatado violaciones graves de los derechos humanos, con el resultado siguiente: a) en 65 países se ha verificado la existencia de abusos relativos al derecho a la vida y a la seguridad de la persona de manera sistemática y generalizada por acción u omisión del Estado; b) en 115 países se aplica la tortura y los malos tratos, y c) en 88 países se han producido graves conculcaciones de las libertades fundamentales, y los grupos más afectados son los defensores de los derechos humanos (en 37 casos) y los profesionales de los medios de comunicación. Estas violaciones suelen producirse en contextos de impunidad.

El segundo indicador (nº 16) hace referencia a los países recogidos en el *Informe anual sobre derechos humanos de la Unión Europea* de 2005 adoptado por el **Consejo de la Unión Europea**⁵. Este informe, el séptimo de estas características, ofrece una perspectiva de todas las políticas adoptadas por la UE en el ámbito de los derechos humanos, tanto desde el punto de vista de los Estados miembro como de las relaciones de la UE con terceros países en diferentes foros internacionales, tales como la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Este año el informe remarca la importancia de recuperar la memoria de situaciones de graves abusos como la matanza de Srebrenica de cara a poder prevenir y mejorar la respuesta de las instituciones europeas en situaciones de crisis en materia de derechos humanos. El informe recoge la situación de los derechos humanos en 55 países, mayoritariamente asiáticos, destacando como principalmente graves los abusos en RD Congo, Sudán y Zimbabwe (en África); Cuba y Colombia (en América); RPD Corea, Myanmar y Nepal (en Asia); Belarús, Chechenia y Uzbekistán (en Europa y Asia Central); e Irán y Siria (Oriente Medio). Todas las instituciones de la UE deberían tener un papel más activo en la gestión de estas crisis de derechos humanos y para ello cabe señalar que en 2005 se nombró a M. Matthiessen como primer Representante Personal para cuestiones de derechos humanos del Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE.

Finalmente, el tercer indicador de este bloque relativo a las violaciones de los derechos humanos (nº 17) se basa en los informes presentados ante la **61ª Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Nacio-**

4. En este informe se apela a la responsabilidad de los Estados, por lo que la mayoría de las fuentes utilizadas en los indicadores se refieren a las violaciones cometidas por los Gobiernos. No se contemplan los abusos perpetrados por otros actores, como grupos armados de oposición, porque el Derecho Internacional de los Derechos Humanos regula el comportamiento de los Estados.

5. Consejo de la Unión Europea, *Informe anual sobre derechos humanos de la Unión Europea 2004*, Bruselas, 10 de octubre de 2005. Para más información, véase <<http://ue.eu.int/uedocs/cmsUpload/HRen05.pdf>>

nes Unidas (CDHNU) por parte de Expertos independientes, Representantes y Relatores Especiales que trabajan sobre países, así como en las resoluciones y las declaraciones Presidenciales adoptadas.

El **61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos** (Ginebra, del 14 de marzo al 24 de abril de 2005)⁶ fue uno de los menos conflictivos en cuanto al debate sobre la situación en determinados países debido a que la reflexión iniciada sobre la necesidad de reforma de la organización marcó la agenda a seguir. En 2005 asistimos además a un cambio significativo en el liderazgo sobre los temas a debate y de proponer resoluciones, ya que países del grupo latinoamericano y Suiza han sido muy activos en la presentación de las 116 resoluciones adoptadas (en 2004 fueron 131).

Cuadro 7.1. La composición de la Comisión de Derechos Humanos en 2005

Los 53 Estados miembro de la Comisión durante 2005 ordenados por grupos regionales fueron: **África (15 países)**: Burkina Faso, Congo, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Guinea, Kenya, Mauritania, Nigeria, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Togo y Zimbabwe; el grupo de **Estados asiáticos (12 países)**: Arabia Saudita, Bhután, China, India, Indonesia, Japón, Malasia, Nepal, Pakistán, Qatar, Rep. de Corea y Sri Lanka; el grupo de **Estados de Europa del Este (5 países)**: Armenia, Federación de Rusia, Hungría, Rumanía y Ucrania; el grupo de **Estados de Latinoamérica y el Caribe (11 países)**: Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y República Dominicana; y finalmente, el grupo de **Europa Occidental y otros Estados (10 países)**: Alemania, Australia, Canadá, EEUU, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos y Reino Unido.

La Mesa de la Comisión estuvo integrada por M. Wibisono (Indonesia) (Presidencia), M. S. Ould Mohamed Lemine (Mauritania), A. Zlenko (Ucrania), H. Escudero Martínez (Ecuador) (Vicepresidencias) y D. Kent (Canadá) como Relatora.

En cuanto a la **situación de países**, las ONG de derechos humanos lamentaron que ya durante la primera semana del período de sesiones, muchos Gobiernos (incluidos la UE, EEUU o Canadá) habían anunciado que no tenían intención de presentar resoluciones sobre la situación en determinados países como China, Irán, Chechenia (Rusia), Turkmenistán o Zimbabwe debido a la dificultad de alcanzar algún consenso. La resolución presentada por el representante cubano señalando los graves abusos cometidos por EEUU en Guantánamo tampoco prosperó, pero el Gobierno estadounidense se comprometió a aceptar la entrada de los procedimientos especiales de la Comisión a sus centros de custodia en **Guantánamo, Iraq y Afganistán**. Las Declaraciones de la Presidencia sobre **Colombia y Afganistán** tuvieron muchas críticas por parte de las organizaciones de la sociedad civil debido a que se consideró que no reflejaban la situación real en materia de derechos humanos. Como aspecto positivo señalar que Suiza lideró las negociaciones para conseguir que el Gobierno de **Nepal** acordase el establecimiento de una Oficina de Derechos Humanos en el país para supervisar los abusos cometidos por todas las partes en conflicto armado en el país y que la UE y la UA acordaron un texto de compromiso sobre la situación en Sudán con el apoyo del propio Gobierno sudanés, condenando los abusos que se cometían con relación al conflicto armado.

En lo referente a **cuestiones temáticas**, los dos aspectos más significativos fueron el establecimiento de un Relator Especial sobre derechos humanos y lucha antiterrorista y de un Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre empresa y derechos humanos a pesar de la oposición de EEUU y Australia. También merece una atención especial la resolución sobre tortura que por primera vez incorpora en el texto que las personas acusadas de estar vinculadas a grupos considerados terroristas no debían ser extraditadas a países en los que hubiera riesgo de padecer esta práctica (medida que tanto EEUU como algunos países de Europa están empezando a implementar). Los avances en materia de reconocimiento de medidas a favor de los procesos de justicia transicional como el derecho a las reparaciones (resolución presentada por Chile) y el derecho a la verdad (presentada por Argentina) fueron bien acogidas por las ONG de derechos humanos, que criticaron por contra la resolución sobre derechos humanos y responsabilidades presentada por China en la que se señalan los deberes de los ciudadanos con sus Estados para el pleno cumplimiento de las garantías a sus derechos.

Cuadro 7.2. Dos nuevos procedimientos especiales

Relator Especial sobre derechos humanos y lucha antiterrorista. En la resolución 2005/80 adoptada por la Comisión de Derechos Humanos el 21 de abril sin votación sobre “la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo” se observa no sólo que los ataques terroristas vulneran los derechos humanos, sino que también los Gobiernos deben cerciorarse de que las medidas que adopten para luchar contra el terrorismo cumplan todas las obligaciones relativas al Derecho Internacional y se decide designar a un Relator Especial por un período de tres años con el mandato de: a) formular recomendaciones concretas sobre la protección de los derechos humanos en la lucha antiterrorista; b) reunir, solicitar, recibir e intercambiar información de todas las fuentes acerca de los presuntos abusos; c) identificar, intercambiar y promover las mejores prácticas sobre medidas de lucha contra el terrorismo; d) trabajar en estrecha colaboración con todos los organismos de Naciones Unidas; e) establecer un diálogo regular con todos los actores, y f) informar anualmente de sus progresos a la Comisión de Derechos Humanos.

Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre empresa y derechos humanos. En la resolución 2005/69 adoptada por la Comisión de Derechos Humanos el 20 de abril por 49 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención sobre “derechos humanos y empresas transnacionales y otras empresas comerciales” se insta al Secretario General de la ONU a nombrar un representante especial sobre derechos humanos, empresas transnacionales y otras empresas comerciales por un período inicial de dos años (encargado de presentar un informe provisional a la Comisión en su 62º período de sesiones y un informe final en su 63º período de sesiones) con el mandato de identificar normas de responsabilidad social empresarial y de rendición de cuentas; precisar la función de los Estados en la regulación; investigar y clarificar los conceptos de ‘complicidad’ y ‘esfera de influencia’; elaborar metodologías de evaluación de los impactos de las empresas en los derechos humanos y recopilar un compendio de buenas prácticas de los Estados y de las empresas. Algunas ONG criticaron la resolución e invitaron a la Comisión a que estableciera un Grupo de Trabajo abierto encargado de revisar y mejorar el Proyecto de Normas de Naciones Unidas remitido por la Subcomisión considerando que el establecimiento del representante especial era una vuelta al punto de partida y una paralización *de facto* de la adopción de las normas.

Este período de sesiones puso nuevamente de manifiesto la falta de una acción efectiva de los Gobiernos a favor de la promoción y protección de los derechos humanos a escala internacional, por lo que la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, L. Arbour, afirmó durante la sesión de clausura de la 61ª sesión que, bajo su actual forma, el organismo ya no era operativo y mostró su apoyo a la propuesta de reforma presentada por el Secretario General de la ONU al considerar que en la aplicación de los derechos humanos y la verificación de resultados, las herramientas de la Comisión se han quedado obsoletas. Esta consideración ha sido compartida por las ONG, aunque éstas han mostrado también su preocupación ante la posibilidad de que una eventual reforma pueda provocar que las organizaciones de la sociedad civil puedan perder su papel y su presencia activa si deja de estar subordinado al ECOSOC.

Cuadro 7.3. La propuesta de reforma

El Secretario General de la ONU presentó el 8 de abril de 2005 en Ginebra durante el 61º período de sesiones su propuesta de reforma de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas⁷. Para K. Annan no es posible que los Estados que carecen de un compromiso demostrado con la promoción y protección de los derechos humanos procedan a establecer normas para afianzarlos. Para ello sería necesario ampliar el actual presupuesto de la Comisión, que sólo representa el 2% del presupuesto ordinario de la Oficina del Alto Comisionado, y a largo plazo pensar en la posibilidad de que la Comisión pase a ser un “Consejo de Derechos Humanos” no subordinado al ECOSOC y que tuviese entidad propia dentro de la Carta de Naciones Unidas.

Medidas a adoptar:

- **La ampliación de la composición** de la Comisión para que sea universal (de esta manera el debate se centraría en cuestiones sustantivas y no en quién las debate y quién vota).
- La **designación por los Estados de personas expertas e independientes** en el campo de los derechos humanos como sus jefes de delegación.
- El establecimiento de un **consejo o grupo asesor** (formado por quince expertos, tres por continente) para que apoye la labor de la Comisión.
- La Oficina del Alto Comisionado debería preparar un **informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el mundo**.
- El Consejo de Seguridad de la ONU debería pedir al Alto Comisionado que les informara periódicamente acerca del **cumplimiento de las disposiciones relativas a los derechos humanos de las resoluciones del Consejo de Seguridad**, a fin de proceder a su seguimiento de manera precisa y eficaz.

7. Para más información sobre este informe, véase <<http://www.un.org/secureworld/report2.pdf>>

L. Arbour respondió a la propuesta del Secretario General de la ONU mediante su **Plan de Acción para reformar la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos**, con el objetivo de que estas reformas puedan iniciarse en breve. Estas medidas, que deberán consensuarse en los próximos meses con todos los actores internacionales en la esfera de los derechos humanos, entre ellos especialmente las ONG, pasan por intentar atajar el problema de la falta de implementación real de los derechos humanos. Ésta sólo podrá realizarse mediante la protección efectiva de todas las personas y la mejora de su acceso y conocimiento del sistema de Naciones Unidas a partir de un plan de acción en cinco áreas:

Cuadro 7.4. Los cinco puntos del Plan de Acción

1. Ampliar la presencia en el terreno de la Oficina de Derechos Humanos
2. Aumentar el liderazgo de la Oficina de Derechos Humanos en el sistema de Naciones Unidas
3. Mejorar el diálogo y las relaciones con la sociedad civil y las ONG
4. Mejorar el diálogo y las relaciones entre las diferentes agencias de la ONU
5. Aumentar la capacidad de gestión y planificación de la Oficina

b) Otros aspectos que merecen especial atención (indicadores nº 18 y 19)

En este subapartado se tratará de forma específica la aplicación de la pena de muerte y la cuestión relativa a la concesión del Estatuto de asilo.

La existencia y aplicación de la **pena de muerte** (indicador nº 18) es la negación del derecho más fundamental: el derecho a la vida. En este sentido, cabe señalar que en 2005 la pena capital seguía vigente en la legislación de casi la mitad de los países del planeta, a pesar del llamamiento para el establecimiento de una moratoria internacional sobre las ejecuciones y de la existencia de dos instrumentos que la prohíben⁸. Con la abolición de esta práctica en 2005 por parte de países como México o Liberia, ya son 86 los países que han abolido la pena para todos los delitos, cifra que por primera vez supera la de los países retencio-nistas, 75 Estados.

A pesar de que existe una tendencia clara hacia su abolición en todo el mundo, siguen siendo muchos los países que continúan aplicando la pena de muerte. Según los datos de Amnistía Internacional, en el año 2004 se llevaron a cabo en el mundo 3.797 ejecuciones en 24 países y se sentenció a al menos 7.395 personas a esta pena en 64 países. Esta cifra refleja solamente los casos que la organización ha llegado a conocer. La cifra real de ejecuciones puede haber sido mucho mayor. Es llamativo que el 94% de estas ejecuciones tuvo lugar tan sólo en cuatro países: China (3.400 ejecuciones conocidas), Irán (159 ejecuciones conocidas), Viet Nam (64 ejecuciones conocidas) y EEUU (59 personas ejecutadas). Esta cifra de ejecuciones confirmadas supone la cifra más alta en la última década y la segunda más elevada en los últimos 25 años, debido especialmente al aumento de las ejecuciones en China. Cabe lamentar que durante el año 2005 se reiniciaron las ejecuciones por parte de la Autoridad Nacional Palestina y del Gobierno de Iraq. Como aspecto positivo, señalar que en el pasado mes de marzo, el Tribunal Supremo de EEUU prohibió la ejecución de menores.

En este informe también se ha tenido en cuenta la cuestión de la **concesión de asilo** (indicador 19). Esta concesión, aunque en ocasiones sometida a restricciones de carácter nacional o internacional, implica el reconocimiento por parte de los gobiernos de los Estados de acogida de que la seguridad y la libertad de la persona solicitante están bajo amenaza en su país de origen. Supone, por tanto, el reconocimiento gubernamental de alguna violación de los derechos humanos en el país de origen y de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social o por tener opiniones políticas, tal y como recoge la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. Durante el año 2004 se presentaron un total de 676.000 demandas de asilo en 143 países, un 19% menos que en 2003. Unas 444.000 de estas demandas fueron en el continente europeo.

8. El Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Protocolo nº 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales (en este último caso permite la aplicación de la pena de muerte en tiempo de guerra o de peligro inminente de guerra).

ACNUR señaló en su último informe que el número de solicitudes de asilo en países industrializados cayó un 22% en 2004, acentuando el brusco descenso del año anterior, alcanzando su nivel más bajo en los últimos 16 años. En la UE, el número disminuyó en un 19%, un 26% en América del Norte y en Australia y Nueva Zelanda un 28%. En España el número de solicitantes de asilo se redujo en un 9% en 2004 en comparación con el año anterior. El país que más peticiones recibió en 2004 fue Francia, con un número estimado de 61.600 solicitantes de asilo. EEUU, que era el primer país en recepción de peticiones el año pasado, es ahora el segundo, con 52.400. El Reino Unido ha descendido al tercer lugar con 40.200 y Alemania (el principal país receptor de solicitantes durante 13 de los últimos 20 años) pasó al cuarto lugar con 35.600. Canadá ocupa la quinta posición con 25.500. El grupo más numeroso de solicitantes de asilo en 2004 fue el originario de Rusia (30.100), en su mayoría chechenos; seguido de los procedentes de Serbia y Montenegro (22.300), muchos de los cuales eran de Kosovo; China (19.700), Turquía (16.200) e India (11.900).

A partir de la valoración de estos 5 indicadores (nº 14 a 19) se ha elaborado una lista en la que se señalan los países con violaciones muy graves de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, en la que también se han tenido en cuenta los dos indicadores relativos al Derecho Internacional Humanitario que se describen a continuación. En el presente informe se considera que en el año 2005 se produjeron violaciones muy graves de los derechos humanos en **45** países.

Tabla 7.3. Países con graves violaciones de los derechos humanos

Afganistán	RD Congo	Haití	Malasia	Somalia
Arabia Saudita	RPD Corea	India	México	Sri Lanka
Argelia	Chad	Indonesia	Myanmar	Sudán
Bangladesh	Côte d'Ivoire	Irán	Nepal	Tailandia
Belarús	Cuba	Iraq	Nigeria	Turkmenistán
Burundi	Eritrea	Israel	Pakistán	Uganda
Camboya	Etiopía	Jamaica	Palestina	Uzbekistán
China	Filipinas	Libano	Perú	Viet Nam
Colombia	Guatemala	Liberia	Rusia	Zimbabwe

7.3. Derecho Internacional Humanitario (indicadores nº 20 y 21)

Finalmente, en el presente apartado se han analizado dos indicadores relativos al Derecho Internacional Humanitario (DIH). Se entiende por DIH el conjunto de normas internacionales destinadas a aplicarse en contextos de conflicto armado internacional e intraestatal. Su objetivo consiste en proteger a las personas víctimas de enfrentamientos bélicos (sean esas personas combatientes o no combatientes) y en limitar los medios y métodos de hacer la guerra. Las normas del DIH tienen fuerza moral y política (lo que genera responsabilidad internacional), y su incorporación en el ordenamiento jurídico interno conlleva responsabilidades jurídicas que afectan sobre todo a los Gobiernos, en tanto que entes firmantes de los Convenios y Protocolos⁹.

El DIH nació en 1864 con el I Convenio de Ginebra. Se trataba entonces de un conjunto de reglas destinadas a regular las hostilidades entre los Estados¹⁰. Este primer documento fue evolucionando hasta que el 12 de agosto de 1949 se concretó en los Cuatro Convenios de Ginebra, y en el Protocolo adicional relativo a la protección de las víctimas de conflictos armados de carácter internacional (Protocolo I), de 1979. Todos estos textos hacen referencia a conflictos en los que se enfrentan dos Estados, como mínimo¹¹. De todos los Estados miembro de Naciones Unidas, sólo Nauru no es parte de los Cuatro Convenios de Ginebra, mientras que

9. El DIH sólo se aplica en caso de conflicto armado. No cubre las situaciones de tensiones y disturbios internos, como son aislados de violencia. Sólo es aplicable cuando se ha desencadenado un conflicto y se aplica por igual a todas las partes.

10. Desde el año 1108 se recogen textos que regulan el trato a los prisioneros de guerra y a los enfermos, pero se trataba de propuestas puntuales y generalmente bilaterales que no constituían un marco de aplicación internacional.

11. I Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las FFAA en campaña; II Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las FFAA en el mar; III Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra y el IV de Ginebra relativo a la protección de los civiles en tiempo de guerra.

el Protocolo I ha sido ratificado por 163 países (Timor-Leste lo ratificó en 2005). En cualquier caso, el hecho de que cada vez más los conflictos armados sean de orden intraestatal, y no interestatal¹², en los que la población civil es quien más sufre¹³, y en los que tienen lugar graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales¹⁴, ha obligado a que el DIH tenga que seguir evolucionando para adaptarse a este nuevo contexto. Esta nueva naturaleza de los conflictos armados actuales ha reavivado el debate sobre el papel de las nuevas tipologías de actores armados, así como de sus responsabilidades.

Por este motivo, el primer indicador que se ha tenido en cuenta a la hora de tratar el presente subapartado se ha construido a partir de las ratificaciones del **Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra** de 12 de agosto de 1949, **relativo a la protección de las víctimas de conflictos armados sin carácter internacional** (Protocolo II)¹⁵, de 1979 (indicador nº 20). En 2003, había ratificado dicho Protocolo un total de 159 Estados.

No obstante, aunque el DIH se encuentra esencialmente recogido en los Cuatro Convenios de Ginebra, complementados con los dos Protocolos adicionales I y II, existen otros instrumentos jurídicos cuyo cumplimiento o incumplimiento tiene claras consecuencias sobre la aplicación del mismo DIH. Éste es el caso, por ejemplo, de los que prohíben el uso de ciertas armas y tácticas militares, como el Tratado de Ottawa sobre las Minas Antipersona¹⁶, o bien de la Corte Penal Internacional, e incluso de los que protegen a ciertas categorías de personas o de bienes. Estos últimos han sido especialmente considerados a la hora de redactar el presente apartado, en concreto los textos jurídicos referentes a los menores y a su participación en conflictos armados.

De hecho, en el IV Convenio de Ginebra y los dos Protocolos adicionales I y II ya se estipula a favor de una protección especial para menores, que se complementa con la Convención relativa a los Derechos del Niño, de 1989 (véase indicador nº 31), y el Protocolo Facultativo a la Convención relativa a los Derechos del Niño sobre la participación en conflictos armados, de 2000. Este Protocolo Facultativo considera niño y niña soldado a aquella «persona menor de 18 años que de manera voluntaria o forzosa forma parte de las FFAA o de los grupos armados de oposición, y participa de forma directa en combate»¹⁷. Los Estados parte se comprometen a sancionar penalmente estas prácticas. El 12 de febrero de 2002, el Protocolo Facultativo entró en vigor y ha sido ratificado por 101 Estados.

En el segundo y último indicador considerado en este subapartado se señalan los **países en los que las FFAA y/o los grupos armados reclutan niños y niñas como soldados** (indicador nº 21). La ONG *Coalition to Stop the Use of Child Soldiers* y el Secretario General de la ONU presentan anualmente su informe sobre esta materia ante el Consejo de Seguridad desde noviembre de 2001, fecha en la que se adoptó la primera resolución sobre menores y conflictos armados.

Entre 2001 y 2004, menores de 18 años participaron de forma directa en las hostilidades en países en guerra como Afganistán, Angola, Burundi, Colombia, RD Congo, Côte d'Ivoire, Filipinas, Guinea, India, Iraq, Israel/Palestina, Indonesia, Liberia, Myanmar, Nepal, Rusia, Rwanda, Sri Lanka, Somalia, Sudán y Uganda.

En 2005, Naciones Unidas señalaba que los países en los que la situación ha mejorado son Afganistán, Angola, la zona de los Balcanes, Etiopía, Eritrea, Liberia, Sierra Leona y Timor-Leste. En cambio, 54 grupos

12. Véase capítulo 1 relativo a los conflictos armados.

13. Véase capítulo 5 sobre crisis humanitarias.

14. A diferencia del DIH, muchas de las disposiciones relativas a los derechos humanos y a las libertades fundamentales pueden ser suspendidas en una situación de conflicto armado interno.

15. Se entiende por 'conflictos armados sin carácter internacional' aquellos en los que se enfrentan las fuerzas armadas regulares y grupos armados de oposición o grupos armados de oposición entre sí, dentro del territorio de un mismo Estado. En ellos se aplica una serie más limitada de normas, en particular las disposiciones del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra y el Protocolo adicional II. En el artículo nº 3 se regulaban los conflictos armados intraestatales hasta la publicación del Protocolo II.

16. Véase apartado 6 sobre Militarización y desarme.

17. Véanse los artículos 2 y 4 del Protocolo Facultativo de 2000. Hasta la adopción de este Protocolo se consideraba menor a los niños y niñas de 15 o menos años (incluida la Corte Penal Internacional).

armados y FFAA siguen reclutando a menores en Burundi, Colombia, Côte d'Ivoire, RD Congo, Filipinas, Myanmar, Nepal, Somalia, Sudán, Sri Lanka y Uganda¹⁸.

Cuadro 7.5. ¿Qué es un menor-soldado?¹⁹

Si bien no hay una definición precisa sobre lo que se considera un menor-soldado, aquí se recoge la definición adoptada durante una conferencia internacional sobre menores-soldado que tuvo lugar en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en 1997 y que ha sido aceptada ampliamente por las agencias de Naciones Unidas, numerosos gobiernos y ONG. Los Principios de Cape Town consideran que un menor-soldado «es una persona menor de 18 años que en cualquier medida participa en cualquier tipo de fuerza armada legal o ilegal, incluyéndose, pero no limitándose, a los cocineros, cargueros, mensajeros y los que acompañan a tales grupos en calidad diferente a miembros de la familia. La definición incluye a las niñas reclutadas para propósitos sexuales u obligadas al matrimonio». Por lo tanto, menor-soldado no únicamente se refiere a un niño o niña que ha llevado armas. Internacionalmente, la definición es bastante amplia, de tal manera que se pueda extender protección a tantos menores como sea posible, y para garantizar su inclusión en los programas de desmovilización y reinserción.

Más de **500.000 menores de 18 años están siendo reclutados en una treintena de países de todo el mundo**, ya sea por las FFAA o por grupos armados de oposición. **Unos 300.000 de esos menores participan directamente en enfrentamientos armados o realizan tareas logísticas** (como espías, mensajeros, portadores, esclavos, etc.) en los diversos conflictos armados actuales, especialmente en el continente africano, donde se estima que hay más de 100.000 menores-soldado. Estos niños y niñas, además, sufren graves violaciones de los derechos humanos, como abusos sexuales, maltrato y secuestro.

El año 2005 también significó un punto de inflexión en esta materia, ya que el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó el 26 de julio de 2005 mediante la resolución 1612 el Plan de Acción para erradicar el uso de menores-soldado propuesto por el hasta entonces Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre menores y conflictos armados, O. Otunnu. Los elementos fundamentales de esta campaña denominada la "era de aplicación" son: investigar, mencionar por su nombre e incluir en listas a las partes que cometan graves violaciones de los derechos del niño; iniciar un diálogo con las partes infractoras para preparar y ejecutar planes de acción que pongan fin a los abusos graves; poner en práctica un mecanismo de supervisión y presentación de informes sobre violaciones graves de los derechos del niño, y asegurar la rendición de cuentas mediante la adopción de medidas concretas por los principales organismos y entidades encargados de formular políticas sobre esta materia.

18. Para más información, véase <<http://www.child-soldiers.org/resources/global-reports>>

19. Fundación "La caixa", *Menores-soldado*, noviembre de 2005 en <<http://www.escolapau.org/>>

8. Desarrollo

El presente capítulo, que trata sobre cuestiones de desarrollo¹, se divide en tres partes. En la primera se analizan siete indicadores. En la segunda parte se abordan algunos de los aspectos más importantes de la agenda de desarrollo del año. En la tercera se adjunta un mapa con los países señalados en dos de los mencionados indicadores.

8.1. Análisis de indicadores

A continuación se analizan siete indicadores relativos tanto a las malas prácticas de los gobiernos hacia el desarrollo y la gobernabilidad como a las condiciones de vulnerabilidad y dependencia.

a) Las malas prácticas hacia el desarrollo social y la gobernabilidad (indicadores 22 y 23)

Con relación a las **prioridades en el gasto público** (indicador n° 22), en 2005 había 14 países cuyo gasto militar es superior a lo que se destina a educación y salud (ver Tabla 8.1), mientras que en otros 29 países se gastan más recursos en cuestiones militares que en alguna de las otras dos partidas. Estos datos pueden ilustrar que los gastos en salud y educación son muy bajos, o bien que el gasto militar es demasiado alto, pero en cualquier caso queda claro cómo en demasiados países los derechos básicos de la población quedan subyugados a cuestiones de defensa y militarización. Además, ello denota una concepción estrictamente militarista de la seguridad que obvia por completo los paradigmas de la seguridad humana popularizados hace ya una década por el PNUD², centrados en la satisfacción de las necesidades básicas y diarias de la población. Finalmente, cabe destacar que sólo tres de los 16 países de la siguiente tabla (Burundi, Israel y Sri Lanka) están inmersos actualmente en un conflicto armado.

Tabla 8.1. Países con un gasto militar superior al gasto público en educación y en salud

Angola	(3,7%)	Eritrea	(23,5%)	Jordania	(8,4%)	Rwanda	(3,3%)
Burundi	(7,6%)	Etiopía	(5,2%)	Libano	(4,7%)	Siria	(6,9%)
Camboya	(2,7%)	Guinea	(2,9%)	Omán	(12,3%)	Sri Lanka	(3,1%)
Ecuador	(2,8%)	Israel	(9,2%)	Pakistán	(4,7%)	Turquía	(4,9%)

Nota: entre paréntesis, el gasto militar de cada país respecto el PIB.

Nota: entre paréntesis, el gasto militar de cada país.

Por otra parte, el BM identifica a 30 países con mala **governabilidad**³ y a otros 13 países con muy mala gobernabilidad (indicador n° 23), unas cifras significativamente superiores a las de años precedentes. La gobernabilidad, considerada un aspecto crecientemente significativo de cualquier proceso de desarrollo sostenible, cada vez es más tenida en cuenta en las políticas de cooperación al desarrollo de agencias gubernamentales, organismos internacionales u ONG, por considerar que ésta facilita de alguna manera una gestión transparente y eficaz de la ayuda. Nótese que la práctica totalidad de los países con peor gobernabilidad (Afganistán, Chad, RD Congo, Corea, Côte d'Ivoire, Iraq, Liberia, Myanmar, R. Centroafricana, Somalia, Sudán, Turkmenistán y Uzbekistán) han padecido o siguen padeciendo guerras muy largas y costosas y son considerados Estados fallidos o regímenes autoritarios.

1. En el presente apartado se adopta el concepto de desarrollo aparecido en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1986, que lo define como "la mejora constante del bienestar de la población entera y de todos los individuos, sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de éste". En esta declaración se reivindica el derecho a un proceso particular de desarrollo en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y no el desarrollo económico cuando va acompañado de crecientes desigualdades y de una concentración cada vez mayor de riqueza. Esta concepción no sólo denota que se trata de un proceso, sino que además se exigen políticas concretas a los Estados, que son quienes "tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional".

2. Véase PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano, 1994*.

3. La gobernabilidad es evaluada por el BM a partir de seis variables: control de la corrupción, rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de la violencia, efectividad gubernamental, imperio de la ley y garantías procesales.

b) Las condiciones de vulnerabilidad, desigualdad y dependencia (indicadores del 24 al 28)

Con relación al segundo grupo de indicadores, cabe tener presente que, si bien son los propios Estados quienes deben implementar políticas de desarrollo, las condiciones de vulnerabilidad, dependencia económica, desigualdad y empobrecimiento no se explican solamente por causas internas. En efecto, las estructuras y reglas de la economía mundial, así como las políticas de desarrollo de los organismos internacionales y de los países industrializados juegan también un papel fundamental en este sentido.

Precisamente algunos de los países que más padecen las mencionadas condiciones de vulnerabilidad y empobrecimiento son aquéllos incluidos en el indicador sobre los retrocesos en el **Índice de Desarrollo Humano** (IDH) y la lista de Países Menos Desarrollados o LDC, por sus siglas en inglés (indicador n° 24). Tal como se observa en la tabla 8.2, la mayor parte de países que presentan un IDH inferior al de 1990 se concentran en África Subsahariana y en los países de la CEI. Para este segundo grupo de países, el derrumbe del IDH se produjo en la primera mitad de los años 90 por el colapso de sus economías, aunque desde entonces están experimentando mejoras sustantivas en varios indicadores socioeconómicos. En el caso de África subsahariana, sin embargo, el descenso en el IDH provocado por el impacto del VIH/SIDA ha sido constante y sostenido en los últimos 15 años, y hasta el momento no se observan signos de reversión de la tendencia para el futuro más inmediato. A modo de ejemplo, el VIH/SIDA ha provocado que la esperanza de vida en Botswana se haya reducido de los 65 años en 1988 a los 35 que se estiman para 2008. Un impacto muy superior al de cualquier conflicto armado: en Francia, la esperanza de vida se redujo de los 51 a los 35 años en el tiempo que duró la Primera Guerra Mundial.

Tabla 8.2. Países con un Índice de Desarrollo Humano inferior al de 1990

Belarús	Kazajstán	RD Congo	Tayikistán
Botswana	Kenya	Rusia	Ucrania
Camerún	Lesotho	Sudáfrica	Zambia
Congo	Moldova	Swazilandia	Zimbabwe
Côte d'Ivoire	R. Centrafricana	Tanzania	

El estancamiento y retroceso sin precedentes que ha sufrido el IDH en los años 90 contrasta con el crecimiento sostenido que éste había experimentado en las últimas décadas, así como con la tendencia natural y empírica de los países a mejorar las tres dimensiones del IDH. Además, viene a confirmar que la desigualdad global no sólo se está agudizando en términos económicos (volumen de ingresos o tasas de pobreza), sino también en otras esferas del desarrollo, como la esperanza de vida o la mortalidad infantil.

Cuadro 8.1. Aumento de las divergencias en el desarrollo humano

En un apartado del Informe de Desarrollo Humano 2005 titulado "¿El fin de la convergencia?", el PNUD advierte que "la mayoría de capacidades humanas han estado convergiendo gradualmente en gran parte de los últimos 40 años [...]. Los países en desarrollo han estado acortando su distancia de los países ricos en temas como la esperanza de vida, la mortalidad infantil y el alfabetismo. Un aspecto preocupante de la actual tendencia en el desarrollo humano es que la tasa global de convergencia está disminuyendo su ritmo y, para un grupo grande de países, la divergencia se está transformando en la norma." Igualmente, el PNUD también señala: "La esperanza de vida ha caído drásticamente en los países que conformaban la ex Unión Soviética [...]. En el caso de los hombres de la Federación Rusa, ésta ha caído de 70 años a mediados de los 80 a 59 años en la actualidad, cifra inferior a la de India".⁴

Por otro lado, merecen especial atención los 50 países que el ECOSOC incluye en su lista de **LDC**, algunas de cuyas principales características son que se concentran principalmente en África y Asia, que la pobreza se experimenta en el conjunto de toda la sociedad y que dependen enormemente de la exportación de productos primarios (particularmente minerales), cuyos ingresos se han reducido enormemente en las dos últimas décadas. A pesar de que en el Programa de Acción para los LDC se contemplan los objetivos de incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a los LDC hasta un 0,15% del PNB, y de reducir a la mitad la tasa

de pobreza extrema para 2015, la UNCTAD alerta de que esta tasa se ha doblado en los últimos 30 años y que desde 1971 el número de LDC se ha duplicado, pasando de 25 a los 50 países actuales.

Cuadro 8.2. Algunas vinculaciones entre el desarrollo humano y los conflictos armados

Tal como asevera el PNUD, "el conflicto armado es una de las rutas más seguras y rápidas para llegar al nivel más bajo del IDH y es uno de los indicadores más potentes de una permanencia prolongada en esa situación"⁵. Algunos datos al respecto:

- 22 de los 32 países con menor IDH han sufrido algún conflicto armado durante los años 90.
- Siete de los 10 países con menor PIB per cápita han sufrido conflictos armados en los últimos años.
- Cinco de los 10 países con menor esperanza de vida sufrieron conflictos armados en los últimos 15 años.
- Ocho de los 10 países con la tasas de escolaridad primaria más baja experimentaron conflictos armados durante algún momento durante la década de los 90.
- Nueve de los 18 países cuyo IDH disminuyó durante la década de los 90 experimentaron conflictos armados en el mismo período.

Fuente: PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2005

El indicador sobre **desigualdades de ingreso internas** (indicador n° 25), calculado a partir del coeficiente de Gini⁶, señala que 48 países tienen una desigualdad alta (superior a 40) y otros seis tienen una desigualdad muy alta (superior a 60). Actualmente se considera que la distribución de los ingresos es una de las dimensiones más importantes del desarrollo, pues permite medir en qué medida el conjunto de la sociedad se beneficia del crecimiento económico. Además, altos índices de desigualdad alientan la inestabilidad y la exclusión social, y propician distintas manifestaciones de violencia.

Cuadro 8.3. ¿La desigualdad como causa de los conflictos armados?

Los numerosos **estudios**⁷ que en las últimas décadas han abordado el denominado nexo desigualdad-conflicto armado **no han logrado hasta el momento demostrar que exista una correlación significativa y estable de causalidad entre el grado de desigualdad y el riesgo de sufrir un conflicto armado**. Si bien se ha concluido con plausibilidad que la existencia y prolongación de los conflictos armados tienen un efecto contundente en la agudización de la desigualdad y que la desigualdad en sí misma puede y acostumbra a ser un síntoma inequívoco de la creciente desestructuración de los sistemas de integración social, algunos estudios recientes⁸ (incluso auspiciados por el BM) han evidenciado empíricamente que la desigualdad no incrementa el riesgo de sufrir conflictos armados, esto es, que la desigualdad es una variable irrelevante en la causalidad de los conflictos. Incluso hay algunas series numéricas⁹ que concluyen que la relación entre la desigualdad (en este caso medida a través del coeficiente de Gini) y la probabilidad de incidencia de conflicto armado es inversamente proporcional: los países con mayor desigualdad (coeficiente de Gini 75) tienen un 85% menos de posibilidades de sufrir un conflicto armado que países con menores índices de desigualdad (coeficiente de Gini 25). Igualmente, otros autores han especulado sobre la relación directamente proporcional entre el ingreso per cápita y la probabilidad de conflicto armado cuando señalan que "en un país con un PNB per cápita de 250 dólares, la probabilidad de que se origine un conflicto armado (en un periodo de 5 años) es del 15%, mientras que la probabilidad se reduce a la mitad en un país con un PNB per cápita de 600 dólares, y otra vez se reduce a la mitad (esto es, un 4%) con un PNB per cápita de 1.250 dólares."¹⁰ Así las cosas, se puede anticipar que **no existe un acuerdo generalizado** sobre cómo las diferencias económicas entre individuos influyen en la emergencia de un conflicto armado.

Sin embargo, en los últimos años han aparecido una serie de **críticas** hacia la **concepción de desigualdad** y el método de operativizarla que se ha utilizado en la mayoría de los mencionados estudios. Estas críticas se centran principalmente en el **enfoque economicista e individualista** que presentan las concepciones de desigualdad representadas a partir del coeficiente de Gini y a la vez **proponen un concepto mucho más amplio y multidimensional de la desigualdad**, tanto en lo que se refiere a los sujetos de la misma (no sólo individuos sino grupos o territorios) como también al tipo de desigualdad (no sólo en el ingreso o en el consumo, sino también en la distribución del acceso al poder o a los recursos sociales y políticos). En tanto que buena parte de los **conflictos armados** actuales, argumentan estas fuentes, son **fenómenos intergrupales** y que a menudo se originan a partir de **discriminaciones identitarias con cierta base territorial**, merece la pena considerar una aproximación al nexo desigualdad-conflicto armado que incluya estos aspectos.

5. PNUD, *op. cit.*, pg. 176

6. El Coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad en los ingresos o el consumo entre la población de un país. El valor 0 representaría la igualdad perfecta y el 100, la desigualdad total.

7. Para una síntesis de dicha bibliografía, véase Gudrun, Ø., *Horizontal Inequalities and Civil War. Do Ethnic Group Inequalities Influence the Risk of Domestic Armed Conflict?*, Norwegian University of Science and Technology y PRIO, 2003.

8. Véase Collier, P. y Hoeffler, A., *Greed and Grievance in Civil War*, World Bank, 2002, en <<http://www.worldbank.org/research>>

9. Gudrun, Ø., *Op. Cit.*

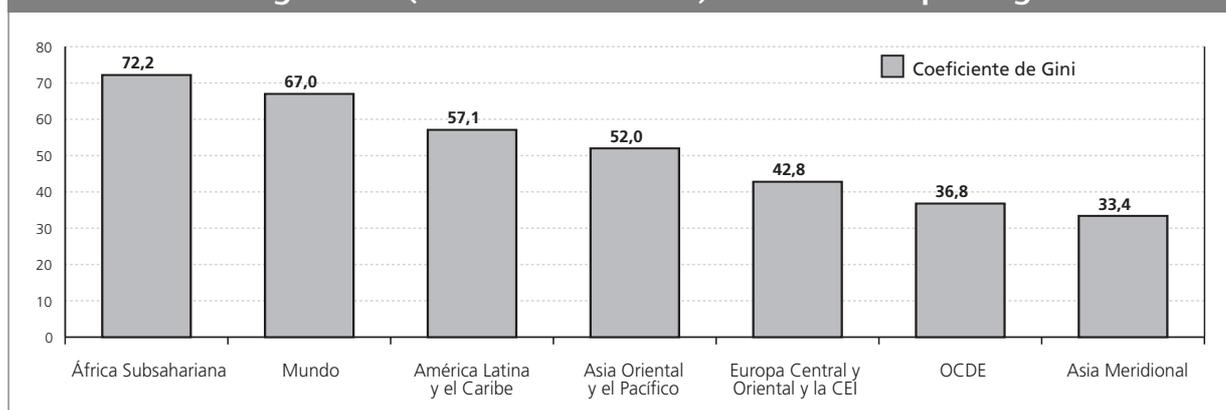
10. Naciones Unidas, *Informe sobre la situación social en el mundo 2005: el dilema de la desigualdad*, pg. 92, en <<http://www.un.org/esa/socdev/rwss/media%2005/cd-docs/fullreport05.htm>>

Por tanto, la llamada **desigualdad vertical** (esto es, aquella basada en las desigualdades económicas entre individuos) **no es un factor determinante** en la explicación de los conflictos armados. Más bien, este tipo de desigualdad parece guardar una **más estrecha relación con los índices de criminalidad**, como así lo atestigua el hecho de que sea precisamente un continente tan desigual como América Latina el que también albergue mayores índices de criminalidad y las más altas tasas de homicidios.

En segundo lugar, los análisis de conflictos armados que incorporan el concepto de **desigualdades horizontales**¹¹ parecen acercarnos un poco más al objeto de estudio: **la desigualdad se convierte en causa de un conflicto armado cuando coincide con ejes de división y polarización de la sociedad** y que, por tanto, tienen capacidad de movilización entre determinados grupos. Es decir, que la desigualdad en el acceso a los recursos políticos, económicos y sociales entre grupos culturalmente definidos contribuye a causar, azuzar o simplemente explicar los conflictos armados. Tal como asevera Naciones Unidas, *"la investigación sobre el vínculo potencial entre los niveles de desigualdad y la existencia o ausencia de conflictos armados debería tener en cuenta que la dimensión más importante de la desigualdad en este contexto no es aquella entre individuos, sino aquella entre grupos (desigualdad horizontal)."*¹²

A escala global, y a pesar de las distintas metodologías para calcular la desigualdad, sigue incrementándose tanto la brecha entre los sectores de población más rico y pobre del planeta como la concentración de la riqueza. En América Latina la desigualdad sigue siendo muy alta, mientras que en regiones como Europa meridional y oriental, o en los países de la CEI, ésta ha crecido a niveles muy elevados. Por su parte, África sigue siendo la región más desigual del mundo y la que alberga los países con mayores coeficientes de Gini: Botswana (63,0), Lesotho (63,2), Namibia (70,7), RCA (61,3) Sierra Leona (62,9) y Swazilandia (60,9).

Gráfico 8.1. Desigualdad (coeficiente de Gini) en el mundo por regiones



Fuente: PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2005

El porcentaje de la AOD que se recibe sobre el total del PIB es uno de los principales indicadores para medir el grado de **dependencia económica** de un país (indicador nº 26). Se han identificado 14 países que reciben en AOD lo equivalente a más de un 20% del PIB (cinco países más que el año pasado), mientras que para otros 20 países esta proporción es superior al 10%. La mayoría de los países señalados son africanos y especialmente grave es la situación de aquellos Estados cuyo PIB depende en más de una tercera parte de la ayuda internacional: Burundi (37,6%), Eritrea (40,9%), Guinea Bissau (60,8%), RD Congo (94,9%), Santo Tomé y Príncipe (63,3%), Sierra Leona (37,5%) y Timor-Leste (44,2%). Más allá del impacto positivo que se pueda considerar que tenga la cooperación internacional, altos índices de AOD respecto al PIB pueden reflejar tres aspectos preocupantes. El primero es que el Estado puede acostumbrarse a delegar en la cooperación internacional la prestación de servicios que le son intrínsecamente propios. El segundo es que la creciente politización de la AOD puede condicionar en exceso la identificación de las prioridades y las estrategias de desarrollo. El tercero es que el país podría enfrentar graves problemas financieros si la comunidad de donantes decide un cambio más o menos repentino de criterios o países en la asignación de fondos de ayuda.

11. Este concepto fue acuñado recientemente por algunos autores en contraposición al término de desigualdad vertical. Las desigualdades horizontales se producen entre "grupos culturalmente definidos" y contienen tres grandes dimensiones: política, económica y social. Los efectos de dichas desigualdades sobre la probabilidad de incidencia de un conflicto armado son mayores cuando actúan sobre algunos de los tres aspectos que motivan la movilización de grupos: la identidad, la frustración y la oportunidad.

12. Naciones Unidas, *Op. Cit.*, pg. 92.

En el indicador sobre la **deuda externa** (indicador n° 27), se han identificado nueve países que tienen una deuda externa superior a su PNB y otros 53 que pagan más en concepto de servicio de la deuda¹³ de lo que reciben en AOD. Ambas cuestiones evidencian las dificultades de los respectivos gobiernos para financiar otras prioridades de desarrollo del país, y además ponen de relieve que en muchas ocasiones hay una transferencia neta de recursos de los países empobrecidos a los países industrializados. En el indicador también se enumeran los 38 países incluidos en la Iniciativa de los Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés), pues según el BM son los países con volúmenes de deuda más insostenibles.

La **deforestación** y las **emisiones contaminantes** son las dos cuestiones medioambientales que se recogen en el indicador n° 28. Se han identificado 25 países con una tasa de deforestación anual en la década de los 90 superior al 1%, mientras que en otros siete países este porcentaje es superior al 3%. Nótese que la gran mayoría de los países señalados se concentran en África occidental (Benin, Côte d'Ivoire, Ghana, Liberia, Níger, Nigeria, Sierra Leona y Togo), en Grandes Lagos (Uganda, Rwanda y Burundi), en América Central y el Caribe (El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Haití y Jamaica) y en el Sudeste Asiático (Indonesia, Filipinas, Malasia y Myanmar), regiones todas comprendidas entre los dos trópicos. A escala global, un informe de la FAO señala que la tasa anual de deforestación entre 2000 y 2005 es de 7,3 millones de hectáreas (una superficie equivalente a Sierra Leona o Panamá), mientras que entre 1990 y 2000 era de 8,9 millones de hectáreas. América Latina es la región del mundo con peores datos (pérdida anual de 4,3 millones de hectáreas), seguida de África, con cuatro millones de hectáreas. Actualmente, la masa forestal es de 4.000 millones de hectáreas y supone el 30% de la superficie terrestre, aunque 10 países (Australia, Brasil, Canadá, China, RD Congo, India, Indonesia, Perú, Rusia y EEUU) albergan dos terceras partes de dicha masa forestal.

Cuadro 8.4. Causas y efectos de la deforestación

Los índices de deforestación, causada principalmente por la **urbanización**; la transformación de los bosques en superficie para la **agricultura** y la **ganadería**; la actividad de las **industrias minera, petrolera y maderera**; los incendios o la construcción de **infraestructuras** como carreteras, hidroeléctricas, oleoductos y gaseoductos, son importantes al menos en cuatro sentidos. En primer lugar, porque ilustran y a la vez **alientan los niveles de pobreza** en el país, agudizando la **presión demográfica sobre los recursos naturales**. Este aspecto también puede generar distintas formas de **inestabilidad social**, y puede incluso desembocar en espirales de violencia. En tercer lugar, porque **altera el equilibrio ecológico** y daña enormemente la biodiversidad del país. Así, aunque las selvas ocupan solamente el 14% de la superficie terrestre, contienen el 60% de las especies animales y vegetales vivos del planeta. En cuarto lugar, porque a menudo refleja el poco respeto del gobierno por los territorios ancestrales de los pueblos indígenas. El hecho de que estas poblaciones se vean forzadas a desplazarse a las zonas más boscosas provoca en muchos casos la deforestación total de dichas zonas. Finalmente, cabe señalar que la **responsabilidad** de aparecer en la lista de países señalados no es exclusiva de los respectivos gobiernos, pues en muchas ocasiones son **empresas transnacionales extractoras** de materias primas las que **provocan la deforestación** en el país.

En cuanto a las emisiones contaminantes, hay cuatro países con emisiones de dióxido de carbono superiores a las 10 Tm per cápita, y otros cinco países donde esta cantidad es superior a las 15 Tm, cifras algo inferiores a las del pasado año. La mayoría de éstos son países altamente industrializados o países donde el sector de los hidrocarburos concentra un alto porcentaje de la economía. Como es sabido, las emisiones contaminantes no sólo tienen una repercusión negativa en el calentamiento global del planeta y la aceleración del cambio climático, sino que además guardan una estrecha relación con la deforestación: los países industrializados emiten cada año unos 2.200 millones de Tm de dióxido de carbono como consecuencia de la quema de combustibles fósiles. Además, se estima que una hectárea de bosque tropical puede neutralizar unas 10 Tm de dicho gas. En este sentido, cabe recordar que los países industrializados que han ratificado el Protocolo de Kyoto se han comprometido a reducir en más de un 5%, entre 2008 y 2012, las emisiones de 1990. A escala global, según el BM, las emisiones por persona en los países de altos ingresos (12,4 Tm) son más de 15 veces superiores a las de los países de bajo ingreso (0,8 Tm).

13. El servicio de la deuda comprende las amortizaciones e intereses del capital prestado.

8.2. La agenda de desarrollo en 2005

En el siguiente apartado se analizan brevemente algunos de los eventos más destacados de la agenda de desarrollo de 2005, remitiendo al Anexo X para obtener una información más pormenorizada de la misma.

a) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Entre el 14 y el 16 de septiembre se celebró en Nueva York la llamada Cumbre Mundial 2005, que reunió al mayor número de jefes de Estado y de gobierno de la historia y que tenía como principal objetivo **evaluar la aplicación y cumplimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio** en el año 2000 y abordar los desafíos futuros en las siguientes cuatro esferas: a) Desarrollo; b) Paz y seguridad colectiva; c) Derechos humanos e imperio de la ley, y d) Fortalecimiento de las Naciones Unidas. Sin embargo, dada la amplitud de cuestiones que se trataron en la mencionada Cumbre, en el siguiente apartado sólo se analizan los **compromisos relativos al desarrollo**.

Cuadro 8.5. Algunos compromisos relativos al desarrollo de la Cumbre del Milenio + 5

- Compromiso con los ODM, tanto en sus plazos y contenidos como en la adopción de planes nacionales sobre la materia en 2006.
- Aportación de 50.000 millones de dólares anuales para la lucha contra la pobreza para 2010.
- Desarrollo de fuentes innovadoras de financiación.
- Liberalización del comercio y cumplimiento del programa de desarrollo de Doha.
- Lanzamiento de iniciativas de impacto inmediato (*quick wins*) en áreas como la educación o la salud.
- Establecimiento del Fondo Mundial de Solidaridad.
- Incremento de la lucha contra la corrupción y la fuga de capitales.
- Análisis de iniciativas encaminadas a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo mediante: un aumento de la financiación basada en donaciones; la condonación del 100% de la deuda multilateral y bilateral de los países muy endeudados; alivio o reestructuración de una parte considerable de la deuda de países de ingresos bajos o medianos no incluidos en la iniciativa HIPC; elaboración de un marco de sostenibilidad de la deuda de países empobrecidos por parte del FMI y BM.
- Promoción de la capacidad productiva de los países empobrecidos, intentando que los productos de los LDC tengan un acceso libre de aranceles y cupos de mercado a los países industrializados.
- Acceso de la población más vulnerable a los servicios financieros (microfinanzas y microcrédito).

La Cumbre se saldó con un **acuerdo de mínimos**¹⁴ en la mayor parte de los aspectos tratados y, tal y como se reconoció incluso desde el sistema de Naciones Unidas, supuso una decepcionante culminación de una serie de iniciativas destinadas a hacer del año 2005 un punto de inflexión en el avance hacia los ODM. Entre dichas iniciativas, destaca la publicación de **dos informes** que analizan la evolución y el futuro de los ODM (véase Gráfico 8.2) y que tuvieron un **impacto** notable entre Gobiernos y organismos internacionales. El

La Cumbre del Milenio + 5 se saldó con un acuerdo de mínimos y supuso una decepcionante culminación de una serie de iniciativas destinadas a hacer del año 2005 un punto de inflexión en el avance hacia los ODM

primer informe, elaborado por el FMI y el BM¹⁵, valora **positivamente** algunos de los avances registrados en los países industrializados en materia de **cooperación al desarrollo** (incremento de la cantidad, la efectividad y la coordinación de la AOD) y de **reforma de la política comercial** (mayor acceso de los productos de los países empobrecidos), aunque a la vez reconoce que los **avances** están siendo **más lentos de lo previsto**. Por sectores, la reducción de la pobreza ha experimentado ritmos muy desiguales. Así, si en África Subsahariana la incidencia de la pobreza creció en la década de los 90 (actualmente

casi la mitad de la población vive por debajo del umbral de la pobreza extrema), Asia oriental y meridional prácticamente han alcanzado el objetivo gracias al crecimiento sostenido que están experimentando China e India. En China, por ejemplo, entre 1981 y 2001 el porcentaje de población que vivía en la extrema pobreza se redujo del 64% al 17%, esto es, 400 millones de personas que estadísticamente han dejado de ser pobres. De igual modo, otro país de la región, Viet Nam, logró reducir las cifras del 51% al 14% entre 1990

14. Para mayor información sobre la Cumbre, véase <<http://www.un.org/spanish/summit2005/documents.htm>>

15. *Global Monitoring Report 2005. Millennium Development Goals: From Consensus to Momentum*.

y 2002. En cuanto a la salud, el informe advierte que la mayoría de regiones no alcanzará buena parte de los ODM, como la disminución de la mortalidad infantil y materna o de las tasas del VIH/SIDA y el incremento de personas con acceso a saneamiento básico.

Gráfico 8.2. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁶



Fuente: Elaboración propia.

El segundo informe, elaborado por el Proyecto del Milenio¹⁷, ha sido definido como la contribución intelectual en cuestiones de desarrollo más importante de los últimos 20 años y considerado por Naciones Unidas como una **“hoja de ruta” de la comunidad internacional para la próxima década**. A grandes rasgos, el informe constata que el **cumplimiento de los ODM para 2015 es absolutamente asequible** si la comunidad internacional simplemente implementa los compromisos adquiridos hasta el momento, especialmente en materia de financiación del desarrollo (Cumbre de Monterrey). Igualmente, señala que ésta es la **primera generación en la historia de la humanidad que está en disposición de erradicar totalmente la pobreza extrema en el marco del denominado 0,7%**. En 1975, por ejemplo, el cumplimiento de los ODM hubiera requerido bastante más del 1% del PIB de los países industrializados. Sin embargo, también señala que si la comunidad internacional no inicia de inmediato las medidas necesarias podrían no alcanzarse total o parcialmente los ODM, generando ello una crisis de legitimidad y credibilidad del sistema internacional sumamente difícil de superar.

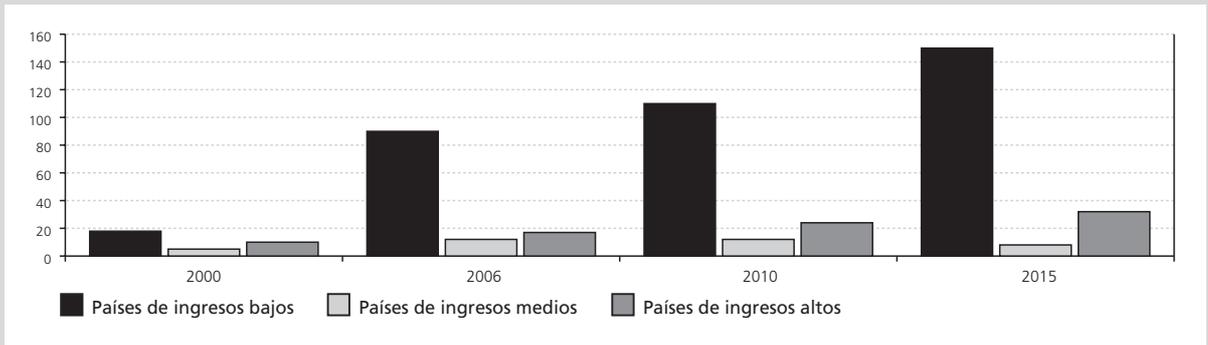
El cumplimiento de los ODM para 2015 es absolutamente asequible si la comunidad internacional simplemente implementa los compromisos adquiridos hasta el momento

16. Para ampliar información sobre la estrategia de Naciones Unidas acerca de los ODM, véase <<http://www.unmillenniumproject.org/>>, <<http://www.undp.org/mdg/campaign.html>> y <<http://www.millenniumcampaign.org/>>
 17. Véase *Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, en <<http://www.unmillenniumproject.org/reports/spanish.htm>>

Cuadro 8.6. Algunas preguntas sobre los ODM

¿Cuánto cuestan los ODM?

El **coste estimado** del logro de los ODM por parte de todos los países es de **189.000 millones de dólares**. La mayor parte de dicha cantidad (149.000 millones) estará destinada a los países de bajos ingresos, 10.000 millones a los países de ingresos medios y otros 31.000 millones se utilizarán para lograr los ODM a escala internacional (aplicación de las Convenciones de Río, cooperación técnica con las organizaciones internacionales, etc.). Esta estimación presupone que los países de ingresos bajos incrementarán hasta un 4% de su PNB el gasto destinado a los ODM y que, a pesar de ello, seguirán teniendo una necesidad de financiación externa de entre el 10 y el 20% de su PNB. Además, se considera que **a lo largo de la próxima década varios países dejarán de necesitar ayuda internacional y pasarán a ser países donantes**. En la siguiente tabla se observa la evolución del coste de los ODM, expresado en miles de millones de dólares.



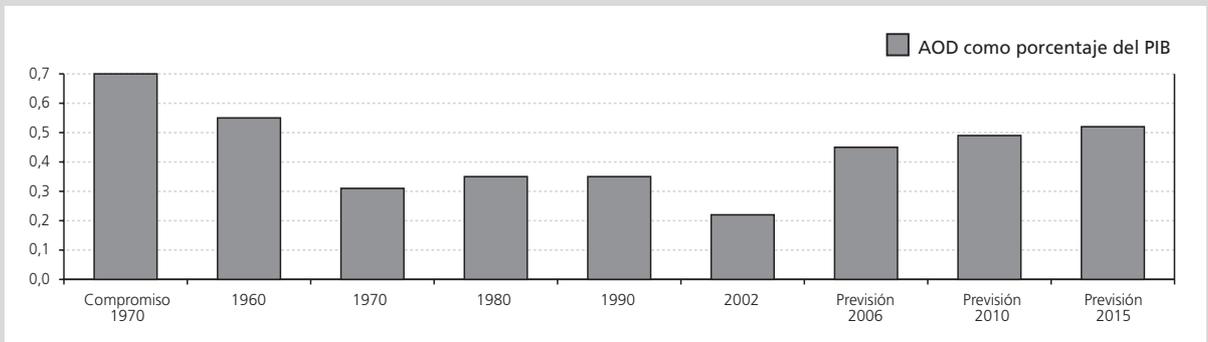
Fuente: Proyecto del Milenio, *Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los ODM*.

¿Qué papel juega la AOD en la financiación de los ODM?

Se estima que la **AOD necesaria** para el cumplimiento de los ODM será de **135.000 millones de dólares en 2006 y de 195.000 millones de dólares en 2015**. En términos porcentuales, estas cantidades equivalen al 0,44% y al 0,54% del PNB de los países donantes, que entre 2006 y 2015 se han comprometido a duplicar su ayuda. Sin embargo, estas estimaciones no contemplan la financiación de otras cuestiones igualmente importantes (cambio climático, reconstrucción de países en conflicto armado, etc.) pero que no están incluidas en el marco de los ODM. Tres cuartas partes de la cantidad resultante se destinarían a los ODM y una cuarta parte a otras dimensiones tradicionales de la cooperación al desarrollo.

¿Y el 0,7%?

En 1970, los Estados miembro de Naciones Unidas se comprometieron a destinar, para mediados de la década, un 0,7% neto de su PIB a AOD. Más de 3 décadas después, la media de los países donantes se sitúa en el 0,23% y sólo cinco países (Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia) han alcanzado esa cantidad. Sin embargo, tanto en la Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo celebrada en Monterrey como en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, ambas celebradas en 2002, los países donantes renovaron su compromiso de alcanzar de forma progresiva el 0,7%. En este sentido, ya hay **seis países** (Bélgica, España, Finlandia, Francia, Irlanda y Reino Unido) que han avanzado su intención de **alcanzar dicha cifra antes de 2015**, mientras que **la mitad de los miembros del CAD de la OCDE también ha establecido un calendario para lograrla**.



¿Cuáles serán los "beneficios" de lograr los ODM?

Si bien algunos de los "beneficios" más importantes que supondría el alcance de los ODM son difícilmente cuantificables (como la mejora de la situación medioambiental, la equidad de género o la oportunidad de vincular cuestiones tan abstractas como el desarrollo humano y sostenible con la seguridad y la paz), la siguiente tabla (8.3) ilustra cómo la comunidad internacional tiene la oportunidad de conseguir la mejora de muchos indicadores socioeconómicos.

Tabla 8.3. Millones de personas desnutridas y sin acceso al agua en 2005 y 2015, alcanzando o no los ODM

	Desnutrición			Sin acceso a agua potable		
	2005	2015	2015 con ODM	2005	2015	2015 con ODM
África Subsahariana	288	255	155	280	270	230
América Latina y Caribe	49	38	38	49	16	16
Asia Meridional	301	285	228	160	0	0
Asia Oriental y Pacífico	162	65	65	388	305	299
Europa y Asia Central	52	61	20	69	73	32
Oriente Medio y África del Norte	32	46	14	80	84	61
TOTAL	824	749	520	2.481	2.172	1.827

Fuente: Proyecto del Milenio, *Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los ODM*.

b) Deuda Externa

En el mes de julio, el **G8** anunció la **inmediata y total cancelación de la deuda externa** contraída por **18** de los **países** incluidos en la iniciativa **HIPC** con el FMI, el BM y el Banco Africano de Desarrollo (BAD). La cancelación de deuda, calificada por el G8 como **uno de los mayores acuerdos de alivio de la pobreza logrado hasta el momento**, asciende a unos 40.000 millones de dólares y beneficia a 14 países africanos y a otros cuatro países latinoamericanos¹⁸. Además, el G8 también anunció la posibilidad de que **otros nueve países puedan llegar a beneficiarse de cancelaciones** de deuda con los organismos multilaterales anteriormente mencionados por valor de 11.000 millones de dólares. De los 55.000 millones totales, 44.000 millones son adeudados al BM, 6.000 al FMI y 5.000 millones al BAD. Asimismo, la organización que agrupa a los países más industrializados del mundo instó a algunos gobiernos a que cancelen su deuda bilateral con los países más endeudados y señaló que la cancelación efectiva de la deuda está sujeta a la inversión de los recursos liberados en desarrollo social, a una gestión transparente de los mismos y a la lucha contra la corrupción y la pobreza.

Algunas organizaciones de la sociedad civil consideran que la iniciativa de cancelación de deuda del G8 es engañosa, condicionada y claramente insuficiente

Cuadro 8.7. Iniciativa del G8: no es oro todo lo que reluce

A pesar de que el anuncio de cancelación de deuda por parte del G8 fue celebrado tanto por Naciones Unidas como por algunos Gobiernos africanos y latinoamericanos, algunas **organizaciones de la sociedad civil consideran que la iniciativa es engañosa, condicionada y claramente insuficiente**.

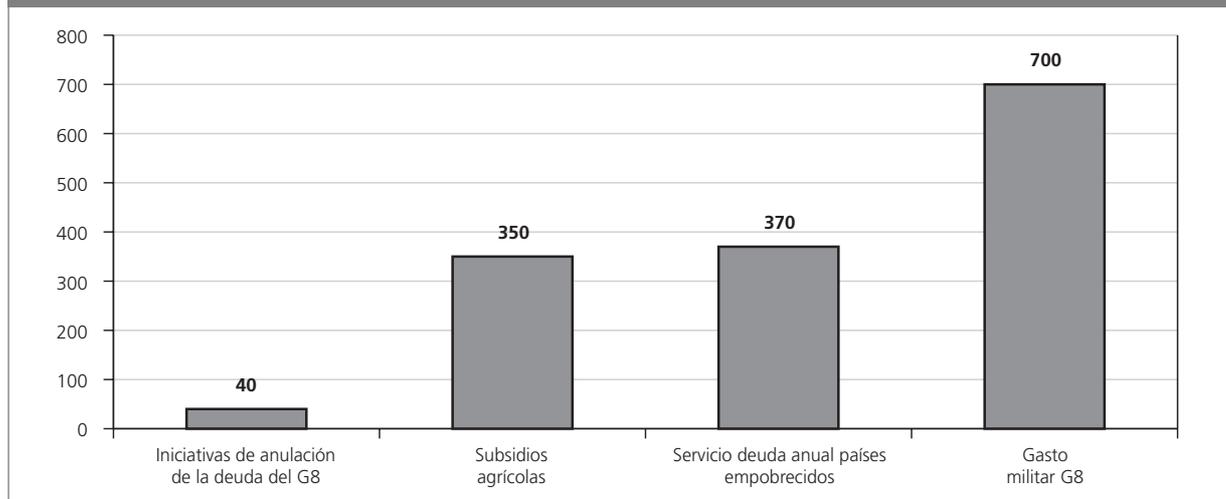
En primer lugar, algunas organizaciones consideran que la iniciativa es **insuficiente**, tanto en el número de beneficiarios como en el alcance de la misma. Así, estas mismas organizaciones estiman que unos **62 países empobrecidos requieren una cancelación del 100% de su deuda externa bilateral y multilateral para lograr los ODM** en el plazo previsto. En este sentido, denuncian que la cancelación de parte de la deuda multilateral sólo supone el **2% de la deuda total de los países empobrecidos** y el 40% de la deuda total de los países beneficiarios y que en los últimos cinco años los países de África subsahariana han pagado, sólo en concepto de servicio de la deuda, 65.538 millones de dólares, una cifra superior a las cantidades totales adelantadas por el G8. Igualmente, cabe recordar que solamente la deuda externa africana asciende a unos 300.000 millones de dólares. Además, varias ONG han denunciado que la iniciativa no incluye a bancos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo (acreedores de importantes montos de deuda de países como Bolivia, Nicaragua, Honduras, Guyana, Vietnam y Laos) y han señalado que el logro de los ODM (y específicamente la reducción de la pobreza) requieren de **otras medidas** si cabe aún más necesarias: **duplicar la AOD** en los próximos años y **abrir los mercados** de los países industrializados a los productos de los países empobrecidos.

En segundo lugar, también se ha criticado el **triumfalismo** con el se ha anunciado (y recibido) la iniciativa, alegando que la implementación de la misma está sujeta a algunos **imperativos del FMI y el BM** (como la estabilidad económica y a la apertura de

18. Benín, Bolivia, Burkina Faso, Etiopía, Ghana, Guyana, Honduras, Madagascar, Malawi, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Níger, Rwanda, Senegal, Tanzania, Uganda y Zambia.

mercados) que sin duda incentivarán las privatizaciones, la reducción del gasto público, la eliminación de aranceles o la flexibilización del mercado laboral. En tercer lugar, la iniciativa del G8 ha generado **agravios comparativos** entre países altamente endeudados. Así, el mismo Gobierno de Kenya denunció que “aquellos que pagan su deuda a tiempo son ignorados, mientras que aquellos que no pagan reciben toda la atención”¹⁹. Igualmente, Intermon-Oxfam señaló que países que están llevando cabo una buena política en la materia, como Vietnam o Sri Lanka, no han sido incluidos en la iniciativa. Del mismo modo, también han quedado excluidas de la cancelación países como Haití (cuya cancelación de deuda exigen numerosas ONG), Nigeria (que acumula el 20% de la deuda externa subsahariana) u otros países con deudas externas insostenibles que atraviesan graves situaciones de tensión. En este sentido, también cabe destacar que **ninguno de los países en conflicto armado excepto Uganda ha sido incluido en la lista de países beneficiarios del G8**.

Gráfico 8.3. Comparación de la iniciativa del G8 con otros montos
(miles de millones de dólares)



Fuente: ATTAC, Mercosur y Revista del Sur

Las críticas concretas a la iniciativa del G8 deben entenderse a la luz de algunas reflexiones más globales que algunas organizaciones llevan años realizando. En primer lugar, que el **pago de la deuda externa y de su servicio** sigue siendo **insostenible** e hipoteca la capacidad de desarrollo de muchos países. Desde el estallido de la crisis de la deuda a principios de los 80, **tanto la deuda como su servicio han seguido aumentando incesantemente**, ya sea por el incremento de los intereses o por la solicitud de nuevos créditos, en gran medida para devolver los anteriores. La mayoría de los países ha pagado sobradamente el monto de la deuda inicial y tiene que seguir desviando recursos para hacer frente al pago de sus obligaciones. Además, cabe tener en cuenta que en muchas ocasiones el **pago del servicio de la deuda ha incentivado la explotación indiscriminada de los recursos naturales**, ya que su exportación es una de las pocas formas para conseguir divisas suficientes para hacer frente al pago.

En segundo lugar, que la **gestión de la deuda externa** se lleva a cabo fundamentalmente con un **perfil financiero y político y no con criterios de desarrollo social**, es decir, sin una política activa de condonación y conversión de la deuda por inversiones en desarrollo social de forma coordinada con el conjunto de la cooperación para el desarrollo. Por ejemplo, la ayuda condicionada aún supone un porcentaje muy elevado respecto del total de la AOD y, además, el compromiso de destinar el 20% de la AOD bilateral a sectores sociales básicos está lejos de cumplirse. Por otra parte, la **Iniciativa HIPC** para la reducción de la deuda, impulsada por el FMI y el BM desde 1996, **no ha tenido**, según informes de los propios organismos, **el impacto esperado**. Hasta el momento se han constatado **escasos avances** y numerosas dificultades de los países en cuestión. Así, por ejemplo, la pronunciada caída de los precios de algunos productos y de la demanda de las materias primas ha afectado a las exportaciones de los países empobrecidos y han trastocado las previsiones sobre su capacidad de pago.

c) Cambio climático

El 9 de diciembre finalizó en **Montreal** (Canadá) la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, auspiciada conjuntamente por Naciones Unidas y por el Gobierno canadiense y a la que asistieron miles de delegados de 189 países del mundo. El evento aunaba la 11ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático (aprobada en 1992) y el Primer Encuentro de las Partes del Protocolo de Kyoto, que entró en vigor en febrero de 2005. Ello posibilitó que algunos países que no han ratificado el tratado de Kyoto, como EEUU o Australia, participaran en las negociaciones de Montreal en tanto que miembros de la Convención Marco.

A pesar de las **reticencias** expresadas por países como **Rusia, EEUU** o Australia, los participantes en la Cumbre lograron adoptar más de 40 decisiones, entre las que destacan las siguientes:

- a) Establecimiento de un grupo de trabajo que a partir de mayo de 2006 empezará a discutir los **nuevos compromisos de reducción de emisiones contaminantes para el segundo período del Protocolo de Kyoto (2013-2017)**.
- b) **Adopción de un Plan de Acción** de cinco años para que los países empobrecidos hagan frente a los **impactos del cambio climático**.
- c) Fortalecimiento, simplificación y financiamiento para 2006-2007 (con más de 13 millones de dólares) del llamado "**Clean Development Mechanism**".
- d) Impulso de la **transferencia de tecnologías a los países empobrecidos**.

Cuadro 8.8. Más allá de Kyoto

Si bien la Cumbre logró sentar las bases de lo que se ha venido en llamar el **régimen post Kyoto**, numerosas organizaciones ambientalistas insisten en la necesidad de percibir la **lucha contra el calentamiento global** del planeta como un **proceso dinámico** y de empezar a diseñar un "Kyoto 3" (más allá de 2017). En este sentido, la *Climate Action Network* (que incluye a organizaciones como *Greenpeace*) demanda a los Gobiernos **que el incremento de la temperatura global no supere en 2°C los niveles pre-industriales**. Ello significa que los países industrializados deberían reducir sus emisiones contaminantes en un 30% para 2020 y en un 70-80% para mediados de siglo, lo que podría significar una reducción de un 50% de las emisiones contaminantes globales para mediados del siglo XXI.

A pesar de que la **valoración global de la Cumbre por parte de algunas organizaciones de la sociedad civil es positiva**, permanecen serias **dudas** sobre cuál será el **grado de aceptación** de los eventuales compromisos que se adopten en las siguientes negociaciones por parte de **EEUU y Australia** (que forzaron la inclusión de una cláusula según la que los resultados de las negociaciones que se iniciarán en mayo de 2006 no serán vinculantes), así como de **China e India**. Ambos países ratificaron el Protocolo de Kyoto, pero hasta el momento no se les exige reducciones de emisiones contaminantes.

d) Convención Marco sobre el Control del Tabaco

Este instrumento jurídico internacional, el primero auspiciado por la OMS, entró en vigor a finales de febrero después de que 57 países ratificaran el texto. Actualmente, se estima que el **tabaco provoca la muerte de casi cinco millones de personas cada año (la segunda causa de mortalidad)** y una pérdida anual de unos 200.000 millones de dólares en tratamiento sanitario y descenso de la productividad. Además, si persisten las tendencias actuales, el tabaco provocará la muerte prematura de unos 10 millones de personas cada año en 2020. Ello significa que de los 1.300 millones de fumadores actuales, 650 podrían morir prematuramente para esa fecha.

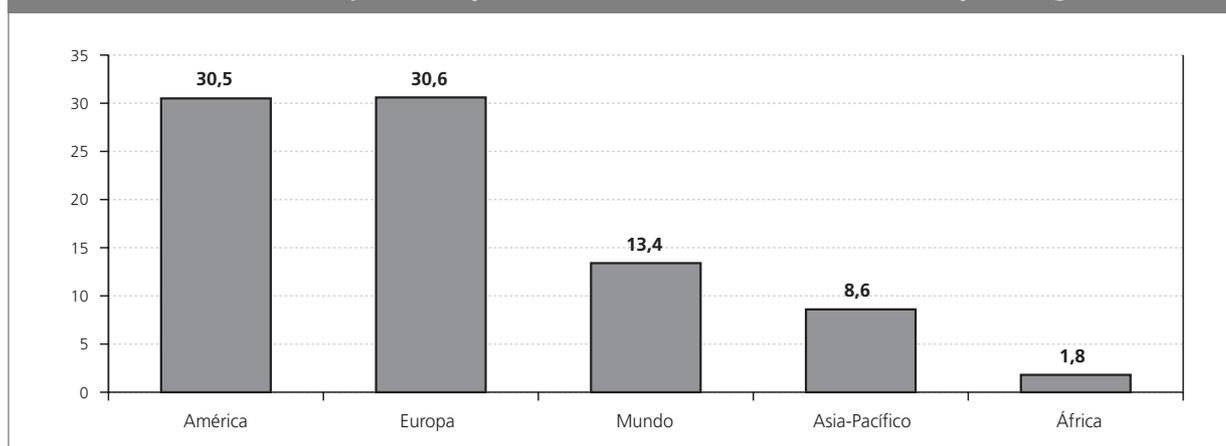
La Convención compromete a los países ratificantes a incorporar sus disposiciones en las respectivas legislaciones nacionales en un plazo de máximo de tres años. Entre los numerosos **aspectos** que trata de regular el texto destacan la **publicidad y promoción** del tabaco; la **protección** de la población no fumadora; las **ayudas** para que determinados países puedan sustituir el cultivo, elaboración y venta de tabaco por otras actividades económicas, o el incremento de programas de **diagnóstico, asesoramiento, prevención y tratamiento de la dependencia**, incluyendo el acceso a los medicamentos oportunos. Además, el

incremento del precio e impuestos del tabaco es otra de las medidas propuestas para disminuir el consumo del tabaco. Así, un estudio del BM muestra que un incremento del 10% del precio del tabaco supone una disminución media del 4% en su consumo. A pesar de todo ello, el impacto de las medidas de la Convención no será mundial, puesto que algunos **países densamente poblados no lo han ratificado (EEUU, China o Brasil), mientras que otros (Rusia o Indonesia) ni siquiera lo han firmado.**

e) Sociedad de la información

Túnez acogió entre el 16 y el 18 de noviembre la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información, a la que asistieron más de 19.000 personas de Gobiernos, empresas, organismos internacionales y ONG. El evento, que se cerró con la adopción del Compromiso de Túnez y el Programa de Acción de Túnez para la Sociedad de la Información, tenía como principales objetivos abordar el **gobierno de internet y la llamada brecha digital**, concepto popularizado en los últimos años y que hace referencia a la abismal diferencia que existe en el acceso a las llamadas TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) entre los países industrializados y los países empobrecidos. Partiendo del convencimiento generalizado de que el acceso a la información y al conocimiento es un requisito necesario para el desarrollo de los países, en los últimos años han proliferado varias iniciativas para promover la difusión de las TIC en los países empobrecidos y para que éstas estén al servicio de los ODM. En este sentido, destacan la creación de un Fondo Global de Solidaridad Digital, el respaldo a la reducción de tarifas de interconexión para los países empobrecidos; el impulso de políticas públicas en la materia o la financiación de infraestructuras tecnológicas o la creación de contenidos.

Gráfico 8.4. Porcentaje de la población con acceso a Internet por regiones



Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones

Sin embargo, el aspecto que centró la mayor parte de los debates de la Cumbre fue el gobierno de internet, que en Ginebra ya había motivado el establecimiento de un grupo de trabajo. En este sentido, tal vez la principal novedad de Túnez fue la **creación de un Foro de Gobierno de internet**, una instancia de diálogo (que no de decisión) en la que Gobiernos, sociedad civil y sector privado participarán en pie de igualdad para identificar temas emergentes y facilitar el diálogo entre las instancias competentes. La decisión de crear dicho Foro fue una solución de compromiso entre la postura de EEUU (que supervisa el organismo²⁰ responsable de administrar los dominios de internet) y la **voluntad de multilateralizar el gobierno de internet expresada por algunos países del Sur.**

A pesar de que las numerosas organizaciones de la sociedad civil que participaron en la Cumbre y en los eventos paralelos reconocen que se han registrado avances sustantivos y que ha sido una de las cumbres de Naciones Unidas en las que ha habido una mayor participación de dichas organizaciones, también señalan que algunos de los **compromisos** adoptados son una **confirmación de lo que ya se había aprobado en la primera fase de la Cumbre en Ginebra.** Además, también califican de **insuficientes** los **avances** en

materia de **género** (empoderamiento de las mujeres y transversalización del género en la implementación de programas y políticas), **derechos humanos** (privacidad, no discriminación o derechos laborales), **acceso al conocimiento** (régimen de propiedad intelectual e importancia del dominio público y el “*open content*”) o **libertad de expresión y diversidad mediática** (falta de medios populares y comunitarios).

f) Cumbre OMC

Numerosas ONG e incluso algunos Gobiernos expresaron su profunda **decepción** por considerar que las deliberaciones de los 149 Estados miembro de la OMC en Hong Kong habían concluido con un **acuerdo de mínimos** (cuando no fracaso) en la mayoría de temas que se abordaron. Además, algunas de las voces críticas con la Cumbre señalaron que se ha avanzado sustantivamente en la liberalización de los servicios por parte de los países empobrecidos mientras que han quedado pendientes de discusión las principales demandas de estos últimos. Algunas organizaciones incluso consideran que los Gobiernos de India y Brasil han priorizado sus intereses nacionales por encima de las demandas agregadas del G20, el grupo de países del Sur que lideraban y al que de alguna manera representaban.

Los **principales acuerdos** que se han alcanzado en la cumbre son: a) la **eliminación** progresiva de los **subsídios** a las **exportaciones agrícolas hasta 2013**; b) compromiso de **reducción** de los **aranceles** más altos para los **bienes industriales**, aunque quedan por definir plazos y modalidades; c) **acceso a los mercados** (sin cuotas ni aranceles) para los productos de los **LDC**; d) compromiso de seguir negociando la **eliminación** de otras formas de distorsión del comercio y los precios (como la ayuda alimentaria); e) **eliminación** de los **subsídios** a la **exportación** de **algodón** para 2006; f) compromiso de **liberalizar** los **servicios** de los países empobrecidos, y g) recursos adicionales para mejorar la capacidad productiva y comercial de los países empobrecidos.

Sin embargo, algunas organizaciones de desarrollo denunciaron que lo que se ha querido transmitir como el principal acuerdo de la Cumbre (esto es, la eliminación de subsidios a las exportaciones agrícolas) sólo supone una pequeña parte de las ayudas al sector. Además, advirtieron que los **avances logrados en agricultura sin duda quedarán eclipsados por el enorme impacto** que puede tener en las economías de los países industrializados el **acuerdo** logrado en **servicios y bienes industriales**.

9. Dimensión de género en la construcción de paz

En el presente capítulo se analizan las diversas iniciativas que desde el ámbito de Naciones Unidas y diferentes organizaciones y movimientos internacionales se están llevando a cabo en lo que respecta a la construcción de la paz desde una **perspectiva de género**¹. Esta perspectiva de género nos permite visibilizar cuáles son los impactos diferenciados de los conflictos armados sobre las mujeres y sobre los hombres, pero también en qué medida y de qué manera participan unas y otros en la construcción de la paz y cuáles son las aportaciones que las mujeres están haciendo a esta construcción. El capítulo está estructurado en tres bloques principales: el primero hace un repaso de la situación mundial en lo que respecta a las desigualdades de género mediante el análisis de indicadores, en segundo lugar se analiza la dimensión de género en el impacto de los conflictos armados, y el último apartado está dedicado a la construcción de la paz desde una perspectiva de género. Finalmente se adjunta un mapa en el que aparecen señalados aquellos países con graves desigualdades de género.

9.1. Desigualdades de género

El **Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)** constituye el indicador número 30, que refleja las diferencias entre hombres y mujeres en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: esperanza de vida, ingresos per cápita y tasas de alfabetización y matriculación. La importancia de este indicador radica en ser uno de los pocos que no se limita simplemente a desagregar la información por sexos, sino a elaborar esta información a partir de las relaciones de desigualdad que entre hombres y mujeres se establecen, es decir, ser un indicador sensible al género². Aunque el IDG no aborda las múltiples facetas de la equidad de género, sí permite señalar que **la situación de la mujer es especialmente grave en 32 países**, de los cuales 30 se sitúan en África. Cabe destacar que en éstos se dan seis situaciones de conflicto armado y nueve de rehabilitación posbélica. No todos los países en situación de conflicto armado sufren graves desigualdades de género, pero sí un número importante de ellos, lo que permite poner de manifiesto cómo el impacto de estas situaciones de violencia armada supone un impedimento para la mejora, cuando no un empeoramiento, de las condiciones de vida y de desarrollo de las mujeres. La desaparición de varios países de esta lista con respecto al año 2004 (en que se contabilizaron 35 países), no debe ser sólo atribuida a las mejoras en la situación de las mujeres de algunos de estos países, sino también a la falta de datos actualizados de otros de ellos, como son los casos de Haití o República Centroafricana. Además, cabe destacar la incorporación a la lista de países como Afganistán, cuya ausencia hasta este año, por la falta de datos sistematizados, ha sido paliada tras la elaboración por parte del PNUD de un informe sobre el desarrollo humano del país.

Tabla 9.1. Países con graves desigualdades de género

Afganistán	Camerún	Etiopía	Madagascar	Níger	Sudán	Zambia
Angola	Chad	Gambia	Malawi	Nigeria	Swazilandia	Zimbabue
Benin	Congo, RD	Guinea-Bissau	Mali	Rwanda	Tanzania	
Burkina Faso	Côte d'Ivoire	Kenya	Mauritania	Senegal	Togo	
Burundi	Eritrea	Lesotho	Mozambique	Sierra Leona	Yemen	

1. La perspectiva de género, según N. Vázquez, feminista mexicana e investigadora sobre el impacto de la guerra en las mujeres, es un *instrumento conceptual operativo que hace posible mirar la realidad desde una nueva perspectiva que trasciende la explicación biológica de las diferencias entre los sexos, y se concentra en la identificación de factores culturales, históricos, sociales, económicos, entre otros, que diferencian a hombres y mujeres y que generan condiciones y posiciones de desigualdad entre ellos con el fin de intervenir de manera eficaz en la modificación de estas posiciones desiguales*. La definición que ofrece la Oficina de la Asesora Especial sobre Asuntos de Género y Avance de la Mujer, señala que *el género se refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas al hecho de ser hombre o mujer y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños, así como las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones están socialmente construidos y se aprenden en el proceso de socialización. Son específicos de un contexto y temporales y pueden cambiar. El género determina lo que se espera, se permite y se valora en una mujer o en un hombre en un contexto dado [...]*.

2. Mientras que las estadísticas desagregadas por sexo proporcionan información factual sobre la situación de la mujer, un indicador sensible al género proporciona evidencia directa del estatus de la mujer respecto a un determinado estándar o a un grupo de referencia, en este caso los hombres. Schmeidl, S. and Piza-Lopez, E., *Gender and Conflict Early Warning: A Framework for Action*, International Alert en <<http://www.international-alert.org/women/publications/EWGEN.PDF>>

Los conflictos armados tienen un claro impacto sobre las dimensiones que contempla el IDG, tal como evidencian las menores tasas de escolarización de las niñas y adolescentes en las áreas afectadas por estos conflictos, o las enormes dificultades para acceder a los servicios de salud, así como la falta de provisión de servicios de salud específicamente dirigidos a las mujeres, como los de salud reproductiva.

9.2. La dimensión de género en el impacto de los conflictos armados

En este apartado se analizan algunos aspectos que ponen de manifiesto cómo los conflictos armados y la violencia impactan de manera diferenciada en hombres y mujeres.

a) Violencia sexual como arma de guerra

Como se viene constatando en los últimos años, la violencia sexual como arma de guerra sigue extendiéndose en la mayoría de conflictos armados que tienen lugar en la actualidad y se está consolidando como una de las armas y estrategias de guerra de carácter no convencional más utilizada. A pesar de algunos avances formales en lo que respecta a su persecución y castigo, la violencia contra las mujeres en el marco de los conflictos armados, y muy especialmente la violencia sexual, continúan siendo algunos de los crímenes que de mayor impunidad gozan³. Algunas cifras que ilustran el alcance de este tipo de violencia en los conflictos armados contemporáneos son las ofrecidas por UNIFEM, que habla de medio millón de mujeres que fueron violadas durante el genocidio de Rwanda en 1994⁴.

Esta cuestión ha ido ganando espacio en las discusiones públicas y numerosas organizaciones humanitarias han incorporado como una de sus principales prioridades la lucha contra este tipo de violencia. Una de estas iniciativas ha sido la liderada por UNIFEM y UNFPA mediante la organización de una conferencia en la que participaron expertos de todo el mundo en prevención y tratamiento de la violencia sexual en el último trimestre del año. Con motivo de la conferencia se produjo el **lanzamiento de unas directrices para prevenir y responder a la violencia sexual en situaciones de emergencia** especialmente en emplazamientos como los campos de refugiados⁵. Algunas de las propuestas recogidas en este documento son el que las mujeres se ocupen de la distribución de la ayuda alimentaria en situaciones de emergencia para minimizar el riesgo de abuso y explotación sexual, el trabajo con las comunidades de personas desplazadas para garantizar que tareas cotidianas como la recogida de leña o combustible o la utilización de las letrinas no conviertan en vulnerables a las mujeres frente a ataques, así como la provisión de servicios médicos y apoyo psicológico para las víctimas de la violencia sexual.

La elaboración de estas directrices pone de manifiesto **la importancia que esta cuestión está adquiriendo en la agenda de las organizaciones humanitarias**. Así el UNFPA, en el marco del Llamamiento Consolidado del año 2006, instó a los donantes a que incrementaran sus donaciones para atender las necesidades de las mujeres en situación de conflicto armado, cuando aumenta la violencia de género y la vulnerabilidad frente a la violencia sexual, y sin embargo se reducen enormemente los servicios de salud reproductiva, incrementándose así también los riesgos de contagio del VIH/SIDA. Por otra parte, ACNUR, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, puso también de manifiesto la situación de riesgo frente a la violencia en la que se encuentran las mujeres refugiadas y desplazadas, ya que el desplazamiento forzado rompe las redes sociales de apoyo con las que cuentan estas mujeres en sus comunidades de origen. El máximo responsable de ACNUR, A. Guterres, ha reiterado su

3. El Estatuto de Roma que ha dado lugar a la Corte Penal Internacional ha considerado la violación como un crimen de guerra y un crimen contra la humanidad y ha calificado diferentes actos de violencia sexual como tortura, tratos inhumanos e incluso genocidio. Para más información sobre esta cuestión véase Barómetro 9.

4. UNIFEM, *Not a minute more. Facts & Figures: Crimes Against Women in War and Armed Conflict*.

5. IASC Taskforce on Gender in Humanitarian Assistance, *Guidelines for Gender-based Violence Interventions in Humanitarian Settings Focusing on Prevention of and Response to Sexual Violence in Emergencies*

<<http://www.reliefweb.int/library/documents/2005/iasc-gen-30sep.pdf>>

compromiso con la lucha contra esta violencia contra mujeres y niñas refugiadas, retornadas y desplazadas internas, señalando que constituye una de las principales prioridades de su mandato.

b) Femicidios y violencia contra las mujeres

En los últimos años la cuestión del feminicidio, especialmente en algunas ciudades del continente americano, ha ido adquiriendo una mayor relevancia pública, en un contexto en el que la violencia contra las mujeres ha pasado a formar parte del debate público en medio de una gran alarma social por la enorme incidencia de este tipo de violencia en todas las sociedades. Es necesario aclarar que este concepto, que hace referencia a los asesinatos de mujeres, por el hecho de serlo, no ha sido todavía suficientemente teorizado, ni recogido por los marcos jurídicos, por lo que todavía no existe una aproximación conceptual consensuada y que goce de aceptación unánime entre los diferentes sectores que trabajan o se ven afectados por esta cuestión. No obstante, en este apartado se ofrecen algunas de las definiciones que diferentes teóricas y estudiosas del tema han elaborado.

Sin lugar a dudas, es el caso de **Ciudad de Juárez** (México) el que ha hecho saltar las alarmas acerca de estos crímenes contra las mujeres, pero la violencia feminicida está teniendo lugar en países como **Guatemala, El Salvador, Honduras y Perú**, entre otros. Además, tal y como señala la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres, sus causas y sus consecuencias, en su informe tras la visita efectuada a Guatemala⁶ **las pautas que siguen estos asesinatos presentan similitudes en todos estos países**. Las víctimas son mayoritariamente mujeres jóvenes, trabajadoras y con limitados recursos, pero suficientes como para tener cierta autonomía económica. Los asesinatos de mujeres representan un *continuum* en la violencia contra las mujeres, muy generalizada y normalizada en estas sociedades, en las que además goza de una impunidad prácticamente total, ya que la inmensa mayoría de estos crímenes, ni son investigados, ni mucho menos sancionados. El hecho de que la Relatora haya visitado tres de estos países en los dos últimos años, Guatemala, El Salvador y México, pone de manifiesto la gravedad de esta situación de violencia contra las mujeres.

Esta situación pone sobre la mesa una cuestión de gran importancia: la enorme **normalización** de que ha gozado y sigue gozando **la violencia contra las mujeres en numerosas sociedades**, y cómo esta normalización lleva a que la violencia siga un proceso *in crescendo* que tiene como culminación que las cifras de los asesinatos sean de 370 mujeres en el periodo que va de 1993 a 2003 en Ciudad Juárez. En Guatemala las cifras han sido de 978 mujeres muertas entre los años 2001 y 2003 y de 489 a finales de 2004. En el hecho de que las cifras de este último país en un año sean similares a las de una década en México, probablemente no sea banal el que Guatemala atravesara un conflicto armado, que una vez finalizado ha dejado en herencia una cultura de la violencia que se halla profundamente arraigada en la sociedad, uno de cuyos máximos exponentes son los asesinatos de mujeres. En muchas sociedades que se encuentran inmersas en procesos de rehabilitación posbélica se produce un aumento de la violencia contra las mujeres, como así lo atestigua, por ejemplo, el caso de Sudáfrica, en el que el fin del Apartheid conllevó un aumento espectacular de esta violencia. El caso de Guatemala, con cifras como las anteriormente expuestas, parece venir a confirmar esta afirmación. Además, el fenómeno de los feminicidios cabe entenderlo también en el marco de las nuevas violencias urbanas que se están generalizando en numerosas grandes ciudades y que están teniendo como consecuencia en determinados casos cifras de mortalidad superiores a las generadas por algunos conflictos armados.

Los feminicidios cabe entenderlos también en el marco de las nuevas violencias urbanas y que están teniendo como consecuencia cifras de mortalidad superiores a las generadas por algunos conflictos armados

6. <<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/G05/108/17/PDF/G0510817.pdf?OpenElement>>

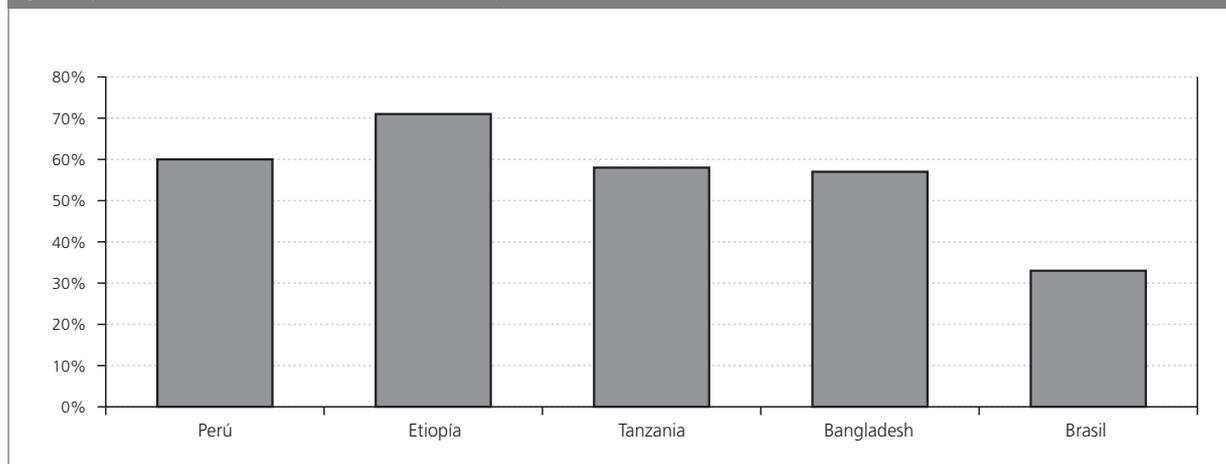
Cuadro 9.1. ¿Qué son los feminicidios?

Con este término, acuñado desde la teoría feminista⁷, se pretende **conceptualizar los asesinatos de mujeres que tienen lugar por el hecho de ser mujeres**. Aunque el concepto **feminicidio** no ha sido recogido por ningún marco legal, se trata de un término ampliamente aceptado y utilizado tanto por las teóricas feministas, como por las organizaciones de mujeres y de víctimas, así como por algunos círculos políticos. Así, las primeras teóricas del feminicidio se refieren a él como *el asesinato de mujeres por ser mujeres, a menudo aprobado, si no promovido por el Estado o las instituciones religiosas y que se convierte en un medio de controlar a las mujeres como una clase sexual, lo que lo hace central para el mantenimiento del status quo patriarcal [...]. Al feminicidio le rodea la mitología de la culpabilidad de la mujer. Es el comportamiento de la mujer el que es examinado [...]*.⁸ En otras definiciones de lo que constituye el feminicidio se abordan cuestiones como que *en el feminicidio concurren en tiempo y en espacio daños contra mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos, violadores y asesinatos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de algunas de las víctimas. El feminicidio se conforma por el ambiente ideológico social de machismo y misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres, y por ausencias legales y políticas de gobierno, lo que genera condiciones de convivencia insegura para las mujeres, pone en riesgo la vida y favorece el conjunto de crímenes [...]*.⁹ Finalmente, las parlamentarias de España, Guatemala y México participantes en el Diálogo Internacional Interparlamentario sobre la violencia feminicida señalan que esta violencia es *la forma extrema de la violencia de género contra las mujeres, que atenta contra los derechos humanos de las mujeres, en especial los derechos a la vida, la seguridad y el acceso a la justicia y limita el desarrollo y la paz en las sociedades*.¹⁰

Como señalan numerosas estudiosas del tema¹¹, **la violencia y el asesinato de mujeres tratan de reprimir aquellos intentos de subvertir el orden patriarcal protagonizados por mujeres**, mediante la adquisición de una autonomía económica (mujeres trabajadoras de las maquilas en México) o mediante la participación en el espacio político y social (mujeres activistas en Guatemala).

Por otra parte, cabe destacar la publicación del primer informe elaborado por la OMS sobre la violencia contra las mujeres "Estudio multipaís de la OMS sobre la salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer"¹² en el que el análisis del impacto de la violencia contra las mujeres en 10 países lleva a la conclusión de que **la percepción del hogar como un lugar seguro para las mujeres debe ser desafiada**, ya que éste **es el espacio** (el de las relaciones íntimas y de pareja) **en el que ellas corren los mayores riesgos de experimentar la violencia**.

Gráfico 9.1. Prevalencia, por lugar, de la violencia física y sexual infligida por la pareja durante la vida de la mujer



Fuente: Elaboración propia a partir de OMS, Estudio multipaís de la OMS sobre la salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer, 2005.

7. Diana Russell y Jill Radford, en su obra *Femicide. The politics of Women Killing*, Twayne Publishers, New York 1992, han elaborado una síntesis de este concepto. La palabra *femicide* se ha traducido habitualmente en castellano como feminicidio.

8. *Ibid.*

9. Legarde y de los Ríos, M., *¿Qué es feminicidio?* <<http://www.isis.cl/Feminicidio/Juarez/pag/queesfem.htm>>

10. Conclusiones del III Diálogo Internacional Interparlamentario sobre la violencia feminicida.

11. Véanse las obras anteriormente citadas.

12. <http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/en/index.html>

El estudio señala que en todos los países estudiados (Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Serbia y Montenegro, Tailandia y Tanzania) la violencia contra las mujeres se halla extendida. Aquí cabe recordar la cifra ofrecida por la Directora Ejecutiva de UNIFEM, N. Heyzer, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que señala que una de cada cuatro mujeres en el mundo será violada, golpeada o sufrirá abusos de algún tipo a lo largo de su vida.

Estas cifras, sumadas a las del feminicidio, dan una idea de la magnitud y la gravedad del fenómeno de la violencia contra las mujeres y ponen en evidencia el alcance de las desigualdades de género que todavía persisten en la actualidad.

9.3. La construcción de la paz desde una perspectiva de género

En este apartado se analizan algunas de las iniciativas más destacadas para incorporar la perspectiva de género a los diferentes ámbitos de la construcción de la paz.

a) La agenda internacional de paz y género en el año 2005

El año 2005 se ha caracterizado por la multiplicidad de cuestiones relacionadas con la cuestión de la construcción de paz y la dimensión de género presentes en la agenda internacional, especialmente la de Naciones Unidas. La primera mitad del año vino marcada por el proceso Beijing + 10, de revisión y evaluación con motivo del décimo aniversario de la celebración de la IV Cumbre Mundial de las Mujeres¹³. Otro de los acontecimientos más destacados ha sido la celebración, en el mes de octubre, del quinto aniversario de la aprobación en el Consejo de Seguridad de la ONU de la resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Por otra parte, la relación entre la perspectiva de género y la construcción de la paz fue uno de los temas que se abordaron durante la celebración de la Cumbre del Milenio + 5 en el mes de septiembre. Así pues, puede constatarse que **la cuestión de la construcción de la paz desde una perspectiva de género ha estado presente en la agenda de la comunidad internacional en repetidas ocasiones a lo largo del año**. Cabe entonces lanzar aquí la pregunta de si esta presencia en la agenda ha tenido como consecuencia que se hayan alcanzado resultados concretos y ha generado cambios en las decisiones y las políticas que sobre esta materia se están llevando a cabo.

Cuadro 9.2. Beijing+10: ¿una década de avances o de retrocesos?

El proceso de Beijing +10 pretendía evaluar la aplicación, a 10 años vista de su aprobación, de los instrumentos que han guiado las políticas internacionales encaminadas a acabar con la discriminación de género en la última década: **la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General**¹⁴. La conclusión central de todo este proceso fue la constatación de la **enorme distancia entre las políticas y las decisiones adoptadas y su aplicación práctica**. Si bien los logros formales han sido numerosos, la implementación efectiva de los compromisos sufre un enorme retraso, en parte debido a la debilidad, cuando no inexistencia, de los mecanismos de rendición de cuentas. Por otra parte, es necesario poner de manifiesto que **las propuestas elaboradas por los Gobiernos**, con la excepción de las relativas a los nuevos retos surgidos a lo largo de la última década, **hacían referencia a los compromisos que deberían haber sido cumplidos y alcanzados a lo largo de estos 10 años, y no suponen avances cualitativos en su consecución**.

Otro de los debates centrales entorno al que giró Beijing + 10 fue la petición de las organizaciones y movimientos de mujeres de que se garantizase **el mantenimiento íntegro de los compromisos adquiridos en Beijing en 1995**, en especial en lo relativo a los derechos sexuales y reproductivos. Finalmente se logró una declaración por unanimidad en la que se reiteraba el compromiso con la Plataforma de Beijing en su conjunto, sin salvedades. El punto de fricción lo había protagonizado EEUU, que quería introducir modificaciones restrictivas a la cuestión de los derechos sexuales, especialmente al derecho al aborto. Estas modificaciones hubieran supuesto un retroceso de considerable importancia y que en la práctica hubiera significado la consideración de que el progreso en materia de equidad de género ha tocado techo.

Finalmente, un tema especialmente relevante en este periodo de sesiones, de entre los múltiples que fueron abordados fue el de las **mujeres y los conflictos armados**. Cabe señalar que se han constatado algunos avances sobre todo en lo que respecta al marco normativo, mediante la adopción en el año 2000 de la resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Otro de los

13. Para más información sobre el contenido concreto de este proceso de revisión, véase Barómetro 7.

14. Este periodo fue titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI".

avances destacables ha sido la creación de jurisprudencia sobre violencia sexual durante los conflictos armados por parte del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda. Además, en los últimos años y gracias a la labor de las organizaciones de mujeres por la paz, sus contribuciones a la construcción de la paz y la prevención de los conflictos han adquirido un mayor reconocimiento internacional. No obstante, estos avances no han cristalizado en una mejora de las condiciones concretas de vida de las personas afectadas por los conflictos armados, ni en su protección frente a las violaciones de derechos humanos como la violencia sexual.

Respecto a la Cumbre Mundial 2005, fueron numerosas las voces que se alzaron para denunciar la posición secundaria en la que quedaron las cuestiones de género. Las críticas se centraron básicamente en dos aspectos. Por una parte, se **dejó de lado el *mainstreaming*¹⁵ de género en la elaboración del informe y de la agenda de la cumbre**. Es decir, que este ámbito se abordó de manera sectorial y puntual, pero no de una manera transversal afectando a todos los temas en discusión. Asimismo, las medidas que se propusieron eran de carácter circunstancial y exclusivamente encaminadas a ciertas mejoras en la calidad de vida de las mujeres, pero no tenían como objetivo último una transformación de las relaciones de género en los órdenes social, económico y cultural globales.

Cuadro 9.3. La Comisión de Consolidación de la Paz

Durante la celebración de la Cumbre Mundial 2005 en el mes de septiembre, los Estados miembro de Naciones Unidas, a propuesta del Secretario General de la ONU, acordaron la creación de un organismo llamado **Comisión de Consolidación de la Paz**, que deberá entrar en funcionamiento el 31 de diciembre de 2005 y que será una institución asesora de carácter intergubernamental que deberá desarrollar una aproximación coordinada, coherente e integradora a la construcción de la paz y la reconciliación en escenarios posbélicos. Tras la consecución de este acuerdo se han iniciado los debates y se han lanzado las primeras propuestas sobre **cómo incorporar la perspectiva de género y las experiencias y conocimientos de las mujeres a este organismo**¹⁶. Por ejemplo, las Ministras de Exteriores de 14 países y la Comisaria de Relaciones Exteriores de la UE se han dirigido al Secretario General de la ONU y al Presidente de la Asamblea General señalando que: esta Comisión debe respetar los **principios de representatividad equitativa** de hombres y mujeres, instando a Estados miembros, sistema de Naciones Unidas y organizaciones regionales a nombrar a mujeres como representantes; debe manejar un **conocimiento preciso de los roles, las experiencias y las necesidades de las mujeres en los contextos posbélicos**; y finalmente el Fondo de Consolidación de la Paz debe tener en cuenta estas cuestiones a la hora de diseñar y desarrollar actividades. Otras propuestas que han surgido desde diferentes ámbitos de Naciones Unidas han sido la creación de una **Asesora de Género** a tiempo completo, **que facilite la integración de esta perspectiva** en el trabajo de la Comisión.

El punto de partida para todas estas propuestas ha sido el señalar que deben tomar como marco la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En lo que respecta a los principales retos en los procesos de construcción de paz se han apuntado algunas cuestiones como la garantía de la seguridad de las mujeres en sus comunidades, que dispongan de un espacio político, acceso a y control sobre los recursos y que sean incluidas en todos los niveles de toma de decisiones en los procesos de paz para garantizar que sus visiones sean tenidas en cuenta¹⁷.

Por otra parte, el Secretario General de la ONU presentó un **plan de acción** para la aplicación de la resolución 1325 en todo el sistema de Naciones Unidas, en el mes de octubre, coincidiendo con el quinto aniversario de la aprobación de esta Resolución, como resultado de un proceso de consultas llevado a cabo por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad con diferentes ONG y Estados, identificando 12 esferas de acción.

15. *Gender Mainstreaming*, según establece Naciones Unidas, es el proceso de evaluación de las implicaciones que para hombres y mujeres tiene cualquier acción planificada, incluyendo la legislación, las políticas o programas y en todos los niveles. Es una estrategia para que las preocupaciones y experiencias tanto de hombres como de mujeres sean una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, para que mujeres y hombres se beneficien por igual y no se perpetúe la inequidad. Se trata de un medio con el objetivo final de alcanzar la equidad de género.

16. <http://www.un.org/womenwatch/ianwge/taskforces/wps/peacebuilding_commission.html>

17. Puechguirbal, N., Third Committee Interactive Dialogue "Women in the peace building process".

<<http://www.un.org/womenwatch/daw/panel/peace/Puechguirbal%20text.pdf>>

Tabla 9.2. Plan de acción para la aplicación de la resolución 1325

Esferas de acción	Algunnos objetivos
Prevención de los conflictos y alerta temprana	<ul style="list-style-type: none"> • Logro de la plena participación de la mujer en todas las labores de prevención de conflictos y adopción de decisiones. • Puesta en marcha de mecanismos de alerta temprana que tengan en cuenta las cuestiones de género.
Establecimiento y consolidación de la paz	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de estrategias para garantizar la plena participación de las mujeres en los procesos de paz (negociación y aplicación de acuerdos de paz). • Medidas para que las misiones del Consejo de Seguridad tengan en cuenta la dimensión de género. • Apoyo a las iniciativas de paz lideradas por mujeres.
Operaciones de mantenimiento de la paz	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de instrumentos para incorporar la perspectiva de género a las operaciones de mantenimiento de la paz y sus mandatos. • Inclusión de un componente de género en las operaciones sobre el terreno con los recursos necesarios. • Capacitación en cuestiones de género al personal de las operaciones.
Respuesta humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la participación de las mujeres refugiadas e IDP y las organizaciones de mujeres en la asistencia humanitaria. • Capacitación en cuestiones de género al personal humanitario.
Reconstrucción y rehabilitación después de los conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • Abordar las necesidades y dificultades de las mujeres en lo relativo a la falta de tierras, derechos de propiedad y acceso a los recursos económicos. • Promoción de la participación de las mujeres en la elaboración de marcos de reconstrucción y gobernanza como las reformas constitucional, judicial, legislativa y de seguridad.
Desarme, desmovilización y reintegración	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de la perspectiva de género en los programas de DDR para que tengan en cuenta las necesidades especiales de mujeres y niñas.
Prevención de la violencia de género en los conflictos armados y respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y elaboración de informes sobre esta violencia. • Procesamiento a los responsables de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. • Ejecución de programas de ayuda a las víctimas.
Prevención de explotación y abusos sexuales por funcionarios de Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación plena de códigos de conducta y procedimientos disciplinarios.
Equilibrio entre los géneros	<ul style="list-style-type: none"> • Intensificación de las medidas para hallar candidatas aptas para ocupar altos cargos y puestos con facultades decisorias.
Coordinación y colaboración	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los grupos temáticos sobre género en los países que salen de conflictos armados. • Nombramiento de asesores en cuestiones de género.
Vigilancia y presentación de informes	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación sistemática de la perspectiva de género en todos los informes presentados al Consejo de Seguridad.
Recursos financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del apoyo financiero a la aplicación de la Resolución 1325 asignando recursos del presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios.

Fuente: Informe del Secretario General sobre las Mujeres, la paz y la Seguridad, S/2005/636

Este plan de acción viene acompañado de un reparto de tareas por parte de las diferentes entidades de Naciones Unidas, que en el marco de sus respectivos mandatos han asumido una serie de objetivos concretos a desempeñar, así como de un marco temporal para la consecución de los mismos. Este plan de acción deberá ser implementado en el periodo 2005 - 2007.

¿Qué valoración puede hacerse de todos estos procesos (Beijing+10, Cumbre del Milenio y aniversario de la resolución 1325)? En primer lugar hay que señalar que la evaluación general no es unidireccional. Como hecho positivo hay que constatar que los **avances** en el plano formal han sido numerosos, lo que ha concedido un lugar de cierta importancia en la agenda internacional y esta cuestión ha pasado a ser objeto de debate en los foros internacionales. La dimensión de género en el trabajo por la paz es un tema que aparece en los informes de Naciones Unidas y los llamamientos para la perspectiva de género sea incorporada en todas las dimensiones del trabajo por la paz se han multiplicado. Además, el lenguaje de género también se ha incorporado en gran parte de los discursos. **Existe, pues, un cierto consenso en torno a la idea de que los avances en el ámbito formal, incluso en el legislativo, son notables, y que estos avances formales han contribuido a dar una mayor visibilidad a la cuestión.**

Sin embargo, a la hora de evaluar los **resultados** prácticos y concretos, el balance no es tan positivo, y **los logros reales son escasos**. Cabe señalar que el hecho de que este año se reclamara el mantenimiento ínte-

gro de los acuerdos recogidos en la Plataforma de Acción de Beijing pone en evidencia que **estos compromisos adquiridos hace una década no sólo no se han alcanzado, sino que 10 años después han sido puestos en cuestión** por algunos de los Gobiernos responsables de su cumplimiento. Algunas de las mayores dificultades hacen referencia al llamado techo de cristal, es decir a los impedimentos que siguen existiendo para que las mujeres accedan a ciertos puestos de responsabilidad o participen en determinados procesos como los de paz¹⁸. Además, la protección de las mujeres frente a la violencia, especialmente la violencia sexual como arma de guerra sigue sin estar garantizada. Por otra parte, y a pesar del creciente reconocimiento formal de la necesidad de que los procesos de DDR que se diseñan y se implementan incorporen esta perspectiva de género y sean sensibles a las necesidades específicas de las mujeres combatientes para que estos procesos no sean reproductores de la exclusión y la discriminación, éste no ha venido acompañado de medidas concretas reseñables. Un ámbito en el que sí que cabe destacar ciertos avances ha sido el de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por una parte, se ha ido incorporando progresivamente la figura de la Asesora de Género en varias de las misiones actualmente desplegadas. Por otra parte, se ha iniciado un proceso interno para poner fin a los abusos cometidos por el personal de estas misiones¹⁹.

Si bien es cierto que el desigual impacto que los conflictos armados tienen sobre hombres y mujeres ha recibido una mayor atención, no puede decirse lo mismo de las iniciativas de construcción de paz lideradas por mujeres

Finalmente cabe matizar la afirmación inicial en la que se sostenía que las cuestiones relativas a la dimensión de género en la construcción de la paz han adquirido una mayor visibilidad. Si bien es cierto que **el desigual impacto que los conflictos armados tienen sobre hombres y mujeres ha recibido una mayor atención**, tanto de carácter mediático, como por parte de los organismos pertinentes, especialmente las diferentes agencias de Naciones Unidas y numerosas ONG. No obstante, **no puede decirse lo mismo de las iniciativas de construcción de paz lideradas por mujeres**. Estas iniciativas **continúan siendo desconocidas** en la mayoría de casos, lo que lleva consigo la falta de apoyos y recursos, así como que las propuestas que desde estos espacios se generan no alcancen los niveles de toma de decisiones.

b) La perspectiva de género en los procesos de paz

En muy pocas de las negociaciones de paz que se están desarrollando en la actualidad han participado las mujeres como integrantes de las delegaciones encargadas de llegar a un acuerdo, o a través de espacios propios y paralelos al proceso central de dichas negociaciones

Los procesos de paz, especialmente en las fases en las que se llevan a cabo negociaciones entre los actores enfrentados para poner fin a los conflictos armados, son ámbitos caracterizados en su inmensa mayoría por la exclusión a la participación de las mujeres. En muy pocas de las negociaciones de paz que se están desarrollando en la actualidad o que se han llevado a cabo en los últimos años, han participado las mujeres bien sea como integrantes de las delegaciones encargadas de llegar a un acuerdo, bien a través de espacios propios y paralelos al proceso central de dichas negociaciones. Algunas autoras hablan incluso de la masculinización del propio concepto de proceso de paz, ya que éste acostumbra a referirse al momento en el

que los actores militares y los hombres que ocupan posiciones de poder deciden iniciar un proceso conjunto para poner fin a la violencia, en contraposición a los numerosos intentos de transformación del conflicto, generalmente liderados por la sociedad civil que tienen lugar a lo largo del transcurso de los conflictos armados. Además, en estas negociaciones se acostumbra a adoptar una concepción de los conflictos también masculinizada, que se perciben únicamente como disputas acerca del acceso al poder o del control sobre un territorio²⁰.

El año 2005 no ha sido una excepción en esta tendencia, en la que la participación femenina continúa teniendo un carácter anecdótico²¹. Tal vez la excepción la constituya el caso de Darfur, donde el inicio de las

18. Las dificultades que existen para la participación de las mujeres en los procesos de paz son analizadas con mayor detenimiento en el apartado *La perspectiva de género en los procesos de paz* en este mismo capítulo.

19. Para más información sobre este tema y las medidas concretas que se han adoptado a lo largo del año 2005, así como las reflexiones en el seno de Naciones Unidas, pueden consultarse las ediciones 7, 8 y 9 del Barómetro.

20. Bell, C., "Women address the Problems of Peace Agreements" en *Peace Work. Women, Armed Conflict and Negotiation*, 2004, ICES.

21. Como ejemplos concretos de esta afirmación, véase el Barómetro 9, en el que se analizan los procesos que han llevado a la firma de acuerdos de paz en Sudán y en la región indonesia de Aceh. En ninguno de estos casos participaron mujeres en las negociaciones que llevaron a la firma de los respectivos acuerdos de paz.

negociaciones de paz para poner fin al conflicto armado que asola a esta región sudanesa a finales de año, vino acompañado de la información sobre la participación de alguna mujer en las negociaciones informales sobre cuestiones de seguridad.

¿Cuáles son los **principales obstáculos que explican esta exclusión y esta masculinización de los procesos de paz**? El punto de partida para esta respuesta debe ser el marco patriarcal en el que estos procesos se desarrollan, puesto que este modelo continúa siendo en el que se estructuran la mayoría de las sociedades, pero más allá de este marco general, ¿qué aspectos concretos continúan dificultando esta participación?

Entre los factores a los que normalmente se suele aludir cabe destacar en primer lugar, el hecho de que **el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones continúa siendo muy restringido**. Así lo constata el Secretario General de la ONU en su informe sobre la aplicación de los compromisos de la Plataforma de Acción de Beijing, elaborado con motivo de la revisión de la aplicación de esta Plataforma 10 años después de su aprobación. Puesto que la mayoría de personas que participan en las negociaciones de paz proviene de los ámbitos desde los que se tiene capacidad para ejercer el poder y tomar decisiones, la consecuencia directa es la exclusión de las mujeres.

Aquí es necesario agregar que esta exclusión no se refiere únicamente a las partes directamente implicadas en el conflicto, sino que cabe añadir que también hace referencia al tercer vértice del triángulo, el que ocupan las personas o instituciones en calidad de mediadores o facilitadores de estos procesos. También en este caso cabe hablar de tareas masculinizadas. Así lo atestigua un estudio recientemente publicado por el *Centre for Humanitarian Dialogue*²², en el que se analizan quiénes son los mediadores de la *Track One*, o diplomacia oficial, así como las características que deben poseer estas personas, con el objetivo de averiguar por qué estos puestos apenas son ocupados por mujeres. La conclusión a la que llega este estudio es que más que obstáculos reales²³, **lo que está impidiendo una participación equitativa de hombres y mujeres en el desempeño de estas tareas es la falta de voluntad política** y argumentos débiles como la percepción por parte de algunos mediadores de que la participación de las mujeres ocupando esta posición desviarán desproporcionadamente la agenda de las negociaciones hacia las llamadas “cuestiones de mujeres”. Además se apuntan elementos como la dificultad que representa para las mujeres el acceso a los espacios paralelos donde se establecen relaciones de carácter informal (de enorme importancia en los procesos de paz), así como sumar a las habituales reticencias de los actores armados a aceptar la intervención exterior el hecho de que esta intervención sea protagonizada por una mujer.

Finalmente, cabría señalar un último aspecto y es el recelo por parte de las cúpulas de algunos grupos armados, así como de Gobiernos, a considerar la participación de las mujeres o la inclusión en la agenda de las negociaciones de determinadas cuestiones como algo relevante o de importancia para el transcurso de las negociaciones. Las cuestiones relativas a la emancipación de la mujer han sido consideradas como secundarias en muchos grupos armados y siempre pendientes de la consecución previa de otros objetivos, como por ejemplo la liberación nacional. Pocas veces se han percibido estas cuestiones como un camino que podía ser recorrido paralelamente.

Así pues, el reto está en ser capaces de trasladar a todos los actores implicados la importancia de aprovechar un momento clave como el de un proceso de paz para fomentar espacios de transformación que den lugar a estructuras y relaciones más equitativas. La exclusión de estos procesos acostumbra a llevar a la posterior exclusión de los espacios de toma de decisiones, así como de las instituciones que surgen de los acuerdos de paz y a la consolidación de sociedades sexistas y discriminadoras. Sin lugar a dudas el papel que aquí puede jugar la comunidad internacional es de enorme importancia y puede suponer un giro de

22. Potter, A., *We the women. Why conflict mediation is not just a job for men*. Centre for Humanitarian Dialogue, 2005

23. En el estudio se señala que a pesar de las dificultades que enfrentan muchas mujeres para acceder a puestos de responsabilidad como los típicamente ocupados por los hombres que actualmente están ejerciendo como mediadores en algún conflicto, las que consiguen acceder a ellos lo han hecho gracias a sus elevada formación y capacidades técnicas. Además, argumentos como las dificultades para conciliar la vida familiar con este tipo de tareas tampoco serían válidos en este caso, puesto que la media de edad de estas personas les sitúa en un momento vital (entre 55 y 75 años) en el que ya no tienen a su cargo hijos pequeños a los que cuidar.

tuerca que quienes están en la posición de terceros incorporen este tema a la agenda y hagan ver a las partes la necesidad de trabajar desde este enfoque inclusivo.

Cuadro 9.4. Las negociaciones de paz en Sri Lanka

Las negociaciones de paz que pretenden poner fin al conflicto armado que asola el norte y el este del país desde el año 1983 se iniciaron en el año 2002, con la facilitación de Noruega, después de que el Gobierno y el grupo armado de oposición LTTE firmaran un acuerdo de alto el fuego en febrero del mismo año. En el mes de diciembre, durante la celebración de la tercera ronda de negociaciones se acordó la **creación de un subcomité que permitiera la participación de las mujeres**. Hasta ese momento, la única mujer que había participado en éstas había sido A. Balasingham, esposa de A. Balasingham, líder del equipo negociador del LTTE.

¿Qué llevó a la creación de este subcomité, que posteriormente fue bautizado por las mujeres que lo integraron como subcomité de género? La conjunción de varios factores explica esta decisión. En primer lugar, la existencia de la **resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU** que insta a la participación en igualdad de condiciones de las mujeres en todas las dimensiones y fases de los procesos de paz. La existencia de este instrumento, que apela a la responsabilidad de los Estados para facilitar esta participación, sumada a la existencia de un **movimiento de mujeres muy activo** en sus presiones para la inclusión de esta cuestión en la agenda de las negociaciones llevó a un Gobierno como el de **Noruega**, sensibilizado con el tema, a **promover la creación de este espacio**. Además, Noruega nombró a una facilitadora para dinamizar este subcomité en el que participaron representantes del LTTE y del Gobierno de Sri Lanka.

¿Cuál debe ser, por tanto, el **papel de la comunidad internacional**, desde su posición privilegiada, para lograr que los procesos de paz no se conviertan en reproductores de la discriminación y la exclusión? La resolución 1325 establece un marco claro al respecto, apuntando a las responsabilidades que deben ser asumidas no sólo por los Gobiernos, sino también por el Secretario General de la ONU, y en general por todos aquellos que de alguna manera intervienen en estos procesos de negociación.

Cuadro 9.5. ¿Qué dice la resolución 1325 sobre las negociaciones de paz?

[...]

Reconociendo que la comprensión de los efectos de los conflictos armados en las mujeres y las niñas, unos mecanismos institucionales eficaces para garantizar su protección y **la plena participación en el proceso de paz pueden contribuir considerablemente al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad internacionales**,

[...]

Alienta al Secretario General a que ejecute su plan de acción estratégico (A/49/587) en el que se pide un **aumento de la participación de la mujer en los niveles de adopción de decisiones en la solución de conflictos y los procesos de paz**;

[...]

Pide **a todos los que participen en la negociación y aplicación de acuerdos de paz** que adopten una perspectiva de género, en que se tengan en cuenta y se incluyan, entre otras cosas:

- a) Las **necesidades especiales** de las mujeres y las niñas durante la repatriación y el reasentamiento, así como para la rehabilitación, la reintegración y la reconstrucción después de los conflictos;
- b) Medidas para **apoyar las iniciativas de paz de las mujeres locales** y los procesos autóctonos de solución de conflictos y para hacer participar a las mujeres en todos los mecanismos de aplicación de los acuerdos de paz;
- c) Medidas que garanticen la **protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas**, particularmente en lo relativo a la constitución, el sistema electoral, la policía y el sistema judicial;

Fuente: Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad

Por otra parte, UNIFEM, reconociendo este papel crucial de la comunidad internacional, ha elaborado una serie de recomendaciones para lograr la participación efectiva de las mujeres en los procesos de paz²⁴. Con estas recomendaciones pretende orientar la actuación de la comunidad internacional en la incorporación de la perspectiva de género en aquellos procesos de paz en los que ésta se involucre de una u otra manera y desde los momentos más iniciales de los procesos. En primer lugar, UNIFEM apunta a una serie de factores clave necesarios tanto para garantizar la intervención de las mujeres como para la inclusión de la perspectiva de género: la creación de una base social de mujeres con una agenda sensible a las cuestiones de género y su incorporación a las negociaciones de paz (especialmente en los primeros momentos del proceso); el establecimiento de estructuras que faciliten las aportaciones de las mujeres y proporcionar un apoyo estratégico (a lo largo de las negociaciones); abordar las prioridades de las mujeres en el acuerdo de paz y ase-

gurar una implementación de éste sensible al género (para garantizar beneficios para las mujeres en la fase posbélica).

Así, es más probable que las opiniones de las mujeres sean tenidas en cuenta si éstas disponen de una agenda común que agrupe a los diferentes colectivos de mujeres, más allá de sus diferencias sociales, políticas y geográficas, y la comunidad internacional puede jugar un papel clave facilitando la construcción de una red entre las mujeres que se han visto afectadas por un conflicto armado. Otra contribución clave puede ser la de ofrecer apoyo para que estas organizaciones puedan pedir un espacio de participación en las negociaciones o presionar a los actores armados para que incluyan a mujeres en sus delegaciones.

Cuadro 9.6. El empoderamiento de las mujeres

Uno de los conceptos cuyo uso se ha extendido más en los últimos años es el del **empoderamiento de las mujeres**, como herramienta de transformación para la obtención de autonomía. ¿Pero qué significa esta palabra? Desde Naciones Unidas el empoderamiento se ha entendido como aumento de **poder para, poder con y poder desde** (en contraposición al poder sobre), como estrategia y objetivo del desarrollo. Se entiende que el empoderamiento, por su carácter transformador, busca no sólo una mejora de la condición de las mujeres a través de la satisfacción de sus intereses prácticos; sino también, una **mejora de su posición en las relaciones de género a través de la satisfacción de sus intereses estratégicos**.

El empoderamiento es sobre todo un **proceso** que debe partir de las propias mujeres y cuyo objetivo final sea la plena participación en igualdad de condiciones en la toma de decisiones y en los beneficios que los procesos de desarrollo tengan para las sociedades. El empoderamiento supone también la capacidad de cuestionar los poderes y las estructuras establecidos que generan opresión y exclusión.

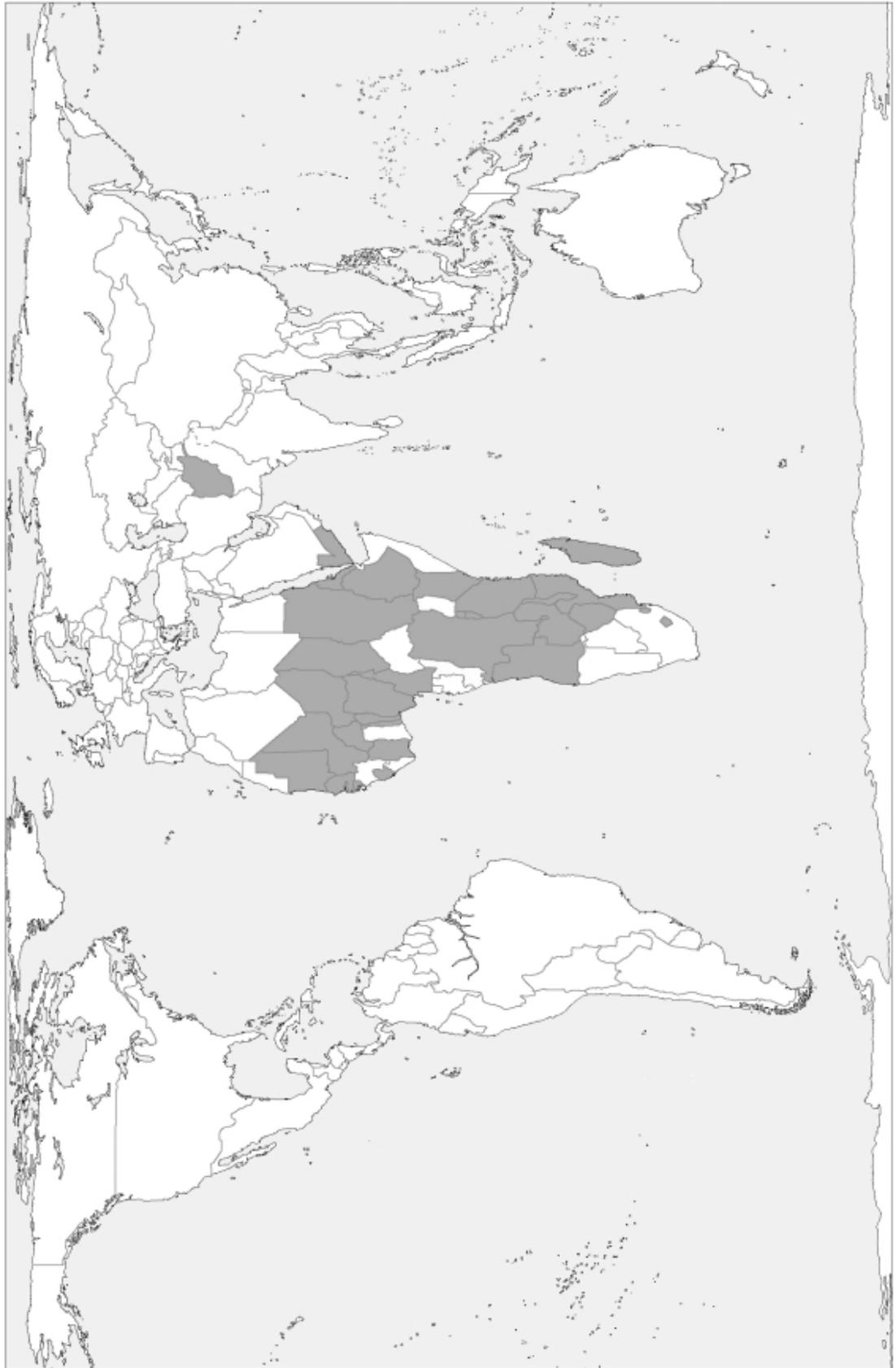
El reto no sólo está en incrementar la presencia de las mujeres en las negociaciones de paz, sino en **lograr una mayor atención a las cuestiones de género en todas las dimensiones de los procesos de paz** por parte de todos los actores, incluyendo la fase de rehabilitación posbélica²⁵.

Pero más allá de las consideraciones de justicia, ¿qué puede aportar a los procesos de negociación de paz la participación de las mujeres? En todas las sociedades que se ven afectadas por los conflictos armados las mujeres son motor impulsor de multitud de iniciativas cotidianas de mediación y construcción de paz, especialmente en aquellas sociedades profundamente divididas, en las que algunas mujeres han sido capaces de tender puentes de diálogo y de empatía más allá de los motivos que llevaron a la confrontación armada y de los profundos ejes de odio y polarización.

Este acervo de experiencia que las mujeres han acumulado a lo largo de la historia y a través de sus prácticas cotidianas, supone una contribución a la construcción de la paz enormemente valiosa, que desgraciadamente, en la mayoría de ocasiones, permanece invisibilizada y en un segundo plano. Si las prácticas de mediación de las mujeres cobraran un mayor protagonismo en el desarrollo de los procesos de negociación y acercamiento entre las partes enfrentadas, tal vez algunas de las dificultades con las que diariamente deben lidiar las personas que deciden emprender la aventura de transformar los conflictos armados (la desconfianza, la falta de empatía, el desprecio por el enemigo que impide su consideración como interlocutor legítimo, entre otras), serían más fácilmente subsanables. Repensar cómo incorporar este saber, que permita dejar atrás dinámicas viciadas y obstáculos insalvables, supone un reto al que se deberá hacer frente si se quiere explorar nuevos caminos y nuevas herramientas que lleven al fin de la violencia armada.

Feminizar los procesos de mediación en los conflictos armados no sólo supone una mayor participación de las mujeres, sino la incorporación de toda una serie de valores que afortunadamente y a pesar de todo, han quedado a resguardo de las sociedades patriarcales y su fascinación por la violencia. Esto implica afrontar los procesos que llevan a la firma de los acuerdos de paz no sólo desde una nueva mirada y metodología, sino incorporando a las negociaciones cuestiones, tal vez ajenas a la agenda de la alta política, pero que forman parte de la vida cotidiana de toda la población que se ha visto afectada por un conflicto armado.

25. Division for the Advancement of Women, *Peace agreements as a means for promoting gender equality and ensuring participation of women. Report of the Expert Group Meeting*. <<http://www.womenwarpeace.org/issues/peaceprocess/EGM2003Agreements.pdf>>



Países con graves desigualdades de género

Conclusiones

Al finalizar 2005, se constataba la existencia de 21 **conflictos armados**, cuatro menos que en 2004, siguiendo la tendencia a una disminución de los conflictos armados que se está dando en los últimos años. En cuanto al análisis regional, el continente asiático es donde se ha producido un cambio de tendencia más remarcable, ya que la mayoría de los conflictos armados asiáticos se encuentran estancados o en reducción de la violencia, destacando la firma del acuerdo de paz en Aceh (Indonesia); por otra parte, el continente africano es el que en términos absolutos ha experimentado una mayor reducción del número de los conflictos armados en los dos últimos años: Sudán (SPLA), Liberia y Nigeria (centro y norte). Además, de los restantes conflictos africanos, Burundi y Côte d'Ivoire están atravesando procesos que pueden llevarles a superar los conflictos que padecen. Los conflictos armados contemporáneos continúan caracterizándose por ser mayoritariamente de carácter interno, aunque el fenómeno del terrorismo debe incorporarse al análisis debido a la distorsión y la contaminación que ha provocado en la comprensión de los conflictos armados actuales. Este hecho ha supuesto una nueva lectura de las relaciones internacionales y la deslegitimación y simplificación de los discursos de los grupos armados de oposición que utilizan la violencia para conseguir unos objetivos políticos determinados.

Las **situaciones de tensión y disputas de alto riesgo** a lo largo del 2005 han estado presentes en 56 escenarios a escala mundial, casi la mitad de ellos en el continente africano. Efectivamente, África ha seguido albergando buena parte de los contextos de tensión, en donde se reflejan situaciones de especial violencia que hacen temer un recrudecimiento de la situación, como es el caso de República Centroafricana, pero en donde también aparecen algunas oportunidades esperanzadoras como la de Liberia. La celebración de períodos electorales en varios de los contextos analizados ha venido a menudo acompañada de desestabilización, ya que con frecuencia se han desarrollado entre acusaciones de fraude y manipulación, a la vez que de violencia y represión, como ha sido el caso de Egipto o de Kirguistán. De entre el total de contextos de tensión, destacan por su intensidad 23 escenarios situados en 29 países. Dichos escenarios han merecido una especial mención y análisis por su susceptibilidad de escalada a conflicto armado, teniendo en cuenta la especificidad de cada dinámica regional a la hora de considerar este potencial. En este sentido, cabe señalar la atención concedida por Naciones Unidas a la prevención de conflictos durante el año 2005, que ha puesto de relieve la necesidad de reforzar el papel de la sociedad civil y de las organizaciones regionales en materia de prevención, a la vez que del propio Consejo de Seguridad.

El año 2005 pasará a la historia de los **procesos de paz** por haber finalizado uno de los conflictos armados más letales de la historia contemporánea, el que ha afectado al sur del Sudán durante más de veinte años. En enero, el Gobierno sudanés y el SPLA firmaron un acuerdo de paz definitivo, después de tres años de negociación en Kenya. El otro hecho destacable es el rápido y sorpresivo desenlace del conflicto de la región indonesia de Aceh, gracias a los buenos oficios de Finlandia, y que ha permitido el desarme del GAM al finalizar el mismo año. Por su simbolismo en Europa, es de mencionar igualmente la renuncia de la lucha armada por parte del IRA y su posterior desarme, poniendo fin al conflicto de Irlanda del Norte. 2005 finaliza así con 35 negociaciones en marcha, aunque se ha prestado una atención preferente a aquellos procesos sobre los que existe suficiente información como para observar su evolución a lo largo del año. De las 26 negociaciones consideradas en este sentido, 18 correspondían a conflictos armados, seis a conflictos no resueltos y dos a conflictos que han finalizado. Es de destacar, además, que existen negociaciones en dos de cada tres conflictos armados. Finalmente, en lo concerniente a la temperatura de la paz, los procesos del continente asiático han tenido una evolución bastante más positiva que los africanos, que han presentado una tendencia a la baja.

A lo largo del año los países en **rehabilitación posbélica** y en fase de transición se han caracterizado por unos altos índices de violencia e inseguridad y unos Gobiernos provisionales con poca capacidad de gestión y generalmente con tendencias de marcado interés partidista. Estos factores han coartado la puesta en marcha de las tareas propias de un proceso de rehabilitación, como ha sido el caso en Cote d'Ivoire, Congo y RD Congo, principalmente. Es interesante constatar que las enormes necesidades humanitarias de la población propias de un contexto de transición han condicionado el destino del dinero a tareas de emer-

gencia y asistencia humanitaria, en detrimento de otros aspectos más propios de la rehabilitación, un factor que contribuye a perpetuar la dependencia del país de las contribuciones exteriores. En cuanto a los países en fase de rehabilitación, su evolución se ha visto condicionada por: la debilidad del Estado de derecho y, por ende, del sector de la seguridad; Gobiernos con marcadas tendencias autoritarias y de control de las voces disidentes, como los de Rwanda y Tayikistán; y por último, la lentitud en la puesta en marcha y ejecución de procesos de reconciliación y reparación de las víctimas, así como de respuesta a los requerimientos de los tribunales penales internacionales, como ha sido el caso de Bosnia y Herzegovina. Por último, es necesario destacar la necesidad de adoptar un enfoque más estratégico y coordinado de la respuesta internacional a este tipo de contextos.

En cuanto a las **crisis humanitarias** se desprenden dos constataciones. En primer lugar, la existencia de un leve descenso por lo que se refiere al número total de escenarios de crisis (que han pasado de 44 en 2004 a 43 en 2005), registrándose además un pequeño aumento de dichos contextos en el continente asiático. En segundo lugar, la mejora de algunas de estas crisis (Angola, Sierra Leona, Rwanda o Kosovo) se produjo principalmente en países que se encuentran en situación de rehabilitación posbélica; mientras que el mayor deterioro lo sufrieron aquellos que atravesaban un conflicto armado o una situación de tensión (Sudán, Uganda, Zimbabwe, Colombia, Indonesia o Iraq, entre otros), o bien habían sido víctimas de los desastres naturales más virulentos del año (Níger, Malawi o Pakistán). Por lo que respecta a la **acción humanitaria** cabe subrayar los crecientes y graves problemas de inseguridad sufridos por el personal humanitario (especialmente en Darfur y Afganistán) que suponen un continuado problema que compromete las tareas humanitarias y despierta innumerables dilemas. Por otra parte, la constante falta de fondos y el desvío de ayuda provocado por la crisis del tsunami, han vuelto a tener su principal víctima en las llamadas crisis olvidadas, principalmente en el continente africano. Todo este panorama desembocó de nuevo en cuantiosos foros y encuentros que plantearon numerosas lecciones aprendidas (a posteriori poco aplicadas), así como una interesante reforma del sistema humanitario destinada a responder con mayor rapidez y eficacia ante las crisis humanitarias actuales.

Respecto la situación en materia de **desarme**, la tendencia internacional mayoritaria respecto el ciclo armamentista presenta un panorama muy desolador, que difiere en gran medida de las iniciativas internacionales en materia de proliferación de armamento ligero. La tendencia de estos últimos años muestra el aumento del gasto militar mundial a unas cifras que ya superan el billón de dólares y se sitúan en los mismos niveles de la Guerra Fría. Este aspecto va en detrimento de políticas más sociales, sobre todo en materia de I+D. Por su parte, la política de exportaciones de las principales potencias también mostró una tendencia al alza, recordando que cuatro de las cinco primeras son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU. A este aspecto hay que añadir que las políticas de exportaciones no vienen amparadas por ningún tipo de legislación al respecto, lo que también ha llevado a una proliferación ilícita de armamento ligero. Este panorama tan negativo presenta algunos aspectos más esperanzadores, tanto a partir de la implantación de un Tratado Internacional de Comercio de Armas, como del hecho de que el Código de Conducta de la UE pase a ser legalmente vinculante. También se han venido realizando iniciativas de desarme y de implementación de programas de DDR, las cuales están siendo seguidas y analizadas para así intentar conseguir una óptima realización en los presentes y futuros casos.

A finales de 2005 volvía a reabrirse el debate sobre la protección y garantía de los **derechos humanos** en el contexto de la lucha antiterrorista como uno de los principales retos que afronta la comunidad internacional. La falta de respuesta unánime y las acciones adoptadas por determinados Gobiernos occidentales está provocando una grave amenaza a todo el sistema global de derechos humanos construido durante más de 60 años por Naciones Unidas debido a prácticas como la tortura o la detención secreta. La acción de estos países tienen un gran impacto en la comunidad internacional hecho que puede provocar una amenaza aún mayor como es el debilitamiento de esta legislación. En un momento de debate sobre la reforma de Naciones Unidas (y de la Comisión de Derechos Humanos), en el que la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos aboga por la necesidad de pasar a la era de aplicación de la normativa de derechos humanos, todos los Estados, pero en especial aquellos con una gran capacidad de acción exterior (como EEUU o la UE), deben cumplir más que nunca con el compromiso adquirido en 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El 2005, consagrado por Naciones Unidas a ser un punto de inflexión en el avance hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en el diseño de una agenda global y unas estrategias comunes en materia de **desarrollo** para las próximas décadas, ha acabado siendo uno de los años en los que más expectativas han quedado insatisfechas. Tres importantes cumbres celebradas a finales de año (la de la Sociedad de la Información, la del Clima y la de la OMC) nos legan una imagen ciertamente ilustrativa: acuerdos de mínimos logrados a altas horas de la madrugada que, a costa de posponer las cuestiones políticamente más sensibles (emisiones contaminantes, eliminación de los subsidios, etc.) logran salvar la cara de todos los participantes. Los numerosos informes y eventos que se han sucedido durante todo el año arrojan conclusiones más preocupantes que esperanzadoras: la desigualdad sigue incrementándose, no sólo en términos económicos, sino también en las dimensiones más básicas del desarrollo humano. No sólo en interior de los países, sino también a escala global. Sin embargo, también cabe destacar algunos hechos positivos: el cumplimiento de los ODM sería asequible con la simple implementación de los compromisos adquiridos hasta el momento. Por tanto, y como en la mayoría de ocasiones, es una cuestión de voluntad política.

Finalmente, la destacada presencia que ha ocupado la **dimensión de género en la construcción de paz** en la agenda internacional (proceso de Beijing +10 y 5º aniversario de la aprobación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU) no ha venido acompañada de avances sustanciales en el plano de lo concreto. Varios ejemplos sumamente ilustrativos se convierten en prueba evidente de esta falta de compromiso internacional a la hora de trasladar la dimensión de género de los discursos a las prácticas: la presencia absolutamente marginal que la cuestión ocupó durante la celebración de la Cumbre del Milenio, que reunió a multitud de Jefes de Estado y de Gobierno; el cuestionamiento de compromisos asumidos hace una década en la cumbre de Beijing, lo que evidencia, además, su incumplimiento; el creciente impacto de la violencia sexual como arma de guerra en los conflictos armados contemporáneos; o la ausencia de mujeres en la práctica totalidad de las negociaciones de paz que actualmente se están desarrollando con el apoyo de la comunidad internacional. Que la dimensión de género siga quedando reducida al terreno del lenguaje y no de la práctica política es sumamente revelador de cómo sigue siendo considerada una cuestión secundaria, no merecedora de acciones firmes, y ante la cual los líderes mundiales no se sienten interpelados. En definitiva, el género sigue siendo cosa fundamentalmente de mujeres.

Anexo I. Tabla de países e indicadores y descripción de los indicadores

La tabla que sigue se ha elaborado a partir de la selección de 29 indicadores. La tabla ofrece los datos de los 191 Estados miembro de Naciones Unidas y otros 18 Estados y territorios en función de dichos indicadores, que se han agrupado en nueve categorías relativas a los conflictos armados, tensiones y disputas de alto riesgo, procesos de paz, rehabilitación posbélica, crisis humanitarias, militarización y desarme, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, desarrollo y género. De esta manera, se pueden hacer varias lecturas de la misma tabla, ya sea observando cómo se comporta un país a la luz de los distintos indicadores, ya sea viendo cuál es la situación mundial de cada uno de los países en términos de desarrollo, por ejemplo. Para facilitar su lectura se puede utilizar el punto de libro adjunto donde aparecen los títulos de los 29 indicadores, de manera que fácilmente se puede identificar a qué indicador hace referencia cada número, o bien consultar la lista de indicadores.

Como se observará, en la tabla aparecen diferentes signos. En la mayoría de indicadores se ha diferenciado lo que se consideran “situaciones graves” (indicadas con una bola blanca) y “situaciones muy graves” (bola negra). En el caso de los indicadores relativos a derechos humanos y desarrollo, además se han utilizado otros signos (cuadrado y triángulo) para diferenciar situaciones también consideradas “muy graves”¹. También en algunas ocasiones figuran datos numéricos acompañando al signo, pues se entiende que en dichos casos incluir la cifra aporta datos de interés. Por otro lado, hay cuatro casos en los que la lectura del indicador tiene otro sentido, hecho que se ha destacado de manera diferenciada. El primero hace referencia a aquellos países con procesos de paz o negociaciones formalizadas al finalizar el año marcados con las siglas NP. En segundo lugar se han señalado los países con negociaciones en fase exploratoria al finalizar el año con las siglas EX. En ambos casos se quiere dar visibilidad a situaciones que merecen especial atención por parte de la sociedad internacional. En tercer lugar, los países dentro del grupo de Países Menos Desarrollados se han marcado con las siglas LDC, ya que se quiere destacar su situación de vulnerabilidad reconocida internacionalmente y recordar el compromiso existente en priorizar estrategias de reducción de la pobreza para estos países. Por último, las siglas HIPC hacen referencia a los países calificados como de Países Pobres Fuertemente Endeudados, atendiendo a sus siglas en inglés. Finalmente, debido a que las fuentes de información utilizadas no siempre ofrecen datos de todos los países, se ha señalado con el signo “ - ” aquellos países de los que no se dispone de información y, en los indicadores relativos al comportamiento ante la sociedad internacional, para destacar aquellos Estados o territorios que al no formar parte de Naciones Unidas no tienen capacidad para ratificar tratados internacionales.

1. Para ampliar esta información consultar la descripción de indicadores.

1. Conflictos armados

1. Países con conflicto armado

FUENTE: Seguimiento propio de la coyuntura internacional, a partir de la información que elabora Naciones Unidas, agencias de noticias de carácter internacional y regional.

Se considera **conflicto armado** todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares e irregulares de diversa índole que, organizados y usando armas u otros medios de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año. La cifra de 100 muertes debe relativizarse en función de otros elementos, como la población total del país y el alcance geográfico del conflicto armado, así como del nivel de destrucción generado y los desplazamientos forzados de población que conlleva. En un mismo Estado puede haber más de un conflicto armado.

- Conflicto armado.

2. Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo

2. Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo

FUENTE: Seguimiento propio de la coyuntura internacional, a partir de la información que elabora Naciones Unidas, agencias de noticias de carácter internacional y regional.

Se entiende por **situaciones de tensión y disputas de alto riesgo** aquellos contextos en los que se producen graves situaciones de polarización social o política, con enfrentamientos entre grupos políticos, étnicos o religiosos o entre éstos y el Estado, con alteraciones del funcionamiento ordinario de las instituciones del Estado (golpes de Estado, toques de queda, y Estados de excepción o emergencia¹), y con índices significativos de destrucción, muertos o desplazamientos forzados de población. En tales contextos existen muchas posibilidades de que se llegue, a corto plazo o a medio plazo, a una situación de conflicto armado. Dichas tensiones también pueden no tener lugar en el ámbito geográfico de dicho Estado, pero se tienen en cuenta en la medida que afectan directamente a los intereses o estabilidad de dicho Estado o conllevan ataques puntuales en el territorio de otro país.

También se consideran aquellos contextos en que existe una **tensión de menor intensidad** a la descrita anteriormente y en donde por tanto, no se prevé la posibilidad de surgimiento de un conflicto armado a corto o a medio plazo. Ambos contextos (tensión y tensión menor) también incluyen aquellas situaciones donde en algún momento se firmó un acuerdo de paz entre las partes enfrentadas pero existen serias dificultades para implementarlo.

- Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo.
- Situaciones de tensión menor.
- ▲ Contextos que albergan una situación de tensión menor y otra de tensión y disputa de alto riesgo.

3. Procesos de paz

3. Países con procesos de paz o negociaciones formalizadas o en fase de exploración

FUENTE: Seguimiento propio de la coyuntura internacional a partir de la información que elabora Naciones Unidas y agencias de noticias de carácter internacional y regional.

1. En este informe se entiende por Estado de emergencia aquellas situaciones de alteración del orden constitucional y de restricción de determinadas libertades fundamentales. Este término es utilizado de forma diferente en cada legislación, como por ejemplo Estado de excepción, de conmoción interior, de desastre nacional, etc.

Se entiende que existe un **proceso de paz** cuando las partes que participan en un conflicto armado han llegado a un acuerdo para seguir una negociación, que permita encontrar una salida pacífica al conflicto y regular o resolver la incompatibilidad básica que tenían. El proceso puede ser denominado de varias formas, pero en todos los casos se ha formalizado el diálogo, con o sin ayuda de terceros. La existencia de un proceso de negociación es independiente de si se desarrolla de manera positiva o negativa, aspecto que es analizado en el apartado de procesos de paz. Se considera que un proceso o una negociación está en **fase exploratoria** cuando las partes se encuentran en una etapa de tanteo y de consultas previas, sin que hayan llegado a un acuerdo definitivo para iniciar la negociación. Incluye también los casos de procesos de paz interrumpidos o fracasados en el pasado, que intentan ser relanzados de nuevo.

- NP** Países con procesos de paz o negociaciones formalizadas al finalizar el año.
- EX** Países con negociaciones en fase exploratoria al finalizar el año.

4. Rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional)

4. Países que reciben ayuda internacional en concepto de rehabilitación posbélica

FUENTE: Seguimiento de la coyuntura internacional a partir de la información que elabora Naciones Unidas, organismos internacionales, centros de investigación y medios de comunicación.

Se entiende por **rehabilitación posbélica** la acción coordinada de diversos actores primarios, secundarios y terciarios, con o sin mandato o liderazgo internacional, encaminada a abordar: 1) la seguridad de la población, 2) la cobertura de las prioridades de carácter humanitario y el reasentamiento de las personas desplazadas o refugiadas; 3) la reconstrucción física y de los servicios institucionales básicos; 4) la resolución de las incompatibilidades de fondo (normalización socioeconómica, democrática e institucional); 5) la reconciliación, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad; 6) la estabilidad regional y la reincorporación a los foros y organismos internacionales; y 7) la construcción de buen gobierno y la apropiación del proceso por parte de la sociedad civil a través del acompañamiento internacional. El punto de partida del análisis en términos de acompañamiento internacional responde a tres situaciones: la firma de un acuerdo de paz o de cese de las hostilidades entre todos los actores implicados en el conflicto armado, la victoria de una o varias de las partes en conflicto sobre el resto, o la victoria de una o varias de las partes en conflicto sobre el resto pero notablemente inducida por una intervención internacional. Se analizan los casos en los que el inicio de la fase posbélica se estima en 1994 (genocidio de Rwanda) o años posteriores.

- Países o territorios en los que se ha llegado al cese de las hostilidades o a la firma de un acuerdo de paz, ya sea como resultado de la victoria de una de las partes o por mediación de terceros, en los que la rehabilitación posbélica (RPB) evoluciona razonablemente bien.
- Países o territorios en los que existe un acuerdo de paz o cese de hostilidades que evoluciona negativamente, lo que dificulta las tareas de rehabilitación posbélica.
- Países o territorios que todavía se encuentran en fase bélica, pero en los que existe una considerable ayuda internacional de carácter posbélico, que muchas veces se utiliza como incentivo para facilitar la consecución o el cumplimiento de un acuerdo que permita poner fin a las hostilidades.

5. Crisis humanitarias

5. Países que enfrentan emergencias alimentarias

FUENTE: FAO, Cosechas y escaseces alimentarias en <<http://www.fao.org/giews/spanish/fs/index.htm>>

Las alertas de la FAO señalan los países que enfrentan emergencias alimentarias, ya sea debido a sequías, inundaciones u otras catástrofes naturales, disturbios civiles, desplazamientos de población,

problemas económicos o sanciones. Se considera como países con emergencias alimentarias aquellos que enfrentan (o enfrentaron en algún momento del año) perspectivas desfavorables para la presente cosecha y/o un déficit de suministros de alimentos no cubierto y que requieren (o han requerido durante el año) una asistencia externa excepcional. Se considera emergencia alimentaria grave aquel país afectado o amenazado por malas cosechas sucesivas y escasez de alimentos.

- Emergencia alimentaria grave.
- Emergencia alimentaria.

6. Países donde al menos 1 de cada 1.000 personas es desplazada interna

FUENTES: *Internal Displacement Monitoring Center* en <<http://www.internal-displacement.org>> (diciembre de 2005) y United Nations Population Fund (UNFPA) en <http://www.unfpa.org/swp/2005/pdf/sp_swp05.pdf>

El indicador muestra el porcentaje de personas desplazadas sobre el total de la población del país, y los números corresponden al valor absoluto de personas desplazadas, actualizado en diciembre de 2005. En aquellos casos en los que la fuente da dos cifras, se ha tomado la media.

- Situación considerada muy grave: al menos 1 de cada 100 personas es desplazada interna.
- Situación considerada grave: 1 de cada 1.000 personas es desplazada interna o no llegando a este porcentaje al menos 5.000 personas son desplazadas internas.

7. Países de origen donde al menos 1 de cada 1.000 personas es refugiada

FUENTES: ACNUR, *2004 Global Refugee Trends. Overview of refugee populations, new arrivals, durable solutions, asylum-seekers and other persons of concern to UNHCR*, Junio 2005, en <<http://www.unhcr.ch>>, y United Nations Population Fund (UNFPA) en <http://www.unfpa.org/swp/2005/pdf/sp_swp05.pdf>

El indicador muestra el porcentaje de personas refugiadas sobre el total de la población del país de procedencia. Los números corresponden al valor absoluto de personas refugiadas del año 2004.

- Situación considerada muy grave: al menos 1 de cada 100 personas es refugiada.
- Situación considerada grave: al menos 1 de cada 1.000 personas es refugiada o no llegando a este porcentaje, al menos 5.000 personas son refugiadas.

8. Países incluidos en el Proceso de Llamamientos Consolidados (CAP) de Naciones Unidas para 2006

FUENTE: CAP 2006 en <<http://ochaonline.un.org/humanitarianappeal/>>

Desde 1994 Naciones Unidas realiza un llamamiento anual a la comunidad de donantes a través de la OCHA, mediante el que pretende recaudar dinero para hacer frente a determinados contextos de emergencia humanitaria. El hecho de que un país o región sea incluido en dicho llamamiento supone la existencia de una situación de crisis humanitaria grave reconocida por la comunidad internacional.

- Países incluidos en el CAP 2006 de Naciones Unidas.

6. Militarización y desarme

9. Países con un gasto militar superior al 4% del PIB

FUENTES: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2005* y PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2005*.

Se considera gasto militar el presupuesto de los Ministerios de Defensa junto a todas las partidas de carácter militar que puedan estar repartidas en otros Ministerios. Dado que en muchas ocasiones no

se efectúa un cálculo homogéneo, se han tomado datos de diversas fuentes con el fin de poder obtener un resultado más fiable. La situación económica de diversos contextos -especialmente si están sometidos a fluctuaciones monetarias- supone una dificultad añadida a este cálculo a la hora de realizar las conversiones monetarias a dólar.

- Situación muy grave: gasto militar superior al 6 % del PIB.
- Situación grave: gasto militar entre el 4% y el 6% del PIB.

10. Países con importaciones de armamento convencional pesado superior al 0,5% de su PIB

FUENTES: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2005* y Banco Mundial, *World Development Indicators 2005*.

En el cálculo de este indicador se han considerado las importaciones de las 6 categorías de armamento convencional pesado que habitualmente utiliza el SIPRI: aviones de guerra, vehículos blindados, artillería, sistemas de radar y vigilancia, misiles y barcos de guerra. Los otros tipos de armamento, es decir, las armas convencionales ligeras y las armas de destrucción masiva (nucleares, químicas y biológicas) no se han incluido por no existir fuentes estadísticas sobre ellas. Los números indican el porcentaje de importaciones de armamento convencional pesado sobre el PIB, y se considera que los valores superiores a un 0,5% significan un elevado nivel de militarización.

- Situación muy grave: porcentaje de importaciones de armamento pesado superior al 1% del PIB.
- Situación grave: porcentaje de importaciones de armamento pesado entre el 0,5 y el 1% del PIB.

11. Países con un porcentaje de soldados superior al 1,5% de la población

FUENTES: IISS, *The Military Balance 2005-2006* y PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2005*.

En esta definición sólo se consideran los integrantes de las FFAA. Han quedado excluidos los grupos armados de oposición y las fuerzas de carácter paramilitar, por la dificultad que presenta su estimación en un gran número de países. Los números indican el porcentaje de soldados sobre el total de población.

- Situación muy grave: porcentaje de soldados superior al 2% de la población.
- Situación grave: porcentaje de soldados entre el 1,5 y el 2 % de la población.

12. Países con embargos de armas decretados por el Consejo de Seguridad de la ONU

FUENTE: Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU en <<http://www.un.org/documents/>>

La imposición o recomendación de embargo por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se entiende como el reconocimiento de una situación de excepción en el país afectado. Por lo tanto, y bajo el propósito de este estudio, no se discrimina entre los embargos vinculantes y los voluntarios. Los embargos voluntarios de las Naciones Unidas toman la forma de "llamadas" o "urgencias" no vinculantes para el suministro de armas. Las fechas cuando un embargo voluntario de las Naciones Unidas finaliza son difíciles de establecer, porque generalmente no tienen una caducidad formal ni se anuncia su finalización.

- Países embargados. *Armenia* (S/RES/853 de 29/07/93); *Azerbaián* (S/RES/853 de 29/07/93); *Somalia* (S/RES/733 de 23/01/92); *Yemen* (S/RES/924 de 01/06/94).
- Sanciones impuestas a grupos armados de oposición. En el caso de Afganistán, se trata de una sanción impuesta a los Talibán, que continúa vigente a pesar de la modificación del contexto del país (S/RES/1333 de 19/12/00); Sierra Leona (S/RES/1299 de 19/05/00, excepto a las fuerzas de UNAMSIL y el Gobierno de Sierra Leona, siempre que lo utilice en su territorio); Rwanda (S/RES/1011 de 16/08/95, donde se establecen restricciones en las transferencias de armas, si bien se levanta el embargo en determinados puntos de entrada y se mantiene el

embargo de armas para las *fuerzas no gubernamentales* que operan en el país así como para Uganda, Tanzania, Burundi y RD Congo en caso de que las armas puedan ser utilizadas en Rwanda.

13. Países con embargos de armas por la UE y la OSCE

FUENTES: UE en <<http://www.ue.eu.int>>, y *Committee of Senior Officials*, Journal No. 2, Annex 1, Seventh Committee on Senior Officials meeting, Praga, 27-28/02/92

- Por la **UE** (de mayor a menor valor vinculante: Reglamentos –R-, Posiciones Comunes –PC- y Declaraciones –D-): *Bosnia y Herzegovina* (PC 96/184/PESC de 13/03/96, confirmada en PC 98/240/PESC de 19/03/98; excepto transferencias de armas ligeras a la policía a partir del 19/07/99); *China* (Declaración del 27/06/89); *R.D. Congo* (Declaración 33/93 del 07/04/93); *Iraq* (Declaración 56/90 de 04/08/90); *Myanmar* (Declaración del 29/07/91 confirmada por la PC 96/635/PESC de 28/10/96); *Sudán* (PC 94/165/PESC de 16/03/94); *Uzbekistán* (PC 2005/792/CFSP de 14/11/05), *Zimbabwe* (R n° 310/2002/ de 18/02/02).
Por la **OSCE**: *Armenia* (28/02/92), *Azerbaiján* (28/02/92).
- Sanciones impuestas a grupos armados de oposición. En el caso de Afganistán se refiere a las entregas a territorio dominado por los Talibán (PC 2001/771/PESC de 05/11/01); en el caso de Sierra Leona se trata de una sanción impuesta a las *fuerzas de oposición armada* que operan en el país (PC 98/409/PESC de 29/06/98).

7. Derechos humanos y derecho internacional humanitario

14. Países que no han ratificado los principales instrumentos jurídicos de Naciones Unidas sobre derechos humanos

FUENTE: CDHNU en <<http://www.unhchr.ch>> (en fecha de 31 de diciembre de 2005).

El indicador se ha elaborado a partir de la suma agregada de la ratificación de 9 de los principales instrumentos jurídicos de derechos humanos promovidos por las Naciones Unidas. Estos instrumentos son:

- Pacto de Derechos Civiles y Políticos (1966)
 - Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
 - Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984)
 - Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1966)
 - Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)
 - Convención sobre los Derechos del niño (1989)
 - Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948)
 - Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)
 - Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (2003)
- Han ratificado menos de cuatro instrumentos: 0 a 4.
 - Han ratificado cinco instrumentos.

15. Países con graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos según fuentes no gubernamentales

FUENTES: Amnistía Internacional, *Informe 2005, el estado de los derechos humanos en el mundo en* <<http://www.amnesty.org>>, *Human Rights Watch, World Report 2005* en <<http://www.hrw.org>> y seguimiento propio de la actualidad internacional a partir de las noticias diarias de diferentes ONG de derechos humanos locales e internacionales (la calificación de los países es responsabilidad de los autores de este estudio, no de Amnistía Internacional ni de *Human Rights Watch*, que no realizan clasificaciones al respecto).

Se considera violaciones **muy graves de los derechos humanos** los abusos relativos al derecho a la vida y seguridad de la persona de manera sistemática y generalizada por acción u omisión del Estado, en particular los casos de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzosas, muertes bajo custodia, tortura, detenciones arbitrarias e impunidad generalizada. Se considera **graves violaciones de los derechos humanos** todos los abusos anteriormente mencionados cuando se dan con frecuencia, además de aquellos abusos que atentan contra los derechos personales, políticos y civiles, en concreto los juicios sin mínimas garantías procesales o la existencia de presos políticos y de conciencia, basándose en la metodología utilizada por el PIOOM (en Schmid, Alex P.; Jongman, Albert J. (eds.), *Monitoring Human Rights Violations*, Center for the Study of Social Conflicts, Faculty of Social Sciences, Leiden University, Leiden, 1992).

- Situación considerada muy grave de violaciones de los derechos humanos.
- Situación considerada grave de violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

16. Países con graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales según la UE

FUENTE: Consejo de la Unión Europea, *Informe anual sobre derechos humanos de la Unión Europea 2004*, Bruselas, 10 de octubre de 2005 en <<http://ue.eu.int/uedocs/cmsUpload/HRen05.pdf>>

El indicador hace referencia a aquellos países que por su situación en materia de derechos humanos son **motivo de preocupación** por parte del Consejo Europeo en el período comprendido entre el 1 de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005. La Unión Europea formuló declaraciones relativas a la situación de los derechos humanos en distintas partes del mundo en la Tercera Comisión del 59º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU y en el 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Véase el indicador anterior para la definición de que se considera violaciones muy graves y graves de los derechos humanos según el PIOOM.

- Situación considerada muy grave de violaciones de los derechos humanos.
- Situación considerada grave de violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

17. Países con graves violaciones de los derechos humanos según los informes y resoluciones de la CDHNU

FUENTES: ACNUDH <<http://www.unhchr.ch>> y Antena de la Comisión de Derechos Humanos en España en <<http://www.escolapau.org/castellano/antenacomision>>

Este indicador hace referencia a los mecanismos extra-convencionales y Procedimientos Especiales establecidos por la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. La Comisión ha establecido los mandatos de Relatores o Representantes Especiales, Expertos independientes o Representantes Personales del Secretario General de la ONU para examinar, investigar y hacer pública la situación de derechos humanos en determinadas áreas geográficas. Los trabajos de estos expertos se examinan anualmente durante el periodo de sesiones de la Comisión (en este caso, durante el 61º periodo de sesiones celebrado en Ginebra entre marzo y abril de 2005) y algunos de ellos también se presentan ante la Asamblea General de la ONU.

A continuación se detallan los países en los que en la actualidad hay establecido el mandato de uno de estos expertos en materia de derechos humanos, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos presentó un informe de la situación del país o bien la CDHNU se pronunció adoptando una resolución, una decisión o una declaración presidencial. Se ha decidido incluir las declaraciones presidenciales sobre la situación de derechos humanos en algún país ya que, al tratarse de un acuerdo político que no es sometido a votación, es la única vía para conseguir un acuerdo de condena en determinados países.

● **Informes condenatorios del Relator o Representante Especial, y resolución condenatoria o que muestra preocupación por parte de la CDHNU.**

África: Burundi (E/CN.4/2005/118, "Servicios de asesoramiento y asistencia técnica para Burundi" en E/CN.4/RES/2005/75); **Chad** (E/CN.4/2005/121, "Cooperación técnica y servicios de asesoramiento en Chad" en E/CN.4/RES/2005/85); **RD Congo** (E/CN.4/2005/120, "Cooperación técnica y servicios de asesoramiento en la RD Congo" en E/CN.4/RES/2005/85); **Liberia** (E/CN.4/2004/119, "Situación de los derechos humanos en Liberia" en E/CN.4/RES/2005/117); **Somalia** (E/CN.4/2005/117, "Asistencia a Somalia en materia de derechos humanos" en E/CN.4/RES/2005/83); **Sudán** (E/CN.4/2005/11, "Situación de los derechos humanos en el Sudán" en E/CN.4/RES/2005/82).

América: Cuba (E/CN.4/2005/33, "Situación de los derechos humanos en Cuba" en E/CN.4/RES/2005/12).

Asia y Pacífico: Camboya (E/CN.4/2005/116, "Cooperación técnica y servicios de asesoramiento en Camboya" en E/CN.4/RES/2005/77); **RPD Corea** (E/CN.4/2005/34, "Situación de los derechos humanos en la RPD Corea" en E/CN.4/RES/2005/11); **Myanmar** (E/CN.4/2005/36, "Situación de los derechos humanos en Myanmar" en E/CN.4/RES/2005/10).

Europa y Asia Central: Belarús (E/CN.4/2005/35, "Situación de los derechos humanos en Belarús" en E/CN.4/RES/2005/13).

Oriente Medio: Territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967 (E/CN.4/2005/29, "Situación en la Palestina ocupada" en E/CN.4/RES/2005/1).

■ **Resoluciones que muestran preocupación sobre la situación de derechos humanos por país, con informe previo de la ACNUDH.**

África: Sierra Leona (E/CN.4/2005/113, "Asistencia a Sierra Leona en la esfera de los derechos humanos" en E/CN.4/2005/RES/76).

Asia y Pacífico: Nepal (E/CN.4/2005/114, "Cooperación técnica y servicios de asesoramiento en Nepal" en E/CN.4/2005/RES/78).

▲ **Declaraciones presidenciales de la CDHNU sobre un país, con informe previo de la ACNUDH o de un Relator o Representante Especial.**

América: Colombia (E/CN.4/2005/10, "La situación de los derechos humanos en Colombia" en E/CN.4/2005/L.10/Add.1); **Haití** (E/CN.4/2004/123, "La situación de los derechos humanos en Haití" en E/CN.4/2005/L.10/Add.1).

Asia y Pacífico: Afganistán (E/CN.4/2005/122, "La situación de los derechos humanos en Afganistán" en E/CN.4/2005/L.10/Add.1); **Timor-Leste** (E/CN.4/2004/115, "La situación de los derechos humanos en Timor-Leste" en E/CN.4/2005/L.10/Add.1).

18. **Países que aplican o mantienen la pena de muerte**

FUENTE: Amnistía Internacional, *Datos y cifras del 2005*, octubre de 2005 en <http://www.es.amnesty.org/temas/pmuerte/docs.shtm>

El indicador contempla los países en los que ha habido ejecuciones y/o se han aprobado sentencias de muerte, así como aquellos que la mantienen en su legislación, especificándose si se trata de países **retencionistas** (países en los que se retiene la pena de muerte para delitos comunes), **abolicionistas en la práctica** (países que retienen la pena de muerte para delitos comunes pero en los que no se ha producido ninguna ejecución en los últimos 10 años, y aquellos países que se han comprometido a no aplicar la pena de muerte) y **abolicionistas para delitos comunes** (aquellos países que mantienen la pena de muerte para delitos excepcionales, es decir, bajo ley militar o en contexto de conflicto armado). Las cifras corresponden al número de ejecuciones confirmadas por Amnistía Internacional durante el año 2004.

● Países retencionistas en los que ha habido **ejecuciones y se han aprobado sentencias de muerte** (25 países).

■ Países retencionistas y abolicionistas en la práctica o para delitos comunes en los que se han aprobado **sentencias de muerte**. (32 países retencionistas; 6 países abolicionistas en la práctica: Argelia, Brunei Darussalam, Kenya, Marruecos, Papúa Nueva Guinea y Sri Lanka y Senegal, país que en 2004 finalmente abolió la pena de muerte para todos los delitos).

- Países que mantienen en su **legislación la aplicación de la pena de muerte** pero no ha habido ejecuciones ni sentencias en 2004. Retencionistas, 17 países: Antigua y Barbuda, Bahrein, Botswana, Comoras, Cuba, Dominica, Gabón, Ghana, Guinea, Kazajstán, Lesotho, Mongolia, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y Granadinas, Santa Lucía, Swazilandia y Zambia. Países abolicionistas en la práctica, 18 países: Benin, Burkina Faso, Congo, Gambia, Granada, Madagascar, Maldivas, Malí, Mauritania, Myanmar, Nauru, Níger, R. Centroafricana, Rusia, Suriname, Togo, Tonga y Túnez. Países abolicionistas para delitos comunes, 11 países: Albania, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Fiji, Islas Cook, Israel, Letonia, Perú.

19. Países de origen de personas que han obtenido asilo político

FUENTE: ACNUR, *2004 UNHCR population statistics (provisional)*. *Asylum and refugee status determination* en <<http://www.unhcr.ch>> (en fecha de 6 de junio de 2005).

El indicador recoge datos provisionales sobre concesiones de asilo. La concesión del estatuto de asilo, aunque en ocasiones sometida a restricciones de carácter nacional o internacional, implica el reconocimiento por parte del país receptor de que la seguridad y la libertad de la persona solicitante están bajo amenaza en su país de origen. Supone por tanto el reconocimiento gubernamental de alguna violación de los derechos humanos en dicho país de origen. Los números indican concesiones de estatuto de asilo durante el año 2004 en número mayor a cien.

- Han originado más de mil concesiones de estatuto de asilo político.
- Han originado entre cien y mil concesiones de estatuto de asilo político.

20. Países que no han ratificado el Protocolo II de 1977 sobre conflictos armados intraestatales relativos a las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949

FUENTES: ICRC en www.icrc.org (en fecha de 31 de diciembre de 2005) y CDHNU en <<http://www.unhchr.ch>>

Las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949 (la Primera Convención trata sobre el tratamiento a los heridos de guerra, la Segunda sobre la situación en caso de naufragio, la Tercera sobre los prisioneros de guerra y la Cuarta sobre la protección de los civiles en tiempos de ocupación) y el Protocolo I de 1977 legislan y regulan los conflictos armados interestatales. En este indicador se ha considerado la no-ratificación del Protocolo II debido a que en la actualidad la mayoría de conflictos armados son intraestatales.

- Países que no han ratificado el Protocolo II.

21. Países que incorporan menores como soldados y que no han ratificado el Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la participación de menores en conflictos armados

FUENTES: *Coalition to stop the use of child soldiers, Child Soldiers Global Report 2004* en <<http://www.child-soldiers.org>> (en fecha de 17/10/04), informe del Secretario General sobre Menores y Conflictos Armados A/60/335 de 07/09/05 y el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de menores en los conflictos armados en <<http://www.unhchr.ch>> (en fecha de 31 de diciembre de 2005).

Se ha considerado niño y niña soldado en su excepción más restrictiva, es decir, aquella persona menor de 18 años que de manera voluntaria o forzosa forma parte de las FFAA y participa de forma directa en combate.

- Países que han ratificado el Protocolo en los que las FFAA y los grupos armados de oposición incorporan menores como soldados.
- Países que no han ratificado el Protocolo en los que las FFAA y los grupos armados de oposición incorporan menores como soldados.
- Países en los que los grupos armados de oposición incorporan menores como soldados.

8. Desarrollo

22. Países con un gasto público en sanidad y/o educación inferior a su gasto militar

FUENTES: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2005* (los datos sobre gasto militar se refieren al año 2003 o en su defecto al año más reciente disponible); PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2005* (los datos sobre sanidad se refieren al año 2002; los datos sobre educación se refieren al año más reciente disponible entre los años 2000 y 2002).

El hecho de que el gasto público en sanidad y/o educación sea inferior al gasto militar indica que las prioridades presupuestarias anteponen la defensa y la militarización del país a la satisfacción de las necesidades básicas de la población y a la financiación de los servicios sociales públicos.

- Gasto público en sanidad y en educación inferior al gasto militar.
- Gasto público en sanidad o en educación inferior al gasto militar.

23. Países con mala gobernabilidad según el Banco Mundial

FUENTE: Banco Mundial, *GRICS: Governance Research Indicator Country Snapshot* en <<http://info.worldbank.org/governance/kkz2004/gov2001map.asp#map>> (datos de 2004)

El indicador agregado del BM calcula medianas sobre los valores de seis componentes de la gobernabilidad, que son: rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, efectividad gubernamental, garantías procesales, imperio de la ley y control de la corrupción.

- Países con muy mala gobernabilidad.
- Países con mala gobernabilidad.

24. Países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) inferior al de 1990 y países pertenecientes al grupo de Países Menos Desarrollados (LDC)

FUENTES: PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2005* y Naciones Unidas en <<http://www.unctad.org/ldcs>>

El PNUD realiza anualmente un índice compuesto (IDH) que mide el progreso y que está basado en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable (esperanza de vida), conocimientos (tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación) y un nivel de vida digno (PIB per cápita). Dada la tendencia natural y empírica de los países a mejorar progresivamente sus indicadores de calidad de vida, la caída del IDH a niveles inferiores a los de 1990 evidencia las dificultades de determinados Estados para garantizar los aspectos principales del desarrollo humano. Por otra parte, el ECOSOC actualiza cada tres años el listado de países clasificados como LDC a partir de tres variables: bajos ingresos (PNB per cápita); bajos recursos humanos (índice de calidad de vida basado en la esperanza de vida, calorías per cápita, escolarización y alfabetismo); y bajo nivel de diversificación económica (índice basado en varios indicadores macroeconómicos). Actualmente son 50 los países pertenecientes al Grupo LDC.

- Países con un IDH inferior al de 1990.
- LDC** País perteneciente al grupo de Países Menos Desarrollados.

25. Países con graves desigualdades internas según el coeficiente de Gini

FUENTE: Banco Mundial, *World Development Indicators 2005* (los datos se refieren al año más reciente disponible).

El Coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad en los ingresos o el consumo entre la población de un país. El valor 0 representa la igualdad perfecta y el 100, la desigualdad total.

- Países con un coeficiente de Gini superior a 60.
- Países con un coeficiente de Gini superior a 40.

26. Países que reciben en concepto de ayuda oficial al desarrollo (AOD) lo equivalente a más de un 10% del PIB

FUENTE: Banco Mundial, *World Development Indicators 2005*

El porcentaje de la AOD sobre el PIB es uno de los indicadores para medir el grado de dependencia económica de un país. En primer lugar porque el Estado puede delegar en la cooperación internacional la prestación de servicios que le son intrínsecamente propios. En segundo lugar, porque la creciente politización de la AOD puede condicionar en exceso la identificación de las prioridades de desarrollo del país y las estrategias a seguir para avanzar en ellas.

- AOD superior al 20% del PIB.
- AOD superior al 10% del PIB.

27. Países con una deuda externa total superior a su PNB, países con un gasto en servicio de deuda externa superior a lo que reciben en ayuda oficial al desarrollo y Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC)

FUENTES: Banco Mundial, *World Development Indicators 2005* en <<http://www.worldbank.org/hipc>>; PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2005* y Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE en <<http://www.oecd.org>>

Este indicador pretende señalar algunos aspectos que ponen de relieve el grado de endeudamiento exterior de un país. En primer lugar, que la deuda externa de un país sea superior a su PNB evidencia las dificultades del Estado para pagar dicha deuda y para financiar otras prioridades de desarrollo del país. En segundo lugar, el hecho de que un país pague más por el servicio total de la deuda (en concepto de amortizaciones e intereses del capital prestado) de lo que recibe de AOD pone de relieve que en muchas ocasiones hay una transferencia neta de recursos de los países empobrecidos a los países industrializados. Finalmente, este indicador señala a aquellos países incluidos en la Iniciativa HIPC, aprobada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en 1996 y que tiene como objetivo reducir la deuda (multilateral, bilateral y privada) de los mencionados países, hasta alcanzar un nivel que permita hacer frente a los pagos. Por tanto, es un primer plan para la reducción de la deuda que permita al país deudor cancelar sus préstamos sin poner en peligro su crecimiento económico y sin volver a acumular atrasos en el pago de la deuda en el futuro.

- Países con una deuda externa superior a su PNB.
- Países que pagan más por el servicio de la deuda de lo que reciben de AOD.
- ▲ Países con una deuda externa superior a su PNB y que pagan más por el servicio de la deuda de lo que reciben de AOD.

HIPC Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC).

28. Países con altas tasas de deforestación y países con altos índices de emisiones contaminantes

FUENTE: *World Development Indicators 2005*

En este indicador se señalan aquellos países con una alta tasa de deforestación media entre 1990 y 2000 y aquellos países con emisiones de dióxido de carbono superiores a las 10 Tm por persona. La deforestación no sólo refleja la degradación medioambiental del país, sino que también guarda estrecha relación con otras cuestiones, como la pobreza, la presión demográfica sobre los recursos demográficos o la vulnerabilidad ante desastres naturales. Por otra parte, las altas índices de emisiones contaminantes por persona ilustran el poco respeto por situación medioambiental del planeta y denotan modelos de crecimiento económico insostenibles.

- Países con una media anual en la tasa de deforestación superior al 3%, entre 1990 y 2000.
- Países con una media anual en la tasa de deforestación superior al 1%, entre y 2000.
- Países con emisiones de dióxido de carbono superiores a las 15 Tm per cápita.
- Países con emisiones de dióxido de carbono superiores a las 10 Tm per cápita.

9. Género y construcción de paz

29. Países con graves desigualdades de género según el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)

FUENTE: PNUD, *Informe de Desarrollo Humano 2005*

El IDG mide la desigualdad entre hombres y mujeres en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable (esperanza de vida), conocimientos (tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación) y un nivel de vida digno (PIB per cápita). Los países señalados son aquellos que obtienen un valor menor a 0,500, pues éste es el punto a partir del cual el PNUD considera "bajo" el Índice de Desarrollo Humano.

- Países con un IDG inferior a 0,500.

País	Conflicto y construcción de paz				Crisis humanitarias				Desarme				Derechos humanos y DIH				Desarrollo				Género y paz								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
Afganistán	●			■	●	○	●				○	○		○	●	▲	●	●	●	●		●	LDC						
Albania						○	○							○	○	○	○	○	○	○	○								
Alemania																													
Andorra														●	-					●									
Angola		○		●	●	○	●	○					○	○	○	○			○	●	●	●	○	LDC			▲		●
Anguila (RU)														-															
Antigua y Barbuda														-			○												
Antillas Hol.														-															
Arabia Saudita								●					○	○	○	○	○	●	○	○	○	○					■		
Argelia	●					○	○								●	●	■	○	○	○	○	○							
Argentina															○	○	○	○	○	○	○	○							
Armenia		○	NP			○	○		●	○	○	●		○	○	○			●	○	○	○					▲		
Aruba (Hol.)													-																
Australia																													
Austria																													
Azerbaiyán		●	NP			●	●				●	●		○	○				○	○	○	○							
Bahamas														○			■												
Bahrein								○		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○							
Bangladesh					○	○	○								●	●	●	●	○	○	○	○	LDC						
Barbados														-	○	○	■									■			
Belarús		○				○	○							○	○	○	○	○	○	○	○	○	○						
Bélgica																													
Belice															-		■										■		
Benin							●							-	-	-	○	○	○	○	○	○	LDC				HIPC	○	●
Bermudas (RU)														-	-	-													
Bhután							●						●										LDC			○			

País	Conflictividad y Construcción de paz			Crisis humanitarias				Desarme			Derechos humanos y DIH							Desarrollo				Género y paz										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			
Bolivia																																
Bosnia y Herzegovina				○		●	●	●					●		○				●	1.342												
Botswana									○						-			○			●		○		●		■					
Brasil														●	●		○	○	○	114				○			■					
Brunei Darussalam										○	1,8				○	○	■															
Bulgaria															○	○			○	248							■					
Burkina Faso					○													○					LDC	○	○		HIPC		●			
Burundi	●	●			●	●	●	●	○						●	●	●	■	●	1.704	●	●	LDC	○	○	●	●	●	●	●		
Cabo Verde								●							-								LDC									
Caimán, I. (RU)														-	-																	
Camboya							○									●	●	○	177		●		LDC	○	○							
Camerún							○								○		■		●	1.333		○	○	○	○		HIPC		●			
Canadá																																
Chad							○	●							○		■	○	340			●	LDC				HIPC		●			
Chile																	○							○			■					
China							○						●		●	●	●	●	3.400	●	3.851			○	○		■					
Chipre						●	210.000																									
Colombia	●					●	2.495.200	●	○						●	●	▲		●	9.481		○			○		■					
Comoras															●			○					LDC				HIPC					
Congo		○		●	●	●	○	●							○			○	●	1.238		○	○				●	●	●	●		
Congo, R.D.	●	●		■	●	●	○	●				○	●		●	●	●	■	●	7.340	■	●	○	○		●	●	●	●	●	●	
Cook, I. (NZ)															-			○														
Corea, Rep. de																	■															
Corea, RPD					●									○	●	●	●	●	●		●	●	●									
Costa Rica															-										○			■				
Côte d'Ivoire	●	●	●	●	○	●	○	●				●			●	●	●		●	1.830	●	○	○	○	○	○	■	●	●	●	●	●

País	Conflictividad y Construcción de paz			Crisis humanitarias			Desarme			Derechos humanos y DIH							Desarrollo			Género y paz										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
Grecia									○	○	○											○								
Guatemala	○			○	○	●	242.000								●		■	○	○	○	○			○			■		○	
Guernsey (RU)														-																
Guinea	▲				●	○	82.000	●						○	○		○	○	○	○	○	○	○	LDC	○					
Guinea Ecuatorial	○						○	○							○		■					○	○	LDC						
Guinea-Bissau	●			●				●						●	○							○	○	LDC	○	○	●	○	○	
Guyana					○									○	○		■	○	○	○	○	○				○	○			
Haití	●			●	●		○	○							●	○	▲		○	○	○	○	○	LDC			■	○	●	
Honduras					○									○	○	○			○	○	○	○		○		○	■	○		
Hungría																														
India	●	○	NP			○	600.000	●						●	●		●	●	○	○	○	○				■				
Indonesia	○		NP		○	○	471.000	●						●	●	●	●	●	○	○	○	○				■			○	
Irán, Rep. Islámica							○						○	○	●	○	○	○	○	○	○	○	○		○		■			
Iraq	●		NP	■	●	●	1.200.000	●					●	○	●		■		○	○	○	○	○							
Irlanda																														
Islandia																														
Israel	●	○	NP			●	225.000								●	●	○	○	○	○	○	○								
Italia																														
Jamaica															●			■	○	○	○	○						○		
Japón																		●												
Jersey (RU)																														
Jordania								●							○	○	■	○	○	○	○	○	○							
Kazajistán							○											○	○	○	○	○	○	○			■			
Kenya		○			●	●	382.000								●		■	■	○	○	○	○	○	○	○	○	■		○	●
Kirguistán		●												○	○	○	■	■	○	○	○	○	○							
Kiribati																								LDC						

País	Conflicto y construcción de paz				Crisis humanitarias				Desarme				Derechos humanos y DIH				Desarrollo				Género y paz								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
Rep. Centroafricana																													
Rep. Checa																													
Rep. Dominicana																													
Rumania																													
Rusia, Fed. de																													
Rwanda																													
S. Vicente y las Granadinas																													
Saint Kitts y Nevis																													
Salomón, I.																													
Samoa																													
San Marino																													
Santa Lucía																													
Santa Sede																													
Santo Tomé y Príncipe																													
Senegal																													
Serbia y Montenegro																													
Seychelles																													
Sierra Leona																													
Singapur																													
Siria, Rep. Árabe																													
Somalia																													
Sri Lanka																													
Sudáfrica																													
Sudán																													
Suecia																													
Suiza																													

País	Conflictividad y Construcción de paz			Crisis humanitarias			Desarme			Derechos humanos y DIH						Desarrollo				Género y paz										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
Zimbabwe		●			●	●	○	●				●			●	●	■	●	1.272				○	○				○	●	
TOTAL	19	23			28	26	16	41	8	6	4	6	12	28	49	32	12	23	28	35	4	14	13	6	14	9	7	32		
					17	23	50		13	4	9	5	2	15	59	22		46	46		3	29	30	19	48	20	25			
																	2	38			3						58	5		
		▲															4									6				
																												4		
HIPC/NP																														
LDG/EX																								50						

Anexo II. Países productores de petróleo en alerta por conflicto/tensión, derechos humanos, desarrollo humano, gobernabilidad y/o militarización

Esta tabla pone de manifiesto que **la explotación del petróleo** puede encontrarse en el **origen de numerosos conflictos armados y situaciones de tensión** de la actualidad, y también que **los ingresos derivados** de su explotación **no siempre revierten en la mejora de las condiciones de vida** de la población. En este sentido, 22 de los 49 principales países productores de petróleo son escenario de conflictos armados y de tensiones, y en muchos de estos casos el control de este recurso y la mala redistribución de los beneficios que genera son las principales causas de la disputa. Los casos más destacados son **Argelia, Iraq, Nigeria y Sudán**. Además, en 38 de los 49 países (77%, es decir, más de las tres cuartas partes) se cometen violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. De éstos 38 países, en 22 se cometen graves violaciones de los derechos humanos, según destacan organizaciones como Amnistía Internacional y HRW. En 16 de los 49 países, de los cuales siete se encuentran en África, existe una mala gobernabilidad según el BM. En tres casos, **Rusia, Kazajstán y Congo**, el IDH es inferior al de 1990, a pesar de ser tres países con cuantiosos recursos petrolíferos. Por lo que respecta a las reservas petrolíferas, los dos países que dieron un vuelco más importante en lo que concierne a la clasificación según las reservas existentes en comparación al año anterior, fueron **Kazajstán y Sudán**.

Países y ranking en 2005 (posición en 2004)	Reservas mundiales (%) y período estimado restante de explotación (años)	Conflicto y/o alta tensión 2005 indicadores nº 1 y 2 (1)	Países con un Derechos Humanos 2005 indicador nº 15 (2)	IDH inferior a 1990 y LDC indicador nº 24 (3)	Mala gobernabilidad 2004 indicador nº 23 (4)	Militarización indicador nº 9 (5)
1. Arabia Saudita (1)	22,1% (67,8)		●			●
2. Irán (2)	11,1% (88,7)		●		○	
3. Iraq (3)	9,7% (+100)	●	●		●	
4. Kuwait (5)	8,3% (+100)		○			●
5. E.A.U. (4)	8,2% (+100)		○			
14. Qatar (14)	1,3% (42)					
22. Omán (22)	0,5% (19,4)					●
29. Siria (33)	0,3% (16,1)	▲	●		○	●
34. Yemen (44)	0,2% (18,2)		●	LDC	○	●
Total Oriente Medio	61,7% (81,6)	2/9	7/9		4/9	5/9
6. Venezuela (6)	6,8% (71,5)	○	○		○	
11. EEUU (10)	2,5% (11,1)		○			
12. Canadá (12)	1,4% (14,9)					
15. México (13)	1,2% (10,6)	○	●			
17. Brasil (17)	0,9% (19,9)		●			
24. Ecuador (23)	0,4% (29,6)	▲	○			
35. Argentina (29)	0,2% (9,7)		○			
36. Perú (34)	0,1% (27,3)	▲	●			
39. Trinidad y Tob. (30)	0,1% (17,5)		○			
44. Colombia (43)	0,1% (7,6)	●	●			●
Total América	13,6% (***)	5/10	9/10		1/10	1/10
7. Rusia, Fed. de (7)	6,1% (21,3)	●	●	●		●
8. Kazajstán (18)	3,3% (83,6)			●	○	
18. Noruega (16)	0,8% (8,3)					
20. Azerbaiyán (20)	0,6% (60,2)	▲	○		○	
27. Reino Unido	(26) 0,4% (6)					
38. Italia (36)	0,1% (19,3)					

Países y ranking en 2005 (posición en 2004)	Reservas mundiales (%) y período estimado restante de explotación (años)	Conflicto y/o alta tensión 2005 indicadores n° 1 y 2 (1)	Países con un Derechos Humanos 2005 indicador n° 15 (2)	IDH inferior a 1990 y LDC indicador n° 24 (3)	Mala gobernabilidad 2004 indicador n° 23 (4)	Militarización indicador n° 9 (5)
43. Dinamarca (40)	0,1% (9,2)					
45. Rumania (35)	0,05% (10,8)		○			
46. Uzbekistán (39)	0,05% (10,6)	▲	●		●	
47. Turkmenistán (48)	0,05% (7,4)	○	●		●	
Total Europa y Asia Central	11,7% (21,6)	4/10	5/10		4/10	1/10
9. Libia (8)	3,3% (66,5)		○		○	
10. Nigeria (9)	3,0% (38,4)	●○	●		○	
16. Argelia (15)	1,0% (16,7)	●	●			
19. Angola (19)	0,7% (24,3)	○	○	LDC	○	●
21. Sudán (42)	0,5% (57,3)	●○	●	LDC	●	
30. Egipto (28)	0,3% (13,8)	▲	●			
31. Gabón (31)	0,2% (26,6)					
32. Congo (37)	0,2% (20,3)	○	○	●	○	
37. Túnez (46)	0,1% (25,2)		○			
40. Chad (49)	0,1% (14,6)	▲	○		●	
42. Guinea E. (50)	0,1% (10)	○	○	LDC	○	
49. S.Tomé y P. (51)	3000-8000**			LDC		
Total África	9,4% (33,1)	8/12	10/12		7/12	1/12
13. China (11)	1,4% (13,4)		●			
23. India (21)	0,5% (18,6)	●○	●			
25. Malasia (27)	0,4% (12,9)		●			
26. Indonesia (25)	0,4% (11,5)	○	●			
28. Australia (24)	0,3% (20,4)					
33. Vietnam (32)	0,2% (19)		●			
41. Brunei (38)	0,1% (13,6)		○			
48. Tailandia (41)	0,05% (6,3)	●	●			
Total Asia y Pacífico	3,5% (14,2)	3/8	7/8	0/8	0/8	0/8
Total	100% (40,5)	22/49	38/49	3/49, 5 LDC	16/49	7/49

● (1) Países con conflicto armado, (2) Países con **graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales** según fuentes no gubernamentales, (3) Países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) inferior al de 1990 (4) Países con muy mala gobernabilidad, (5) Países con un gasto militar superior al 4% del PIB

▲ (1) Situaciones de alta tensión y disputas de alto riesgo.

○ (1) Situaciones de tensión menor, (2) Países con **violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales** según fuentes no gubernamentales

○ (4) Países con mala gobernabilidad

Sd = Sin datos

* Estimación 2003. ** Reservas estimadas en millones de barriles. ***El período de estimación para América, es de 11,8 años para Norteamérica y 40,9 años para Centro y Suramérica

Fuente: Elaboración propia a partir de diversos indicadores de este informe, y *BP Statistical Review of World Energy*, 2005.

<http://www.bp.com/liveassets/bp_internet/globalbp/globalbp_uk_english/publications/energy_reviews_2005/STAGING/local_assets/downloads/pdf/oil_section_2005.pdf>

Anexo III. Las misiones multilaterales de paz

A finales de 2005 había **15 misiones de mantenimiento de la paz de la ONU, dos misiones políticas dirigidas y apoyadas por el Departamento de Misiones de Mantenimiento de la Paz de la ONU y otras 10 misiones políticas y de construcción de paz de la ONU apoyadas por el Departamento de Asuntos Políticos de la ONU** en todo el mundo, 13 de ellas en África. Estas misiones de mantenimiento de la paz están compuestas por alrededor de 70.000 efectivos (85.000 si se contabiliza todo el personal de las OMP), y más de 2.300, por lo que se refiere a las misiones políticas y de construcción de paz. Esto significa que en el año 2005, y en concreto, en el mes de noviembre, se alcanzó la cifra más elevada de efectivos en misiones de mantenimiento de la paz de la historia de la organización, aunque en diciembre se puso fin a la misión de mantenimiento de la paz de Sierra Leona (UNAMSIL), y volvió a reducirse dicha cifra. Su coste alcanza unos **5.000 millones de dólares**¹ aproximadamente para el periodo 2005-2006. Esta cifra, a pesar de ser superior respecto al periodo anterior del 2004-2005 (4.000 millones de dólares), supone solamente el **0,5% de los gastos militares mundiales** (alrededor de un billón de dólares en 2005) y muy inferior a los 120.000 millones de dólares que cuestan anualmente los diversos conflictos armados vigentes en la actualidad. Naciones Unidas se enfrenta a numerosos retos políticos, logísticos, económicos, de reclutamiento y de seguridad, ante la inminente creación o expansión de diversas misiones, a una escala sin precedentes en la historia de la organización, si prosiguen las gestiones regionales e internacionales para poner término al conflicto armado en Somalia y a la ampliación de la misión de mantenimiento de la paz de la ONU en el sur de Sudán (UNMIS). Sin embargo, continuaron prevaleciendo diferentes **carencias y deficiencias** detectadas en los últimos años, como el importante componente militar de las misiones con una formación deficiente en tareas de mantenimiento y construcción de paz, o la asunción por parte del ámbito militar de tareas correspondientes al ámbito humanitario, de carácter civil. Paralelamente, se fue consolidando la labor de mantenimiento de la paz de carácter multidimensional que se originó con el fin de la Guerra Fría, y se constata que los fracasos que supusieron para la organización (y concretamente, el Consejo de Seguridad de la ONU) el caso de Somalia (retirada completa a principios de 1995), la matanza de Srebrenica (Bosnia y Herzegovina, 1995) y el genocidio de Rwanda (1994) que provocaron la reducción de las intervenciones de Naciones Unidas, forman parte del pasado, ya que, como se ha observado anteriormente, la creación y ampliación de nuevas misiones en el próximo año supone un hecho sin precedentes en la historia de la organización.

Paralelamente, junto a Naciones Unidas, otras organizaciones de carácter regional progresivamente se han ido implicando en tareas políticas y de construcción de paz, como la **OSCE** (con 18 misiones en el ámbito europeo y centroasiático), la **OTAN** (tres misiones), la **UE** (11 misiones), la **CEI** (tres misiones), la **CEMAC** (una misión), la **UA** (una misión, otra en previsión para el 2006) y otras operaciones de carácter multilateral bajo el paraguas de grupos de países. Entre estas organizaciones, cabe destacar la **UE**, que en el año 2005 puso en marcha 10 misiones políticas, de formación o de apoyo a otras misiones existentes, hecho que implica un importante refuerzo al multilateralismo y a la seguridad colectiva que representa Naciones Unidas. Entre otras, cabe destacar el inicio de la AMM, la Misión de Observación en Aceh (en al que colaboran la UE y la ASEAN), lo que supone la primera participación de la UE en este tipo de operaciones en el continente asiático.

1. El presupuesto para el periodo 2005-2006 es de 5.030 millones de dólares, sin incluir el coste aproximado de las tres misiones establecidas en los últimos meses (UNOCI en Côte D'Ivoire, MINUSTAH en Haití y UNOB en Burundi).

Misiones de paz de la ONU (15 OMP, 2 OP/OMP², 10 OP y OCP)

País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión ³ (resolución mandato)	Fecha inicio misión - fin misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) Enviado Personal (EP) y Consejero Especial (CE) (año nombramiento)
ÁFRICA				
Continente africano				Asesor Especial para África, Mohamed Sahnoun (Argelia) (1997)
Región África Occidental	UNOWA, Oficina del RE (OP) desde 03/02			RE Ahmedou Ould-Abdallah (Mauritania) (2002)
Región Grandes Lagos	Oficina del RE (OP) desde 19/12/97			RE Ibrahima Fall (Senegal) (2002)
Burundi (1993-)	ONUB ⁴ (OMP) S/RES/1545	Junio 2004	5.336/189/87	RE C. McAskie (Canadá) (2004)
Congo, RD (1998-)	MONUC (OMP) S/RES/1279	Nov. 1999	15.051/724/786	RE William Lacy Swing (EEUU) (2003)
Côte d'Ivoire(2002-)	UNOCI ⁵ (OMP) S/RES/1528	Abril 2004	6.701/195/674	RE Albert Tévoédjré (Benin) (2004), sustituido por RE Pierre Schori (Suecia) (2005)
Eritrea-Etiopía (1998-2000)	UNMEE (OMP) S/RES/1312	Julio 2000	3.132/205/...	RE Legwaila Joseph Legwaila (Botswana) (2000) y EE Lloyd Axworthy (Canadá) (2004)
Guinea Bissau (1998-1999)	UNOGBIS (OCP) S/RES/1216	Marzo 1999	.../2/1	RE Joao Bernardo Honwana (Mozambique) (2004)
Liberia (1989-)	UNMIL (OMP) S/RES/1509	Sept.2003	8.387/107/312	RE Jacques Paul Klein (EEUU) (2003), sustituido por RE Alan Doss (Reino Unido) (2005)
Marruecos-Sáhara Occidental* (1975-)	MINURSO (OMP) S/RES/690	Sept. 1991	28/195/6	RE Álvaro de Soto (Perú) (2004) sustituido por RE Francesco Bastagli (Italia) (2005)
R. Centroafricana (1996-2000) (2002-2003)	BONUCA ⁶ (OCP) S/RES/1271	Febr. 2000	.../5/6	RE Lamine Sissé (Senegal) (2001)
Sierra Leona (1991-2001)	**UNAMSIL ⁷ (OMP) S/RES/1270 finalizada el 31/12/05	Oct. 1999	11.278/269/130	RE Daudi Ngelautwa Mwakawago (Tanzania)
Sierra Leona (1991-2001)	UNIOSIL (OCP) S/RES/1620	Efectiva en enero de 2006	.../.../...	Representante Ejecutivo Victor da Silva Angelo (Portugal) (2006)
Somalia (1988-)	UNPOS ⁸ (OP) S/RES/954	Abril 1995		RE Winston A. Tubman (Liberia) (2002) sustituido por François Lonseny Fall (Guinea) (2005)
Sudán (1983-2004)	UNMIS ⁹ (OMP) S/RES/1590	Marzo 2005	3.638/362/222	RE Jan Pronk (Países Bajos) (2004)

2. Las misiones políticas UNOTIL (Timor-Leste) y UNAMA (Afganistán) están dirigidas y apoyadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU.

3. Operación de Mantenimiento de la Paz (OMP), Oficina o Misión Política (OP) y Operación de Construcción de Paz (OCP).

4. Previamente existía la misión de la UA (AMIB) que se integró en la ONUB en junio de 2004.

5. Previamente existía una misión política de la ONU (MINUCI, S/RES/1479) desde mayo de 2003, a la que se integraron los 1.300 militares de la ECOWAS (ECOMICI, Misión de la ECOWAS en Côte d'Ivoire) en abril de 2004 y a la que dan respaldo los 4.000 militares franceses (Operación Licorne).

6. MINURCA (1998-2000) (OMP).

7. UNOMSIL (1998-1999) (OMP).

8. UNOSOM I (1992-1993) UNITAF (1992-1993, EEUU con mandato del Consejo de Seguridad de NU) UNOSOM II (1993-1995) (OMP). La S/RES/954 estableció el cierre de UNOSOM II y estableció que la ONU continuaría observando los acontecimientos en Somalia a través de una Oficina Política con sede en Kenya.

9. Las funciones de la misión política UNAMIS (creada en 2004) fueron traspasadas a UNMIS mediante la S/RES/1590 de marzo de 2005.

Misiones de paz de la ONU (15 OMP, 2 OP/OMP², 10 OP y OCP)

País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión³ (resolución mandato)	Fecha inicio misión - fin misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) Enviado Personal (EP) y Consejero Especial (CE) (año nombramiento)
AMÉRICA				
Región Latinoamericana				CE Diego Cordovez (Ecuador) (1999)
Colombia (1964-)		Nov. 2002 – enero 2005		**CE James LeMoyné (EEUU) (2002)
Guyana-Venezuela				RE sobre la controversia fronteriza entre ambos países, Oliver Jackman (Barbados) (1999)
Haití (2004-)	MINUSTAH (OMP) S/RES/1542	Junio 2004	7.265/.../1.741	RE Juan Gabriel Valdés (Chile) (2004)
ASIA				
Afganistán ¹⁰ (2002-)	UNAMA (OP) S/RES/1401	Marzo 2002	.../11/6	RE Jean Arnault (Francia) (2002) sustituido por RE Tom Koenings (Alemania), el 27/12/05
Bougainville-Papúa Nueva Guinea (1975-1997)	**UNOMB ¹¹ (OP)	Enero 2004 – Junio 2005		Jefe de la OP, Tor Stenbock (Noruega) (2004)
Camboya (1975-1979)		Nov 2005		RE sobre la situación de los derechos humanos, Yash Gay (Kenya), el 01/11/05
India-Pakistán*(1946-)	UNMOGIP ¹² (OMP) S/RES/91	Enero 1949	.../42/...	Jefe militar de la misión de observación, general Guido Palmieri (Italia), sustituido por el general Dragutin Repinc (Croacia) el 12/12/05
Myanmar				EE Razzali Ismail (Malasia) (2000)
Tayikistán (1992-1997)	UNTOP (OP)	Junio 2000	.../.../1	RE Vladimir Sotirov (Bulgaria) (2002)
Timor-Leste (1975-1999)	UNOTIL ¹³ (OP) S/RES/1599	Mayo 2005	.../15/56	RE Sukehiro Hasegawa (Japón) (2004)
EUROPA				
Continente europeo	Sin asesor especial ¹⁴			
Chipre*(1974-)	UNFICYP (OMP) S/RES/186	Marzo 1964	840/.../68	RE Zbigniew Wlosowicz (Polonia) (2000), sustituido por Michael Moller (Dinamarca) el 01/01/06
ERY Macedonia-Grecia				Enviado Personal para las conversaciones entre ambos países, Matthew Nimetz (EEUU) (1999)

10. El conflicto armado que sufre el país en su fase actual se inicia con el ataque de EEUU y Reino Unido en octubre de 2001, aunque el país se encuentra en conflicto armado desde 1979.

11. UNPOB (1998-2004) (OP).

12. UNIPOM (1965-1966) (OMP).

13. UNTAET (1999-2002) (OMP), UNMISSET (2002-2005) (OMP).

14. El anterior Asesor Especial del Secretario General de la ONU para Asuntos Europeos, Jean-Bernard Merimée (Francia), oficialmente dejó el cargo en 2002, y en la actualidad está compareciendo ante la justicia por su participación en el escándalo de corrupción en el Programa "Petróleo por Alimentos" de Naciones Unidas en Iraq. Sin embargo, hasta octubre de 2005, Jean-Bernard Merimée figuraba como Asesor Especial en el organigrama de Naciones Unidas, hecho que ha suscitado una importante controversia.

Misiones de paz de la ONU (15 OMP, 2 OP/OMP², 10 OP y OCP)

País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión ³ (resolución mandato)	Fecha inicio misión - fin misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) Enviado Personal (EP) y Consejero Especial (CE) (año nombramiento)
Georgia (Abjasia)* (1992-1993)	UNOMIG (OMP) S/RES/849 S/RES/858	Agosto 1993	.../122/11	RE Heidi Tagliavini (Suiza) (2002)
Serbia y Montenegro (Kosovo) (1998-1999)	UNMIK (OMP) S/RES/1244	Junio 1999	.../36/2.188	RE Soren Jessen-Petersen (Dinamarca) (2004) EE para el futuro estatuto de Kosovo, Marti Ahtisaari (Finlandia) (2005)
ORIENTE MEDIO				
Iraq (2003-)	UNAMI (OP) S/RES/1500	Agosto 2003	.../4/...	RE Ashraf Jehangir Qazi (Pakistán) (2004)
Iraq-Kuwait (1990 - 1991)				Coordinador de Alto Nivel para el cumplimiento por parte de Iraq de sus obligaciones en lo concerniente a la repatriación o retorno de kuwaitíes y otros terceros países, Yuli Vorontsov (Fed de Rusia) (2000)
Israel-Palestina ¹⁵ (1948-)	UNSCO ¹⁶ (OP)	Mayo 1948		CE para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal para la OLP y la ANP, Álvaro de Soto (Perú), 06/05/05
Israel-Siria (Altos del Golán) (1967, 1973)	UNDOF(OMP)	Junio 1974	1.047/.../...	Jefe de la misión, el general Bala Nanda Sharma (Nepal) (2004)
Israel-Líbano (1967,1982-2000)	UNIFIL (OMP) S/RES/425 SRES/426	Marzo 1978	1.994/.../...	RE Staffan de Mistura (Suecia) sustituido por RE Geir O. Pedersen (Noruega) el 29/03/05
Oriente Medio (1948-)	UNTSO(OMP) S/RES/50	Junio 1948	.../153/...	EE Terje Roed-Larsen (Noruega) (1999)

Operaciones de la OSCE (18 misiones)¹⁷

ASIA CENTRAL				
<i>Asia Central</i>				<i>Enviado Personal para Asia Central del Presidente de la OSCE, Martti Ahtisaari (Finlandia)</i>
Kazajstán	Centro de la OSCE en Almaty (PC/DEC 243, 23/07/98)	Enero 1999		Embajador Ivar Kristian Vikki (Noruega)
Kirguistán	Centro de la OSCE en Bishek, PC/DEC 245, 23/07/98	Enero 1999		Embajador Markus Mueller (Suiza)
Tayikistán	Centro de la OSCE en Dushanbe, Min. Council, 01/12/93	Febr. 1994	.../16/...	Embajador Alain Couanon (Francia)

15. Aunque el conflicto armado se inicia en 1948, en este informe sólo se analiza la última fase del conflicto, que corresponde a la II Intifada, iniciada en septiembre de 2000.

16. UNEF I (1956-1967) (OMP) UNEF II (1973-1979) (OMP).

17. Las cifras de despliegue de efectivos corresponden a 2004, y no se pueden ofrecer cifras exactas del resto de países. Ver en <<http://www.osce.org/about/13510.html>>.

Operaciones de la OSCE (18 misiones)¹⁷

País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión ³ (resolución mandato)	Fecha inicio misión - fin misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) Enviado Personal (EP) y Consejero Especial (CE) (año nombramiento)
Turkmenistán	Centro de la OSCE en Ashgabad (PC/DEC 244, 23/07/98)	Enero 1999		Embajador Ibrahim Djikic (Bosnia y Herzegovina)
Uzbequistán	Centro de la OSCE en Tashkent, PC/DEC 397, 14/12/00) ¹⁸	1995		Embajador Miroslav Jenca (Eslovaquia)
CÁUCASO				
Armenia	Oficina de la OSCE en Yerevan, PC/DEC 314, 22/07/99	Febr. 2000		Embajador Vladimir Pryakhin (Fed. de Rusia)
Azerbaiyán	Misión de la OSCE en Bakú, PC/DEC 318, 16/11/99	Julio 2000		Embajador Maurizio Pavesi (Italia)
Azerbaiyán (Nagorno-Karabakh) (1991-1994)	Repres. Personal del Presid. de la Conferencia de Minsk	Ago. 1995		Embajador Andrzej Kasprzyk (Polonia)
Georgia (1992-1993)	Misión de la OSCE en Georgia CSO 06/11/92	Dic. 1992	.../144/...	Embajador Roy Stephen Reeve (Reino Unido)
ESTE DE EUROPA				
Belarús	Oficina de la OSCE en Minsk, PC/DEC 526, 30/12/02	Enero 2003		Embajador Ake Peterson (Suecia)
Moldova, Rep. de	Misión de la OSCE en Moldova CSO 04/02/93	Febr. 1993		Embajador William H. Hill (EEUU)
Ucrania	Proyecto de Coordinación en Ucrania ¹⁹ , PC/DEC 295 01/06/99	Junio 1999		Embajador James F. Schumaker (EEUU)
SURESTE DE EUROPA				
Albania	Presencia de la OSCE en Albania, PC/DEC 160, 27/03/97	Abril 1997		Embajador Pavel Vacek (Rep. Checa)
Bosnia y Herzegovina (1992-1995)	Misión de la OSCE en ByH, MC/5/DEC 18/12/95	Dic. 1995	.../142/...	Embajador Douglas Davidson (EEUU)
Croacia (1991-1995)	Misión de la OSCE en Croacia PC/DEC 112, 18/04/96	Julio 1996		Embajador Jorge Fuentes Monzonis-Villalonga (España)
Macedonia, ERY	Misión de la OSCE en Skopje CSO 18/09/92	Sept. 1992		Embajador Carlos Pais (Portugal)
Serbia y Montenegro	OmiSaM (Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro), PC/DEC 401, 11/01/01	Mar. 2001	.../.../30	Embajador Douglas Wake (EEUU)
Serbia y Montenegro (Kosovo) (1998-1999)	OMiK (Misión de la OSCE en Kosovo) PC/DEC 305, 01/07/99	Julio 1999		Embajador Werner Wnendt (Alemania)
Misiones de la OTAN (3 misiones)				
Afganistán (2002-)	ISAF S/RES/1386	Dic. 2001	9.200/.../...	
Bosnia y Herzegovina (1992-1995)	**SFOR ²⁰ S/RES/1088	Dic. 1996	7.000/.../...	
Iraq (2003-)	NTIM-I, Misión de Implementación de la Formación de la OTAN en Iraq, S/RES/1546	Agosto 2004	65/.../...	
Serbia y Montenegro (Kosovo) (1998-1999)	KFOR S/RES/1244	Junio 1999	18.000/.../...	

18. Anteriormente, Oficina de Enlace en Asia Central, PC/DEC 28 de 16/03/95.

19. Sustituyó a la Misión de la OSCE en Ucrania (1994-1999), dedicada a la gestión de la crisis en Crimea.

20. La SFOR fue establecida en diciembre de 1996 para sustituir a la IFOR, creada para implementar los aspectos militares del Acuerdo de Dayton de 1995. En el año 2004 la OTAN decide cerrar la misión y aunque es reemplazada por EUFOR ALTHEA, una reducida presencia militar continúa operativa.

Operaciones de la UE (11 misiones y 11 RE)

País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión ³ (resolución mandato)	Fecha inicio misión - fin misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) Enviado Personal (EP) y Consejero Especial (CE) (año nombramiento)
EUROPA Y ASIA				
Asia Central (Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbequistán y Turkmenistán)	Joint Action 2005/588/PESC	Julio 2005		RE Ján Kubis (Eslovaquia), el 18/07/05
Balcanes	Council Decision, 2005/912/EC de 12/12/05			Coordinador Especial del Pacto de Estabilidad del Sureste de Europa, Erhard Busek (Austria), el 12/12/05
Cáucaso Sur	Joint Action 2005/496/PESC	Julio 2003		RE Heikki Talvitie (Finlandia) (2003)
Afganistán ²¹ (2002-)	Joint Action 2001/875/PESC reformada el 25/06/02	Julio 2002		RE Francesc Vendrell (España) (2002)
Bosnia y Herzegovina (1992-1995)	Oficina del Alto Representante y del RE de la UE en ByH	Dic. 1995		RE Lord Ashdown (Reino Unido) (2002)
Bosnia y Herzegovina (1992-1995)	EUPM, Misión de Policía de la UE en ByH Joint Action 2002/210/PESC	Ene. 2003	.../.../479	
Bosnia y Herzegovina (1992-1995)	EUFOR ALTHEA ²² , Operación Militar de la UE en ByH Joint Action 2004/523/PESC	Dic. 2004	7.000/.../...	
Georgia	<i>**EUJUST THEMIS, Misión de reforma de la justicia en Georgia Joint Action 2004/523/PESC</i>	Julio 2004-14/07/05		
Indonesia (Aceh) (1976-2005)	AMM (Aceh Monitoring Mission), Misión de Observación en Aceh (UE + ASEAN) Joint Action 2005/643/PESC	Sept. 2005	.../130+96/...	
Macedonia, ERY	EUPAT ²³ , Equipo Consejero de Policía de la UE en Macedonia, ERY Joint Action 2005/826/PESC	Dic. 2005		RE Erwan Fouéré (Irlanda), el 17/10/05
Macedonia, ERY	<i>EUPOL Proxima²⁴, Misión Policial de la UE en Macedonia, ERY Joint Action 2003/681/PESC</i>	Dic. 2003 Concluida el 14/12/05	.../.../184	RE Michael Sahlin (Suecia), sustituido por RE Erwan Fouéré (Irlanda) el 17/10/05
Moldova	Oficina del RE de la UE para Moldova Joint Action 2005/776/PESC	Marzo 2005		RE Adrian Jacobovits de Szeged (Países Bajos), el 23/03/05
Moldova-Ucrania	Misión Fronteriza de la UE para Moldova y Ucrania	Nov. 2005		
Serbia y Montenegro (Kosovo) (1998-1999)	Consejo de Relaciones Exteriores y Asuntos Generales de la UE	Nov. 2005		Representante de la UE para el proceso del futuro estatuto de Kosovo, Stephan Lehne (Austria), el 07/11/05

21. El conflicto armado que sufre el país en su fase actual se inicia con el ataque de EEUU y Reino Unido en octubre de 2001, aunque el país se encuentra en conflicto armado desde 1979.

22. El Consejo de Seguridad de la ONU elaboró la resolución S/RES/1551 de 09/07/04 para dar un mandato a la misión bajo la tutela del Consejo. Esta misión es la continuación de la misión SFOR de la OTAN y tiene el mandato de implementar el Acuerdo de Dayton de 1995.

23. EUPAT es la continuación de EUPOL Proxima a partir de diciembre de 2005, y debe llevar a cabo sus tareas en coordinación con el RE de la UE, Erwan Fouéré (Irlanda)

24. Previamente, en Macedonia, ERY existía la misión de la UE, CONCORDIA, que puso fin a sus funciones el 15/12/03. CONCORDIA a su vez era la continuación de Harmonía Aliada, la misión de la OTAN en Macedonia, ERY, iniciada en diciembre de 2002 y finalizada el 31/03/03.

Operaciones de la UE (11 misiones y 11 RE)

País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión³ (resolución mandato)	Fecha inicio misión - fin misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) Enviado Personal (EP) y Consejero Especial (CE) (año nombramiento)
ÁFRICA				
Grandes Lagos	Joint Action, OJ L 87, 04/04/96	Marzo 1996		EE de la UE para la región de los Grandes Lagos, Aldo Ajello (Italia) (1996)
Congo, RD (1998-)	EUPOL Kinshasa, Misión de Policía de la UE en RD Congo Joint Action 2004/847/PESC	Enero 2005	.../.../30	
Congo, RD (1998-)	EUSEC RD Congo, Misión de Asistencia a la Reforma del Sector de Seguridad en RD Congo Joint Action 2005/355/PESC	Junio 2005	8/.../...	
Sudán	Oficina del RE de la UE para Sudán Joint Action 2005/556/PESC			RE Pekka Haavisto (Finlandia), el 18/07/05
Sudán (Darfur) (2003-)	AMIS EU Supporting Action, Acción de Apoyo de la UE a la misión de la UA AMIS Joint Action 2005/557/PESC	Julio 2005		RE Pekka Haavisto (Finlandia), el 18/07/05
ORIENTE MEDIO				
Oriente Medio (1948-)	Oficina del RE de la UE para el Proceso de Paz en Oriente Medio	Nov. 1996		RE para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Marc Otte (Bélgica) (2003)
Iraq (2003-)	EJUST LEX, Misión Integrada de la UE por el Estado de Derecho en Iraq Joint Action 2005/190/PESC	Marzo 2005		
Israel-Palestina (1948-)	EU BAM Rafah, Misión de Asistencia Fronteriza en el Paso Fronterizo de Rafah Joint Action 2005/889/PESC	Nov. 2005	.../.../70	
Israel-Palestina (1948-)	Dentro de la Oficina del RE de la UE para Oriente Medio, se crea EUPOL COPPS ²⁵ , Misión de Policía de la UE para los Territorios Palestinos, Decision 13696/05	Efectiva en enero 2006	.../.../33	
Operaciones de Rusia y la Comunidad de Estados Independientes (CEI)				
Georgia (Osetia del Sur)	Fuerza Conjunta de Osetia del Sur (Bilateral, 24/06/92)	Julio 1992	.../1.041/40	
Georgia (Abjasia)	Fuerza de Mantenimiento de la Paz de la CIS en Georgia	Junio 1994	1.872/.../...	
Moldova, Rep. de (TransDniester)	Fuerza de Mantenimiento de la Paz de la Comisión de Control Conjunta (Bilateral, 21/07/92)	Julio 1992	1.272/10/...	
CEMAC				
R. Centroafricana (oct. 2002-marzo 2003)	Fuerza Multinacional de la CEMAC en RCA, Cumbre de Libreville, 02/10/02	Dic. 2002	380/.../...	

UA				
País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión ³ (resolución mandato)	Fecha inicio misión - fin misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) Enviado Personal (EP) y Consejero Especial (CE) (año nombramiento)
Somalia (1988-)	Misión de la UA. Previsión para 2006			
Sudán (Darfur) (2003-)	AMIS (Misión de la UA en Sudán) Consejo de Paz y Seguridad de la UA, V sesión, 13/04/04, PFC/PR/COMM. (V).	Abril 2004	.../5.623/1.309 ²⁶	
Otras operaciones				
Corea, RPD – Corea, Rep. de	NSC (Neutral Nations Supervisory Comisión). Acuerdo de Armisticio	Julio 1953	.../5/...	
Islas Salomón	RAMSI Regional Assistance Mission Salomon Islands (Biketawa Declaration)	Julio 2003	100/.../259	
Israel-Palestina (1948-)	TPIH 2 (Presencia Internacional Temporal en Hebrón)	Enero 1997		
Egipto (Sinaí)	Fuerza Multinacional y Observadores (Protocolo al Tratado de Paz entre Egipto e Israel del 26/03/1979)	Abril 1982	.../1.686/...	
Iraq (2003-)	Fuerza Multinacional en Iraq (EEUU-Reino Unido) S/RES/1511	Oct. 2003	183.000 ²⁷	
Côte d'Ivoire (2002-)	Operación Licorne (Francia)	Febrero 2003	5.000	

*Situaciones que sufren conflictos no resueltos en 2004 (ver apartado de procesos de paz). En el caso de India-Pakistán, se analizan desde la perspectiva del proceso de paz.

**En cursiva, las misiones cerradas durante el año 2005.

26. En fecha de 16 de diciembre de 2005, <www.irinnews.org>

27. De esta cifra, 160.000 corresponden a EEUU, y los restantes 23.000 corresponden al resto de países que conforman la Fuerza Multinacional en Iraq. Véase O'Hanlon, Michael E.; Kamp, Nina, *Iraq Index*, Brookings Institution, 5 de enero de 2006, <www.brookings.edu/iraqindex/>

Anexo IV. Situación de las elecciones a lo largo del año en contextos de rehabilitación posbélica

Países en rehabilitación posbélica	Fecha de celebración de elecciones durante el año	Elecciones celebradas desde el inicio de la rehabilitación	Resultados	Observación internacional
Afganistán (2001)	18 de septiembre de 2005. Parlamentarias y a Consejos Provinciales.	Segundas. Las anteriores, Presidenciales, tuvieron lugar en 2004.	El Parlamento quedó dividido entre cuatro grupos; primero, los antiguos miembros de los grupos armados vinculados a la Alianza del Norte; segundo, los independientes, tecnócratas y líderes tribales no afiliados a ningún partido; tercero los antiguos comunistas; y por último, los antiguos integrantes del régimen Talibán.	Se registraron al menos 500 denuncias de fraude.
Angola (2002)	Las últimas fueron las presidenciales y legislativas de 1992.			
Congo (2003)	Septiembre de 2005. Elecciones parciales al Senado	Segundas. Las primeras al Parlamento y al Senado tuvieron lugar en 2002.	El Partido Congoleño del Trabajo del Presidente D. Sassou-Nguesso obtuvo 21 escaños.	
RD Congo (2003)	Previstas elecciones generales, pero pospuestas hasta marzo de 2006 Referéndum constitucional, 18 de diciembre de 2005.			
Côte d'Ivoire (2003)	Pospuestas para octubre de 2005.			
Eritrea (2000)	Nunca se han llevado a cabo elecciones democráticas.			
Iraq (2003)	1. Enero. Elecciones Generales para una Asamblea Nacional cuya responsabilidad será redactar la Constitución. 2. Octubre. Referéndum para ratificar la Constitución. 3. Diciembre. Elecciones generales para un Gobierno permanente.	No habían tenido lugar hasta este año.	1. 14 partidos obtienen el número suficiente de votos para obtener un escaño en la asamblea, siendo la Alianza Unida Iraquí el partido más votado con un 48,19% de los votos. 2. La Constitución es aprobada por el 73% de los votantes. 3. La coalición shií obtuvo 128 de los 275 escaños, 10 menos de los necesarios para la mayoría absoluta. Los partidos kurdos obtuvieron 53 y la coalición suní 44 escaños. (Resultados provisionales)	1. Irregularidades en el proceso, dificultades técnicas en el ejercicio de voto y escasa supervisión internacional independiente. 2. Boicot y fraude en algunas provincias. 3. Se registraron 2.000 denuncias, y los observadores presentes no alcanzaron un consenso para declararlas libres y transparentes.
Liberia (2003)	Elecciones presidenciales y parlamentarias. 11 de octubre y 7 de noviembre de 2005, primera y segunda vuelta respectivamente.	Segundas. Las anteriores tuvieron lugar en 1997.	El Partido Unitario (UP) ganó en segunda vuelta con casi el 60% de los votos.	Declaradas libres y transparentes por todos los observadores presentes, pese a las denuncias de fraude realizadas por el segundo contendiente electoral, G. Weah.
Macedonia, ERY (2001)	13 de marzo de 2005. Elecciones Municipales.	Parlamentarias en el 1998. Presidenciales en el 2004.	La coalición gubernamental SDSM logró la victoria en 25 de los distritos.	El máximo partido macedonio VMRO-NP, la OSCE (ODIHR) y EEUU consideraron que los comicios no cumplieron los estándares internacionales.
Sierra Leona (2001)	Las últimas fueron las Presidenciales y Parlamentarias de 2002.			
Sudán (Sur) (2004)	Las últimas fueron las presindenciales de 2000.			
Bosnia y Herzegovina (1996)	Las últimas fueron las Municipales de octubre de 2004.			

Países en rehabilitación posbélica	Fecha de celebración de elecciones durante el año	Elecciones celebradas desde el inicio de la rehabilitación	Resultados	Observación internacional
Guatemala (1996)	Las últimas fueron las presidenciales de 1999 y 2003 y las legislativas de 2003.			
Guinea-Bissau (1999)	19 de junio de y 24 de julio de 2005, primera y segunda vuelta respectivamente. Presidenciales.	Las terceras presidenciales (anteriores en 1999 y 2000). Legislativas en el 2004.	J.B. "Nino" Vieira del PAIGC con casi el 53% de los votos en segunda vuelta.	Los observadores internacionales certificaron que transcurrieron de forma libre, justa y transparente.
Rwanda (1994)	Las últimas fueron las presidenciales y legislativas de 2003.			
Serbia y Montenegro (Kosovo) (1999)	Hasta el momento se han celebrado dos elecciones Municipales en 2000 y 2002 y dos a la Asamblea Nacional de Kosovo en 2001 y 2004.			
Tayikistán (1997)	27 de febrero y 13 de marzo, primera y segunda vuelta respectivamente. Elecciones parlamentarias.	Las segundas elecciones Parlamentarias, las anteriores tuvieron lugar en el 2000. Las Presidenciales tuvieron lugar en 1999.	El partido en el poder, el Partido Democrático del Pueblo de Tayikistán con el 74% de los votos.	No cumplieron con los estándares internacionales según los observadores presentes.
Timor-Leste (1999)	Las últimas fueron las elecciones Presidenciales de abril del 2002 que gana X. Gusmao con casi el 83% de los votos.			

Durante el pasado año se celebraron elecciones en ocho contextos posbélicos, en uno dieron comienzo los preparativos para las mismas, mientras que en tres de ellos (Cote d'Ivoire, RD Congo y Haití) tuvieron que posponerse. La celebración de elecciones tras un conflicto armado obedece a una serie de objetivos concretos. Por un lado está la necesidad de la comunidad internacional de legitimar por medio de las urnas a sus interlocutores, un paso necesario para, entre otros motivos, facilitar la concesión de fondos por parte de los donantes. Por otro lado, que el recurso de las urnas sustituya a las armas a la hora de dirimir espacios de poder. Aunque esto no siempre es así. A modo de ejemplo, el caso de Angola y las elecciones parlamentarias de 1992, cuando UNITA decidió retomar las armas para lograr la ventaja política que no había logrado por medios de las urnas.

La celebración de elecciones es uno de los primeros pasos para la democratización, dado que en el proceso de preparación y planificación de las mismas se desarrollan una serie de elementos característicos de una sociedad democrática como son; la organización de partidos políticos, el desarrollo de un censo electoral, el establecimiento de una comisión electoral nacional independiente, la redacción y aprobación de la ley electoral, el desarrollo de los medios de comunicación para que lleven a cabo una cobertura mediática del proceso justa y plural, el apoyo de las actividades políticas con garantías de seguridad, la movilización de votantes, etc. Y, con ello, se contribuye al fomento de estructuras organizativas dentro del ámbito de la sociedad civil, además de las inherentes a los partidos políticos. En este sentido, las elecciones también ofrecen a los actores armados la posibilidad de reconvertirse en partidos políticos reduciendo en gran medida la posibilidad de recurrir a la violencia.

La celebración de elecciones es uno de los elementos que marca el cambio de un gobierno de transición a otro electo, por ello es crítico que éstas sean lo más creíbles posibles a los ojos del electorado y de los partidos políticos contendientes, para que la aceptación de los resultados, así como del proceso, sea lo más amplia posible. Una situación de seguridad estable es la mejor garantía para una mayor participación del electorado, para lo que es de vital importancia una correcta implementación de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de los antiguos combatientes.

Anexo V. Respuesta de los donantes y balance del CAP 2005

Respuesta de los donantes durante 2005				
Principales Llamamientos Humanitarios ¹	Principales organismos receptores ²	Principales sectores receptores ³	Principales donantes ⁴	TOTAL ⁵
Ayuda realizada a través de Naciones Unidas⁶				
1. Tsunami Flash Appeal (83%)	1. PMA	1. Alimentación	1. EEUU (29,5%)	2.954 millones de dólares
2. Grandes Lagos (74%)	2. UNICEF	2. Educación	2. Japón (10,8%)	
3. Angola Marburg Flash Appeal (72%)	3. ACNUR	3. Coordinación	3. Privado (8,2%)	
4. Benin Flash Appeal (64%)	4. PNUD	4. Vivienda	4. ECHO (UE) (5,9%)	
5. Eritrea (61%)	5. UNRWA	5. Recuperación económica e infraestructuras	5. Reino Unido (5,7%)	
Ayuda Humanitaria Global⁷				
	1. PMA	1. Multisector	1. Privado (43,3%)	9.812 millones de dólares
	2. UNICEF	2. Alimentación	2. EEUU (13,7%)	
	3. Bilateral	3. Salud	3. Japón (6,4%)	
	4. Caritas/ Deutscher Caritas Verband	4. Recuperación económica e infraestructuras	4. ECHO (UE) (4,4%)	
	5. American Red Cross	5. Coordinación	5. Reino Unido (3,6%)	

1. Realizados por Naciones Unidas anualmente. El tanto por ciento indica cuáles han sido hasta el momento los más financiados por la comunidad internacional, independientemente de la cantidad que solicitan

2. Agencias de Naciones Unidas u ONG que han concentrado hasta el momento una mayor parte de la ayuda

3. Principales sectores a los que agencias u ONG han decidido destinar la ayuda

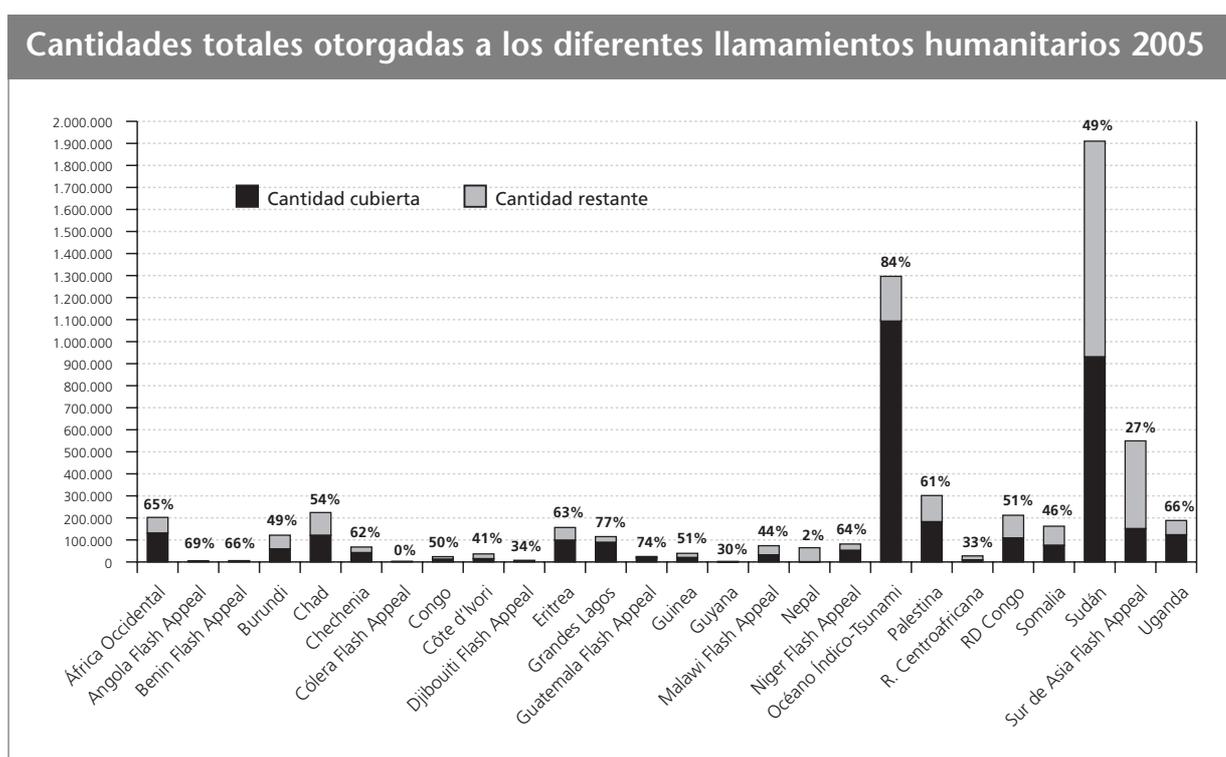
4. Donantes que han destinado una mayor cantidad de ayuda, sin tener en cuenta su PIB

5. Cantidad total destinada a las crisis humanitarias hasta 28 de septiembre de 2005

6. Ayuda humanitaria multilateral

7. Ayuda humanitaria entregada fuera del marco de Naciones Unidas

Fuente: Reliefweb, <<http://www.reliefweb.int/fts>>



Anexo VI. Desastres naturales durante 2005

Anexo VI. Desastres naturales acontecidos durante 2005	
Tipo de desastre	Países afectados (fecha)
Avalancha de nieve	• Tayikistán (febrero)
Ciclón	• Islas Cook/Tokelau (marzo)
Erupción volcánica	• Comores (abril y noviembre)
	• El Salvador (octubre)
	• Vanuatu (diciembre)
Huracán	• Caribe (julio y octubre)
	• Nicaragua (octubre)
Incendios	• Indonesia (agosto)
Inundaciones	• Afganistán (junio)
	• Bulgaria (julio)
	• China (junio y septiembre)
	• Colombia (febrero)
	• Costa Rica (enero y septiembre)
	• Cuerno de África (abril)
	• El Salvador (octubre)
	• Georgia (abril)
	• Guatemala (octubre)
	• India (julio)
	• Kirguistán (junio)
	• Macedonia (agosto)
	• Pakistán (febrero y julio)
	• R. Centroafricana (agosto)
	• Rumania (junio y julio)
	• Serbia y Montenegro (abril)
	• Sierra Leona (agosto)
	• Tayikistán (julio)
	• Venezuela (febrero)
Temperaturas extremas	• Afganistán (febrero)
Terremoto	• Asia del Sur (octubre)
	• Chile (junio)
	• China (noviembre)
	• Indonesia (marzo)
	• Irán (febrero)
Tifón	• Viet Nam (septiembre)
Tormenta	• Uruguay (agosto)
Tormenta tropical	• Honduras (noviembre)

Fuente: Naciones Unidas

Anexo VII. Principales novedades de la Posición Común sobre Exportaciones de Tecnología Militar y Equipamientos

El **Código de Conducta de la UE**¹ fue el primer código que se estableció sobre comercio de armas a nivel internacional y es uno de los más extensos de este tipo. Sin embargo, los criterios que lo constituyen no son los suficientemente claros y detallados y carecen de asignación de responsabilidades a los Estados en lo que a la legislación internacional se refiere. Tras la nueva revisión, cinco años después de su adopción, este Código pasa a denominarse **Posición Común sobre Exportaciones de Tecnología Militar y Equipamientos** (CEMTEQ, por sus siglas en inglés). A pesar de que supone un paso positivo por el avance en ciertos aspectos, desde las ONG todavía es valorado como demasiado tímido. Asimismo, esta revisión supone un paso adelante para la adopción de un Tratado Internacional sobre Comercio de Armas y se sintetizan de la siguiente manera:

- **Clarificación y expansión del alcance del Código**

- *Sustitución del término “armas” por el de “equipamiento militar”*: es más correcto y se adecua mejor a los productos recogidos en la Lista de Equipos Militares de la UE (ciertos productos, como los simuladores o equipos logísticos y de entrenamiento, si bien no son plenamente armas, también requieren estar sometidos a control). Esto también engloba las transferencias intangibles de tecnología (es decir, se regula la formación o incluso la transmisión de conocimientos de tecnología militar)
- *Regulación de las licencias de producción en el extranjero*: en el caso de que empresas europeas operen desde terceros países.
- *Regulación de la intermediación y los tránsitos*: se debe aplicar el Código de Conducta a los productos que aún procediendo de otros países, circulen por territorio de la UE, o bien que en la operación participen empresas o individuos de la UE.

- **Refuerzo del criterio sobre derechos humanos**

- *Establecimiento de manera explícita del respeto por el Derecho Internacional Humanitario del país destinatario de las armas.*

- **Requerimiento para que los Estados miembro publiquen anualmente sus informes nacionales**

- *Instancia, en base a su legislación nacional, que todos los países de la UE publiquen anualmente un informe donde expliciten sus exportaciones de armas.*

- **Obligatoriedad de la revisión regular del Código de Conducta**

- *El Código de Conducta tendrá que ser revisado y actualizado de manera periódica.*

En definitiva, el principal avance con esta nueva Posición Común es el poder vinculante, de obligatorio cumplimiento, que se le otorga. No obstante, también cabe lamentar que esta ocasión no haya servido para dar pasos más concretos y valientes, sobre todo en el aspecto de la clarificación de conceptos. Las principales recomendaciones que las ONG y centros de investigación europeos han estado formulando durante este período de revisión se resumen de la siguiente manera (las recomendaciones siguen al redactado actual de la cabecera de cada uno de los criterios del Código de Conducta):

CRITERIO 1. Respeto de los compromisos internacionales de los Estados miembro de la Unión Europea, en particular las sanciones decretadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las decretadas por la Comunidad, los acuerdos de no proliferación y otros temas, así como otras obligaciones internacionales.

- *Mayor elaboración sobre las obligaciones internacionales de los Estados.*
- *Compromiso de no exportar armas ligeras a los actores no-estatales.*

CRITERIO 2. Respeto de los derechos humanos en el país de destino final.

- *Referencia a los instrumentos internacionales adicionales más relevantes sobre derechos humanos.*
- *Elaboración de las obligaciones de los estados bajo la legislación internacional en referencia a las transferencias que puedan suponer una violación de los derechos humanos.*
- *Mayor detalle en la gravedad del riesgo en las exportaciones que puedan suponer un abuso de los derechos humanos.*

CRITERIO 3. Situación interna del país de destino final, en términos de la existencia de tensiones o conflictos armados.

- *Inclusión de que el armamento transferido puede ser utilizado en crímenes violentos.*
- *Elaboración de asesoramiento del riesgo potencial de transferencias a países que acaban de salir de un conflicto interno.*

CRITERIO 4. Mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales.

- *Inclusión de la posibilidad de que un estado pueda utilizar la fuerza contra la población, así como contra otro estado.*
- *Mayor detalle en el asesoramiento del impacto de una transferencia en relación a la legítima necesidad de defensa.*
- *Consideración del impacto de las nuevas tecnologías en la estabilidad regional.*

CRITERIO 5. Seguridad nacional de los Estados miembro y de los territorios cuyas relaciones exteriores son responsabilidad de un Estado miembro, así como de los países amigos y aliados.

(no hay recomendaciones respecto este criterio)

CRITERIO 6. Comportamiento del país comprador frente a la comunidad internacional, en especial por lo que se refiere a su actitud frente al terrorismo, la naturaleza de sus alianzas y el respeto del Derecho Internacional.

- *Compromiso explícito de no transferir armas a estados que violen el derecho internacional, como las armas que no se puedan distinguir entre combatientes y civiles o que causen sufrimiento innecesario, o transferencias que no hayan sido aceptadas por el estado receptor.*
- *Compromiso explícito de no transferir armas que puedan ser usadas para violar la Carta de Naciones Unidas en aspectos de derecho internacional incluyendo la prohibición de la amenaza del uso de la fuerza, la cual pueda ser usada para violar el derecho internacional humanitario.*
- *Elaboración de asesoramiento a un país en su actitud frente al terrorismo.*
- *Compromiso de tener en cuenta la no participación de un país en la Carta de Naciones Unidas sobre Transferencias de Armas Convencionales.*

CRITERIO 7. Existencia del riesgo de que el armamento se desvíe dentro del país comprador o se reexporte en condiciones no deseadas.

- *Presunción contra la autorización cuando una transferencia puede perjudicar al desarrollo sostenible.*
- *Introducción de una mayor especificidad en el asesoramiento sobre el impacto en el desarrollo sostenible del país receptor.*
- *Referencia a la necesidad de asesorar el impacto acumulativo de las transferencias de armas en el desarrollo sostenible.*

CRITERIO 8. Compatibilidad de las exportaciones de armas con la capacidad económica y técnica del país receptor, teniendo en cuenta la conveniencia de que los Estados satisfagan sus necesidades legítimas de seguridad y defensa con el mínimo desvío de recursos humanos y económicos para armamentos.

- *Prohibición explícita de una transferencia de armas que puedan ser desviadas y usadas en violación de cualquiera de los criterios del Código.*

Además, a pesar de que el Código abarca un amplio número de aspectos para el control de las transferencias de armas convencionales, no constituye una lista exhaustiva y deja de lado un aspecto esencial como son las **licencias de exportación**.

- *Prohibir las licencias de armas sobre las que haya la presunción de haber estado involucradas que se hayan visto involucradas en prácticas corruptas, las cuales deberán ser investigadas antes de la posible realización de dicha licencia.*

Finalmente, en lo que al Código se refiere, quedarían por desarrollar las **líneas estratégicas de interpretación del Código** para los Estados miembro. Por eso, el informe *recomienda* que los resultados del intercambio de información sobre la aplicación de los diferentes criterios deben ser publicados para que las experiencias y lecciones aprendidas puedan ser compartidas por todos los Estados miembro, lo cual será especialmente provechoso para los nuevos Estados miembro de la UE.

Anexo VIII. La Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del milenio

En la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York el mes de septiembre de 2000, 189 Estados adoptaron la Declaración del Milenio, que resume los grandes retos mundiales y las líneas de la agenda en una serie de instrumentos jurídicos, entre los que se han considerado los siete principales, así como en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio que tienen como meta el año 2015.

OBJETIVO 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos son inferiores a 1 USD por día

Meta 2: reducir a la mitad el porcentaje de personas que padezcan hambre

OBJETIVO 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

OBJETIVO 3: Promover la igualdad entre sexos y la autonomía de las mujeres

Meta 4: eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria

OBJETIVO 4: Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de 5 años

OBJETIVO 5: Mejorar la salud materna

Meta 6: reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna

OBJETIVO 6: Combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades

Meta 7: detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA

Meta 8: detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

OBJETIVO 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9: incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Meta 10: reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso a agua potable

Meta 11: mejorar considerablemente la vida de 100 millones de habitantes de tugurios

OBJETIVO 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Meta 12: desarrollar el sistema comercial y financiero basado en normas y no discriminatorio

Meta 13: atender las necesidades especiales de los LDC

Meta 14: atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo

Meta 15: encarar los problemas de la deuda de manera general y con medidas

Meta 16: proporcionar a los jóvenes un trabajo digno y productivo

Meta 17: proporcionar el acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo

Meta 18: aprovechar las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Fuentes: Naciones Unidas, <<http://www.un.org/millenniumgoals>>; BM <<http://www.developmentgoals.org/>>

Anexo IX: Hechos más relevantes de 2005 con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Meta ¹	Evento / informe	Aspectos a destacar
POBREZA y HAMBRE (1 y 2)	Informe de UNICEF sobre la pobreza infantil en la OCDE	<ul style="list-style-type: none"> Entre 1990 y 2000 la pobreza infantil se incrementó en 17 de los 24 países de la OCDE, a pesar de que en dicho período también se incrementó el gasto social por parte de la mayoría de los gobiernos de la organización. Existe una clara correlación entre gasto social y pobreza infantil, pudiendo las intervenciones de los gobiernos reducir dicha incidencia hasta en un 40%.
	Informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU	<ul style="list-style-type: none"> Denuncia que, a pesar de las tasas de crecimiento económico sin precedentes y la constante mejora de los niveles de vida, durante la última década se han incrementado las desigualdades económicas y sociales. El 80% del PIB mundial se encuentra en manos de 1.000 millones de personas que viven en los países industrializados. Los principales factores de la creciente desigualdad son las dificultades de acceso a la asistencia sanitaria y a la educación, la economía sumergida o la escasa calificación laboral. Además, se destaca que existe un traspaso de la pobreza entre generaciones.
	Informe de la FAO, el PMA y FIDA en la reunión anual del ECOSOC	<ul style="list-style-type: none"> Insta a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos en agricultura y desarrollo rural como principal estrategia para reducir la pobreza y la desnutrición a escala local, pues la inmensa mayoría de las personas que padecen estos fenómenos viven en áreas rurales y tienen en la agricultura el principal modo de subsistencia. El informe señala la necesidad de ofrecer incentivos a los países empobrecidos, en el marco del Protocolo de Kyoto, para reducir las altas tasas de deforestación y erosión.
EDUCACIÓN (6)	Conferencia sobre educación y desarrollo en Adis Abbaba	<ul style="list-style-type: none"> Durante el evento se señaló que la educación es la mejor estrategia de reducción de la pobreza en África, pues se constató la correlación existente entre el analfabetismo y la pobreza, el hambre, la inseguridad alimentaria, las malas condiciones sanitarias y la imposibilidad de mejorar las condiciones de vida. Además, también se puso énfasis en asistir tecnológicamente las iniciativas productivas en las comunidades rurales.
MORTALIDAD INFANTIL (5)	Llamamiento de UNICEF por valor de 763 millones de dólares	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo: atender las necesidades de los menores que viven en 33 contextos de conflicto armado o crisis humanitaria. El 45% de los 3,6 millones de víctimas mortales de los conflictos armados de los años 90 son menores. Además, otros 20 millones se vieron obligados a desplazarse y otros varios millones más resultaron heridos o sufrieron violencia sexual, traumas de distinto tipo, desnutrición o enfermedades derivadas de dichos conflictos.
	Informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> Entre la década de los 70 y la de los 90 ha habido un incremento sustancial en la edad del matrimonio, tanto en los países industrializados como en los empobrecidos, y la media de fertilidad ha pasado de los 5,4 a los 3,9 hijos por mujer, siendo más significativa la reducción de los países empobrecidos. El 72% de los gobiernos del mundo apoya directamente programas de planificación familiar, mientras que otro 17% lo hace indirectamente a través de ONG.
	Informe anual sobre la salud en el mundo	<ul style="list-style-type: none"> Cada año mueren 10,6 millones de menores y cerca de 530.000 madres. La situación de las mujeres embarazadas y los bebés ha empeorado desde 1990 en decenas de países, principalmente en África subsahariana. Cerca del 10% de las muertes maternas son atribuidas a abortos inseguros.
SALUD MATERNA(6) (6)	Lanzamiento Partenariado para la Salud Materna, Infantil y Neonatal	<ul style="list-style-type: none"> La iniciativa agrupa a distintos organismos internacionales (UNFPA, ONUSIDA, UNICEF, el BM o la OMS) y a profesionales de la salud. Cada año mueren unas 500.000 mujeres por causas relacionadas con el parto o el embarazo y unos 11 millones de menores por causas enfermedades evitables. Se estima que con la aplicación y ampliación de tratamientos económicamente asequibles, se podría evitar la muerte de siete millones de personas cada año.
VIH/SIDA (7)	Conferencia Internacional para una Vacuna del VIH/ SIDA en Montreal	<ul style="list-style-type: none"> El Enviado Especial de Naciones Unidas para el VIH/SIDA en África, S. Lewis, criticó la escasez de recursos que se dedican a la investigación médica e instó a los profesionales del sector a que exijan un mayor apoyo y financiación de las autoridades. A modo de ejemplo, S. Lewis señaló que los fondos que el G8 decidió recientemente dedicar a la condonación de deuda en Iraq y África ha sido una de las causas del déficit de financiación que sufre el Fondo Global contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, estimado en unos 3.300 millones de dólares para los próximos dos años.

Meta ¹	Evento / informe	Aspectos a destacar
VIH/SIDA (7)	Reunión de alto nivel de la Asamblea General	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: revisar los objetivos sobre la materia planteados en 2001 y diseñar la estrategia internacional de los próximos años. • El Secretario General de la ONU advirtió que la pandemia se está expandiendo en todos los continentes y que la lucha contra el VIH/SIDA es el principal reto que actualmente tiene ante sí la humanidad. • El Director Ejecutivo del Fondo Global contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, señaló la necesidad de obtener fondos adicionales para el cuidado de los miles de huérfanos que provoca cada año la enfermedad. • Se mencionaron los avances que están experimentando países como Brasil, Camboya, Tailandia, Bahamas, Camerún, Kenya o Zambia
ENFERMEDADES GRAVES (8)	Conferencia auspiciada por el Fondo Global contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la conferencia, celebrada en Londres, los donantes se comprometieron a desembolsar unos 4.000 millones de dólares para los próximos dos años para que el Fondo pueda seguir desarrollando sus labores. Además, también se anunció que en el próximo mes de junio se llevará a cabo otra conferencia parecida con el objetivo de alcanzar los 7.000 millones que se estiman necesarios para 2006 y 2007. • El Fondo, creado hace tres años a iniciativa del Secretario General de la ONU, lleva a cabo actividades en 127 países y hasta el momento ha proveído tratamiento para 220.000 personas con VIH/SIDA, 600.000 con tuberculosis y 1,1 millones con malaria.
MEDIO AMBIENTE (9)	Entrada en vigor el Protocolo de Kyoto	<ul style="list-style-type: none"> • El protocolo, que entra en vigor 7 años después de su establecimiento y tras haber sido ratificado por 140 países, establece que para 2012 se han tenido que reducir un 5,2% las emisiones de gases de efecto invernadero respecto al nivel de 1990. • EEUU (25% de las emisiones contaminantes) no lo ha ratificado.
	Informe sobre transgénicos	<ul style="list-style-type: none"> • Según <i>International Service for the Acquisition of Agri-biotech Applications</i>, la superficie mundial de las denominadas culturas transgénicas asciende a 81 millones de hectáreas, una cantidad superior en un 20% a la del año anterior. • Tres países concentran el 85% de dicha superficie: EEUU (59%), Argentina (20%) y Canadá (6%), aunque Brasil y China también se están consolidando en el cultivo de transgénicos, concentrados mayoritariamente en cuatro productos.
	Plan del BM y el WWF contra la deforestación	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: reducir en un 10% la tasa global de deforestación para el año 2010. • El programa impulsará la cooperación regional, el establecimiento de nuevas áreas forestales protegidas, una gestión más efectiva de éstas y una mejor administración de los bosques que se encuentran fuera de las áreas protegidas.
	Informe del PNUD, el PNUMA, el BM y WRI	<ul style="list-style-type: none"> • El informe señala que una gestión apropiada de los recursos naturales a escala local puede ser en la mayoría de ocasiones una de las mejores estrategias de lucha contra la pobreza y presenta numerosos casos exitosos de comunidades locales que se han desarrollado enormemente gracias al denominado "<i>environmental income</i>".
	Informe del Secretario General de la ONU sobre la desertificación	<ul style="list-style-type: none"> • Insta a la comunidad internacional a redoblar su compromiso con el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación, que se celebrará en 2006 y que prevé numerosas actividades para concienciar sobre la importancia, los riesgos y los retos de este creciente fenómeno, para proteger la biodiversidad de los desiertos y para proteger el conocimiento tradicional de aquellas comunidades afectadas por la desertificación. • Se estima que las denominadas tierras secas, en las que viven unos 2.000 millones de personas, constituyen un 41% de la superficie del planeta y que entre un 10 y un 20% de las mismas están degradadas o son improductivas.
AGUA (10)	Informe conjunto del PNUMA y la <i>World Conservation Union</i> sobre el agua	<ul style="list-style-type: none"> • Señala que la deforestación, el uso insostenible de la tierra y la construcción de infraestructuras en Asia en los últimos 40 años (especialmente en India y China) incrementan el riesgo de sequía e inundaciones en el continente. • Actualmente la mitad de las regiones montañosas de Asia están afectadas por infraestructuras de desarrollo y el porcentaje puede incrementarse hasta el 70% si se mantienen las tendencias actuales. • En China, donde 300 millones de personas dependen del agua de los glaciares para su supervivencia, se calcula que un 7% de los glaciares está desapareciendo cada año y que para 2050 más de un 60% de éstos podría haberse derretido.
	Llamamiento del Secretario General de la ONU	<ul style="list-style-type: none"> • Insta a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos en la difusión y financiación de la Década "<i>Water for Life</i>" (que pretende impulsar la gestión sostenible de los recursos acuíferos) e insta a los Estados a elaborar estrategias nacionales sobre la materia y a otros actores (como ONG u organizaciones internacionales y regionales) a establecer marcos de cooperación transnacionales. • Ésta es la segunda década que Naciones Unidas dedica al agua, después de la Década Internacional para el Agua Potable y el Saneamiento (1981-1990)

Meta ¹	Evento / informe	Aspectos a destacar
HÁBITAT INSALUBRE (11)	Firma de la Declaración sobre las Ciudades Verdes	<ul style="list-style-type: none"> • La Declaración plantea estrategias concretas para asegurar que la rápida urbanización que se está registrando desde hace varios lustros en todo el mundo se enmarque dentro de los patrones del desarrollo sostenible. • Dicho proceso acelerado de urbanización (se estima que en 2030 el 60% de la población vivirá en áreas urbanas) genera numerosos retos, como la pobreza, el desempleo, la delincuencia, el urbanismo, la drogadicción o la tentación de impulsar modelos de desarrollo muy intensivos a corto plazo y muy poco sostenibles.
SIST. COMECIAL y FINANC. (12)	Informe del BM sobre la propiedad intelectual en los países empobrecidos	<ul style="list-style-type: none"> • El informe pone de manifiesto las deficiencias del Acuerdo sobre aspectos comerciales de los derechos de propiedad intelectual, insta a los países empobrecidos a hallar mecanismos alternativos para proteger sus bienes y sus conocimientos. • Cada año los países empobrecidos dejan de ingresar 5.000 millones de dólares por parte de empresas que se apropian de sus conocimientos tradicionales.
	Acuerdo de la UE sobre AOD	<ul style="list-style-type: none"> • Los países que ingresaron en la UE antes de 2002 se han comprometido a destinar el 0,7% de su PIB a AOD para el año 2015, mientras que los diez nuevos miembros de la UE destinarán el 0,33%. • La mitad de estos recursos se destinará a África.
	Cumbre Sur-Sur del G77	<ul style="list-style-type: none"> • El evento tiene como principal objetivo incrementar la denominada cooperación sur-sur y coordinar los intereses comunes y las estrategias negociadoras en materia comercial en algunas tribunas internacionales. • La organización fue creada en 1964 y actualmente ya cuenta con 132 Estados miembro y se ha convertido uno de los principales foros de discusión y decisión de los países empobrecidos y de ingresos medios.
LDC (13)	Informe del PNUD sobre la deuda externa de los LDC	<ul style="list-style-type: none"> • Buena parte de los 50 Países Menos Avanzados dedican hasta un 30% de su presupuesto anual a pagar el servicio de la deuda, hipotecando ello programas educativos y sanitarios esenciales para el desarrollo del país. • Los 50 LDC destinaron en 2002 unos 5.100 millones de dólares al servicio de la deuda.
	Llamamiento a la comunidad internacional a favor de los LDC	<ul style="list-style-type: none"> • Las principales dificultades que enfrentan estos países son un bajo crecimiento económico, ínfimas tasas de intercambio comercial, degradación medioambiental, debilitamiento de la lucha contra el VIH/SIDA y de la inversión extranjera directa y recepción de una AOD insuficiente. • En los últimos años, el número de LDC se ha doblado (de 25 a 50) y la población que vive en dichos países podría ascender hasta los 740 millones de personas hacia 2015.
	Informe del PNUD	<ul style="list-style-type: none"> • Advierte sobre la necesidad de fortalecer la lucha contra el VIH/SIDA en dichos países, en los que hay 11 millones de personas infectadas y en los que, en algunos casos, la esperanza de vida ha disminuido hasta los 39 años. Además, el impacto de la pandemia se ve sobredimensionado por la enorme vulnerabilidad de estos países. • El informe apunta la importancia de reducir el stock de deuda externa (que en muchos de estos países es insostenible) y de garantizar una participación activa de la población en el nivel comunitario.
TRABAJO (16)	Informe de la OIT sobre tendencias mundiales del empleo	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar del crecimiento económico global, en 2004 el empleo mundial apenas tuvo una leve mejoría y el desempleo sólo disminuyó del 6'3 al 6'1%. • La OIT volvió a señalar la importancia de las políticas de creación de empleo como instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
	Campaña mundial de la OIT para erradicar el trabajo infantil en minas y canteras	<ul style="list-style-type: none"> • El acuerdo firmado por varios de los países más afectados prevé un plazo de cinco a diez años para poner fin a esta práctica. • Este tipo de trabajo afecta a un millón de menores en todo el mundo, una tercera parte de cuyas víctimas se halla en América Latina (sobre todo en Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú y, en menor medida, en Nicaragua y Brasil). • Según la OIT, hay 245 millones de menores que trabajan en todo el mundo, 179 millones de los cuales realizan actividades peligrosas o son obligados a prostituirse o a participar en conflictos armados o en el narcotráfico.

Bibliografía

ACNUR, *2004 Global Refugee Trends. Overview of refugee populations, new arrivals, durable solutions, asylum-seekers and other persons of concern to UNHCR*, Junio 2005, en <<http://www.unhcr.ch>>.

ALNAP, *Key Messages from ALNAP's Review of Humanitarian Action in 2004*, ODI, 2005, en <<http://www.alnap.org>>

Amnistía Internacional, *Informe Anual 2005*, Londres, 2005 en <<http://web.amnesty.org/report2005/index-eng>>.

– *Informe 2005 sobre la pena de muerte*; Madrid, 2005 en <http://a-i.es/temas/pmuerte/pm_hechos.htm>.

Armas Bajo Control: El rastreo de un comercio letal, 2005 en <<http://www.controlarms.org/es/descarga/index.htm>>.

– *Los efectos de las armas en la vida de las mujeres*, 2005.

– *Hacia un Tratado sobre el Comercio de Armas*, 2005.

Anderson, M. *Do no Harm. How Aid Can Support Peace-or War*, Lynne Rienner Publishers, Boulder y Londres, 1999.

Balencie, J-M., De La Grange, A. *Mondes Rebelles. Guérillas, Milices, Groupes Terroristes*, Éditions Michalon, Paris, 2001.

Balencie, J-M., De La Grange, A. *Les Nouveaux Mondes Rebelles. Conflits, terrorisme et contestations*, Éditions Michalon, Paris, 2005.

Banco Mundial y FMI, *Global Monitoring Report 2005. Millennium Development Goals: From Consensus to Momentum*, 2005, en <<http://siteresources.worldbank.org/GLOBALMONITORINGEXT/Resources/complete.pdf>>.

Coalition to stop the use of child soldiers, *Child Soldiers Global Report 2004*, Londres, 2004 en <<http://www.child-soldiers.org/resources/global-reports>>

Collier, P. y Hoeffler, A., *Greed and Grievance in Civil War*, World Bank, 2002, en <<http://www.worldbank.org/research>>

Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, *Informes y resoluciones por países*, Ginebra, marzo-abril de 2005 en <<http://www.unhcr.ch>> y <<http://www.escolapau.org/castellano/antenacomision/>>

Conciliation Resources, *Choosing to engage: Armed groups and peace processes*, 2005

Consejo de la Unión Europea, *Informe anual sobre derechos humanos de la Unión Europea 2005*, Bruselas, Bruselas, 10 de octubre de 2005 <<http://ue.eu.int/uedocs/cmsUpload/HRen05.pdf> >

Duffield, M. *Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad*, Catarata, Madrid, 2004

Escola de Cultura de Pau, Programa de Derechos Humanos, *Semáforo de Derechos Humanos, n° 9, 10, 11 y 12* en <<http://www.escolapau.org>>

Escola de Cultura de Pau, Programa de Desarme y Seguridad Humana, *Menores-soldado*, Fundación "La Caixa", noviembre de 2005 en <<http://www.escolapau.org/>>

Escola de Cultura de Pau, *Barómetro n° 7, 8 y 9*, 2005, en <<http://www.escolapau.org/programas/barometro.htm>>

FAO, *Cosechas y escaseces alimentarias*, números: 1, 2 y 3, Roma, 2005, en <<http://www.fao.org/giews/spanish/fs/index.htm>>

Forced Migration Review, *Learning from the humanitarian response*, Julio 2005, en: <<http://www.fritzinstitute.org/PDFs/FMR18/Tsunamifull.pdf>>

Fritz Institute, *Lessons from the tsunami: top line findings*, 2005, en <www.fritzinstitute.org>

Glaser, Max P., *Humanitarian engagement with non-state actors*, Humanitarian Policy Group, 2005; Watkin, K., *Warriors without Rights? Combatants, Unprivileged Belligerents, and the Struggle for Over Legitimacy*, 2005

Global Fund for Women, *Caught in the Store: The Impact of Natural Disasters on Women*, Diciembre 2005, en <<http://www.globalfundforwomen.org/downloads/disaster-report.pdf>>

GNT de Liberia, *Results Focused Transitional Framework* (revisado), abril de 2005, en <<http://www.lr.undp.org/docs/RFTFRevision.pdf>>

Gudrun, Ø., *Horizontal Inequalities and Civil War. Do Ethnic Group Inequalities Influence the Risk of Domestic Armed Conflict?*, Norwegian University of Science and Technology y PRIO, 2003.

Holmqvist, C.: *Private Security Companies. The Case for regulation*. SIPRI Policy Paper 9, SIPRI 2005.

IANSA: *International Action on Small Arms 2005. Examining the Implementation of the UN Programme of Action*. IANSA, 2005

IASC Taskforce on Gender in Humanitarian Assistance, *Guidelines for Gender-based Violence Interventions in Humanitarian Settings Focusing on Prevention of and Response to Sexual Violence in Emergencies, 2005*. <<http://www.reliefweb.int/library/documents/2005/iasc-gen-30sep.pdf>>

Ignatieff, M., *El honor del guerrero. Guerra étnica y conciencia moderna*, Taurus, Madrid, 1999

IISS, *The Military Balance 2005-2006*. Oxford University Press, 2005.

ICBL, *Landmine Monitor 2005*, Ottawa, 2005 en <<http://www.icbl.org/lm/2005/>>

ICES, *Peace Work. Women, Armed Conflict and Negotiations*, New Delhi, Women Unlimited, 2004

Kaldor, M., *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, Tusquets, Barcelona, 2001

Lederach, J. P., *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, Bakeaz, Bilbao, 1998

Legarde y de los Ríos, M., *¿Qué es feminicidio?* <<http://www.isis.cl/Feminicidio/Juarez/pag/queesfem.htm>>

Lyons, T., *Postconflict Elections: War Termination, Democratization, and Demilitarizing Politics*, Working Paper No. 20, Institute for Conflict Analysis and Resolution, George Mason University, febrero de 2002.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, *Towards a Strategic Framework for peacebuilding: getting their act together. Overview report of joint Utsein Study of Peacebuilding*, Informe de Evaluación, abril de 2004.

Naciones Unidas, *Informe sobre la situación social en el mundo 2005: el dilema de la desigualdad*, en <<http://www.un.org/esa/socdev/rwss/media%2005/cd-docs/fullreport05.htm>>

Humanitarian Appeal 2006, Consolidated Appeal Process, noviembre 2005, en <<http://ochaonline.un.org/humanitarianappeal/>>

Pérez de Armiño, K. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al desarrollo*, Icaria y Hegoa, Barcelona, 2001.

Petrasek, D., *Ends and Means: Human Rights Approaches to Armed Groups*, International Council on Human Rights Policy, 2001; <<http://www.reliefweb.int/library/documents/2001/EndsandMeans.pdf>>

PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano, 2005*.

– *Informe sobre Desarrollo Humano, 1994*.

Potter, A., *We the women. Why conflict mediation is not just a job for men*. Centre for Humanitarian Dialogue, 2005

Proyecto del Milenio, *Invirtiendo en el desarrollo: Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, 2005, en <<http://www.unmillenniumproject.org/reports/spanish.htm>>

Policzer, P., *Neither terrorist nor freedom fighters*, 2004, en <http://www.poli.ucalgary.ca/dept/pubs/Policzer-Neither_Terrorists.pdf>

Romeva, R., *Guerra, posguerra y paz. Pautas para el análisis y la intervención en contextos posbélicos o postacuerdo*, Icaria, Barcelona, 2004

Russell, D. and Radford, J. *Femicide. The politics of women killing*, Twayne Publishers, New York, 1992

Sanahuja, J. A., *Guerras, desastres y ayuda de emergencia. El nuevo humanitarismo internacional y la respuesta española*, Intermón-Oxfam, Barcelona, 2002

Schmeidl, S. and Piza-López, E., *Gender and Conflict Early Warning: A Framework for Action*, International Alert, 2002 en <<http://www.international-alert.org/women/publications/EWGEN.PDF>>

Schmid, Alex P.; Jongman, Albert J. (eds.), *Monitoring Human Rights Violations*, Center for the Study of Social Conflicts, Faculty of Social Sciences, Leiden University, Leiden, 1992.

SIPRI, *SIPRI Yearbook 2005*, Oxford University Press, 2005.

Small Arms Survey, *Small arms Survey 2005. Weapons at war*. Oxford University Press, 2005.

Stedman, S. J., Rothchild, d., Cousens, E. M., *Ending Civil Wars: the Implementation of Peace Agreements*, Lynne Rienner 2002.

UNDG/ECHA, Informe del Grupo de Trabajo en dimensiones de la transición. Febrero de 2004, en <http://www.peacebuild.ca/dw/documents/3330-UNDG_ECHA_WG_on_Transition_Issues__Report_Final_Report.doc>

UNFPA, *Estado de la población mundial 2005, La promesa de igualdad*, en <http://www.unfpa.org/swp/2005/pdf/sp_swp05.pdf>

Escola de Cultura de Pau (UAB)

La *Escola de Cultura de Pau* fue creada en 1999, con el propósito de organizar varias actividades académicas y de investigación relacionadas con la cultura de la paz, la prevención y transformación de conflictos, el desarme y la promoción de los derechos humanos.

La Escola está financiada básicamente por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, a través de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) de la Secretaría de Cooperación Exterior y del Departamento para Universidades, Investigación y Sociedad de la Información. También recibe apoyos de otros departamentos de la Generalitat, de ayuntamientos, fundaciones y otras entidades. La *Escola* está dirigida por Vicenç Fisas, que a la vez es el titular de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Las principales actividades que realiza la *Escola de Cultura de Pau* son las siguientes:

- La **Diplomatura sobre Cultura de Paz** (postgrado de 230 horas lectivas y 70 plazas).
- Las **asignaturas de libre elección** "Cultura de paz y gestión de conflictos" y "Educar para la paz y en los conflictos".
- **Iniciativas de sensibilización e intervención en conflictos**, por las que se facilita el diálogo entre actores en conflicto.
- **Programa Colombia**, dedicado a dar visibilidad a las iniciativas de paz para ese país.
- **Programa de Derechos Humanos**, que realiza un seguimiento de la coyuntura internacional en materia de derechos humanos, y en especial de aquellos ámbitos temáticos que actualmente marcan la agenda mundial, como la incidencia del terrorismo en el disfrute de todos los derechos o la responsabilidad social corporativa.
- **Programa de Educación para la Paz**. El equipo de este programa pretende promover y desarrollar el conocimiento, los valores y las capacidades de la Educación para la Paz.
- **Programa de Música, Artes y Paz**, que se centra en la investigación de iniciativas artísticas que contribuyen a la construcción de la paz.
- **Programa de Desarme y Seguridad Humana**, que trabaja diferentes temas del área del Desarme con una especial atención al microdesarme, el control de las exportaciones de armas, así como intentar descentrar la idea de seguridad militar de los Estados y focalizándolo, en cambio, en aspectos más humanos.
- **Unidad de Alerta sobre Conflictos, Paz y Derechos Humanos**, programa que realiza un seguimiento y análisis diario de la coyuntura internacional, en materia de conflictos armados, situaciones de tensión, crisis humanitarias, desarrollo y género, con objeto de realizar el informe anual Alerta!, informes quincenales, mensuales y trimestrales.
- **Programa de Procesos de Paz**, que realiza un seguimiento y análisis de los diferentes países con procesos de paz o negociaciones formalizadas, y de aquellos países con negociaciones en fase exploratoria.
- **Programa de Rehabilitación Posbélica**, desde el que se lleva a cabo un seguimiento y análisis de la ayuda internacional en términos de construcción de paz en contextos bélicos y posbélicos.

Escola de Cultura de Pau

Facultat Ciències Educació, Edifici G-6

Universitat Autònoma de Barcelona

08193 Bellaterra (España)

Tel: 93 581 24 14/ 93 581 27 52; Fax: 93 581 32 94

Email: alerta.escolapau@pangea.org

Web: www.escolapau.org

Índice de países

- Afganistán, 7, 13, 17-18, 23, 28-29, 38, 61, 65-66, 76, 82, 84-85, 90, 94, 98, 101, 103-104, 107-108, 111, 125, 138, 145-146, 148, 153, 165, 168, 172, 175
- Albania, 149, 153, 168
- Alemania, 63, 91-92, 104, 107, 153, 166, 168
- Andorra, 153
- Angola, 13-14, 32, 41, 50, 61-62, 70, 78-79, 85-86, 91, 98, 108, 111, 125, 138, 153, 163, 172-174
- Anguila (RU), 153
- Antigua y Barbuda, 149, 153
- Antillas Holandesas, 153
- Arabia Saudita, 32, 85, 91-92, 104, 107, 153, 162
- Argelia, 18-19, 22, 29, 45-46, 50, 58, 91, 101, 107, 148, 153, 162-163, 165
- Argentina, 104, 149, 153, 162
- Armenia, 42, 46, 56, 59, 83, 92, 94, 104, 145-146, 153, 168
- Aruba (Hol.), 153
- Australia, 70, 102, 104, 107, 115, 121, 153, 163
- Austria, 153, 169
- Azerbaiyán, 32, 39, 46, 56, 59, 83, 94, 145-146, 153, 162, 168
- Bahamas, 153
- Bahrein, 149, 153
- Bangladesh, 52, 82, 85, 107, 129, 153
- Barbados, 153, 166
- Belarús, 42, 103, 107, 112, 148, 153, 168
- Bélgica, 65, 90, 118, 153, 170
- Belice, 153
- Benin, 115, 125, 149, 153, 165, 174
- Bermudas (RU), 153
- Bhután, 104, 153
- Bolivia, 32, 36, 101, 119, 149, 154
- Bosnia y Herzegovina, 12, 14, 61, 68, 70, 94, 138, 146, 164, 168-169
- Botswana, 112, 114, 149, 154, 165
- Brasil, 7, 32, 37, 97, 104, 115, 122-123, 129, 149, 154, 162
- Brunei Darussalam, 148, 154, 163
- Bulgaria, 154, 166, 175
- Burkina Faso, 32-33, 77, 104, 119, 125, 149, 154
- Burundi, 12-13, 18-19, 21, 27-29, 31, 34, 45-46, 48, 51, 58, 69, 76-77, 81, 85, 94, 98-99, 107-109, 111, 114-115, 125, 137, 146, 148, 154, 164-165
- Cabo Verde, 13, 154
- Caimán, Islas (RU), 154
- Camboya, 97-98, 107, 111, 148, 154, 166
- Camerún, 112, 125, 154
- Canadá, 65, 67, 90, 92, 102, 104, 107, 115, 121, 154, 162, 165
- Chad, 32, 34-35, 47, 98, 107, 111, 125, 148, 154, 163
- Chile, 97, 101, 104, 149, 154, 166, 175
- China, 47, 51, 54, 85, 90-92, 94-95, 104, 106-107, 115-116, 121-122, 146, 154, 163, 175
- Chipre, 14, 154, 166
- Colombia, 12, 18, 22, 28-29, 37, 46, 50-51, 58, 69, 76, 78, 81, 97-98, 103-104, 107-109, 138, 148, 154, 162, 166, 175, 187
- Comoras, 32, 149, 154
- Congo, 13, 29, 41, 49, 61, 64, 81, 85, 98-99, 104, 112, 137, 149, 154, 162-163, 172
- Congo, RD, 12-13, 18-19, 21, 27, 29, 31-32, 34-35, 46, 48-49, 51, 58, 61, 65, 76-78, 81, 85, 94, 97-98, 103, 107-109, 111-112, 114-115, 125, 137, 146, 148, 154, 165, 170, 172-173
- Cook, Islas (NZ), 149, 154, 175
- Corea, 54, 92, 104, 111, 154, 171
- Corea, RPD, 46, 54, 59, 78, 82-85, 103, 107, 148, 154, 171
- Costa Rica, 104, 154, 175
- Côte d'Ivoire, 13-14, 18-19, 29, 33, 46, 58, 61-62, 77, 79-80, 85, 94, 96, 99, 107-109, 111-112, 115, 125, 137, 154, 164-165, 172
- Croacia, 155, 166, 168
- Cuba, 50, 103-104, 107, 148-149, 155
- Dinamarca, 85, 90, 118, 155, 163, 166-167
- Djibouti, 86, 155
- Dominica, 149, 155
- Ecuador, 32, 36-37, 81, 104, 111, 155, 162, 166
- EEUU, 12, 14, 22-23, 25-26, 28, 34, 39, 41, 46, 49, 53-54, 57, 59, 63, 67-68, 82, 85, 89-93, 95-96, 102, 104, 106-107, 115, 121-122, 129, 138, 155, 162, 165-166, 168-169, 171-172, 174
- Egipto, 26, 32, 40, 104, 137, 155, 163, 171
- El Salvador, 115, 127, 149, 155, 175
- Emiratos Árabes Unidos, 92, 155
- Eritrea, 12, 14, 32, 34, 61, 64, 80, 85, 87, 91-92, 98, 104, 107-108, 111, 114, 125, 155, 165, 172, 174
- Eslovaquia, 155, 168-169
- Eslovenia, 155
- España, 24, 50-51, 90, 107, 118, 128, 147, 155, 168-169, 187
- Estonia, 155
- Etiopía, 12, 14, 32, 34, 41, 64, 80, 85, 87, 92, 104, 107-108, 111, 119, 125, 129, 155, 165
- Fiji, 149, 155
- Filipinas, 18, 23-24, 29, 32, 38, 46, 54, 58, 98, 107-109, 115, 155
- Finlandia, 45, 54-55, 104, 118, 137, 155, 167, 169-170
- Francia, 41, 46, 51, 63, 90-92, 104, 107, 112, 118, 155, 166-167, 171
- Gabón, 104, 149, 155, 163
- Gambia, 77, 125, 149, 155
- Georgia, 12, 14, 32, 39, 46, 57, 59, 83, 155, 167-170, 175
- Ghana, 32, 63, 77, 97, 115, 119, 149, 155
- Gibraltar (RU), 155
- Granada, 149, 155
- Grecia, 90, 92, 156, 166
- Guatemala, 42, 61, 69, 82, 86, 104, 107, 115, 127-128, 156, 173, 175
- Guernesey (RU), 156
- Guinea, 33, 41, 77, 79-80, 104, 108, 111, 149, 156, 165
- Guinea-Bissau, 13-14, 32-33, 61, 69, 77, 98, 114, 125, 156, 165, 173
- Guinea Ecuatorial, 41, 156, 163
- Guyana, 65, 86, 119, 156, 166
- Haití, 13, 18, 22, 28-29, 32, 36, 61, 65, 78, 81-82, 85, 99, 103, 107, 115, 120, 125, 148, 156, 164, 166, 173
- Honduras, 101, 104, 119, 127, 156, 175
- Hungría, 90, 104, 156
- India, 14, 18, 23-24, 29, 31-32, 42, 45-46, 51-54, 58-59, 85, 87, 91-92, 104, 107-108, 112, 115-116, 121, 123, 156, 163, 166, 171, 175
- Indonesia, 7, 18, 28-29, 31, 42, 45-46, 54-55, 59, 70, 77-78, 82-83, 85-86, 98, 104, 107-108, 115, 122, 137-138, 156, 163, 169, 175
- Irán, Rep. Islámica, 32, 103-104, 106-107, 156, 162, 175
- Iraq, 12, 14, 17-18, 26, 29, 46, 58, 61, 67, 78-79, 84-85, 90, 92, 94, 103-104, 106-108, 111, 138, 146, 156, 162, 166-168, 170-172, 180
- Irlanda, 45, 57, 99, 104, 118, 137, 156, 169
- Islandia, 156
- Israel, 18, 26, 29, 42, 46, 51, 57-58, 91-92, 107-108, 111, 148-149, 156, 167, 170-171
- Italia, 24, 90-92, 104, 156, 162, 165-166, 168, 170
- Jamaica, 107, 115, 156
- Japón, 54, 64, 85, 89, 104, 129, 156, 166, 174
- Jersey (RU), 156
- Jordania, 51, 67, 91-92, 111, 156
- Kazajstán, 112, 149, 156, 162, 167, 169
- Kenya, 13, 27, 41, 45, 47, 78, 81, 104, 112, 120, 125, 137, 148, 156, 165-166
- Kirguistán, 32, 39, 137, 156, 167, 169, 175
- Kiribati, 156

- Kuwait, 14, 91, 157, 162, 167
- Lao, RPD, 157
- Laos, 119
- Lesotho, 78-79, 101, 112, 114, 125, 149, 157
- Letonia, 149, 157
- Libano, 14, 31-32, 40-42, 107, 111, 157, 167
- Liberia, 7, 13-14, 18-19, 29, 32-33, 41, 61-63, 77, 79-80, 85, 94, 98-99, 106-108, 111, 115, 137, 148, 157, 165, 172, 184
- Libia, Jamahiriya Árabe, 48, 157, 163
- Liechtenstein, 157
- Lituania, 24, 157
- Luxemburgo, 90, 118, 157
- Macedonia, ERY, 12, 61, 66, 157, 166, 168-169, 172, 175
- Madagascar, 78-79, 119, 125, 149, 157
- Malasia, 54, 104, 107, 115, 157, 163, 166
- Malawi, 78-80, 86, 119, 125, 138, 157
- Maldivas, 82-83, 149, 157
- Malí, 22, 77, 79-80, 125, 149, 157
- Malta, 157
- Man, Isla de (RU), 157
- Marruecos, 50, 91, 148, 157, 165
- Marshall, Islas, 157
- Mauricio, 157
- Mauritania, 22, 41, 77, 79, 104, 119, 125, 149, 157, 165
- México, 42, 50, 69, 97, 104, 106-107, 127-128, 157, 162
- Micronesia, Est. Fed., 157
- Moldova, Rep. de, 42, 76, 112, 157, 168-170
- Mónaco, 101, 157
- Mongolia, 149, 158
- Montserrat (RU), 158
- Mozambique, 78, 119, 125, 158, 165
- Myanmar, 32, 42, 56, 82, 94, 103, 107-109, 111, 115, 146, 148-149, 158, 166
- N. Zelanda, 107, 158
- Namibia, 92, 97, 114, 129, 158
- Nauru, 107, 149, 158
- Nepal, 12, 18, 23-24, 27, 29, 45-46, 51, 53-54, 78, 82, 85, 103-104, 107-109, 148, 158, 167
- Nicaragua, 101, 115, 119, 158, 175
- Níger, 18-20, 28-29, 46, 77-80, 85-86, 115, 119, 125, 138, 149, 158
- Nigeria, 18-20, 28-29, 32-33, 41, 46, 48, 63, 70, 77, 104, 107, 115, 120, 125, 137, 158, 162-163
- Niue (NZ), 158
- Noruega, 50, 53-54, 64, 85, 90, 118, 134, 158, 162, 166-167, 184
- Omán, 91, 111, 158, 162
- Países Bajos, 52, 54, 85, 90, 104, 118, 158, 165, 169
- Pakistán, 14, 32, 38, 42, 46, 51-53, 77-78, 82, 87, 104, 107, 111, 138, 158, 166-167, 171, 175
- Palau, 158
- Palestina, A.N., 12, 17-18, 26, 29, 46, 57-58, 77, 84, 106-108, 148, 158, 170-171
- Panamá, 115, 158
- Papúa Nueva Guinea, 97, 148, 158, 166
- Paraguay, 104, 158
- Perú, 32, 36-37, 101, 104, 107, 115, 127, 129, 149, 158, 162, 165, 167
- Polonia, 90, 158, 166, 168
- Portugal, 90, 158, 165, 168
- Qatar, 104, 158, 162
- Reino Unido, 23, 26, 57, 63, 69, 85, 90, 92, 104, 107, 118, 158, 162, 165-166, 168-169, 171, 174
- República Centroafricana, 12, 29, 32, 34-35, 81, 98-99, 111-112, 125, 137, 149, 159, 165, 170, 175
- República Checa, 159, 168
- República Dominicana, 104, 159
- Rumania, 104, 159, 163, 175
- Rusia, Fed. de, 18, 25, 28-29, 39-40, 54, 57, 83, 90-92, 95, 103-104, 107-108, 112, 115, 121-122, 149, 159, 162, 167-168, 170
- Rwanda, 12, 27, 31, 34-35, 49, 51, 61, 69, 77-78, 81, 94, 98, 108, 111, 115, 119, 125-126, 130, 138, 143, 145-146, 159, 164, 173
- Saint Kitts y Nevis, 149, 159
- Salomón, I., 159, 171
- Samoa, 129, 159
- San Marino, 159
- San Vicente y Granadinas, 149, 159
- Santa Lucía, 149, 159
- Santa Sede, 159
- Santo Tomé y Príncipe, 32, 114, 159, 163
- Senegal, 29, 32, 46, 77-78, 119, 125, 148, 159, 165
- Serbia y Montenegro, 42, 61, 78, 83, 107, 129, 159, 167-169, 173, 175
- Seychelles, 159
- Sierra Leona, 14, 33, 61, 63, 76, 78-80, 94, 98, 108, 114-115, 125, 138, 145-146, 148, 159, 164-165, 172, 175
- Singapur, 92, 159
- Siria, Rep. Árabe, 32, 40-41, 91, 101, 103, 111, 159, 162, 167
- Somalia, 14, 18-20, 29, 41, 46-47, 58, 80, 85, 94, 98-99, 107-109, 111, 145, 148, 159, 164-165, 171
- Sri Lanka, 8, 18, 23, 29, 32, 38, 46, 51, 53-54, 58, 77-78, 82-83, 85-86, 104, 107-109, 111, 120, 134, 148, 159
- Sudáfrica, 19, 33, 46, 51, 91, 96, 104, 109, 112, 127, 159
- Sudán, 13-15, 18-19, 22, 27-29, 31-32, 35, 41, 45-47, 58-59, 61, 64, 76-78, 80, 85, 92, 94, 97-99, 103-104, 107-109, 111, 125, 137-138, 146, 148, 159, 162-165, 170-172
- Suecia, 63, 85, 92, 98, 118, 159, 165, 167-169
- Suiza, 50-51, 54, 104, 159, 167
- Suriname, 149, 160
- Swazilandia, 78-79, 104, 112, 114, 125, 149, 160
- Tailandia, 18, 23, 25, 29, 56, 107, 129, 160, 163
- Taiwán, 160
- Tanzania, Rep. Unida de, 27, 32, 41, 48, 77-78, 81, 94, 112, 119, 125, 129, 146, 160, 165
- Tayikistán, 14, 61, 70, 112, 138, 160, 166-167, 169, 173, 175
- Timor-Leste, RD, 14, 61, 70, 108, 114, 148, 160, 165-166, 173
- Togo, 32-33, 104, 115, 125, 149, 160
- Tonga, 149, 160
- Trinidad y Tobago, 160
- Túnez, 122, 149, 160, 163
- Turkmenistán, 42, 104, 107, 111, 160, 163, 168-169
- Turks y Caicos (RU), 160
- Turquía, 90, 92, 107, 111, 160
- Tuvalu, 160
- Ucrania, 42, 92, 104, 112, 160, 168-169
- Uganda, 18-19, 21, 28-29, 31, 34-35, 41, 46, 49, 58, 77-78, 81, 85, 94, 97, 107-108, 115, 119-120, 138, 146, 160
- Uruguay, 160, 175
- Uzbekistán, 32, 39-40, 94, 103, 107, 111, 146, 160, 163
- Vanuatu, 160, 175
- Venezuela, 42, 160, 162, 166, 175
- Viet Nam, 106-107, 116, 119-120, 160, 163, 175
- Virgenes, I. (EEUU), 160
- Yemen, 27, 32, 91, 94, 125, 145, 160, 162
- Zambia, 78, 112, 119, 125, 149, 160
- Zimbabue, 14, 32, 77-79, 85, 94, 103-104, 107, 112, 125, 138, 146, 161

